This is a digital copy of a book that was preserved for generations on library shelves before it was carefully scanned by Google as part of a project to make the world's books discoverable online.

It has survived long enough for the copyright to expire and the book to enter the public domain. A public domain book is one that was never subject to copyright or whose legal copyright term has expired. Whether a book is in the public domain may vary country to country. Public domain books are our gateways to the past, representing a wealth of history, culture and knowledge that's often difficult to discover.

Marks, notations and other marginalia present in the original volume will appear in this file - a reminder of this book's long journey from the publisher to a library and finally to you.

Usage guidelines

Google is proud to partner with libraries to digitize public domain materials and make them widely accessible. Public domain books belong to the public and we are merely their custodians. Nevertheless, this work is expensive, so in order to keep providing this resource, we have taken steps to prevent abuse by commercial parties, including placing technical restrictions on automated querying.

We also ask that you:

+ *Make non-commercial use of the files* We designed Google Book Search for use by individuals, and we request that you use these files for personal, non-commercial purposes.

+ *Refrain from automated querying* Do not send automated queries of any sort to Google's system: If you are conducting research on machine translation, optical character recognition or other areas where access to a large amount of text is helpful, please contact us. We encourage the use of public domain materials for these purposes and may be able to help.

+ *Maintain attribution* The Google "watermark" you see on each file is essential for informing people about this project and helping them find additional materials through Google Book Search. Please do not remove it.

+ *Keep it legal* Whatever your use, remember that you are responsible for ensuring that what you are doing is legal. Do not assume that just because we believe a book is in the public domain for users in the United States, that the work is also in the public domain for users in other countries. Whether a book is still in copyright varies from country to country, and we can't offer guidance on whether any specific use of any specific book is allowed. Please do not assume that a book's appearance in Google Book Search means it can be used in any manner anywhere in the world. Copyright infringement liability can be quite severe.

About Google Book Search

Google's mission is to organize the world's information and to make it universally accessible and useful. Google Book Search helps readers discover the world's books while helping authors and publishers reach new audiences. You can search through the full text of this book on the web at `http://books.google.com/`

Acerca de este libro

Esta es una copia digital de un libro que, durante generaciones, se ha conservado en las estanterías de una biblioteca, hasta que Google ha decidido escanearlo como parte de un proyecto que pretende que sea posible descubrir en línea libros de todo el mundo.

Ha sobrevivido tantos años como para que los derechos de autor hayan expirado y el libro pase a ser de dominio público. El que un libro sea de dominio público significa que nunca ha estado protegido por derechos de autor, o bien que el período legal de estos derechos ya ha expirado. Es posible que una misma obra sea de dominio público en unos países y, sin embargo, no lo sea en otros. Los libros de dominio público son nuestras puertas hacia el pasado, suponen un patrimonio histórico, cultural y de conocimientos que, a menudo, resulta difícil de descubrir.

Todas las anotaciones, marcas y otras señales en los márgenes que estén presentes en el volumen original aparecerán también en este archivo como testimonio del largo viaje que el libro ha recorrido desde el editor hasta la biblioteca y, finalmente, hasta usted.

Normas de uso

Google se enorgullece de poder colaborar con distintas bibliotecas para digitalizar los materiales de dominio público a fin de hacerlos accesibles a todo el mundo. Los libros de dominio público son patrimonio de todos, nosotros somos sus humildes guardianes. No obstante, se trata de un trabajo caro. Por este motivo, y para poder ofrecer este recurso, hemos tomado medidas para evitar que se produzca un abuso por parte de terceros con fines comerciales, y hemos incluido restricciones técnicas sobre las solicitudes automatizadas.

Asimismo, le pedimos que:

+ *Haga un uso exclusivamente no comercial de estos archivos* Hemos diseñado la Búsqueda de libros de Google para el uso de particulares; como tal, le pedimos que utilice estos archivos con fines personales, y no comerciales.

+ *No envíe solicitudes automatizadas* Por favor, no envíe solicitudes automatizadas de ningún tipo al sistema de Google. Si está llevando a cabo una investigación sobre traducción automática, reconocimiento óptico de caracteres u otros campos para los que resulte útil disfrutar de acceso a una gran cantidad de texto, por favor, envíenos un mensaje. Fomentamos el uso de materiales de dominio público con estos propósitos y seguro que podremos ayudarle.

+ *Conserve la atribución* La filigrana de Google que verá en todos los archivos es fundamental para informar a los usuarios sobre este proyecto y ayudarles a encontrar materiales adicionales en la Búsqueda de libros de Google. Por favor, no la elimine.

+ *Manténgase siempre dentro de la legalidad* Sea cual sea el uso que haga de estos materiales, recuerde que es responsable de asegurarse de que todo lo que hace es legal. No dé por sentado que, por el hecho de que una obra se considere de dominio público para los usuarios de los Estados Unidos, lo será también para los usuarios de otros países. La legislación sobre derechos de autor varía de un país a otro, y no podemos facilitar información sobre si está permitido un uso específico de algún libro. Por favor, no suponga que la aparición de un libro en nuestro programa significa que se puede utilizar de igual manera en todo el mundo. La responsabilidad ante la infracción de los derechos de autor puede ser muy grave.

Acerca de la Búsqueda de libros de Google

El objetivo de Google consiste en organizar información procedente de todo el mundo y hacerla accesible y útil de forma universal. El programa de Búsqueda de libros de Google ayuda a los lectores a descubrir los libros de todo el mundo a la vez que ayuda a autores y editores a llegar a nuevas audiencias. Podrá realizar búsquedas en el texto completo de este libro en la web, en la página `http://books.google.com`

3 2044 103 158 366

Digitized by Google

57
51.2

1.55

Bd. Feb. 1936

HARVARD LAW SCHOOL
LIBRARY

Received JUL 11 1935

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

BOLETIN MENSUAL

DEL

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1888.

Digitized by Google

Digitized by Google

57
51.2

REPUBLICA ARGENTINA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

BOLETIN MENSUAL.

SEGUNDO SEMESTRE DE 1888.

PUBLICACION OFICIAL.

BUENOS AIRES.
IMPRENTA DE JUAN A. ALSINA, MÉXICO, 1422 (ANTES 634.)

1888.

Digitized by Google

JUL 11 1935

7/11/35

Digitized by Google

REPUBLICA ARGENTINA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

BOLETIN MENSUAL.

(Año Quinto.)

JULIO DE 1888.

PUBLICACION OFICIAL.

BUENOS AIRES.

IMPRENTA DE JUAN A. ALSINA, MÉXICO, 1422 (ANTES 634.)

1888.

Digitized by Google

Digitized by Google

Informes Consulares.

Consulado en Cádiz.

INFORME MENSUAL.

Cádiz, Junio 5 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de enviar á V. E. á continuacion, la memoria mensual, correspondiente al pasado Mayo, adjuntando al propio tiempo la Revista Mercantil y precios corrientes del mercado durante él.

La exportacion de mercancías varias, para la República ha sumado la cantidad de 4.227 bultos, en su casi totalidad, vinos y aceitunas con un valor aproximado de pesos m/n. 10.972 y conducidos por el vapor italiano «Umberto I» único que hizo esta escala. Tres han sido los buques á vela, despachados, los tres tambien, con bandera italiana y cargando en junto 1.265 lastres de sal, valor pesos m/n. 6 957.50. Para Montevideo y Banda Oriental salieron otros tres, con 1 250 ½ lastres, continuando el artículo sin variacion á pesos m/n. 5.50 lastre en bahía, quedando en puerto, solo dos barcos con registro abierto para el Plata.

Sin procedencias directas, de puertos nacionales, hácense solamente algunas pequeñas operaciones, en cueros vacunos secos, que nominalmente se cotizan á pesos 0.50 0.52 kilo; 0.55 á 0.60 los de becerro, y sin existencias de caballares.

Digitized by Google

Siete han sido los embarcados en este puerto para Buenos Aires, verificándolo todos en el mencionado vapor «Umberto I».

El precio medio de los cereales en la provincia, es como sigue:

Trigo	hectólitro	$ m/n.	4.35
Cebada	id	« «	2.64
Maiz	id	« «	4.10
Aceite	litro	« «	0.22 á 0.24

Reses muertas en el matadero municipal, para el consumo de la ciudad:

Vacunas	860	kilos	111.269
Lanares	19	«	245
De cerda	2	«	222
Cabezas	881	kilos	111.737

Los precios en el mercado al por mayor son los siguientes:

Vaca	$ m/n.	0.32 á 0.35	kilo
Ternera	« «	0.34 « 0.37	«
Carnero	« «	0.20	«

Revista del Mercado.

Cádiz, 29 de Mayo de 1888.

Continúa el mercado en el mismo estado que decíamos en nuestra anterior; solo se hacen operaciones cortas para cubrir las necesidades del consumo, exceptuando los aguardientes de industria en los que hay una gran demanda por el temor de la alza en los derechos de importacion.

Los artículos todos siguen sin variacion, como verán nuestros abonados por la siguiente reseña, previniendo que los precios son sin derechos de consumo.

Aceite de olivo.—Regulares entradas y demandas, cotizándose de 9.50 á 10 pesetas los $^1/_2$ kilos del nuevo.

Digitized by Google

Aceite petróleo.—Muy regulares existencias y cortas demandas, cotizándose de 15 á 15.20 pesetas caja de los Estados Unidos, y de 14 á 15.50 el refinado nacional.

Aceitunas.—Cortas existencias y regulares demandas, cotizándose á los precios siguientes:

Reina, barril de fanega 60 pts.
Id. barril gaditano 6 id.
Id. cuñetes 2.50 id.
Id. medianas, barril gaditano 5 id.
Id. en salmuera, no hay.
Manzanillas, de 26 á 27 pts. fanega.

Aguardientes.—Continúan llegando grandes partidas del extranjero, y el mercado en este artículo se encuentra bastante animado cotizándose á los precios siguientes:

Berlin, de 275 á 410 pts. los 516 litros.
Hamburgo, de 360 á 410 id. id.
Catalán, de 320 á 420 id. id.
Abarzuza, á 410 id. id. id.
Ginebra, cuarterolas, de 225 á 245 id.
Id. caja de 12 tarros, de 11 á 12 id.
Id. en canastas de 50 tarros, á 65 id.

Almendras.—Cortas existencias y regular demanda, cotizándose la nueva de 75 á 80 pts. los 46 kilos.

Alpiste.—Cortas existencias y demanda, de 11 á 12 pesetas fanega.

Arroz.—Cortas existencias y demanda, cotizándose á los precios siguientes con tendencia de alza:

Japonés, á 5 pts. los 11 ½ kilos.
De dos pasadas, de 5 á 5.25 id. id.
De tres id., de 5.25 á 5.50 id. id.
Florete, de 5.75 á 6 id. id.

Azafrán.—Mny cortas existencias, cotizándose con tendencias al alza, de 160 á 165 pts. kilo el bueno superior.

Azúcar.—Ha transcurrido el presente mes sin ventas al por

Digitized by Google

mayor en este dulce, y los precios al detall siguen siendo los siguientes:

Manila, núm. 16 al 20, de 8.25 á 9.25 pts. 11 $^{1}/_{2}$ kilos.
Holandesa con terron, de 10 á 10.50 id. id.
Id. cortadillo, de 10.75 á 11 id. id. id.
Habana, quebrados, de 8.25 á 8.75 id. id. id.
Id. floretes de 2.ª, de 9.25 á 9.75 id. id. id.
Puerto-Rico núms. 16 á 18, de 7 á 7.50 id. id. id.
Cárdenas granulado, de 8.50 á 8.75 id. id. id.
Id. cortadillos, de 10.75 á 11 id. id. id.

Azufre.—Regulares existencias y cortas demandas á 7 pts. el de Italia, 9.50 el de Francia en sacos de 46 kilos.

Bacalao.—Regulares existencias sin demanda cotizándose á 45 pts. los 46 kilos el de *Noruega* de 1.ª y á 42.50 el *Toston.*

Cacao.—Cortas existencias, cotizándose á los precios siguientes:
Caracas superior, de 225 á 280 pts. los 50 kilos.
Idem corriente, de 200 á 225 id. id.
Guayuquil, de 135 á 137.50 id. id.
Cubeño, de 145 á 160 id. id.
Carúpano, no hay.

Café.—Desde nuestra anterior *Revista,* las ventas al por mayor en este artículo han consisitido en pequeños lotes de Manila de 102 á 205 pto. los 46 kilos y de 110 á 115 el de Puerto Rico.

Los precios al detall son de 110 pts. la clase de Manilla y de 125 á 130 el de Puerto Rico los 46 kilos.

Canelas.—Muy corta existencia y sin demanda, cotizándose á los precios de 7 á 8 pts. kilo la de Ceilan de 1.ª, de 5.50 á 6 de 2.ª, cortadillo de 5.50 á 6.50 y de 2.75 á 3 la de China, segun clases.

Carbon de piedra.—Regulares existencias y demanda, cotizándose á 1.65 pts. los 46 kilos en el Trocadero y 1.80 puesto al costado de los vapores.

Cerveza.—Inglesa en barriles de 80 litros á 60 pts.

Digitized by Google

Clavillos.—Cortas existencias, cotizándose á los precios 4.25 á 4.50 pts. kilo segun clase.

Cominos.—Cortísimas existencias y cortas demandas, detallándose muy firme á los precios de 17.50 á 19 pts. los 11 $^1/_2$ kilos segun clase.

Cueros.—Regulares existencias y cortas demandas, detallándose á los precios siguientes:

Vacunos de Buenos Aires, de 2.50 á 2.60 pts. kilo.

Caballar, no hay.

Becerros, de 2.75 á 3 pts id.

Duelas.—Con algunos arribos que hemos tenido existe mayor surtido en manos de los receptores, siendo muy moderada la demanda, al precio sostenido y de pts. 1.050 millar las de pipas comunes y en proporcion las de las demás clases.

Dátiles.—Regulares existencias y cortas demandas, cotizándose de 45 á 50 pts. los 46 kilos.

Dulces.—Continúa el mercado encalmado á los precios siguientes:

Frutas cándidas, á 3.50 pts. kilo.

Id. en almíbar, á 2.75 id. id.

Carne de membrillo, á 2.50 id. id.

Habichuelas.—Regulares existencias cotizándose las extranjeras de 4.50 á 5 pts los 11 $^1/_2$ kilos y las del Pinet de 5.50 á 5.75.

Harinas.—Regulares existencias y con poca demanda, cotizándose á los precios siguientes:

Castilla de 1.ª de 4 á 4.50 pts. los 11 $^1/_2$ kilos.

Id. de 2.ª de 4 á 4.50 id. id.

Id. de 3.ª de 3.50 á 4 id. id.

Del país á 4.50 id. id.

Del id. de 2.ª de 3 á 4 id. id.

Del id. de 3.ª á 3 id. id.

Extranjera de 1.ª de 4 á 4.50 id. id.

Manteca de Hamburgo.—Cortas existencias y cortas demandas, cotizándose de 5 á 5.22 pts. kilo en lata.

Digitized by Google

Patatas.—Regulares existencias y demanda, cotizándose de 7.50 á 8 pts, los 46 kilos.

Sal.—La falta de arribo de buques franceses parece que obedecía á pepueñas diferencias ocurridas en Terranova entre estos buques y los ingleses, pero vencidas ya estas diferencias, empiezan á venir los primeros á surtirse de sal á nuestro mercado. El precio sigue siendo el de 27.50 pts. el lastre.

Sémola.—Cortas existencias y cortas demandas, cotizándose á 5 pts. los 11 $^1/_2$ kilos.

Suelas.—Regulares existencias y escasa demanda.

Té.—Regulares existencias y cortas demandas, cotizándose á los precios siguientes:

Perla, corriente de 5 á 6 pts. kilo.

Id. superior, no hay.

Negro de 6 á 7 pts. id.

Trigo.—Regulares existencias y regular demanda de 10.50 á 12.50 pts fanega, segun clase.

Vinos de Jerez.—Muy regulares existencias y cortas demandas.

Las marcas acreditadas se cotizan de 300 á 2.000 pts. bota á bordo en Cádiz: embotellado en proporcion.

La caja de 12 botellas vinos apropósito para América, de 20 á 25 pts. una.

Las marcas de L. Chorro, en cajas de una docena, premiadas en las Exposiciones de París y Madrid, proveedor de la Real Casa de 25 á 40 pts. una.

Idem tintos.—Cortas existencias y regular demanda, cotizándose de 180 á 190 pts. bota.

Idem de Poniente.—Regulares existencias y cortas demandas, cotizándose de 4 á 5 pts. los 16 litros secun clase.

Digitized by Google

Cambios.

Cádiz, Mayo 29 de 1888.

Londres.....	3 mp	25.60	Bilbao.....	8 d/v	¼ d.
París	8 dv	1.80	Santander...	idem	par.
Madrid.....	idem	¼ d.	Coruña.....	idem	⅛ d.
Barcelona....	idem	par.	Santiago.....	idem	⅜ d.
Málaga.....	idem	¼ d.	Vigo.....	idem	½ d.
Almería.....	idem	⅜ d.	Gijon.....	idem	⅛ d.
Alicante.....	idem	¼ d.	Gibraltar....	idem	¼ d.
Valencia.....	idem	¼ d.	Algeciras....	idem	⅜ d.
Cartagena...	idem	¼ d.	Sevilla.....	idem	par.
Tarragona...	idem	⅜ d.			

Descuento en el Banco 4 %

La salud pública sigue siendo completamente satisfactoria en toda Andalucía.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi más distinguida consideracion.

Angel Blanco Gonzalez, Cónsul.

Julio 5 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Birmingham.

INFORME MENSUAL.

Birmingham, Junio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. el Informe Mensual de este Consulado correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

Digitized by Google

Ganado en pié	£	13	á	£	20	cada uno.
Novillos Id.	«	10	»	«	16	«
Carneros Id.	«	1.15.0	«	«	2.6.0	«
Ovejas Id.	«	1.13.0	«	«	2.5.0	«
Carne de buey la libra		5.50 d.	@	7 d.	libra.	
Id. de carnero	«	6.50	«	«	8 «	«
Id. ternero	«	6	«	«	7 «	«
Trigo blanco, 500 libras	£	1.10.0	«	1.12.0	«	
Cebada	»	»	«	18.0	« 1.6.0	«
Avena blanca	»	»	«	14.0	« 1.5.0	«
Habas	»	»	«	1.10.0	« 1.12.0	«
Guisantes blancos	»		«	1.16.0	« 1.19.0	«
Cobre	80		m.	81		ton.
Estaño	86.10.0	«				«
Plomo	12	«	13			«
Zinc	16.10.0	«	16.15.0			«
Hierro crudo en lingotes			1.17.6	«		«
Gartshierrie n. 1, libre abordo			2.4.6	«		«
Id hematite			2.0.10	«		«
Hierro galvanizado de canaleta			11	«		«
Chapas de acero			7	«	7.5.0	«
Id de fierro			6	«	6.5.0	«
Barras de id.			7			«
Id ordinarias			4.17.6	«	5	«
Carbon especial para vapores (libre abordo)					9	á 9/6
Id ordinario					8/3	á 8/6

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Jorge Miles, Cónsul.

Julio 5 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Lyon.

INFORME MENSUAL.

Lyon, Junio 4 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. el informe mensual de este Consulado.

Precios de los artículos siguientes en el mes de Abril próximo pasado, en los mercados de esta ciudad.

Carnes.

	Fr. los 100 K.				Fr. los 100 K.	
Buey.....	106	á	118	Carnero	110	á 120
Terneros....	85	á	93	Cerdos	88	á 95

Cereales.

Trigo.....	24	á	24.50	Cebada.....	15	á 18
Maiz.....	17	á	17.50	Avena.....	19	á 19.50
Colza.....	30	á	31	Lino.....	23	á 25

Saluda á V. E. con la mayor consideracion y respeto.

A. Matheron, Cónsul.

Julio 5 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Hamburgo.

INFORME MENSUAL.

Hamburgo, Junio 3 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en manos de V. E. el informe mensual de este Consulado General correspondiente al pasado mes de Mayo.

Importaciones.

Cueros de potro: 33,129 cueros, lanas 6271 fardos, cueros vacunos 14 281, astas 17546, quebracho 267 toneladas, ceniza de hueso 517 toneladas, diversas mercancias 547 bultos, 28 fardos, harina de carne 1240 bolsas, nutria 143 fardos, cerda 6 fardos, cera 2 cajas, lino 2000 bolsas, trigo 32 393 bolsas, miel de abeja 20 barriles.

Cotizaciones.

Cueros vacunos secos 65 pfg. á pfg. 80 el 1/2 kilógr.

Id id secos livianos 60 id á 75 id id.

Id salados de buey saladeros 47 id á 49 id id.

Id id de vaca id 48 á 50 id id.

Id de potro salados m. 12 á m. 13 cuero.

Existencia de cueros en plaza á fines de Diciembre de 1888. 10.000 cueros aproximadamente.

Importacion general de cueros desde principios de año hasta fines del pasado Mayo, 516,000 cueros.

Ventas durante igual periodo 355,000 id.

De tránsito y segunda mano 161,000 id y 6,971 fardos.

Cueros de venado se cotizan de 70 á 75 pfg. el 1/2 kilógr.

Astas de buey m. 10 á m. 24 ps. ciento.

Id de vaca m. 10 m. 12 id id.

Digitized by Google

Cerda m. 1.15 á m. 1.50 id id.
Harina de carne m. 12 á 17 los 109 kilos.
Hueso molido m. 11.50 á m. 14 id id.
Miel de abeja, clase chilena m. 20 á m. 28 los 50 kilos.
Hueso m. 100 los 1017 1/2 kilógr.
Ceniza de hueso m. 8.50 á 9 los 100 kilóg.
Harina de trigo mejor calidad m. 22 á m. 23 los 100 kilógr.
Sebo de estos mataderos m. 26 á m. 31 los 50 kilógr.
Cera chilena m. 113 los 50 kilógr.
Lana sucia de Buenos Aires 55 á 70 pfg. el 1/2 kilógr.

Cereales.

Trigo americano m. 152 los 100 kilógr.
Centeno m. 86 á m. 106 id id.
Cebada m. 125 á m. 135 id id.
Avena 110 á 115 id id.
Maiz norte americano m. 125 á m. 128 id id.
Lino de la Plata m. 185 á m. 190 id id.
Colza m. 220 á m. 225.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi más distinguida consideracion y respeto.

Cárlos Schneidler, Vice Consul.

Julio 5 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—Quirno Costa.

Digitized by Google

Consulado en Bremen.

INFORME MENSUAL.

Bremen, Mayo 31 de 1888.

Señor Ministro:—En este mes han llegado tres vapores de la República Argentina con la siguiente carga:

4517	fardos	de lana
910	"	" tabaco.
52	"	" garras.
3426	cueros	vacunos salados.
827	"	de potros "
540	"	vaca secos.

Salieron dos vapores con carga general.

Precios corrientes.

Lanas.—Ha habido mas movimiento y con precios mas altos. Se vendieron 4557 fardos entrando 700 fardos de Buenos Aires.

Se paga por sucia m. 52 á 70, lavada m. 70 á 1.80, Peine 215 á 245 el 1/2 k.

Cueros vaca salados 48 53 p. 1/2 k.

Id id secos 60 80 id id c.

Id id de potro salados m. 12 á 14 p. c.

Trigo	m.	150	á 160	
Centeno		90	" 112	/
Cebada		95	" 100	por 1000 kilos
Avena		90	" 110	\
Maiz		130	" 135	

Harina 19 á 21 los 100 kilos.

Tortas de lino, colza, maní 115 á 120 por 1000 kilos.

Saludo á V. E. con toda consideracion y respeto.

Henr. A. Clausen, Cónsul.

Julio 5 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en San Sebastian y Pasajes.

INFORME MENSUAL.

San Sebastian, 5 de Junio de 1888.

Señor Ministro:—Acompaño á V. E. el cuadro demostrativo del movimiento habido durante el pasado Mayo en la oficina de mi cargo.

Temíase aquí que por una circular del señor Ministro de la Gobernacion (Interior) que exigia requisitos casi imposibles de llenar, para los emigrantes suspendiesen sus salidas de este Puerto de Pasajes los vapores de las "Mensajerias Marítimas Francesas"; pero en vista de las observaciones de los periódicos y Provincias que preveian y con razon, que aun evitando el embarque en España, no conseguiría su propósito el Gobierno, pues los pasajeros irian al extrangero y una vez pasada la frontera que tan cercana como las tenemos, ninguna dificultad se les opondria, y en cambio con la medida adoptada lo que resultaba es mayores molestias para el comercio y los emigrantes, y menos utilidades para el territorio español, el señor Albareda, con muy buen acuerdo ha suspendido los efectos de su aludido decreto, continuándose el servicio regular de vapores.

El "Cordouan" es el último que salió llevando 30 pasajeros y carga general desde el Puerto "Pasajes."

Se trata tambien, y á ello propendo en la medida de mis fuerzas, que de regreso de la República hagan en "Pasaje" escala los buques, importando lanas, cueros, sebos, grasas, etc., pues de esta manera se fomenta el comercio entre ambas Naciones.

Sigo recibiendo con regularidad el Boletin Mensual y el de Correos y Telégrafos, siendo el último número de éste recibido el 7 del corriente mes de Marzo.

Recibí el 4 de Mayo la nota de V. E. de 5 de Abril, así como el folleto de disposiciones relativas al servicio Consular.

Digitized by Google

Veo, pues, que se trataba de la circular 13 de Noviembre de 1888, y á este respecto confirmo mi comunicacion-consulta núm. 23 del 4 de Abril referente á frutos del país y nacionales, confiando tenga á bien ordenarme lo que proceda.

Tambien se ha recibido la circular de ese Ministerio, del 3 de Abril que se refiere á la legalizacion de diplomas y títulos de Universidades extranjeras, etc.

Saludo al señor Ministro con todo respeto y distincion.

Cándido de Soraluce, Consul.

Julio 5 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Marsella.

INFORME ANUAL.

Marsella, Abril 30 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de adjuntar á V. E. el Informe de este Consulado correspondiente al pasado año de 1887, así como tres estados conteniendo el movimiento de Importacion y Exportacion entre este puerto y los de la República, y cuatro cuadros del movimiento general de navegacion de este puerto durante el pasado año.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

Casto Martinez Ituño, Cónsul.

Julio 5 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Puerto de Marsella.—A los informes de este Consulado, del año pasado, sobre el puerto de Marsella, podemos añadir los siguientes:

Aviso á los navegantes.— *Alumbrado de la extremidad del muelle lo largo del ante puerto del norte.*—Los navegantes están prevenidos que desde 20 de Julio de 1887, la extremidad del muelle de lo largo del ante-puerto del norte de Marsella está señalada por una luz verde de poca intensidad.

Esta luz, establecida provisoriamente hasta el complemento de los trabajos del muelle, estará alimentada de noche y dia por medio de gas de aceite comprimido y funcionará automáticamente.

No obstante, podrá suceder que esta luz quede apagada sobre todo durante el mal tiempo, y no se debe contar absolutamente con la permanencia da su funcion.

Los navegantes no deberán descuidar las otras indicaciones dadas por las otras luces que concurren el alumbrado del antepuerto del norte.

Alumbrado definitivo del puerto de rotacion del matadero.—Los navegantes están prevenidos que desde 1.º de Julio de 1886 el camino del matadero que hace comunicar el Puerto Nacional con el Puerto de la Estacion Marítima y que está provisto de un puente de rotacion, con macho central, está señalado durante la noche por cuatro luces, una sobre cada ribera y dos sobre el macho del puente de rotacion, establecidas en las condiciones siguientes:

1.º Distancia horizontal de los focos á la esquina de la muralla de la ribera ó de la muralla del macho: luces de la ribera, 1 m. 75, luces del macho 2 m. 10.

2.º Altura del foco sobre el suelo: luces de la ribera, 4 m. 15; luces del macho 5 m. 70.

3.º Altura del foco sobre los mares mas largos, 6 m. 75: luces del macho 8 m. 10.

Los buques yendo del Puerto Nacional al puerto de la Estacion Marítima y que deben pasar entre el macho y el estribo

Digitized by Google

oeste del puente de rotacion no percibirán mas que dos luces; una sobre la ribera, otra sobre el macho. Estas dos luces serán blancas cuando el puente estará sobre el canalizo, la luz de la ribera se pondrá colorada cuando el puente empezará á girar, y la luz del macho se pondrá tambien colorada cuando el puente estará completamente sobre el macho.

En resúmen, cuando un buque, dirigiéndose de un puerto á otro, verá dos luces blancas, el canalizo estará cerrado. Cuando verá una luz blanca y una luz colorada, el puente estará en maniobra, pero el canalizo no estará completamente libre sino cuando se verá la dos luces coloradas.

Abertura de los puentes.—Los puentes deben estar abiertos á pedido del comercio todos los dias, sin exceptuar los de fiesta y Domingos, á las horas siguientes;

Del 1.º de Mayo al 31 de Octubre de las 6 de la mañana á las 7 de la tarde del 1.º de Noviembre al 28 de Febrero de las 7 de la mañana á las 6 de la tarde.

El puente de madera de la travesía de la *Joliette* está abierto á pedido del comercio, de las 5 de la mañana á las 8 de la tarde.

En caso de necesidad absoluta de mandar abrir los puentes á otras horas de las fijadas arriba, se necesitará una autorizacion especial del oficial del puerto de servicio, el cual tomaría entonces las medidas necesarias para asegurar la abertura de los puertos.

A cada abertura de puente giratorio, está percibido por buque por la maniobra ejecutada por los ayudas ponteros, las sumas siguientes:

Embarcaciones de servidumbre, canotes de vapor y otros hasta 30 ton.....	0.50
Buques de vela y de vapor de 31 á 100 ton.....	1 —
" " " " 101 " 200 ton.....	2 —
" " " " 201 " 300 ton.....	3 —
" " " " 301 " 400 ton.....	4 —
" " " " 401 " 500 ton.....	5 —
" " " " 501 y encima.....	6 —

Digitized by Google

Servicio postal.—Una circular del Señor Ministro de Trabajos Públicos del 21 de diciembre de 1882 hace conocer que la ley del 29 de Enero de 1881 sobre la marina mercante dispone en su artículo 10, que todo capitan de buque recibiendo una de las primas fijadas por el artículo 9 de la ley, será obligado de trasportar gratuitamente las correspondencias que le serán confiadas por la administracion de los correos ó de remitirlas á esta administracion en virtud de las prescripciones del Decreto de los cónsules del 19 Germinal año X (8 Abril, 1803)

En consecuencia, y para conformarse en las instrucciones contenidas en dicha circular, el servicio del puerto ha tomado las disposiciones siguientes:

El maestro del puerto encargado de la entrega de los billetes de salida, se asegurará antes se entregarlos á los buques de ultramar, que han cumplido, ante la Administracion del correo, las formalidades prescritas por la circular del 21 de Diciembre de 1882.

A este efecto este maestro pondrá en un registro de inscripcion, en el cual estará transcrito una copia de la circular, los informes siguientes:

1.º Fecha de la salida.
2.º Nombre del buque.
3.º Nombre del capitan.
4.º Nombre de la Compañía, del consignatario ó del corredor.
5.º Destino.
6.º Número de paquetes.
7.º Denegacion.
8.º Motivo de denegacion.
9.º Observaciones.

En el caso de denegacion, un expediente será inmediatamente formado y trasmitido á la brevedad posible al señor Director de Correos en Marsella.

Durante las horas en que el titulario de las expediciones de salida no está en su despacho el maestro del puerto de servicio en *La Joliette* estará encargado de velar á la ejecucion de la circular.

Digitized by Google

Estas instrucciones están en vigor desde el 1.º de Febrero de 1883.

Orden establecido en el muelle B, para el desembarco del ganado.—De conformidad á la Decision Ministerial del 23 de Mayo de 1886 el servicio de *Ponts et chaussées* ha hecho establecer en el muelle B barreras fijas para atar los bueyes y barreras moviles para aislar los carneros.

Decreto Prefectoral del 4 de Agosto de 1887 reglamentando el desembarco de bueyes.

.....

DECRETAMOS:

Artículo 1.º —El desembarco de bueyes será efectuado en el muelle B en el puerto nacional.

Art. 2.º —Así como los bueyes están desembarcados, están atados dos por dos ó trabados separadamente según la costumbre del país de procedencia.

Estarán amarrados despues sólidamente á las cuerdas que están establecidas en el muelle para permitir al veterinario Inspector de hacer la vista sanitaria, todos los bueyes de un mismo lote estarán agrupados juntos.

Está formalmente prohibido hacer salir del muelle bueyes en libertad.

Los de estos animales que no podrían sin peligro ser conducidos atados dos por dos ó travados, serán trasportados sobre carretas despues de haber sido atados por las cuatro piernas.

Art. 3.º —Las contravenciones ó las disposiciones del presente Decreto serán constatadas y perseguidas conformemente á las disposiciones de los artículos 37 y siguientes del Reglamento general concerniente á la policía de los puertos marítimos del comercio aplicables á los puertos del Departamento.

.....

Los buques que han servido al trasporte de animales son limpiados, lavados y desinfectados en la menor dilacion despues del desembarco. Los pontones, puentes, etc., son tambien limpios, lavados y desinfectados.

Digitized by Google

El capitan del buque importador recibe su billete de salida del puerto solo cuando presenta un certificado al veterinario Inspector constatando que su buque ha sufrido todas las operaciones designadas en el párrafo antecedente.

Movimiento General Marítimo del puerto de Marsella.—Durante el año 1887 han entrado en Marsella 8 249 buques con un total en junto de 4 711 701 toneladas, componiéndose éstos de 5 706 franceses y 2543 de diferentes nacionalidades y han salido 8 080; 5523 franceses y 2557 extranjeros como se verá por el adjunto cuadro núm. 1 mientras que en 1886 han entrado 7 866 buques y salieron 7 922, lo que hace una diferencia en mas en las entradas de 383 buques, y en la salida de 158.

La proporcion entre la navegacion á vapor y la navegacion á vela como se ve por el cuadro núm. 2, ha sido de 4 974 buques de vapor y 3 275 buques de vela en las entradas y en las salidas de 4 982 de vapor y 3 098 de vela mientras que en el año 1886 entraron 4 795 vapores y 3 971 veleros, lo que hace una diferencia en mas de 179 vapores y 204 veleros, y salieron 4 832 vapores y 3 090 veleros, lo que hace una diferencia en mas de 150 vapores y 8 veleros.

El cuadro núm. 3 contiene la proporcion del movimiento de entrada y salida de los buques de diferentes pabellones en el puerto de Marsella en el año 1887.

El cuadro núm. 4 contiene el movimiento de los buques que han pasado en los diques de este puerto.

Movimiento Marítimo del puerto de Marsella con relacion á la República Argentina.—Durante el pasado año de 1887 han salido del puerto de Marsella con destino á la República Argentina 118 buques con un total de 122818 toneladas. En 1886 salieron 122 buques, pero en 1885 no salieron mas que 66, y 105 en 1884.

Los buques salidos de este puerto con destino á los de la República Argentina se componen de 41 de vapores y de ve-

Digitized by Google

la; lo que hace un aumento de 7 buques de vapor, la disminucion está sobre los de vela.

El movimiento de entrada en este puerto de buques de procedencia argentina ha sido de 39 durante el año 1887. Había sido de 42 durante el año 1886, de 36 en 1885.

Importacion.—El cuadro A contine el movimiento de importacion de los artículos argentinos de procedencia directa llegados en 37 vapores y 2 buques de vela.

Los principales artículos de importacion durante el año 1886 han sido: cueros, trigo, maíz y lino.

Cueros.—En el presente año se han recibido de procedencia argentina en este puerto 244 344 sacos, 19 927 salados, lo que hace un aumento considerable de cueros secos sobre la importacion del año anterior que fué de 76 055 y una diminucion de cueros salados que fué el año anterior de 40 964.

Trigos.—La importacion de trigo de la República Argentina ha ascendido en 1887 á 115 611 bolsas, mientras que en 1886 era completamente nula la importacion de este artículo.

Maiz.—En el presente año han entrado en este puerto de procedencia argentina 265 502 bolsas de maiz.

Es de notar cada año un aumento considerable en las importaciones de ese artículo de procedencias argentinas por el puerto de Marsella, pues mientras que en 1883 no se importaron mas que 21 524 bolsas; en 1884, 23 334; en 1885, 25 038; en 1886, 123 014; en 1887 se importaron 265 502 bolsas.

Lino.—La importacion de este artículo que habia sido nulo en 1886 ha sido en el año pasado de 6 086 bolsas.

Exportacion.—El número de buques salidos de este puerto ha sido de 118; habia sido de 123 en 1886 y solo de 66 en 1885 y 105 en 1884.

Los 118 buques despachados han seguido para los siguientes destinos:

41 vapores { 52 para Buenos Aires.
9 " Buenos Aires y Rosario.

Digitized by Google

77 veleros { 64 para Buenos Aires. / 3 " Buenos Aires y Rosario. / 9 " Rosario. / 1 " Santa Fé.

Los principales artículos exportados han sido los siguientes:

Baldosas	24.710	491
Tejas	4.015	991
Cemento	37	461
Vermouth	36	598
Ajenjo	31	252
Aceite	20	689
Sal	1.555	300 kil.

Emigracion.— Constatamos un fuerte aumento sobre el movimiento del año pasado. La emigracion que en 1886 habia sido 18 275 ha alcanzado el 31 de Diciembre de 1887, el número de 35 975.

Este número al punto de vista de la nacionalidad, se reparte así: 1 390 franceses y 34 585 extranjeros, perteneciendo 91 645 á Italia, 1 616 siriacos, 538 griegos, 109 españoles, 221 suizos, 149 austriacos, 28 rusos, etc.

De este mismo total 39 710 se han embarcado directamente en Marsella y 6 085 han salido por ferro carril, para ir á tomar su pasaje sobre paquebotes de Burdeos, del Havre, de Amberes, de Amsterdam, de Rotterdam, de Saint Nazaire.

El servicio del trasporte de emigrantes á Marsella ha sido efectuado por 50 buques en gran parte perteneciendo á este puerto.

Como edad se reparte así el número de emigrantes: 29 de menos de 1 año, 162 de 1 á 10 años, 209 de 10 á 20 años, 950 de 20 á 50 años y 40 de mas de 50 años. Como sexo, vemos 30 274 hombres, 7462 mujeres. Se notó la salida de 6 005 niños y 3 054 niños de pecho. Al punto de vista de la profesion: 321 industriales, 644 agricultores y 425.

El número de emigrantes por departamento se divide como sigue:

Aveyron 261, Savoya 201, Córcega 100, Hautes Alpes 78, Var

Digitized by Google

57, Haute Savoie 53, Bocas del Ródano 52, Ariege y Vaucluse 37, Ardiche 36, Alpes Maritimes 31, Drome 30, Ródano 28, Basses Pyrenees 22, Heraut 14 Seine 16, etc.

Buenos Aires ha abierto su puerto á 11 985 emigrantes, despues vienen Filadelfia con 4 761; Nueva York con 6 023; Rio Janeiro 1 960; Santos 1 519; Montevideo 963; Colon 525; Nueva Orleans 146; Pernambuco 119 y la Guayra 87, etc.

Estado del movimiento general de importacion de la República Argentina en Marsella, durante el año 1887.

39 buques con: Tonelaje 78 044, pasajeros 5 909, cueros secos 240 344, id salados 19 927, fardos lana 158, id lanares 8 410, id cerda 197, sebo bordalesas 199, bolsas lino 6 086, id maiz 265 502, id trigo 115 611.

Varios géneros.—1 620 cueros becerro, 1 id id 3 173 id id, 5 bultos cueros becerro, 1 000 id id, 636 sacos arena, 3 185 cueros becerro, 537 sacos salvado; 1 200 cueros becerro, 252 sacos alpiste, 638 id salvado, 11 bultos pieles cabras, 2 800 cueros becerro, 420 sacos nabo, 2 000 cueros becerro, 1 000 id id, 11 pieles cabra, 1 179 sacos mineral, 604 madera, 5 bultos tripas, 20 id glicerina, 250 sacos aserradura de madera, 23 fardos tripas.

Estado de los buques salidos del puerto de Marsella, con destino á los argentinos, durante el año 1887.

118 buques con: Tonelaje 122 818, tripulacion 3 496, pasajeros 6 317, con destino á Rosario y Buenos Aires.

Digitized by Google

Mercaderias exportadadas de Marsella á los puertos argentinos durante el año 1887.

Mercancias.	*N.º de bultos.*	*Mercancias.*	*N.º de bultos.*
Aceitunas	111	Castañas	50
Aceite	20 689	Cemento	37 461
Aceite mineral	100	Cepillos	15
Id de almendras	7	Cerda	10
Acido tartárico	19	Cigarros	72
Id cítrico	15	Chartreuse	1 000
Acidos varios	57	Conservas	378
Agua de rosa	12	Cloruro de cal	149
Id destilada	198	Cremor tártaro	3
Id mineral	1 843	Cristales de soda	20
Ajenjo	31 252	Cuerdas	11
Alcanfor	3	Coñac	24
Alumbre	511	Confeccion	14
Arroz	1 905	Cal	1 115
Agua de azahar	361	Cueros	144
Almendras	507	Columnas	115
Avellanas	54	Crin vegetal	20
Azufre	2 330	Canela	9
Agua de Vichy	30	Cristales	10
Amoniaco	38	Cápsulas de estaño	11
Azúcar	2 810	Campeche	20
Acero	26	Coches	37
Aceite de castor	19	Centeno	500
Acido muriático	30	Campanillas	5
Artículos de caza	41	Cántaros	48
Aguardiente	10	Carburadores á gas	12
Anchoas	29	Cestos	24
Balanzas	13	Cera	3
Baldozas	24 710 491	Cromos	5
Blanco de Meudon	28	Cerraduras	11
Botellas vacias	2 890	Dátiles	207
Barriles vacios	15	Drogueria	81
Bicarbonato de soda	30	Damajuanas	1 499
Bitter	322	Dulces	6
Botones	5	Espejos	5
Bigornias	35	Estaño	17
Bujías	219	Extracto de campeche	16
Cacao	183	Esencia	178
Carbonato de soda	3	Fernet Branca	560
Café	51	Frutas en dulce	14
Cajas vacias	50	Goma	25
Cartones	32		

Digitized by Google

Mercancías.	*N.º de bultos*	*Mercancías.*	*N.º de bultos.*
Guadañas	64	Pastas	70
Glicerina	21	Productos químicos	329
Guisantes	108	Papas	2 209
Herramientas	231	Pimienta	50
Higos	403	Piñones	5
Hongos	7	Piezas de máquinas.	34
Huesos de olivas	50	Pintura	7
Harina	10	Pipas	150
Herboristeria	14	Piedras de mueles.	22
Hinojo	4	Queso	486
Impresos	14	Quina	12
Jabon	232	Quincallería	15
Kirch	3	Ron	601
Licores	1 331	Registros	102
Limones	104	Ruedas	20
Máquinas	167	Resortes	4 166
Medicamentos	10	Resina	12
Morteros de mármol	100	Sal, kilos	1 555 300
Mostaza	65	Rosarios	10
Mercería	65	Ropa blanca	13
Minio	108	Sedería	65
Municiones	1 158	Semilla mostaza	30
Muebles	133	Id de flores	5
Mangos	24	Semillas	76
Moscatel	10	Servilletas	17
Nueces	101	Súlfuro de carbon	108
Negro animal	20	Sulfato de soda	20
Nitrato de potasa	6	Sardinas	100
Orchilla	12	Salsa tomate	12
Organos	6	Tabaco	15
Objetos de piedad	7	Tejidos	188
Ollas	4	Tejas	4 015 691
Orozuz	7	Tapones	799
Papel	3 534	Tela	9
Pieles	486	Tierra de ocre	30
Paño	6	Talco	204
Pasas	158	Tierra vegetal	37
Productos farmacéuticos	64	Té	6
Potasa	38	Tártaro	12
Pianos	129	Vermouth	36 598
Porotos	9	Vino	6 706
Pepinillos	9	Vidrios	62
Perfumería	7	Vinagre	93
Porcelana	415	Zumaque	50

Digitized by Google

Movimiento general de entradas y salidas.—Todos los puertos reunidos.

ENTRADAS.							SALIDAS.					
Buques.	Número.		Toneladas de registro.		Buques cargados.	Buques en lastre.	Tripulación.	Número.		Toneladas de registro.	Buques cargados.	Buques en lastre.	Tripulacion.
Franceses.													
Ultramar.....	271	5.706	394.397	3.050.124	270	1	12.745	276	5.523	407 640	270	6	12.618
Cabotaje.....	5435		2.655.727		5.267	168	120.691	5247		2.625.276	4.405	842	110.176
Extranjeros.													
Ultramar.....	443	2.543	531.866	1.661.577	443	»	17.284	341	2.557	255.692	315	26	7.580
Cabotaje.....	2100		1.129.711		1.900	200	34.718	2216		1.399.717	1.433	783	45.661
Totales.....	....	8.249	.....	4.711.701	7.880	369	285.438	....	8.080	.....	6.423	1.657	176.035
Año 1886.....	....	7.866	....	4.561.839	7.437	429	181.573	....	7.922	.....	6.233	1.689	185.407
Diferencia.	...	+ 383	.....	+149.862	+ 443	— 60	+103.865	....	+ 158	.....	+ 190	— 32	+ 9.372

Digitized by Google

Estado indicando la proporcion entre la navegacion á vapor y la navegacion á vela.

MOVIMIENTO DE ENTRADA.

Buques.	NAVEGACION Á VAPOR.				NAVEGACION Á VELA.			
	Número.		Toneladas de registro.		Número.		Toneladas de registro.	
Franceses.	192 3.517	3.709	368.560 2.474.803	2.843.363	79 1.918	1.997	25.837 180.924	206.761
Extranjeros.	269 996	1.265	451.360 894.006	1.345.366	174 1.104	1.278	80.506 235.705	316.211
Totales...	.....	4.974	.....	4.188.729	.....	3.275	.....	522.972
Año 1886....	.....	4.795	.....	3.955.808	.....	3.071	.....	606.031
Diferencia...	.....	+ 179	.....	+232.921	.....	+ 204	.....	—83.059

MOVIMIENTO DE SALIDA.

Buques.	NAVEGACION Á VAPOR.				NAVEGACION Á VELA.			
	Número.		Toneladas de registro.		Número.		Toneladas de registro.	
Franceses.	140 3.571	3.711	358.587 2.484.501	2.843.088	136 1.676	1.812	49.053 140.775	189.828
Extranjeros.	144 1.127	1.271	172.251 1.175.444	1.347.695	197 1.089	1.286	83.441 224.273	307.714
Totales...	.....	4.982	.....	4.190.783	.....	3.098	.....	497.542
Año 1886....	....	4.832	.....	4.065.957	.....	3.090	.....	522.494
Diferencia...	.....	+ 150	.....	+124.826	.....	+ 8	.....	—24.952

Digitized by Google

Estado indicando la proporcion entre los buques de diferentes pabellones.

MOVIMIENTO DE ENTRADA.					MOVIMIENTO DE SALIDA.			
Pabellones.	ULTRAMAR.		CABOTAJE.		ULTRAMAR.		CABOTAJE.	
	Número.	Toneladas de registro	Número	Toneladas de registro.	Número	Toneladas de registro.	Número	Toneladas de registro.
Aleman.....	16	6651	43	29491	11	3442	47	34788
Americano.....	2	1120	»	»	2	1129	»	»
Austriaco.....	20	8674	91	37649	52	22478	53	20589
Belga.....	»	»	»	»	»	»	»	»
Dinamarqués...	4	1121	9	5815	5	1532	9	5750
Español.....	9	9985	410	210239	6	11253	112	200396
Griego.....	»	»	237	73524	»	»	237	76446
Holandés.....	58	99494	56	97189	54	92106	59	103706
Inglés.....	213	338039	415	396160	33	34599	592	696916
Italiano.....	64	35905	710	217559	104	55506	701	208253
Turco.....	»	»	2	345	»	»	2	214
Ruso.....	1	617	20	10438	3	1542	17	8444
Sueco y noruego.	52	23144	105	55405	71	32110	83	42446
Varios.....	4	2199	2	814	»	»	4	2359
Extranjeros	443	526949	2100	1134628	341	255702	2216	1399707
Franceses	271	394397	5435	2655727	276	407640	5247	2625276
Totales.....	714	921346	7535	3790315	617	663342	7463	4024983
Año 1886....	754	919123	7112	3642716	616	619202	7306	3969249
Diferencia.....	—40	+2223	+ 423	+147639	+ 1	+ 44140	+ 157	+ 55737

Digitized by Google

Movimiento de los buques que han pasado en los diques.

BUQUES.	Número.		Toneladas de registro.		Fuerza en caballos nominales	Dias de trabajo dados por los buques.
Diques del Cabo Pinede.						
Franceses.						
Vapores.....	264		443393		65872	
Veleros.....	3	267	1512	444905	.....	458
Extranjeros.						
Vapores.....	104		161632		19083	
Veleros.....	12	116	8018	169650	.....	284
Totales.....	.....	383	.....	614555	85555	742
Año 1886.....	.....	397	.....	604302	86219	776
Diferencia....	.....	— 14	.....	+ 10253	— 664	— 34
Diques flotantes del Puerto-Viejo.						
Franceses.						
Vapores.	32		2624		1126	
Veleros.....	18	50	4941	7565	.....	80
Extranjeros.						
Vapores.....	3		1260		165	
Veleros..	30	33	9682	10942	.....	65
Totales.... ..	... ..	83	.....	18507	1291	145
Año 1886.....	.....	90	.....	20451	1262	198
Diferencia....	.....	— 7	.....	— 1944	+ 29	— 53
Puerto de carenaje del Puerto-Viejo.						
Veleros.						
Franceses.....	78		9093		—	1067
Extranjeros.....	96		27497		—	1602
Totales.....	174		36590		—	2669
Año 1886.....	192		39709		—	2637
Diferencia....	— 18		— 3119		—	+ 32

Digitized by Google

Consulado en Marsella.

INFORME MENSUAL.

Marsella, 1.º de Junio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de adjuntar á V. E. el resúmen de Importacion y de los precios obtenidos en este mercado por los productos argentinos durante el pasado mes de Mayo, así como una revista general del mercado.

REVISTA GENERAL DEL MERCADO.

Manteca—*Los 100 kilos*

Milan.....	frs. 280 á 300	Facticio.....	frs. 95 á 100
Lyon.....	id 260 á 280		

Queso—*Los 100 kilos*

Gruyère.....	frs. 150 á 160	Roquefort.....	id 285 á 215
Lorena.....	id 84	Parmesano....	id 200 á 290
Holanda	frs. 180 á 205		

Tejas y ladrillo.—*Los mismos precios.*

Cemento.—Mismos precios.

Cereales.

Trigo.—Merc. en calma—precios bajos—los 100 k.—desc.1 %.

Provenza...	frs. 28 50	Danubio....frs.	16 á 18
Africa.....	id 26 50 á 27	Australia... id	21
Odesa.....	id 17 á 16 50	Plata..... id	17 50
Polonia.....	id 18 á 18 50	California... id	20 50 á 20 75

Semillas.—En calma.—*Los 100 kilos:*

Maiz de Salónica.....	frs.	13 á 13.50	
Id Danubio.....	id	13.25	
Habas de Africa.....	"	14.50 á 15	
Avena de Rusia disponible.....	frs.	11.50 á 12	Entrada de Aduana.
Id. del Danubio.....	"	11.25	
Id. del Africa (consumo).....	"	15 —	
Cebada de Africa.....	"	— —	
Id del Danubio.....	"	11	
Id para cervecería.....	"	12.50	

Digitized by Google

Crines y pelos.—Pelos de Cabra Salónica frs. 100 á 105, Marruecos frs. 75 á 80 los 100 kilos, descuento 3 por 100.

Crines de América de caballo frs. 120 á 125 los 50 kilos, descuento 3 %, crines bueyes del Levante frs. 150 á 160 los 100 kilos, descuento 3 por 100.

Cueros y pieles.—Mismos precios.

Arribos en la semana de las procedencias siguientes:

Cueros lanares.—6 bultos Messina, 14 b. Génova, 10 b. Bateny, 40 b. Argelia, 118 b. Noumea, 14 b. Tunisia.

Pieles de cabra.—5 b. Messina, 15 b. Batoury, 157 b. Argelia, 6 b. Trebizonde, 283 b. Marruecos.

Semillas oleaginosas.

Sésamo Jaffa disponible	frs.	44 á	—
Maní descortezado Mozambica	"	33	—
" en coca Rufisca	"	30	—
" en coca Gambia	"	25	—
Lino abigarrado Bombay	"	25	—

Arribos de las procedencias siguientes:
Sésamo.—1017 s. Bombay.
Maní.—8169 s. Bombay, 171 s. Valencia, 180 s. Constantinopla.
Colza.—622 s. Bombay.

Aceites de semilla á fábrica.—*Alza contínua.*— *Los 100 kilos.*

Sésamos disponibles	frs.	50 á	51
Lino.....id	"	52 "	53
Maní descortezado	"	50 "	54
" en coca	"	50 "	51
Adormidera	"	50 "	51

Aceites comestibles.—*Mercado en calma.*

Sésamo del Levante	frs.	98 á	110
Id. Bombay	"	72 á	78
Id. Calcuta	"		60
Maní España	"	falta	
Id. Congo	"	90 á	95
Id. Mozambica	"	75	
Adormidera de la India		72	

Digitized by Google

Algodon extra	frs.	112.50 á 117.50
Id. 1.ª calidad	"	95 " 100
Id. 2.ª "	"	75 " 80

Aceite de oliva comestible.—*Los 100 kilos.*

Provincias de Italia muy en calma.—España, Bougie y Tunez sostenidas.

Toscana 1.ª calidad	frs.	180 á 200
Bari ó Nápoles 1.ª	"	145 á 155
España 1.ª	"	120 á 130
Sicilia 1.ª	"	115 á 120
Tunes 1.ª	"	115 á 125
Bocas del Ródano	"	170 á 180
Var	"	125 á 135
Africa	"	110 á 120

Huesos.—Los 100 kilos frs. 8.50 á 9.

Sebo.—*Mercado firme, en alza.*

Sebo del país	frs. —	Carnero	frs. 62
Buey Plata	" 63	América del Norte	" 58 á 60

Resúmen de la importacion y de los precios obtenidos por los productos Argentinos en el mercado de Marsella, durante el mes de Mayo de 1888.

Cueros vacunos secos	piezas	6.625	frs. 110 á 105
" lanares	fardos	329	de tránsito.
" becerros	id	4	id.
Pieles de cabra		2	id.
Sebo	pipas	60	" 62
Maiz	bolsas	14.482	" 12.75
Trigo	id	6.810	" 17.50
Lino	id	146	" 22
Cerda	fardos	12	" 200 á 250

Casto Martinez Ituño, Cónsul.

Julio 12 de 1888—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado General en Inglaterra.

INFORME MENSUAL.

Lóndres, Junio 1.° de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de incluir á V. E. los precios corrientes de este mes, de varios productos argentinos que se venden en este mercado.

Precios corrientes en el mercado de Lóndres de los artículos siguientes:

Astas, 12 á 45 por 100.
Carne fresca, vaca, 6 1/2 id. por libra.
Id. id., ternera, 7 1/2 por id.
Id. id., carnero, 8 d.
Cenizas y huesos, £ 3.12.6. á 4.76 por tonelada.
Cerda, colas, 11 d. 3/4 por libra.
Cobre en barra, £ 81.10 por tonelada.
Cueros salados, novillo, 5 á 5 1/4 d. por libra.
Id. id., vaca, 5 d. á 5 1/8 d. por id.
Id. id., potro, 10 s. d. á 13 s. por cada uno.
Id. secos, 6 á 7 d. por libra.
Id. id. lanares, 4 d. á 6 d. por id.
Ganado en pié, £ 10, 16 y 24 c. u.
Lino, 36 á 38 s. por 416 libras.
Lana sucia Córdoba, 4 1/1 d. á 5 1/2 d. por libra.
Id. id. 4 1/2 á 6 1/2 d. por id.
Id. lavada, id., 8 d. á 9 d. id.
Maiz, 24 á 25 s. por 480 libras.
Plata en barra, 41 13/16 d. por onza.
Sebo de saladero, 25 á 26 s. por 112 libras.
Trigo, 30 á 32 por 496 id.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi distinguida consideracion.

F. W. Mills, Canciller del Consulado General.

Julio 12 de 1888.— Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—Quirno Costa.

Digitized by Google

Consulado en Liorna.

INFORME MENSUAL.

Liorna, Junio 6 de 1888.

Precios corrientes de Mayo.

Artículos.	Por cada 100 kilos.			
Carne fresca	de liras	104	á liras	108
Bueyes en pié	«	52	«	54
Vacas id	«	46	«	48
Terneras de año	«	65	«	68
Terneras de leche (una)	«	70	«	78
Cueros frescos	«	97	«	100
Lana del país	«	200	«	230
Manteca de cerdo	«	126	«	130
Embutidos	«	230	«	240
Harina de trigo	«	24	«	26
Trigo	«	22	«	23
Cebada	«	14	«	16
Maíz	«	12	«	13
Centeno	«	13	«	14
Altramuces	«	16	«	18
Habas	«	28	«	30
Garbanzos	«	28	«	35
Habichuelas	«	22	«	28
Aceite de oliva	«	140	«	160
Vino para pasto	«	18	«	30
Cidras en azúcar	«	180	«	182
Carbon vegetal	«	7	«	8.50
Café Puerto-Rico	«	—	«	—
Id. Guatemala	«	—	«	—
Id. Santo Domingo	«	—	«	—
Id. Maracaibo	«	—	«	—
Cacaos	«	—	«	—

Jorge Cesana, Cónsul.

Julio 12 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice-Consulado en Philippeville.

INFORME MENSUAL.

Philippeville, Junio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el informe de este Vice-Consulado por el pasado mes de Mayo.

Trigo duro indígena.....	24.60	fcos.	100	kilos
Id id superior semolero.....	28.50	»	»	»
Cebadas indígenas.....	18.50	»	»	»
Id navegadas	16	»	»	»
Lanas indígenas vellon 1.ª.....	106.70	»	»	»
Id id id 2.ª.....	91.35	»	»	»
Id id trozos 1.ª.....	74.40	»	»	»
Id id id 2.ª.....	67.65	»	«	»
Cueros vacunos indígenas secos.....	85	»	»	»
Id lanares id id	90	»	»	»
Bueyes carne muerta.....	120	»	»	»
Vacas id id	90	»	»	»
Carneros id id	90	»	»	»
Vino del país	27	»		hectólitro

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

J. Llado, Vice-cónsul.

Julio 18 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado General en el Paraguay.

INFORME MENSUAL.

Asuncion, Julio 5 de 1888.

Precios de los productos Argentinos en el mercado de la Asuncion del Paraguay durante el mes de Junio de 1888.

PRODUCTOS.	PRECIO MÍNIMO.	PRECIO MÁXIMO.
Ganado al corte	$ 10	$ 12
Bueyes para matadero	" 30	" 35
Novillos "	" 22	" 28
Vacas "	" 18	" 22
Harina de trigo @	" 1.40	" 1.80
Quesos de Corrientes "	" 4	" 4.50
Grasa de vaca "	" 3.80	" 4.50
Cebada "	" 1	" 1.25
Maiz duro "	" 50	" 60
Cal "	" 50	" 60
Alfalfa seca "	" 60	" 80
Fideos "	" 3	" 3.60
Galletitas "	" 5.80	" 6.50

Julian del Molino Torres, Cónsul General.

Julio 12 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Havre.

INFORME MENSUAL.

Havre, Junio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el alto honor de elevar á V. E. el Informe Mensual de este Consulado, correspondiente al mes de Mayo próximo pasado.

Exportacion.—Por el cuadro que va á continuacion, se verá que la exportacion de este puerto para los de la República Argentina se ha efectuado por medio de siete buques con un total de 8 739 $^{75}/_{100}$ toneladas de registro y una tripulacion de 225 hombres. De estos buques tres vaporcitos «Presidente Mitre,» «Presidente Roca» y «Lafayette» salieron en lastre de este puerto con destino al de Buenos Aires.

Cuadro estadístico del movimiento de exportacion de este puerto para los de la República Argentina en el mes de Mayo de 1888.

Siete buques con 8 739 $^{75}/_{100}$ toneladas de registro, 225 tripulantes, 556 pasajeros, 12 296 bultos para Buenos Aires, 4 380 para Rosario, 21 para San Nicolás, 48 para varios puertos, 3 300 con opcion á Montevideo; total de bultos 20 045.

Además fueron embarcados en este puerto 172 bultos de mercaderías generales con destino á la República Argentina, efectuándose el trasbordo por vias inglesas.

Resúmen de la exportacion del mismo mes del año 1887.—Cuatro vapores con un tonelaje total de registro de 8 935 $^{10}/_{100}$ toneladas y una tripulacion de 185 hombres.

Mercaderías exportadas.—Para Buenos Aires, 12 414 bultos,

Digitized by Google

para el Rosario, 2 890 id., para San Nicolás, 24 id., con opcion para Montevideo, 3 325 id.; total 18 653 bultos.

Importacion.—La importacion de productos argentinos á este puerto se ha efectuado por medio de los siguientes buques:

Con fecha 1.º de Mayo llegó el velero aleman «Schantjos» capitan Mampos, procedente de Buenos Aires con un cargamento de quebracho.

Con igual fecha llegó el vapor francés «Belgrano» de Buenos Aires con 1 045 fardos lana, 122 bordalesas sebo, 2 fardos de pieles, 2 cajones de extracto, 9 260 carneros congelados y 1 saco de aves de caza.

El 1.º llegó el vapor francés «Paraná» comandante Robert, procedente de Buenos Aires, con 1 085 fardos de lana, 1 026 cueros de caballo salados, 21 fardos de pieles, 8 cajones de miel y 6 cajones de libros.

El 11 llegó el vapor francés «Córdoba» comandante Duret, procedente de Buenos Aires, con 891 fardos de lana, 220 fardos de pieles de cabra, 2000 cueros vacunos secos, 1 fardo de pieles de cordero, 49 barras de estaño, 144 bultos de tasajo y 4 585 bolsas de lino.

El 24 llegó el vapor francés «Porteña» capitan Chancerel, procedente de Buenos Aires, con 85 fardos de lana, 29 fardos de cerda, 9 bultos de muebles, 2 cajones de ácido sulfúrico, 390 bordalesas de sebo, 1 050 cueros vacunos salados y 25 000 astas.

El 31 llegó el vapor inglés «Elvestor» capitan Richardon, procedente de Buenos Aires, con 8 072 bolsas de lino, 5 506 bolsas de maiz, 263 bolsas de alpiste y 1 698 fardos de lana.

Con igual fecha llegó el velero noruego «Alfen» capitan Davidsen, procedente de Buenos Aires, con un cargamento de quebracho.

Resúmen de la importacion.—4 804 fardos de lana, 244 fardos de pieles, 29 fardos de cerda, 452 bordalesas de sebo, 1 026 cueros de caballo secos, 2000 cueros vacunos secos, 1 050 cueros vacunos salados, 12 657 bolsas de lino, 5 506 bolsas de maiz,

Digitized by Google

263 bolsas de alpiste, 49 barras de estaño, 144 bultos de tasajo, 8 cajones de miel, 2 cajones de ácido sulfúrico, 6 cajones de libros, 9 cajones de muebles, 25 000 astas, 9 260 carneros congelados, 1 bulto de aves de caza congeladas, y 2 cargamentos de quebracho.

Resúmen de la importacion del mismo mes del año 1887.— Cuatro vapores con 1 311 fardos de lana, 12 fardos de pieles de cabra, 5 sacos de mineral de plata y 1 granel de quebracho.

Lanas.—La importacion general de lanas, durante el mes de Mayo, ascendió á 5 494 fardos, á saber: 4 804 de Buenos Aires, 543 de Montevideo, 81 de Perú, 49 de Chile y 16 de Rio Grande.

Las ventas y expediciones realizadas durante el mismo período de tiempo se elevaron á 3 708 fardos de diversas procedencias, de los cuales 1 914 vendidos en remate.

El 31 de Mayo, quedó un stock de 26 011 fardos de diferentes procedencias, de los cuales 11 920 de Buenos Aires.

Se nota que en la primera quincena de Mayo las lanas finas de Montevideo y Buenos Aires fueron muy demandadas, siendo por consiguiente, los precios firmes, pues 283 fardos de Montevideo fueron fácilmente realizados á un precio variando entre 1.30 á 2 francos por kilógramo. Tambien se vendió un pequeño lote de Buenos Aires comprendiendo solamente 24 fardos, al precio de 1.65 francos por kilo.

De conformidad con la decision adoptada en reunion general de importadores de lanas en esta plaza, reunion que tuvo lugar el 2 de Mayo, las ventas públicas que estaban anunciadas para el 16 no se llevaron á cabo sino en los dias 29 y 30 de dicho mes, siendo el resultado el siguiente:

Digitized by Google

Procedencias.	Fardos presentados.	Fardos retirados.	Fardos vendidos.	Clase.	Fardos ret'ds.	Fardos vendidos.	Precios el k.
Buenos Aires...	3089	1798	1291	Sajon	75	78	1.35 á 1.80
				Merino	798	504	1.55 " 1.80
				Id.	32	25	1.60 " 1.62 1/2
				1.ª	754	263	1.50 " 1.80
				2.ª	67	173	1.50 " 1.77
				3.ª	10	10	1.32 1/2 " 1.75
				Diversas	62	211	0.80 " 1.52
				Aver'das	—	27	— " —
Montevideo...	683	285	398	Merino	118	82	1.80 " 2
				Id. 1.ª	129	172	1.90 " —
				1.ª	36	99	1.90 " 1.92 1/2
				2.ª	2	13	1.82 1/2 " 1.92
				3.ª	—	2	1.85 " —
				Corta	—	29	1.52 1/2 " 1.69
				Pedasos	—	1	1.35 —
Rio Grande....	46	—	46	Fina	—	21	1.55 " 1.82 1/2
				Mestiza	—	25	1.40 " 1.57 1/2
Rusia	590	568	22		568	22	1.22 1/2 " 1.40
España	661	504	157		504	157	1.15 " 1.20
Otras	68	68			68		
Varias	5137	3223	1914	Varias	3223	1914	Varios.

Venta á plazo tipo: 1.ª Buenos Aires.—Buena calidad.— Rendimiento: 36 %

Las ventas realizadas durante el mes ascienden á la cifra considerable de 18 200 fardos.

Las últimas cotizaciones fueron las siguientes:

Para	Junio.....	168	francos los 100	kilos
«	Julio.....	169	« «	«
«	Agosto.....	170	« «	«
«	Setiembre.....	171	« «	«
«	Octubre.....	172	« «	«
«	Noviembre.....	173	« «	«
«	Diciembre.....	173 1/2	« «	«
«	Enero de 1889.....	173 1/2	« «	«

Cueros vacunos (secos y salados).—Han sido importados á este mercado 66 640 cueros vacunos de todas procedencias, de los cuales solamente 2 000 cueros secos y 1 050 salados de procedencia Argentina.

Las ventas realizadas se elevan á 30 632 cueros secos y salados.

El 31 de Mayo quedó un stock disponible de 235 999 cueros vacunos de varias procedencias, de los cuales: 37 294 secos del Rio de la Plata, 61 899 salados id.; total 99 193.

Digitized by Google

La demanda fué muy limitada y el precio del artículo quedó á favor de los compradores.

Precios corrientes de los productos argentinos en este mercado durante el mes de Mayo, comparados con los del mismo mes del año 1887.

Productos.	*Mayo 1888.*	*Mayo 1887.*
Lanas, 1 kilo.....	0.85 á 1.90	1.30 á 2.30
Cueros lanares, id.....	0.60 " 1.50	1.30 " 1.60
Id. vacunos secos, 50 id..	65 " 105	85 " 120
Id salados id.....	44 " 68	65 " 75
Id. de potro secos, pieza.	5 " 10	6 " 9
Id. salados, 100 k.....	115 " 130	100 " 110
Id. de nutria, 1 id.....	2.50 " 3	2.50 " 3
Id. de cabra, docena...	10 " 30	25 " 45
Id. cabrito, id.....	5 " 23	15 " 20
Cerda, 50 kilos.....	85 " 170	140 " 160
Sebo, 50 id.....	31 " 33	32 " 34
Aceite, 50 id.....	45 " 50	45 " 50
Plumas d'avestruz $^1/_2$ id.	4.50 " 14	5 " 14
Astas, 100 piezas.....	28 " 40	nominal.
Machos de astas, 1000 k.	120 " 140	140 " 160
Trigo, 100 id.....	19 " 23	21 " 25
Lino, 50 id.....	13 " 13.50	14 " 15
Colza, 50 id.....	12.25 " 13.50	10 " 12.50
Maiz, 100 id.....	13.50 " 14.50	11.50 " 12
Huesos, id.....	8 " 26	9 " 26
Quebracho, 1000 id...	88 " 100	78 " 85

Emigracion.—Se han embarcado en este puerto entre pasajeros y emigrantes 556 personas con destino á Buenos Aires, cuya clasificacion por nacionalidad es la siguiente:

Franceses 250 personas, italianos 88, suizos 83, belgas 57, ingleses 49, alemanes 12, españoles 5, noruegos 4, argentinos 3, mejicanos 3, griegos 1, holandeses 1; total 556 personas.

En el mismo mes del año 1887 salieron por esta via, entre pasajeros y emigrantes 251 personas con destino á Buenos Aires.

Digitized by Google

Tengo el honor de reiterar al señor Ministro las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.

Manuel D. Derteaux, Canciller.

Julio 12 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Santos.

INFORME MENSUAL.

Santos, Julio 1.° de 1888.

Precios de los productos obtenidos en el mercado de esta plaza en el mes de Junio de 1888.

Alfalfa...	2 000	fardos	de	075	á	080	reis kilo.
Salvado..	300	bolsas			á	4.000	" una.
Maiz.....	500	"			á	4.000	" "
Carneros.	100	"			á	10.000	" "

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideracion mas distinguida.

Ceferino Barbosa, Cónsul.

Julio 12 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado General en la R. O. del Uruguay.

INFORME MENSUAL.

Montevideo, Julio 13 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á ese Ministerio las memorias recibidas de los Consulados en el Salto, Paisandú y Colonia y las de los Vice Consulados en Mercedes, Conchillas, Rosario, Carmelo, Riachuelo y Santa Rosa y á la vez los cuadros demostrativos del movimiento habido durante el mes de Junio ppdo. entre este puerto y los de la República Argentina.

Los datos de la referencia comparados con los de los meses anteriores no arrojan diferencias sensibles lo que prueba que el país continúa una marcha normal.

Es digno de llamar la atencion el considerable número de vapores salidos de este puerto para los de la República Argentina en el mes de Junio ppdo. los que han ascendido á ciento nueve.

El Gobierno Uruguayo se preocupa sériamente del modo de fomentar la inmigracion, como único medio de salvar graves dificultades ulteriores. Las Cámaras coadyuvan á tan interesante propósito y el pueblo esperanzado en que pronto tendrá efecto alguno de los proyectos que están en estudio se reanima á la sola idea de que el Ejecutivo se muestre resuelto á prestar preferente atencion á tan vital asunto.

El importantísimo proyecto de ferro carril y colonizacion en la frontera de este país con el imperio del Brasil, presentado hace algun tiempo y acogido con patriótico entusiasmo por este Gobierno, tuvo unánime aceptacion en la Cámara de Senadores y es de suponer que pronto reciba tambien la sancion de la de Diputados.

Si tan importante empresa se realiza es opinion general entre las gentes sérias de este país que cambiará por completo la

Digitized by Google

suerte de los habitantes del Norte de la República haciendo sentir bien pronto los efectos del progreso que á no dudarlo llevará á aquellas apartadas zonas.

La siguiente noticia sobre la extension de los hilos telegráficos que en la actualidad funcionan y otras proyectadas en este pais, demuestra tambien el movimiento que se está operando en el sentido de aumentar rápidamente tan interesantes agentes del progreso:

Telégrafo Nacional Uruguayo.

Construidas	492	kilóm.
En construccion	450	"
Platino brasilero	829	"
Oriental	575	"
La Internacional	222	"
Del Rio de la Plata	233	"
Ferro carril Central del Uruguay	315	"
" Norte	123	"

Resulta de este cuadro que rebajando los 450 kilómetros en construccion del Telégrafo Nacional Uruguayo, el territorio de la República está ya cruzado por 2789 kilómetros de líneas telegráficas.

Los telégrafos exteriores con quienes está ya en combinacion el Nacional son: con el cable The Western and Brasilian, con las líneas argentinas de la costa del Uruguay y con las Brasileras que parten de Santa Ana hácia el Este y de Yaguarón hácia el Nordeste.

Las líneas del Telégrafo Nacional ya concluidas y en servicio son: desde el Durazno hasta Rivera, de Melo á Artigas, de Carmelo á Soriano, de Tacuarembó Grande hasta cerca de Santa Ernestina, desde Montevideo hasta la costa del Rio frente á la Isla de Flores.

Las que están en construccion y que serán entregadas al servicio en el presente año son: desde Rivera hasta Santa Rosa, de Peralta hasta San Gregorio de Polanco, desde el Durazno

Digitized by Google

hasta Cármen y Sarandí, una parte para llegar hasta Santa Ernestina y un cable con la Isla de Flores.

Ninguna alteracion ha habido en la marcha regular de las Oficinas que funcionan bajo la superintendencia de este Consulado General.

Estado demostrativo de los buques mercantes argentinos que han entrado en el puerto de Montevideo y salido del mismo durante el mes de Junio de 1888.

Entradas.

Con carga.—35 buques,	10205 toneladas,	885 tripulantes.
En lastre.— 6 buques,	543 toneladas,	35 tripulantes.
Total. 41 buques,	10748 toneladas,	920 tripulantes.

Salidas.

Con carga.—37 buques,	10593 toneladas,	907 tripulantes.
En lastre.— 4 buques,	155 toneladas,	13 tripulantes.
Total.— 41 buques,	10748 toneladas,	920 tripulantes.

Navegacion directa é indirecta.

Entradas.

De puertos argentinos.—29 buques,	10384 tons.	876 tripulantes.
De puertos extrangeros—12 buques,	364 tons.	44 tripulantes.
Total.— 41 buques,	10748 tons.	920 tripulantes.

Salida.

Para puertos argentinos.—20 buques	6643 tons.	585 tripulantes.
Para puertos extrangeros—21 buques	4105 tons.	335 tripulantes.
Total.— 41 buques	10748 tons.	920 tripulantes.

Digitized by Google

Productos uruguayos exportados para la República Argentina por el puerto de Montevideo durante el mes de Junio de 1888.

1903 tons. piedra en bruto, 191416 adoquines, 490000 ajos, 900000 cebollas.

Y gran cantidad de plantas que no se expresan por no haber sido detalladas.

Aprovecho esta nueva oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y respeto.

J. Guido.

Julio 16 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Salto Oriental.

INFORME MENSUAL.

Salto Oriental, 30 de Junio de 1888.

Señor Cónsul General:—Tengo el honor de dirigirme á SS. acompañando 3 cuadros numerados del 1 al 3 en lo que se relaciona el movimiento habido en este Consulado en el trimestre fenecido el 30 del corriente.

Estado demostrativo del movimiento habido en este Consulado en los meses de Abril Mayo y Junio del año 1888.

Buques mercantes argentinos.

Entradas.

De varias procedencias.—46 buques 9230/95 toneladas 588 trip.

Digitized by Google

Salidas para la República Argentina.

Con carga.—7 buques 222/39 ton. 34 tripulantes.
En lastre. —9 buques 179/50 ton. 20 tripulantes.

Para puertos Orientales.

Con carga.—24 buques 8751/40 ton. 523 tripulantes.
En lastre.— 6 buques 77/66 ton. 11 tripulantes.

Total.— 46 buques 9230/95 ton. 588 tripulantes.

Buques mercantes extrangeros salidos con destino á la República Argentina.

Con carga.—11	buques 5075	toneladas	358 tripulantes
En lastre.— 43	buques 1426/56	toneladas	161 tripulantes
Total.— 54		6501/56 toneladas	519 tripulantes

Exportacion habida en los meses de Abril, Mayo y Junio de 1888 con destino á la República Argentina.

935 fardos lana con 422.665 kilos 336 id cueros lanares con 157.988 id, 248 bolsas lana con 27.810 id, 18 fardos cerda 10.263 id, 7890 cueros potro salados, 5000 cueros de vaca, 131.148 kilógramos sal de Cadiz, 40.244 id piedra agate, 8656 astas de campo, 10686 kil. sebo vacuno, 5 barriles pintura con 565 id, 157 doc. cueros curtidos, 13 bultos maquinarias de vapor, 46 cueros de potrillo, 106 id, 2 fardos garras 1068 id, 32 cueros nonato, 447 cueros vacunos secos, 83 id potro secos.

Saludo á SS. con toda consideracion y estima.

P. Echeverria.

Julio 16 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Paysandú.

INFORME MENSUAL.

Paysandú, Junio 30 de 1888.

Señor Consul General:—Tengo el honor de acompañar á SS. los estados demostrativos del movimiento de esta Oficina en lo que á ellos se refiere durante el presente mes.

Cuadro núm. 1 navegacion núm. 2 mercaderías exportadas, 3 exportacion de productos, 4 importacion, 5 exportacion de ganado en pié.

Se adjunta una planilla de precios corrientes de frutos del país y ganado.

En el presente mes, han terminado los trabajos del año, los cuatro establecimientos de saladeros de este Departamento, quedando en ellos actualmente algunas existencias de productos.

La faena de estos saladeros, desde Enero último, hasta el 15 del presente, ha sido en total ciento noventa mil quinientos animales vacunos.

Saludo á SS. con mi distinguida consideracion y estima.

Aurelio Velasquez.

Julio 16 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Precios corrientes de frutos del país y ganado en el mes de Junio de 1888.

Cueros vacunos secos	pesada de	40 libras	$ 4.60
« « becerros	«	«	« 3.70
« potro secos	«	10 «	« 80
« lanares		1 libra	« 08
« « pelados sanos		docena	« 1.30
« « picados		«	« 65
« « corderitos		«	« 25
Cerda mezcla		quintal	« 16
Pluma de avestruz buena clase		libra	« 40
Huesos limpios		tonelada	« 10.50

Ganado para plaza.

Novillos	10 á 11
Vacas	9 « 10

Estado demostrativo de los buques mercantes argentinos que han entrado en el puerto de Paysandú y salidas del mismo durante el mes de Junio de 1888.

ENTRADA.

Con carga.—	15	buques,	923	toneladas,	76	tripulantes.
En lastre.—	9	«	1753	«	166	«
Total.—	24		2676		242	

SALIDA.

Con carga.—	15	buques,	2201	toneladas,	198	tripulantes.
En lastre.—	9	«	475	«	44	«
Total.—	24		2676		242	

Navegacion directa é indirecta.

ENTRADA.

De puertos argentinos	14	buques,	1018	toneladas,	90	tripul'ntes.
De puertos extranjeros	10	«	1658	«	152	«
Total.	24	«	2676	«	242	

Digitized by Google

SALIDA.

Para puertos argentinos	20	buques,	2 594	toneladas,	233	tripu'ts
Id. id extranjeros	4	«	82	«	9	
Total.	24	«	2676		242	

Mercaderias exportadas para la República Argentina en el mes de Junio de 1888.

Reembarco.

1 050	Piezas pino blanco con	3 130	metros cuadrados
510	« « tea «	1 050	« «
22	« « madera dura	104	« «
2	Perchas para palos de buque	29	« de largo
4 270	Cajones kerosene con	149 450	« litros
900	Atados con	1 500	cajones desarmados
1 000	Barriles desarmados.		
110	Barricas resina con	22 500	kilos
63	Cajones hierro galvanizado	16 250	«
50	Barricas ceniza de soda	13 500	«
25	« tierra Portland	3 500	«
35	Cajones planchas hierro	5 582	«
6	Rollos cabo para atar carne	250	«
2	Barricas pintura en pasta	200	«
2	Fardos loneta de algodon	275	«
20	Toneladas carbon de piedra	20 300	«
5 000	Durmientes de acero	209 090	«
4	Cuñetes tornillos con	64	gruesas
9 000	Baldosas de Marsella.		

Productos exportados para la República Argentina en el mes de Junio de 1888.

16 000 kilos de piedra para cal, 180 hectólitros de cal apagada con 15 000 kilos, 3 220 kilos cal viva, 9 949 cueros vacunos salados con 223 856 kilos, 1 331 fardos de carne tasajo con 92 140 id.

Digitized by Google

Importacion de la República Argentina en el mes de Junio de 1888.

1 458 postes de ñandubay, 2161 medios de id., 1 670 estacones de id., 59 camas de algarrobo, 31 bolsas semilla de alfalfa, 11 id. de porotos, 22 tablones madera dura.

Exportacion de ganados en pié para la República Argentina en el mes de Junio de 1888.

769 animales vacunos de cria, 79 id. yeguarizos.

Consulado en Colonia.

INFORME MENSUAL.

Colonia, Junio 16 de 1888.

Señor Cónsul:—Adjunto remito á SS. el estado duplicado del movimiento marítimo habido en este Consulado como tambien el estado de timbres consulares.

Lo exportado para la República Argentina en el ppdo. mes ha consistido en lo siguiente: 3157 toneladas de arena, 624 toneladas de piedra y 384 toneladas de pedregullo.

Saludo atentamente al señor Cónsul General.

B. A. Esquiano.

Digitized by Google

Resúmen del movimiento marítimo habido en el mes de Mayo de 1888.

ENTRADA.

Vapores,	13	toneladas,	424	tripulantes	164	pasageros	145
Buques d' vela	59	"	3 467	"	333	"	"
Total.—72		"	3 891	"	497	"	145

Con carga,	"	toneladas,	"	tripulantes,	"	pasageros,	"
En lastre,	72	"	3 891	"	497	"	145
Total.—72		"	3 891	"	497	"	145

De puertos Arg'ts,	72	toneladas	3 891	tripul'ts	498	pasageros	145
Otras procedencias	"	"	"	"	"	"	"
Total.—72		"	3 891	"	497	"	145

Con bandera Argt.	54	toneladas	1 924	tripul'ts.	354	pasageros	145
Id. id. oriental.	18	"	967	"	143	"	"
Total.—72		"	3 891	"	497	"	145

SALIDA.

Vapores,	13	toneladas	424	tripulantes	164	pasageros	104
Buques d' vela	59	"	4 530	"	333	"	"
Total.— 72		"	4 954	"	497	"	104

Con carga,	59	toneladas	4 530	tripulantes	333	pasageros	"
Con lastre,	13	"	424	"	164	"	104
Total.—72		"	4 954	"	497	"	104

Para puertos Argt.	72	tonelage	4 954,	tripul'ts	497	pasageros	104
Id. id. orientales.	"	"	"	"	"	"	"
Total.—72		"	4 954	"	497	"	104

Digitized by Google

Con bandera Argt.	54	tonelage	3 440	tripul'ts.	354	pasageros	104
Id. id. oriental,	18	"	1 514	"	143	"	"
Total.—72		"	4 954	"	497	"	104

Consulado en Colonia.

INFORME MENSUAL.

Colonia, Julio 2 de 1888.

Señor Cónsul:—Adjunto á SS. el estado duplicado del movimiento marítimo habido en este Consulado durante el mes ppdo.

Lo exportado para la República Argentina durante el mes que acaba de concluir ha consistido en lo siguiente: 2 618 toneladas de arena, 474 toneladas de piedra, 200 metros trotadora, 527 metros cordon y 657 toneladas pedregullo.

Saludo atentamente al señor Cónsul General.

B. A. Esquiano.

Resúmen del movimiento marítimo habido en el mes de Junio de 1888.

ENTRADA

Clasificacion.	Total.	Tonelage.	Tripulantes.	Pasageros.
Vapores.....	9	226	64	88
Buques de vela	54	3 327	417	—
Total.....	63	3 553	481	88
Buques con carga.....	—	—	—	—
Id. en lastre.....	63	3 553	481	88
Total.....	63	3 553	481	88

Digitized by Google

Clasificacion	Total.	Tonelage.	Tripulantes.	Pasageros.
De puertos argentinos...	63	3 553	481	88
Otras procedencias.....	—	—	—	—
Total.....	63	3 553	481	88
Con bandera argentina.	46	2 626	353	88
Id. id. Oriental.....	17	927	128	—
Total.....	63	3 553	481	88

SALIDA.

Clasificacion.	Total.	Tonelage.	Tripulantes.	Pasageros.
Vapores.....	9	226	64	72
Buques de vela.....	54	4 320	417	—
Total.....	63	4 546	481	72
Buques con carga.....	54	4 546	417	—
Id. id. en lastre.....	9	226	64	72
Totales.....	63	4 546	481	72
Para puertos argentinos..	63	3 553	481	88
Id. id. Orientales.....	—	—	—	—
Totales.....	63	4 546	481	72
Con bandera argentina..	46	2 901	353	72
Id. id. oriental.....	17	1 645	128	—
Total.....	63	4 546	481	72

Digitized by Google

Vice Consulado en Santa Rosa.

INFORME MENSUAL.

Santa Rosa, Junio 5 de 1888.

Señor Cónsul General:—Tengo el honor de remitir á S. S. el estado demostrativo de las operaciones efectuadas en esta Oficina, correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

La falta de demanda de postes ñandubay, explica la ninguna importacion habida de ese artículo, en el mes que acaba de terminar. Hay en plaza una existencia regular, y sus precios son en la actualidad los siguientes:

Medios postes ñandubay	especiales	de	10/4	%	40	$
Id	id	id	id	de	9 1/2	"	38	"
Id	id	id	livianos	de	9/4	"	30	"
Estacones reforzados						"	24	"
Piques ñandubay				de	6 1/2	"	10	"

Sin otro motivo, saluda á S. S. con la mayor consideracion.

Juan Hardoy, Vice Cónsul.

Estadc demostrativo del movimiento marítimo ocurrido entre este puerto y la República Argentina durante el mes de Junio de 1888.

Entrada.

11 buques con 85 toneladas y 16 tripulantes.

Salida.

Con carga para la República Argentina	9 buq.	80 tons.	14 trip
En lastre " " "	2 "	5 "	2 "
Total	11 "	85 "	16 "

Digitized by Google

Con bandera Argentina	5	buq.	50	tons.	10	trip.
Id. id Oriental.....	3	"	9	"	3	"
Id. id Brasilera.....	3	"	26	"	3	"
Total	11	"	85	"	16	"

De tránsito para la República Argentina, 285 bultos mercaderías.

Exportacion, 300 hectólitros cal.

Vice Consulado en Riachuelo.

INFORME MENSUAL.

Riachuelo, Julio 4 de 1888.

Señor Consul:—Tengo el honor de elevar á manos de S, S. los estados por duplicado del movimiento marítimo habido en esta oficina á mi cargo, durante el mes de Junio próximo pasado.

La exportacion habida para la República Argentina consiste en 10 132 toneladas piedra bruta, 2 258 id arena y 678 id pedregullo para jardin.

Durante el indicado mes no se ha importado por este puerto, producto alguno de la República Argentina.

Tengo el agrado de saludar al señor Cónsul General atentamente.

Isaias Leguizamo.

Digitized by Google

Estado demostrativo del movimiento marítimo habido en este Vice Consulado en el mes de Junio de 1888.

ENTRADA.

Clasificacion.	Total.	Tonelaje.	Tripulantes.
Vapores	10	238	84
Buques de vela.....	135	10.315	498
	145	10.553	582
Buques con carga.....	—	—	—
Id. en lastre.....	145	10.553	582
De puertos argentinos..	145	10.553	582
De bandera argentina..	116	9.469	495
Id oriental....	29	1.084	87
	145	10.553	582

SALIDA.

Vapores.....	10	238	84
Buques de vela.....	135	13.068	498
	145	13.306	582
Buques con carga.....	135	13.068	498
Id en lastre.....	10	238	84
	145	13.306	582
Para puertos argentinos.	145	13.306	582
Con bandera argentina.	116	11.621	495
Id oriental..	29	1.685	587
	145	13.306	582

Digitized by Google

Vice Consulado en Mercedes.

INFORME MENSUAL.

Mercedes 1.º de Julio de 1888.

Señor Cónsul General:—Tengo el honor de dar cuenta á S. S. de las diligencias practicadas por esta Oficina durante el mes que acaba de espirar.

Se han legalizado once documentos que deben surtir efecto en las Oficinas Públicas de la Nacion.

El movimiento fluvial operado durante el expresado mes, consta del estado demostrativo, que por duplicado, elevo á manos de S. S.

Me es sumamente grato aprovechar esta oportunidad para saludar á S. S. con los sentimientos de mi más distinguida consideracion.

P. A.
Enrique Sueyras.

Estado demostrativo de los buques mercantes argentinos que han entrado en el puerto de Mercedes y salido del mismo durante el año de 1888.

ENTRADA.

Con carga:—Buques	6	toneladas	156	tripulantes	23
En lastre: — Id	3	id	155	id	16
Total:— Id	9	id	311	id	39

SALIDA.

Con carga:—Buques	7	toneladas	279	tripulantes	29
En lastre: — Id	3	id	44	id	14
Total:— Id	10	id	323	id	43

Digitized by Google

Navegacion directa é indirecta.

ENTRADA.

De puertos argentinos:—Buques	3	toneladas	155	trip.	16
De puertos extranjeros:— Id	6	id	156	id	23
Total:— Id	9	id	311	id	39

SALIDA.

De puertos argentinos:—Buques	4	toneladas	167	trip.	20
De puertos extranjeros:— Id	6	id	156	id	23
Total:— Id	10	id	323	id	43

Vice Consulado en Conchillas.

INFORME MENSUAL.

Conchillas, Julio 3 de 1888.

Señor Cónsul General:—Elevo á S. S. los dos estados que demuestran el movimiento y producido de esta Oficina durante el mes de Junio último.

Dios guarde al señor Cónsul General.

Alberto C. Jorge, Vice Cónsul.

Estado demostrativo del número de buques despachados para la República por el Resguardo de Conchillas durante el mes de Junio 1888, y en los cuales ha tomado la debida intervencion este Vice Consulado.

ENTRADA.

6	buques á	vapor	con	528	tripulantes	y	558 toneladas.
75	"	vela	"	528	"		7498 " en lastre.

Digitized by Google

SALIDA.

6 buques á vapor, 685 toneladas.
75 " " vela, 5725 " 553 tripulantes,

81 Buques 8410 toneladas, 528 tripulantes, con cargamento de piedra y arena.

Vice Consulado en Rosario.

INFORME MENSUAL.

Rosario, Junio 30 de 1888.

Señor Cónsul General:—Remito á S. S. un estado que demuestra el movimiento de buques habido durante el mes que hoy fenece.

El moviento de buques se reparte así:

44	buq.	argent.	con	7 995 tns.	piedra para	B. Aires y Ensenada.
14	vap.	»	»	lastre	»	»
2	buq.	»	»	120 id.	»	»
4	»	»	»	580 yuntas aves	»	»

64 en Total.

Dios guarde á S. S. muchos años.

A. Gamas.

Digitized by Google

Vice Consulado en Carmelo.

INFORME MENSUAL.

Carmelo, Junio 30 de 1888.

Señor Cónsul General:—Cumplo con el deber de remitir á S. S. el estado demostrativo del movimiento de esta Oficina.

Esta Oficina ha intervenido en el despacho de 81 buques, de los cuales, 78 han cargado con destino á Buenos Aires y Rosario de Santa Fe lo siguiente: 356 900 adoquines, 982 toneladas piedra bruta, 555 toneladas arena, 197 toneladas pedregullo y 60 bloques labrados.

En el presente mes se han exportado 100 000 adoquines mas que en el anterior, débese este aumento á la mucha demanda que hay de este artículo para el Rosario de Santa Fe y es de presumirse que la exportacion siga en aumento, por haberse celebrado aquí un fuerte contrato para la pavimentacion de dicha ciudad.

Los dos vapores que se ocupan en el trasporte de pasajeros de este puerto al de Buenos Aires han conducido, en el mes de la fecha, 190 personas de ambos sexos con destino al último puerto.

Saludo á S. S. atentamente, á quien Dios guarde.

Adolfo Pons.

Consulado en Valparaiso.

INFORME MENSUAL.

Valparaiso, Junio 1.º de 1888.

Señor Ministro:—En el mes de Mayo ppdo., no ha entrado ni salido nave alguna para las costas argentinas.

Digitized by Google

En el curso de ese mes, la entrada de mercaderías de procedencia argentina es la siguiente:

100 cajones carne conservada, 6 id caldo, 3 id extracto de carne, 2 id peptona.

Por los datos que tiene este Consulado la exportacion de este puerto con ese destino ha sido:

1 cajon con 46 $^1/_2$ metros terciopelo negro, 1 id libros impresos usados, 1 id semillas de hortaliza, 219 sacos nueces con 17 893 kilógramos bruto, 1 cajon pellones con 66 kilógramos, bruto, 1 id con una coleccion científica de plantas secas.

De la única manera, como podrá saberse con precision y exactitud la verdadera exportacion de acá, aparte de la seguridad que da, por la fuerza de las operaciones aduaneras en los artículos afectos á derechos en su importacion, es el establecimiento de las facturas consulares, y las cuales se encuentran en vigencia en el Perú, Ecuador, Colombia, Centro América, Méjico y Estados Unidos, en una palabra, todos los Estados del Norte y Sur del Pacífico.

En Bolivia se exige el certificado de orígen de las mercaderías que se importan.

Las transacciones habidas en el citado mes de Mayo, en los principales artículos de exportacion, han sido:

34 365 qq. cobre en barra.
856 700 » salitre de 95 % de nitrato.
404 000 » » de 96 % de »
100 000 hectólitros de trigo.
30 000 fanegas de cebaba.

} con un valor aproximado de cinco millones de pesos moneda corriente.

Además se han exportado 453 barras de plata y 79 bultos y metales de esa clase, por valor de cerca de dos millones de pesos; figura en esto, 85 barras de plata que ha mandado este Gobierno á Europa, para atender al servicio de su deuda externa y por cerca de trescientos mil pesos.

En este mes, tambien se ha observado una fuerte exportacion de plata en barra con destino al Perú.

En efecto, desde que la casa de moneda de Santiago ha suspendido la acuñacion de moneda, se ha tenido que recurrir á la

Digitized by Google

casa de moneda en Lima; para llenar, aunque sea en parte, las necesidades que de moneda tiene la Empresa Constructora del Canal de Panamá.

La cantidad exportada ha sido de 104 barras con 6 450 kilógramos y un valor declarado de trescientos veinte y nueve mil cinco pesos cuarenta centavos, moneda corriente.

Durante el mes, el valor del marco de plata se ha mantenido á doce pesos sesenta centavos, franco abordo de la nave exportadora.

Desgraciadamente, la posicion de este metal, en los mercados europeos, está lejos de ser satisfactorio, los cablegramas que durante el mes ha recibido esta Bolsa Comercial, son los siguientes:

Mayo	1.°	42 $^{11}/_{16}$	peniques	la	onza	oro.
»	4	42 $^{1}/_{2}$	»	»	»	»
»	8	42 $^{1}/_{8}$	»	»	»	»
»	11	42 $^{3}/_{16}$	»	»	»	»
»	15	42	»	»	»	»
»	18	41 $^{7}/_{8}$	»	»	»	»
»	25	42	»	»	»	»

Y como parece que por ahora, no se ve de donde puede venir una mejora en los precios, es uno de los puntos negros que se ve, con insitada persistencia en el horizonte minero de este país.

En cambio, la situacion del cobre, es de más halagadora perspectiva.

Las noticias que llegan de Europa por cable y avisos por correo, acusan un estado bastante lisonjero.

Debe saber V. E., que en Francia se formó un sindicato, que mediante el ingente capital que ha tenido á su disposicion ha podido contratar en los productores de este metal, el 80 % de la produccion total del mundo.

Esto le permite surtir á la industria en términos razonables y convenientes.

La base de precios para el contrato, es un precio máximum de £ 65 tonelada; la produccion no debe exceder la de 1887 y á indicacion del sindicato, puede ser reducido en 10 %.

Digitized by Google

Los productores chilenos aun permanecen fuera de ese contrato y como base para emprender así ese negocio se ha establecido el precio de £ 60 tonelada.

Los cablegramas recibidos, por esta Bolsa Comercial en el mes de que doy cuenta, son los siguientes:

	Al contado.	A tres meses plazo.
Mayo 1.º	£ 80. 0.0	
4	" 80. 2.6	£ 75. 0.0
8	" 80. 0.0	" 74.15.0
11	" 82. 5.0	" 78. 0.0
15	" 82. 0.0	" 77. 0.0
18	" 82. 0.0	" 75.10.0
22	" 82. 5.0	
25	" 81.15.0	
28	" 81. 0.0	" 76. 0.0

por tonelada de 2240 libras inglesas ó sea 2207 libras españolas.

El término medio del precio acá ha sido durante el mes, de francos 29.25 qq. Precio muy elevado y que permite trabajar minas, aunque los metales sean de baja ley.

El ingreso de Grasa y Sebo ha sido el siguiente:

Grasa.

Mayo	1886	1887	1888.
República Argentina.	365 bultos	—	—
Uruguay	—	38 bultos	375 bul.
Totales	365 bultos	38 bultos	375 bul.

En los meses de Enero á Mayo ha sido:

	1886	1887	1888.
República Argentina.	1.696 bul.	—	50 bul.
R. O. del Uruguay ..	2.480 bul.	438 bul.	1.191 bul.
Totales	4.176 bul.	438 bul.	1.341 bul.

Digitized by Google

Sebo.

Mayo	1886	1887	1888.
R. O. del Uruguay..	28 bul.	266 bul.	580 bul.

Enero á Mayo	1886	1887	1888.
R. O. del Uruguay..	3.844 bul.	466 bul.	1.875 bul.
República Argentina.	2.358 bul.	—	100 bul.
Alemania.....	—	202 bul.	—
Amberes.....	—	344 bul.	—
Australia.....	—	1.763 bul.	—
Totales.....	6.202 bul.	2.775 bul.	1.975 bul.

Estudiando las cifras que anteceden se ve que año por año va disminuyendo la entrada de este artículo, y creo que aun disminuirá mas.

Los precios siguen en variacion.

El cambio internacional ha sido fijado, en término medio, por los Bancos como sigue, á 90 %:

Londres 2'5 3/4
París f. 2'70
Hamburgo m. 2'17
} por peso corriente.

Reitero á V. E. los sentimientos de mi alta y distinguida consideracion.

Antonio Joaquin Ramos.

Julio 13 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice-Consulado en Isla Terceira

INFORME ANUAL

Isla Terceira, 14 de Junio de 1888.

Señor Cónsul General:—Tengo el honor de pasar á manos de S. S. el informe anual de esta dependencia, correspondiente al año de 1887, concretándome á mencionar únicamente en él, un resúmen del movimiento marítimo ocurrido en este puerto, ya que ninguna otra novedad de interés general, pueda llevar á conocimiento del Supremo Gobierno de la República.

Debo significar á S. S. que los datos estadísticos relacionados á continuacion me han costado gran trabajo para obtenerlos de esta Aduana, en atencion á que ninguno de los demás Cónsules y Vice-Cónsules residentes en esta Isla, no se cuidan jamás de reclamar á dicha dependencia la citada clase de antecedentes, siendo tal motivo, el orígen de no haber dado antes, el que suscribe, cumplimiento á lo establecido en los reglamentos vijentes.

Buques de entrada.—Número de buques 173, toneladas 77.236, tripulacion 3.197, valor de la importacion, reis 556$652.000.

Buques de salida.—Número de buques 166, toneladas 75.443, tripulacion 3.167, valor de la exportación reis 761,$659.200.

Con este motivo reitero á S. S. la expresion de mi distinguida y respetuosa consideracion

José da Costa Silva, Vice Cónsul

Julio 18 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Santander.

INFORME MENSUAL.

Santander, Junio 2 de 1988.

Señor Ministro:—Tengo el honor de manifestar á V. E., que durante el próximo pasado mes de Mayo, se recibieron en este puerto:

1 820 360 kilógramos de azucar, 51 280 id. de aceite de oliva, 164 700 id. arroz, 64000 bacalao, 9 760 id. cueros de vaca secos, 322470 id. de café, 791484 id. de cacao, 9174 515 id. de carbon mineral, 173700 id. de harina de trigo, 73 600 litros de alcohol industrial, y 138 400 id. de aguardiente de caña.

La exportacion de harinas, fué de 1472552 kilógramos, para Isla de Cuba, y de 1026168 id. para distintos puertos españoles.

Se degollaron en este matadero público las reses siguientes.

Vacunos	mayores	471	con	97.605
	menores	437	kilógs.	
Corderos y cabritos		825	"	2 500
De cerda		155	"	11 696

Nota de precios corrientes.

	Pesetas.		
Una vaca en pie.....	155	á	160
Una ternera.....	75	"	80
Un cordero.....	14	"	15
Un kilógramo de carne de vaca.....	1.30	"	1.35
Un " " " " ternera....	1.75	"	1.80
Un " " jamon.....	2	"	2.50
Un " " tocino.....	1.40	"	1.60
Una fanega de 92 libras de trigo.....	11		
Una " " 87 " de maiz.....	7	á	8
Arroba de harina de trigo.....	3.94	"	4

Las transacciones de cueros de vaca, continúan completamente encalmadas.

Digitized by Google

Las harinas de trigo importadas, proceden de Amberes, prefiriéndolos algunos panaderos de esta ciudad, no por su clase, que al parecer no es todo lo pura que fuera de desear, sino porque les produce mayores rendimientos, efecto tal vez de su falta misma.

Es buena actualmente la salud pública en esta provincia.

Ruego á V. E. se digne aceptar el testimonio de mi mayor consideracion y respeto.

Victor Espina, Cónsul.

Julio 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Rio Grande del Sud.

INFORME MENSUAL.

Rio Grande del Sud, Junio 8 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de pasar á manos de V. E. el informe mensual de esta oficina sobre precios practicados en el mes de Mayo último con los productos del pais abajo indicados y otros de importacion.

Productos del país.

Cueros salados	libra	115	á	120	reis
« secos	kilo	500	«	550	«
Ceniza de hueso	tonelada	54.000	«	60.000	«
Tasajo	@	3.000	«	3.200	«
Cerda	kilo	700	«	740	«
Grasa en pipas	@			2.400	«
Sebo derretido	«			3.400	«

Digitized by Google

Tocino	@			6.000	reis
Grasa de cerdo	«			7.500	«
Harina Mandioca	80 litros	2.200			«
Poroto negro	«	4.500	«	5.000	«
Lana seg. calidad	@	6.500	«	8.500	«

Productos de importacion.

Aguardiente	pipa	112.000	«	115.000	reis
Arroz nacional	bolsa			11.000	«
Azúcar Pern'co 1ª	@	3.400	«	3.600	«
« « 2.ª	«	2.500	«	2.600	«
« Bahía 1.ª	«			3.400	«
« « 2.ª	«			2.500	«
Café superior	«	9.000	«	10.000	«
« 2.ª clase	«	7.000	«	8.000	«

Harinas.

De Trieste	barrica			16.000
Haxall y Gallego	«			15.000
Baltimore y Richmond		14.000	á	15.000
De la R. Oriental	bolsas 100 ℔	6.000	«	6.600
De la R. Argentina		sin existencia.		

Cambios.

De Lóndres	á	90 d/v.	24	á	24 1/8	peniques por 1 00 reis.
« Hamburgo	«	«	490		«	« marco.
« París	«	«	395		«	« franco.
« Montevideo		3	2.130		por peso oro.	

Plazas del Norte del Imperio descuentos de 3 á 3 1/2 % por giros á 90 dias.

Soberanos 10.000 al contado.

Buques despachados con destino á la República.—Patacho dinamarqués «Fylla» de 218 toneladas, capitan L. Funk y 6 tripulantes, manifiesto 700 bolsas yerba mate con 35000 kilos con destino al Rosario de Santa Fe, y escalas por San Francisco provincia de Santa Catalina.

Digitized by Google

Salud pública.—Sigue muy favorable.

Sin otro particular digno de llevar al conocimiento de ese Ministerio reitero á V. E. las protestas de mi alta estima y respeto.

A. Susini, Cónsul.

Julio 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Vice-Consulado en Isla Madeira.

INFORME TRIMESTRAL

Isla de la Madeira, Abril 1.° de 1888.

Señor Cónsul General:—Tengo el honor de remitir á S. S. el Informe de este Vice-Consulado correspondiente al primer trimestre del presente año.

El movimiento marítimo ocurrido en este puerto, fué el siguiente:

Buques á vapor	á vela.	*Nacionalidades.*
94	9	Ingleses.
39	3	Alemanes.
19	6	Portugueses.
7	"	Belgas.
3	"	Franceses.
2	"	Americanos.
2	"	Holandeses.
"	2	Noruegos.
161	20	

Estos vapores se han provisto de 15 197 toneladas de carbon mineral.

Digitized by Google

Con escala en este puerto se han dirigido á la República Argentina 16 embarcaciones á vapor y 2 á vela.

Los cereales importados por esta Aduana durante los tres meses citados, han sido:

Trigo kilógramos.	*Maiz kilógramo.*	*Harina kilógramo.*	*Procedencia.*
350 489	34 948	3 515	América M. S.
—	454 984	—	Marruecos.
206 638	115 976	177	Inglaterra.
557 127	595 980	3 692	

Los precios de estos cereales son:
Trigo 42 000 reis cada 840 litros.
Maiz blanco 23 000 id. id.
Maiz amarillo 22 000 id. id.

El precio de los cueros importados de Lisboa han sido de 170 reis el kilógramo, de los verdes, y 320 reis los secos.

El vino madeira exportado por esta aduana durante el tiempo ya indicado, se elevó á 1600 pipas, cantidad que hace concebir la esperanza de que en este año sea mayor la salida que la del año pasado.

Continúa la emigracion para el Brasil y con especialidad para la provincia de San Paulo, habiéndose notado un aumento de consideracion en el período á que hace referencia el presente Informe, habiendo salido de esta Isla 1 222 emigrantes.

La crísis agrícola á que me referí en mi última memoria, vá acentúandose mas cada dia, y los pueblos dirigen constantemente reclamaciones al Gobierno Central á fin de obtener una reduccion en los impuestos y algunas otras medidas económicas.

El Gobierno ha enviado á esta Isla una comision cuyo objeto es estudiar las causas y proponer las providencias que deban adoptarse urgentemente, para mejorar de algun modo el triste estado agrícola y financiero de la localidad.

Digitized by Google

En mi próximo Informe daré cuenta á S. S. de los resultados que obtenga dicha comision.

No existiendo mas asunto que merezca llevarse interesadamente á la atencion del Gobierno Nacional, reitero á S. S. las seguridades de mi distinguida consideracion.

Joaquin Tomás Gonçalvez, Vice Cónsul.

Julio 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensal del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en los Estados Unidos.

INFORME MENSUAL.

Nueva York, Mayo 5 de 1888.

Señor Ministro:—Me es grato dirigirme á V. E. con el objeto de incluirle como de costumbre, los cuadros demostrativos del movimiento de esta Cancillería durante el mes do Abril ppdo. y de remitirle por separado los informes de algunos de los Cónsules de esta dependencia.

Con fecha 3 del corriente remití al señor Ministro en Washington una copia por duplicado de los emolumentos recaudados en cancillería durante dicho mes.

Cargamentos de los principales artículos de exportacion de los Estados Unidos á la República Argentina durante el mes de Abril de 1888.

Madera en pies.....	$	8.904 000
Casia en paquetes.....	«	50
Sillas en cajas.....	«	808
Lona en paquetes.....	«	400
Cohetes en cajas.....	«	8 000

Digitized by Google

Kerosene en latas	$	25 650
Sebo en cajas	«	343
Máquinas de segar	«	36
Arados en cajas	«	230
Resina en barriles	«	500
Máquinas de sembrar	«	612
Aguarrás en cajas	«	225
Almidon en cajas	«	500
Tabaco en rama, en libras	«	28 335
Tabaco torcido, libras	«	1 280
Pavilo en paquetes	«	24

Precios corrientes á fin de mes de Abril del año 1888 de los artículos de consumo y otros de este mercado.

Cereales.—Harina de trigo para la exportacion por b.	$	3.40
Id. id. centeno, mezclado	«	3.75
Id. id. del Sur	«	3.40
Id. id. de maiz blanca superior	«	1.45
Id. id. « amarilla	«	1.35
Maiz mezclado, por fanega	«	0.62½
Frutas-pasas moscatel, por cajas	«	1.95
Heno, por cien libras	«	0.90
Cáñamo de Manila	«	0.09

Cueros secos.

De Buenos Aires y Entre Rios de	21 á 24	libras	$	0.16
« Montevideo escojidos	20 « 22	«	«	0.16
« Corrientes y Concordia	20 « 23	«	«	0.14
« Veracruz	18 « 20	«	«	0.11
« Laguayra	23 « 25	«	«	0.11
« América Central	18 « 22	«	«	0.14
« Tejas escojidas	22 « 25	«	«	0.12
Del Oeste escojidas	25 « 30	«	«	0.12
« Sur id.	13 « 16	«	«	0.10

Cueros salados.

De Buenos Aires y Uruguay de	50 « 60	libras	$	0.09
« Rio Grande de buey	50 « 60	«	«	0.08½
« Buenos Aires, de vaca escojidos	42 « 50	«	«	0.08½
« New Orleans, buey y vaca	45 « 60	«	«	0.07

Digitized by Google

Cueros de Buenos Aires curtidos en Cicuta para suela.

Ligeros de primera	$	0.19
Medianos «	«	0.20
Pesados «	«	0.20
Ligeros de segunda	«	0.17
Medianos «	«	0.18
Pesados «	«	0.18
Dañados «	«	0.15 1/2
Miel de Cuba, 500	«	0.20
« de New Orleans	«	0.36
Provisiones navales.—Aguarrás	«	0.33
Resina en barriles	«	1.20
Aceite de esperma crudo	«	0.70
« de algodon	«	0.38
Petróleo crudo en barriles, por galon	«	0.06 7/8
Provisiones.—Tocino en barriles	«	15.00
Jamones de vaca	«	16.00
Mantequilla superior	«	0.27
Manteca del Sur, por tercerola	«	9.10
Queso superior, por libra	«	0.11 1/4
Azúcar granulada, por libra	«	0.06 3/4
« en molde	«	0.07
« en polvo	«	0.07
Sebo	«	0.04 7/8

Saludo al señor Ministro atentamente.

A. G. Calvo.

Julio 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice Consulado en Cannes.

INFORME MENSUAL.

Cannes, Junio, 4 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el informe mensual correspondiente al mes de Mayo ppdo.

Precios corrientes en el mercado de Cannes, de los artículos siguientes:

Trigo	1.ª	calidad	los	160	litros	francos	34.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	32.00
Cebada	1.ª	Id.	«	«	«	«	17.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	15.00
Porotos	1.ª	Id.	«	100	kilos	«	50.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	46.00
Papas	1.ª	Id.	«	«	«	«	10.50
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	8.50
Maiz	1.ª	Id.	«	«	«	«	16.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	14.50
Arroz	1.ª	Id.	«	«	«	«	41.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	36.00
Aceite	1.ª	Id.	«	«	«	«	139.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	130.00
Sal		cada		«	«	«	15.00
Bacalao		«		«	«	«	73.00
Alfalfa seca		«		«	«	«	11.00
Paja		«		«	«	«	7.00
Jabon	1.ª	calidad		1	«	«	1.00
Id.	2.ª	Id.		«	«	«	0.75
Vaca	1.ª	Id.		«	«	«	2.50
Id.	2.ª	Id.		«	«	«	2.00
Id.	3.ª	Id.		«	«	«	1.40
Carnero	1.ª	Id.		«	«	«	2.50
Id.	2.ª	Id.		«	«	«	2.00
Id.	3.ª	Id.		«	«	«	1.40
Cordero	1.ª	calidad		«	«	«	2.00
Id.	2.ª	Id.		«	«	«	1.80
Pan	1.ª	Id.		«	«	«	0.50
Id.	2.ª	Id.		«	«	«	0.40
Id.	3.ª	Id.		«	«	«	0.30
Flores de naranjo				«	«	«	2.00

Digitized by Google

Recibo con toda regularidad los diarios, folletos y revistas remitidos por ese Ministerio.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

Enrique Sauvaire, Vice Cónsul.

Julio 20 de 1888. — Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Forli.

INFORME MENSUAL.

Forli, Junio 1.º de 1888.

Señor Ministro: Tengo el honor de acompañar la nota de los precios de artículos de consumo en esta provincia, precios que han regido durante el mes próximo pasado.

Carne de buey....	Quintal métrico.	Liras.	140.00
Id. de capon....	"	"	115.00
Id. de oveja.....	"	"	98.00
Queso parmesano..	"	"	255.00
Bacalao seco.....	"	"	— —
Papas.....	"	"	7.50
Grasa de chancho.	"	"	— —
Aceite de oliva....	"	"	— —
Trigo.....	"	"	21.50
Maiz.....	"	"	10.00

La emigracion para la República ha sido poca, vista la dificultad siempre creciente, que pone el Gobierno Italiano á dar pasaporte para la América.

Saludo á V. E. con la mas alta consideracion.

Emilio Rosetti, Cónsul.

Julio 20 de 1888. — Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice-Consulado en Toulouse.

INFORME MENSUAL.

Toulouse, Mayo 31 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. el Informe mensual.

Precio de los artículos siguientes en los mercados de esta ciudad en el mes de Mayo.

Trigo superior	francos	21	á	los	80	kilos.
« Lauragais	"	20.50	«	20.75	«	«
Canal lateral	"	20.25	«	20.75	«	«
« Rousillon	"	21.	«		«	«
« Inferior	"	19.25			«	«
Centeno	"	12	«	12.50	70	«
Cebada	"	10.25	«	10.75	60	«
Avena	"	8.50	«	8.75	50	«
Maiz blanco	"	9.75	«	10	75	«
« Colorado	"	10.25	«	10.75	«	«
Porotos	"	16	«	18	el	hectólitro.
Habas	"	12	«		65	kilos.
Algarrobas negras	"	16.50	«	17	80	«
« coloradas	"	20			«	«
Lino	"	20			66	«
Colza	"	20			«	«
Harina superior	"	44.			122 1/2	«
« Buena	"	41			«	«
« Inferior	"	31.50			«	«
Afrecho	"	12	á	13	100	«
Heno 1.ª	"	4.50	«	4.75	«	«
« 2.ª	"	4	«	4.25	«	«
Paja	"	2.50	«	2.75	50	«
Leña 1.ª	"			20	el	esterio
Id. 2.ª	"			18	»	»
Papas	"			8 los	50	kilos
Carnero	"			1.70	1	»
Oveja	"			1.30	9	»
Cerdo	"			1.50	1	»
Pavos y gansos	"	5	á	8	100	»
Volaterias	"	5	»	7	»	»

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Luis C. de Dorrego, Vice-Cónsul.

Junio 20 de 1888 — Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice Consulado en Rivadeo.

INFORME MENSUAL.

Rivadeo, Junio 1.º de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. el informe mensual de este Vice Consulado, perteneciente al mes de Mayo próximo pasado, con los precios de los cereales, carnes, corambres y reses sacrificadas.

El de los granos en esta plaza en todo el referido mes ha sido el siguiente:

Trigo.....	fanega de 60 kilos	$	2.85
Centeno	" " " " "		2.50
Cebada.....	" " " " "		2.20
Maiz	" " " " "		1.70
Habas	" " " " "		3
Alpiste	" " " " "		3.20
Vino.....	litro	"	0.15
Aguardiente....	"	"	0.25
Aceite	"	"	0.25

En el citado mes se han sacrificado en el matadero municipal para el consumo de la poblacion las reses vacunas siguientes:

Mayores 60, menores 105.—Total, 165.

El precio de las carnes frescas, tocino y corambre en el referido mes, fue:

Carne fresca 1.ª clase.....	kilo	1.70	pesetas.
" " 2.ª "	"	1.30	"
" " 3.ª "	"	1	"
Tocino.....	"	1.60	"
Jamon.....	"	2	"
Cueros del pais.....	"	1.50	"
" de la República Argentina.	"	2	"

Digitized by Google

Durante el mes indicado salieron para esa República 92 inmigrantes de ambos sexos procedentes de esta provincia y de la de Oviedo, los cuales embarcaron por la Coruña, recogiendo informes en este Vice Consulado 15.

El estado sanitario de las cuatro provincias de Galicia y de la de Oviedo sigue siendo satisfactorio.

A la vez que tengo la honra de saludar á V. E. con mi más distinguida consideracion, la tengo igualmente de expresarle, que se recibieron en esta oficina oportunamente el Boletin Mensual de ese Ministerio y varios ejemplares del periódico titulado "La Argentina" y del folleto que ha remitido el encargado en Madrid de la Oficina de Informacion, para su distribucion, como así lo he verificado, entre las personas que más interes toman por la emigracion.

Manuel García Barrera, Vice Consul.

Julio 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Burdeos.

INFORME MENSUAL.

Burdeos, Junio 5 de 1888.

Señor Mintstro:—Tengo el honor de remitir á V. E. adjuntos á esta nota el estado conteniendo el resúmen de la importacion y precios obtenidos por los productos argentinos de esta plaza y mercado de Burdeos, durante el mes de Mayo próximo pasado.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi más alta y distinguida consideracion.

Felipe Augusto Picot, Cónsul.

Digitized by Google

Resúmen de la importacion y precios obtenidos por los productos argentinos en el pasado mes de Marzo.

9 939 piezas cueros vacunos secos, de 51 á 84.50 los 50 kilos.
400 id ternero, á 68 los 50 id.
145 fardos id lanares, de 67.50 á 140 los 100 id.
32 id de becerro, de 52.50 á 55.50 los 50 id.
7 000 bolsas maiz, de 14.50 á 14.75 los 100 id.
6 000 id trigo, de 18.75 á 19 los 50 id.
32 fardos cerda, á 101 los 50 id.

Estado de las existencias y precios obtenidos por los productos argentinos en este mercado durante el pasado mes de Mayo.

Pieles de carnero, en 1887, 596 fardos; en 1888, 145, al precio de 90/126 120/125 140/145 en 1887, y 67.50/140 en 1888, los 100 kilos.

Cueros secos vacunos, 9 939 piezas en 1888, de 51 á 84.50 los 50 id.

Id de ternero, 409 id en 1888, á 68 los 50 id.

Becerros, 32 fardos en 1888, de 52.50 á 57.50 los 50 id.

Cerda, 32 fardos en 1888, á 101 los 50 id.

Trigo, 6 000 bolsas en 1888, de 18.75 á 19 los 80 id.

Maiz, 7 000 bolsas en 1888, de 14.50 á 14.75 los 100 id.

Pieles de carnero.—Las transacciones, á falta de vendedores, han alcanzado durante este mes apenas á la cifra de 145 fardos; sin embargo, se nota una alza de 15 á 20 c. sobre los cursos más altos del mes de Febrero. La existencia en este mercado es de 3 324 fardos.

Cueros secos.—En este mes las ventas han sido reducidas, pero los precios firmes por las buenas calidades. La existencia de este artículo es de 28.406 cueros vacunos y 15.466 cueros de ternero.

Trigo.—Se nota calma en este mercado por este artículo, manifestándose tendencia á bajar; el stock es aproximadamente de 2.000 bolsas provenientes de Santa Fe.

Maiz.—Ha sido importado este mes 7.000 bolsas maiz de la nueva cosecha; alguna cantidad ha sido vendida al precio de

Digitized by Google

14.50 á 14.75, pero se ha necesitado bajar el precio para liquidar, cuyo precio ha sido de 14.50. El stock es de 5 á 6.000 bolsas.

Julio 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado General en los Estados Unidos.

INFORME MENSUAL.

Nueva York, Junio 5 de 1888.

Señor Ministro:—Incluyo á V. E. como de costumbre los cuadros demostrativos de la exportacion de esta República á la Argentina; como tambien el de los precios corrientes de esta plaza durante el mes de Mayo pasado.

Precios corrientes á fin del mes de Mayo del año 1888, de los artículos de consumo y otros de este mercado.

Cereales.—Harina de trigo para la exportacion por b.	$	3.40
Id. id. centeno, mezclado	«	4.35
Id. id. del Sur	«	3.60
Id. id. de maiz blanca superior	«	1.40
Id. id. « amarilla	«	1.30
Maiz mezclado, por fanega	«	0.62½
Frutas-pasas moscatel, por cajas	«	1.90
" " de California	«	0.90
Heno, por cien libras	«	0.90
Cáñamo de Manila	«	0.09

Digitized by Google

Cueros secos.

De Buenos Aires y Entre Rios de	21 á 24	libras..	$	0.16 1/2
« Montevideo escojidos	20 « 22	« ..	«	0.16 1/2
« Corrientes y Concordia	20 « 23	« ..	«	0.14
« Veracruz	18 « 20	« ..	«	0.11
« Puerto Plata	15 « 17	« ..	«	0.10
« América Central	18 « 22	« ..	«	0.14
« Tejas escojidas	22 « 25	« ..	«	0.10
Del Oeste escojidas	25 « 30	« ..	«	0.13
« Sur id.	13 « 16	« ..	«	0.10

Cueros salados.

De Buenos Aires y Uruguay de	50 « 60	libras..	$	0.09
« Rio Grande, de buey	50 « 60	« ..	«	0.08 1/2
« Buenos Aires, de vaca escojidos	42 « 50	« ..	«	0.08 1/2
« New Orleans, buey y vaca	45 « 60	« ..	«	0.07

Cueros de Buenos Aires, curtidos en cicuta para suela..

Ligeros de primera	$	0.19
Medianos «	«	0.20
Pesados «	«	0.20
Ligeros de segunda	«	0.17
Medianos «	«	0.18
Pesados «	«	0.18
Dañados «	«	0.15 1/2
Miel de Cuba, 500	«	0.20
« de New Orleans	«	0.36
Provisiones navales.—Aguarrás	«	0.36
Resina en barriles	«	1.22
Aceite de esperma crudo	«	0.68
« de algodon	«	0.42
Petróleo crudo en barriles, por galon	«	0.06 5/8
Provisiones.—Tocino en barriles	«	15.25
Jamones de vaca	«	17.00
Mantequilla superior	«	0.20
Manteca del Sur, por tercerola	«	9.75
Queso superior, por libra	«	0.08 3/4
Azúcar granulada, por libra	«	0.06 3/4
« en molde	«	0.07
« en polvo	«	0.07

Digitized by Google

Cargamento de los principales artículos de exportacion de los Estados Unidos á la República Argentina, durante el mes de Mayo de 1888.

Madera en pies	$	10664
Sillas en paquetes	"	13373
Lona en paquetes	"	161
Cohetes en id	"	800
Kerosene en latas	"	10550
Sebo en latas	«	250
Máquinas de segar	«	15
Arados	«	12
Resina en barriles	«	2301
Máquinas de sembrar	«	220
Aguarrás en latas	«	750
Almidon en cajas	«	608
Tabaco en rama, en libras	«	4400

Sin otro motivo, reitero á V. E. las seguridades de mi consideracion mas distinguida.

A. G. Calvo.

Julio 19 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Vice-Consulado en Savannah, Georgia.

INFORME MENSUAL.

Savannah, 4 Junio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que durante el mes próximo pasado salieron de aquí para el puerto de la República un buque de vela conduciendo:

Digitized by Google

Madera de pino tea.....	354,935 pies superfic.
Resina.....	2,000 barriles
En igual mes del año pasado salieron	un buque, llevando:
Madera de pino tea.....	273,950 p. sup.
Resina.....	2,500 p. sup.

Este no es mercado de importacion, pero es muy importante para la compra y exportacion de los siguientes artículos, cuyos precios corrientes, hoy, son:

Algodon en rama	de	$ 9 1/2	á	$ 9 3/4	por lib. bruto
Madera de pino tea	"	" 12 50	"	" 13 00	mil pies sup.
Resina en Barriles	"	" 1 05	"	" 1.10	280 lb. en b.
Aguarrás en barriles	"	" 34 1/4	"	" 34 1/2	galon
" cajas de 10 gal.	"	" 38 1/2	"	" 39	
Arroz en barriles	"	" 5.50	"	" 5.75	100 lb. netas.
Harina da trigo	"	" 4.50	"	" 5.00	barril.
Manteca de puerco bs.	"	" 8.25	"	" 8.50	100 lib. en b.

La salud pública es inmejorable en este puerto y ciudad, asi como en todo este Estado de Georgia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ramon Salas, Vice Consul.

Julio 19 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Uruguayana.

INFORME MENSUAL.

Uruguayana, Junio 30 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. el informe correspondiente al mes que finaliza hoy, acom-

Digitized by Google

pañando como de costumbre, una nota de los precios corrientes al detall, de este mercado, en artículos de la República y similares de otras procedencias y un cuadro demostrativo del movimiento habido en este mes con relacion al comercio con la República.

Por el cuadro de entradas, y salidas de buques, V. E. notará que la estagnacion de este comercio apuntada en mis informes mensuales anteriores, no solo continúa, sino que cada dia se hace mas intensa, y con mucha mas razon se puede hacer esta afirmacion, teniéndose en vista, que el pequeñísimo movimiento de introduccion de mercaderías en esta plaza, lo absorbe desde hace un mes solo el vapor «Iberá», que encontrándose obligado con el Gobierno Argentino á hacer cuatro viajes por mes, para la conduccion de la correspondencia en el Alto Uruguay, le conviene traer á este puerto cualquier fraccion de carga de los pequeños pedidos que hace este comercio, notándose, por otra parte, que el ferro carril combinado de aquí al Salto Oriental, hace próximamente unos veinticinco dias á que no conduce un solo bulto para esta plaza, lo que comprueba evidentemente la paralizacion á que aludo, así como la existencia de una crisis monetaria que todo lo domina.

Una nueva causa ha venido inesperadamente á hacer recrudecer la situacion comercial que vengo dibujando.

Tanto esta Aduana como la de Mato-Grosso han mantenido por mucho tiempo una tarifa especial para las mercaderías manufacturadas que se introdujeran, con el propósito deliberado de evitar el contrabando que había llegado á adquirir una seria organizacion, y de ahí la defraudacion de la renta pública, lo que produjo el resultado buscado, haciendo desaparecer en toda esta extensísima costa el contrabando, merced á las grandes rebajas que esta Aduana establecía para la introduccion. Pero por un desequilibrio, en la percepcion de los derechos, producido en esta reparticion, en estos últimos dos meses, el Gobierno nombró un nuevo inspector de esta Aduana, con orden de reponer las cosas dentro de los términos de la ley general de

Digitized by Google

Aduanas, y de ahí viene la retraccion de este comercio para continuar sus pedidos, por no pagar los fuertes derechos que la ley designa.

Tenemos, pues, que la situacion comercial presente, por cualquier lado que se la mire, es tirante, y es de esperar que ella continúe por toda la estacion de invierno, sin que se alcance á distinguir una mejora próxima, siendo mas factible que se produzca el desequilibrio que se viene dibujando desde hace muchos meses, por las causas que tengo apuntadas á V. E. antes de ahora.

Cuadro demostrativo de las entradas y salidas de buques á este puerto en el corriente mes.

Entradas:—7 buques con 132.27 toneladas y 60 tripulantes.

Salidas:—8 buques con 534.54 toneladas y 63 tripulantes.

Nota de precios corrientes de esta plaza al detall, en artículos de la República y similares de otras procedencias.

Harina de pan, pequeños lotes	b. de 8 @ castellas	reis	16 000
Grasa de vaca	las 25 libras	«	5 000
Papas por bolsas	@ de 25 libras	«	1 200
Fideos en barricas	las 25 libras	«	5 000
Galletitas dulces (combinacion)	las 25 libras	«	11 000
Afrecho	el quintal	«	5 000
Maiz desgranado	fanega de 9 @	«	7 000

Carnes y haciendas en pié.

Novillos para el consumo de plaza	uno	reis	20 000
Vacas para id, id.	«	«	18 000
Carne fresca el kilo		«	160
Charque dulce las 32 libras		«	3 200

Digitized by Google

Frutos del país.

Cueros vacunos	libra	reis	150
Cueros lanares	«	«	80
Cerda	las 32 libras	«	9 000
Lana mestiza de 3.ª y 4.ª clase		«	4 500
Lana criolla		«	4 000

Sin ninguna otra noticia de interes que llevar á su conocimiento, me es muy grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y respeto.

José E. Cortinez.

Julio 19 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado General en España.

INFORME MENSUAL.

Barcelona, Junio 18 de 1888.

Señor Ministro:—Me honro pasar á V. E. á continuacion los datos estadísticos referentes al movimiento marítimo, comercial, emigratorio, carne fresca y animales en pié que se relacionan con el mes de Mayo próximo pasado.

Movimiento marítimo.—En 12 vapores y 1 buque de vela consistió el movimiento referido; de los cuales 5 pertenecían á la nacion italiana, 4 á la Española, 3 á la Francesa y 1 á la Inglesa, midiendo 20 995 toneladas, con 829 tripulantes.

Exportacion.—El dia 3 de Mayo vapor francés «Dislibah» de 1 264 toneladas, con 33 tripulantes, capitan Sabatut, exportó:

Digitized by Google

Para Buenos Aires:—106 cajas mercancias varias, 126 cuarterolas vino tinto, 14 bultos muebles, 12 cajas aguardiente.

Para Rosario:—185 cuarterolas vino tinto.

El 2 de Mayo, vapor francés «Provence» de 3 000 toneladas, con 89 tripulantes, capitan Lemaitre, cargó para Buenos Aires: 302 cuarterolas vino tinto, 550 id. de vino blanco, 27 cajas impresos, 1 caja tejidos, 101 caja aguardiente.

El 2 de Mayo vapor español «Campeador» de 846 toneladas, con 25 tripulantes, capitan Albizuri, llevó:

Para Buenos Aires:—11 cajas mercaderías varias, 300 cajas pimenton, 403 cuarterolas y 171 pipas vino tinto, 7 cajas libros, 8 cajas naipes, 60 cajas aceite, 25 garrafones aguardiente, 300 cuarterolas y 68 octavos vino blanco.

Para Rosario:—2 cajas mercancias varias, 42 id. conservas, 96 id. papel para escribir, 152 cuarterolas y 20 pipas vino tinto, 3 cajas maquinaria, 35 cajas pimenton, 60 sacos garbanzos.

El 3 de Mayo bergantin goleta español «Francisco» de 190 toneladas, con 10 tripulantes, capitan Sala, trasportó:

Para Buenos Aires:—624 cuarterolas vino tinto, 600 cuarterolas vino blanco, 30 atados juncos.

El dia 3 de Mayo vapor italiano «Orione», de 2 402 toneladas, con 123 tripulantes, capitan Lavarello, exportó:

Para Buenos Aires:—620 cuarterolas vino blanco, 14 fardos mercancías varias, 15 cajas impresos, 9 cajas libros, 26 cajas maquinaria, 20 id. agua mineral.

Para Rosario:—20 cajas aceite, 4 id. libros, 3 id. mercaderías varias.

El dia 4 de Mayo vapor italiano «Duca di Galliera» de 2 848 toneladas, con 112 tripulantes, capitan Rivera de tránsito sin carga.

El dia 11 de Mayo vapor español «Cortés», de 349 toneladas, con 23 tripulantes, capitan Vinjoy, llevó:

Para Buenos Aires:—12 cajas mercancías varias, 100 id. pi-

Digitized by Google

menton, 70 id. aceitunas, 300 id. aguardiente, 120 octavos, 780 cuarterolas, 40 pipas vino tinto.

Para Rosario:—225 cuarterolas y 1 barril vino tinto.

El 16 de Mayo vapor italiano «Sud América» de 1 259 toneladas, con 68 tripulantes, capitan Bertora, no hizo operaciones de carga.

El dia 17 de Mayo vapor «Umberto» de 1 527 toneladas, con 100 tripulantes, capitan Bosselli, embarcó:

Para Buenos Aires:—4 cuarterolas vino tinto, 21 cajas impresos, 43 cajas papel para fumar, 11 cajas mercaderías varias, 18 cajas libros, 5 id. tejidos, 3 id. naipes.

El 25 de Mayo vapor italiano «Vittoria» de 2 822 toneladas, con 115 tripulantes, capitan Gavino, sin carga.

El 27 de Mayo vapor francés «Savoie» de 1 883 toneladas, con 76 tripulantes, capitan Verd, trasportó:

Para Buenos Aires:—17 cajas papel impreso, 18 id. para fumar, 500 cuarterolas vino blanco, 350 id. vino tinto, 8 cajas herramientas, 4 id. mercancías varias.

El 27 de Mayo vapor inglés «Palm Branch» de 1 115 toneladas, con 22 tripulantes, capitan Denton, cargó:

Para Buenos Aires:—356 cuarterolas, 270 pipas, 20 medias pipas vino blanco, 465 cuarterolas y 105 pipas vino tinto, 50 décimos y 80 octavos vino garnacha, 100 cuartos vino Málaga, 142 cajas pimenton, 280 id. aguardiente, 202 garrafones anis, 210 cajas aceite, 114 id. mercancías varias.

El 29 de Mayo vapor español «José Baro» de 1 008 toneladas, con 33 tripulantes, capitan Serra, exportó:

Para Buenos Aires:—140 cuarterolas vino tinto, 130 octavos, 26 cuarterolas vino garnacha, 20 cajas almendras, 20 id. aceitunas, 16 id. ladrillos, 3 id. libros, 300 id. conservas, 20 id. papel para cigarrillo, 50 id. jabon, 28 id. mercaderías varias.

Para Rosario:—50 sacos almendras, 50 cajas avellanas, 200 id. pimenton, 58 id. conservas, 10 id. naipes, 312 cuarterolas, 6 barriles y 53 pipas vino tinto, 12 cajas mercancías varias.

Importacion.—Con procedencia de puertos de la República

Digitized by Google

entraron á éste 7 vapores de los cuales 6 italianos y 1 español el «Isla de Luzon».

Este último importó 598 cueros de Córdoba y 20 000 que le fueron trasbordados del vapor francés «Libian» en el puerto de Marsella.

La primera partida comisionada, y la segunda tuvo que pasar á almacen por no convenir á sus detentores, los precios de los compradores.

Los festejos que se sucedieron sin interrupcion en ocasion de la presencia de la Corte en esta Capital, anteriormente por la inauguracion de la Exposicion y posteriormente por el monumento á Colon, influyeron para paralizar completamente el movimiento comercial, no habiéndose realizado ninguna transaccion de importancia durante ese tiempo, contribuyendo no menos las pocas necesidades de los compradores y del consumo, hallándose éste dificultado en dar salida á su depósito; lo que acentuó la calma que se había observado al principio, hasta el momento en que desocupados en parte los depósitos hácia fines del mes, facilitó la colocacion de 6 500 cueros de Buenos Aires, cuyos precios quedaron reservados.

Esta favorable circunstancia que compensó la inactividad que sufrió el artículo en el primer período, produjo que los precios en general no sufriesen una sensible rebaja sobre los que en igual ocasion trasmití á ese Departamento por el mes de Abril próximo pasado.

Existencia en primeras manos en 31 de Mayo.—Córdoba, 23 150, Buenos Aires 1500, Corrientes y Entre Rios 4 600, Tucuman 300, Caballares 4 500, Terneros 600.

Arribos desde el 1.° de Enero, hasta el 31 de Mayo, 131 105 piezas.

Trigo.—La importacion de este artículo procedente del Rosario, de clase superior roja se eleva á 191 toneladas, encontrando pronta colocacion á precios reservados.

Sebo.—Sin arribos, siguiendo firme á pesetas 60 á 62 los 100 kilógramos, despachado.

Digitized by Google

Emigracion.—En los vapores anteriormente expresados tomaron pasaje 335 emigrantes, en su totalidad españoles, de los cuales 15 con pasajes subsidiarios, habiendo al respecto informado oportunamente á ese Ministerio.

Carnes frescas..—Las reses muertas en este matadero, consistieron en:

830 bueyes, 1 024 vacas, 2 986 terneras, 17 533 carneros, 123 machos, 742 cabritos, y 3 761 corderos con un peso total de 878622 kilógramos.

Precios de reses en pié.

Un buey de 200 kilógramos.....	226	pesetas.
Una vaca de 150 id.....	150.50	"
Una ternera de 75 id.....	110	"
Un carnero de 20 id.....	28	"
Un macho de 25 id.....	21	"
Un cabrito de 4 id.....	8	"
Un cordero de 5 id.....	9	"

Derechos de consumos.—La carne paga por derechos 0.30 pesetas por kilógramo. Despojos de buey y vaca 3 pesetas por cabeza, id. de ternera 2.50 por cabeza, id. de las demás reses 0.40 por cabeza.

La carne en el mercado se ha vendido á pts. 1.40 á 2.15 el kilógramo.

Con tal motivo aprovecho la ocasion para reiterar á V. E. la expresion de mi consideracion mas distinguida.

Eduardo Calvari, Cónsul.

Julio 19 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Como.

INFORME MENSUAL.

Como, Junio 4 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el alto honor de remitir á V. E. el informe mensual de este Consulado correspondiente al próximo pasado mes de Mayo.

Los precios obtenidos en este mercado durante el mes de Mayo próximo pasado, han sido los siguientes:

CALIDADES.		PRECIO MÍNIMO.	PRECIO MÁXIMO
Trigo	por 100 kilóg.....	frs. 23	frs. 24
Maiz	" "	" 11.50	" 13
Arroz	" "	" 27	" 36.50
Avena	" "	" 16	" 17.50
Centeno	" "	" 15	" 17
Manteca	por 1 "	" 2	" 3.20
Queso	" "	" 1	" 3.80
Carne fresca	" "	" 1.20	" 1.70

Saludo á V. E. con la mayor consideracion.

C. Mazzola Conelli, Vice-Consul interino.

Julio 11 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice Consulado en Antonina.

INFORME MENSUAL.

Antonina, Julio 1.º de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de informar á V. E. que los precios alcanzados en esta plaza por los productos de esa República y los de esta Provincia durante el mes próximo pasado, son los siguientes:

Mercaderías.	*Reis.*	*Mercaderías.*	*Reis.*
Carne seca kilo.....	400	Mijo, bolsa.....	5.000
" fresca.....	200	Porotos negros, bolsa..	10.000
" salada.....	450	Bueyes, uno.....	38.000
" de puerco.....	400	Vacas, una	30.000
Garras de cueros, 15 id.	1.500	Arroz, 60 kilos.....	13.000
Astas de buey, ciento..	12.000	Tabaco de 1.ª, kilo....	1.300
Sebo, kilo.....	400	Aguardiente caña, pipa	120.000
Grasa, id.....	550	Yerba mate fina, kilo..	185
Cueros de vacas.....	500	" " guesa....	190
Crin, 15 kilos.....	10.000	" " en hoja...	195
Harina de trigo, barrica	18.000	" " en rama..	120
Id. mandioca, saco.....	6.500	Cal, — litros.....	—

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

J. M. Ribeiro Vianna, Vice Cónsul.

Julio 18 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice Consulado en Las Palmas (Gran Canaria).

INFORME MENSUAL

Las Palmas, 1.º de Junio de 1888.

Señor Ministro:—Hecho cargo hasta el presente de esta oficina consular, en calidad de interino, he de cumplir con mi deber remitiendo á S. E. mi informe correspondiente al mes de Mayo que acaba de terminar.

Las transacciones mercantiles en esta plaza en dicho período han sido muy reducidas, concretándose casi al detalle del consumo interior de la isla y de otras que se surten de ella.

Las primeras remesas de patatas y cebollas remitidas á las islas de Puerto Rico y Cuba, no han producido á sus remitentes las utilidades esperadas, seguramente por el mal estado financiero de estas Antillas; y aunque continúan enviándose fuertes partidas de estos frutos y otros productos de islas, no es ciertamente con la seguridad de obtener grandes beneficios y sí á objeto de darles salida y de poner fondos en aquellas plazas para importar aguardiente de caña, tabaco y otros artículos de aquella colonia.

Actualmente ha decrecido la emigracion de estas islas para esa República, siendo la causa, á mi entender, el no querer los pasajeros llegar en la estacion del invierno. Cuando esta pase comenzará de nuevo y probablemente con mas fuerza que antes, en razon á estar regresando de la isla de Cuba muchos colonos canarios por no estar satisfechos del estado de ésta, lo que hará detener á la parte de emigracion que siempre se dirige á esa Antilla, torciendo su direccion á esa nacion, donde encuentra recompensa el trabajo constante y honrado.

Si aprovechando estas buenas circunstancias el Gobierno Argentino, segun su reciente determinacion, dedica alguna canti-

Digitized by Google

dad para el pago de los pasajes de aquellos individuos que carecen de medios para realizar sus deseos de emigrar á esa República, puede asegurarse, sin temor de equivocarse, que el éxito será completo.

Grato me es decir á S. E. que importantes propietarios de la República Oriental se me han dirigido pidiendo datos respecto al cultivo de la viña en esta isla, modo de llevar plantas á sus propiedades, y obedeciendo seguramente estas peticiones, á la publicidad que en la prensa de esa capital mereció mi informe respecto de este cultivo; y como quiera que mi idea, fué que de él se aprovecharan los señores propietarios de esa República, si así les convenía, siento que los de otra nacion se hayan anticipado; sin embargo, ya como representante de esa ó como simple particular, siempre me será grato en todo tiempo servir á los ciudadanos Argentinos cuando crean pueda ser útil en algo mi reducido valimiento, pues jamás podré olvidar que he sido honrado con su representacion en esta ciudad.

Los vapores de todas procedencias entrados en este puerto durante el mes de Mayo han sido setenta y nueve (79), consumiendo once mil cuatrocientas (11400) toneladas de carbon mineral tomadas en esta plaza, así como abundantes víveres y aguada.

En carpeta separada remito á S. E. la Revista Comercial, donde están detallados los precios corrientes de carnes vivas y muestras, cereales y demás artículos de exportacion é importacion en esta Plaza.

La salud pública ha sido y es hasta la fecha inmejorable.

Saluda á S. E. respetuosamente.

Agustin F. Perez, Vice Cónsul interino.

Julio 11 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado General en el Canadá.

INFORME ESPECIAL.

Quebec, 5 de Mayo de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de avisar á V. E. que la navegacion del rio San Lorenzo está otra vez abierta al comercio y que el primer vapor con procedencia de Europa, llegó aquí ayer.

El invierno pasado ha sido muy propicio para el corte de la madera; cantidades inmensas de la mejor calidad de pino blanco se han producido, y en consecuencia la madera existirá en abundancia y de una calidad superior, y creo tendremos durante la próxima estacion un comercio importante en madera con la República.

Tengo el honor de incluir dos recortes de uno de los mas importantes diarios de esta ciudad que se refieren á nuestra República, siendo uno de los artículos escrito por el señor Director del diario y el otro por mí. Espero que V. E. los encuentre interesantes.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Juan Antonio Maguire, Cónsul.

Julio 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—Quirno Costa.

Digitized by Google

Consulado en Brunswick.

INFORME MENSUAL.

Brunswick, 1.° de Junio de 1888.

Señor Cónsul:—Durante el próximo pasado mes la exportacion para puertos de la República ha sido muy aproximada á la de su precedente.

Esta ha alcanzado á 1.308,346 piés superficiales de madera pino tea avaluada en 16.999.50 dollars que fueron cargados en 3 buques con un total de 1846 toneladas.

Tengo la honra de remitir adjuntos los precios corrientes de los artículos de exportacion de este mercado.

La fiebre amarilla que invadió algunos parajes del estado de Florida, segun expuse en mi anterior informe, ha ido en decadencia hasta desaparecer por completo.

La salud pública de esta poblacion es muy satisfactoria.

Precios corrientes del mercado.

Madera de pino tea:—Aserrada á vapor de dimensiones ordinarias y aparente para los mercados del Rio de la Plata de ps. 13/00 arroba 14/00 por M. de piés superficiales puesta encima del muelle al costado del buque sin ningun otro gasto.

En estos muelles hay de 16 á 18 1/2 piés de agua. Los buques que excedan de este calado pueden completar su carga á cosa de una milla de distancia de la poblacion, siendo de su cuenta los gastos que en este concepto se originen.

Piezas de arboladura:—El precio de estas está en proporcion á sus dimensiones y en relacion á las demas clases de maderas; las hay cuadradas y ochavadas labradas al hacha.

Resina:—Clases B. ps. 0.95, C ps. 0.95, D ps. 0.95, E ps. 0.95 F ps. 0.95, G ps. 0.97 1/2 H ps. 1.00, I ps. 1.12, K ps. 1.35, M

Digitized by Google

ps. 1.55, N ps. 1.70, W G ps. 2.20 el barril en bruto de 280 lbs.

Aguarras:—A 33 3/4 cts. el galon envasado en barriles de unos 44 galones.

Algodon:—Good Middlig á 9 3/4 cts. lb., Middling á 9 1/2 cts. lb., y Low Middlig á 9 1/8 cts. lb.

Fletes:—Se cotizan para Buenos Aires y puertos contiguos de ps. 14 arroba ps. 14.50 por M. de piés de madera, y para Rosario de Santa Fe de ps. 15 arb. á ps. 16 por M.

Total de buques en puerto 32.

Saludo á SS. con mi consideracion mas distinguida.

Rosendo Torrás.

Julio 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Vice Consulado en Savannah (Georgia).

INFORME MENSUAL.

Savannah, 4 de Junio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que durante el mes próximo pasado salieron de aquí para puertos de la República un buque de vela conduciendo:

Madera de pino tea.....	354.935 pies superficiales
Resina..... ...	2.000 barriles.

En igual mes del año proximo pasado salieron un buque llevando:

Madera de pino tea.....	273.950 pies superficiales
Resina.....	2.500

Digitized by Google

Este no es mercado de importacion, pero es muy importante para la compra y exportacion de los siguientes artículos, cuyos precios corrientes son hoy:

Algodon en rama	de	$	9 1/2	á $	9 3/4	por lib. bruto
Madera de pino tea	"	"	12 50	" "	13 00	mil pies sup.
Resina en Barriles	"	"	1 05	" "	1.10	280 lb. en b.
Aguarrás en barriles	"	"	34 1/4	" "	34 1/2	galon
" cajas de 10 gal.	"	"	38 1/2	" "	39	
Arroz en barriles	"	"	5.50	" "	5.75	100 lb. netas.
Harina de trigo	"	"	4.50	" "	5.00	barril.
Manteca de puerco bs.	"	"	8.25	" "	8.50	100 lib. en b.

La salud pública es inmejorable en este puerto y ciudad, asi como en todo este Estado de Georgia.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Ramon Salas, Vice Cónsul.

Julio 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Savona.

INFORME MENSUAL.

Savona, Junio 9 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el cuadro que demuestra el movimiento de este Consulado á mi cargo, durante el mes de Mayo del corriente año.

Remito á la vez los precios de los cueros frescos, el consumo y precios de la carne fresca, los trigos, harina y maíz y el movimiento de esta Aduana referente á la República Argentina.

El estado sanitario de ésta y sus dependencias continúa siendo óptimo.

Digitized by Google

Consumo y precios de la carne en la ciudad en el mes de Mayo de 1888.

Terneras.....	núm.	333	á F.	1,80	por	kils.
Bueyes.....	"	1	" "	1—	"	"
Toros.....	"	4	" "	1—	"	"
Vacas.....	"	46	" "	—80	"	"
Cerdos.....	"	3	" "	1,80	"	"
Corderos.....	"	1.340	" "	1,30	"	"
Motones.....	"	15	" "	1—	"	"
Ovejas.....	"	38	" "	1—	"	"
Cueros de vaca bueyes y toro				80	"	qq.
" " terneras	" "			140	"	"
" " motones	" "			145	"	"
" " corderos	" "			200	"	"
Harina segun marca, de			30 á 33		"	"
Trigo duro	"		24 á 25		"	"
" tierno de las cercanías de			23 á 24		"	"
" " " Lombardía	"		21 á 22		"	"
" " " Rusia	"		$18^1/_2$ á $18^1/_3$		"	"
Maíz blanco de las cercanías	"		12 á 13		"	"
" amarillo	"	"	12 á 13		"	"
" " extranjero	"		13 á 14		"	"

Aduana.—La única operacion de la Aduana en ésta es el haber salido un cajon de frutas azucaradas para la República Argentina.

Saluda atentamente á V. E.

Juan B. Gazzolo.

Julio 21 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Digitized by Google

Correspondencia Diplomática

Y

ACTOS OFICIALES.

Celebracion de las fiestas patrias.

I.—Nota de la Legacion en Inglaterra.

Lóndres, Mayo 26 de 1888.

Señor Ministro:—Cumpliendo con lo dispuesto por el Reglamento diplomático, comunico á V. E. que el 78 aniversario del 25 de Mayo fué celebrado en la casa de la Legacion con una selecta reunion á que asistieron los pocos argentinos residentes en Lóndres, muchos miembros del Cuerpo Diplomático y personas distinguidas. Los miembros del Gabinete que no pudieron asistir por hallarse ausentes de Lóndres con motivo del receso durante las fiestas de Pentecostes, se excusaron en los términos mas corteses.

El «Observer» del domingo, en su artículo *Court and fashion,* publicó la noticia que verá V. E. en el recorte adjunto.

Aprovecho la ocasion para saludar á V. E. con mi mayor consideracion y aprecio.

LUIS L. DOMINGUEZ.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Buenos Aires, Julio 28 de 1888.—Acúsese recibo y publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

II.—Nota de la Legacion en Alemania.

Berlin, Mayo 30 de 1888.

Señor Ministro:—Segun lo dispuesto por el Reglamento Diplomático, en vijencia, tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que se ha festejado en esta Legacion el 25 de Mayo, nuestro grande aniversario, con un banquete al que asistieron, Mr. Jules Herbette, Embajador de la República Francesa; los tres primeros Secretarios de la Embajada, Sres. Dumaine, Commines de Marsilly y Allizé; el Ministro del Brasil Baron de Jaurú; el Coronel Roth, Ministro de Suiza; el Ministro de Méjico Sr. Vargas y su señora; el Ministro Residente del Uruguay, Señor Susviela, Guarch y señora; el Encargado de Negocios de los Estados-Unidos, Sr. Chapman Coleman; el Sr. Bachman, Director de la Oficina de Informaciones y su señora; el Sr. Calvari, segundo Secretario de la Legacion; el Dr. Abalos, chileno, y los doctores argentinos Mendez, Madariaga y el Sr. Berutti.

La fiesta se prolongó hasta despues de media noche.

Con tal motivo, me complazco en reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

CARLOS CALVO.

A S. E. el Señor Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Buenos Aires, Julio 28 de 1888.—Acúsese recibo y publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

III.—Nota de la Legacion en Bolivia.

La Paz, Junio 1.° de 1888.

Señor Ministro:—Tengo la honra de participar á V. E. que el dia 25 de Mayo próximo pasado, aniversario de la Independen-

Digitized by Google

cia de la República, ha sido debidamente solemnizado por esta Legacion.

A las seis y media de la tarde se sentaban á la mesa de un banquete á que habia invitado el Representante Argentino, el Segundo Vice-presidente de la República, el Prefecto del Departamento, los miembros del Cuerpo Diplomático, algunos del Cuerpo Consular y varios señores Senadores y Diputados al Congreso Nacional.

El Honorable Señor Oblitas, Vice-presidente de la Nacion, saludó al pueblo argentino en la persona de su Ministro con palabras muy cordiales que revelaban la mas noble y sincera confraternidad. A ellas correspondió el infrascrito con frases igualmente amistosas, manifestando su agradecimiento por la amable cooperacion con que se le favorecia para festejar el glorioso aniversario de su patria.

En el curso del dia, el Representante Argentino fué objeto de numerosas manifestaciones de parte de las autoridades, de las familias mas notables de la ciudad y de los caballeros que aquí tienen mas alta posicion oficial; todo lo cual me complazco en elevar al superior conocimiento de V. E., porque demuestra los estrechos lazos de union que felizmente existen entre las dos Repúblicas hermanas.

Saludo á V. E. con las expresiones de mi consideracion mas respetuosa.

AGUSTIN ARROYO.
Jorge T. Pinto.
Secretario de la Legacion.

A S. E. el Señor Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Buenos Aires, Julio 2 de 1888.—Acúsese recibo y publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

IV.—Nota de la Legacion en el Paraguay.

Asuncion, Julio 12 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de comunicar á V. E., que el dia 9 del corriente, aniversario de la independencia nacional, tuvo lugar una recepcion pública en esta Legacion, á la cual concurrieron el Cuerpo Diplomático y Consular, así como distinguidos ciudadanos paraguayos y argentinos y miembros conspícuos de las diversas colectividades extranjeras radicadas en este pais.

A la 1 p. m. S. E. el Señor Presidente de la República, General Escobar, envió uno de sus edecanes á trasmitir sus congratulaciones y poner á mi disposicion una banda militar que ejecutó el himno nacional Argentino en frente de la Legacion.

En la recepcion del Cuerpo Diplomático y Consular, primeramente hizo uso de la palabra el Señor Encargado de Negocios del Brasil, D. Alfonso de Carvalho, quien me felicitó en términos efusivos, recordando que uno de los grandes resultados de la ley de abolicion de la esclavatura en el Imperio, ha sido la corriente de íntima simpatía que se ha establecido entre aquel y la República Argentina y la vinculacion cada vez mas estrecha de ambos paises. Se refirió al mismo tiempo á la visita á Buenos Aires que en estos dias han efectuado algunos periodistas brasileros, y concluyó haciendo votos expresivos por la prosperidad y grandeza de nuestra patria.

Le siguieron el Sr. René Levi, Cónsul de Francia, y el Señor Cónsul de Chile, D. José N. Gonzalez, haciendo notar los dos el significado grandioso de la fiesta que conmemorábamos y uniéndose á ella con expresiones altamente honrosas para la República Argentina. En el mismo sentido pronunció algunos párrafos elocuentes el Señor Encargado de Negocios de Bolivia, D. Claudio Pinilla.

Nuestro distinguido compatriota el Sr. D. Jacinto Arauz,

Digitized by Google

acompañado de un grupo numeroso de argentinos que se encuentran transitoriamente en esta capital, manifestó el deseo de oir la palabra del General D. Domingo F. Sarmiento, que tuvo la atencion de pasar á saludarme en el grande aniversario; y éste, en un corto, pero soberbio discurso, se espació sobre el tema iniciado por el Señor Encargado de Negocios del Brasil; se refirió á una de sus conversaciones con S. M. el Emperador, haciendo justicia á las grandes cualidades del ilustre soberano, y terminó brindando por la union estrecha y engrandecimiento de los paises americanos, cuyos representantes se encontraban reunidos en aquel momento.

El Sr. D. Jacinto L. Arauz cerró los discursos con una brillante improvisacion que produjo un merecido entusiasmo en el auditorio.

A mi turno, en algunos párrafos sencillos y cordiales, agradecí, en nombre del Exmo. Gobierno que me cabe la honra de representar, las expresiones afectuosas que habia oido de boca de los distinguidos miembros del Cuerpo Diplomático y Consular; aproveché la oportunidad para saludar á la República del Paraguay en uno de sus ciudadanos mas eminentes, el Dr. José Z. Caminos, que se encontraba presente; hice notar mi satisfaccion al ver á mi lado en esos momentos de patrióticos recuerdos, á un Ex-Presidente de la República Argentina y á un estadista encanecido en la vida pública, como el Señor Arauz; manifesté que pondria en conocimiento de mi Gobierno la afectuosa ovacion de que era objeto como Representante de una nacion justamente admirada y respetada por su grandeza y el grado de su civilizacion y sus progresos; finalmente, invité á los argentinos presentes en aquel instante á suscribir conmigo un telégrama de felicitacion á S. E. el Señor Presidente de la República. Como acto de merecida consideracion al Ex-Presidente, General Sarmiento, pedí á éste encabezara el despacho con su firma, pero fundándose en razones de etiqueta diplomática, se negó á ello y puso su nombre despues del mio.

Digitized by Google

Acompaño á V. E. algunos recortes de diarios de esta capital que se refieren á la fiesta del 9.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

M. García Merou.

A S. E. el Señor Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Julio 20 de 1888.—Acúsese recibo y publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—Quirno Costa.

V.—Nota de la Legacion en el Brasil.

Rio Janeiro, Julio 10 de 1888.

Señor Ministro:—Siento una verdadera satisfaccion al comunicar á V. E. todo lo ocurrido en esta Corte con motivo del aniversario de nuestra Independencia.

Durante todo el dia de ayer la Legacion ha recibido la visita de un sinnúmero de personas de la mas alta posicion social, entre las cuales se han encontrado el Señor Presidente del Consejo de Ministros, el Sr. Ministro de Negocios Extranjeros, Senadores, Gefes de la Armada y del Ejército, miembros de la Prensa y gran cantidad de familias de la sociedad fluminense.

En la funcion de gala que á la noche tuvo lugar en homenaje á la República Argentina, los oradores Joaquin Nabuco, José de Patrocinio, Almirante Barón de Jaceguay y otros, dedicaron honrosos conceptos á la República Argentina, saludando á nuestro pais y sus gobernantes.

Los adjuntos recortes de la prensa darán cuenta á V. E. mas

Digitized by Google

extensamente de la imponente manifestacion que ha tenido lugar en esta capital.

Saludo á V. E. con mi consideracion mas distinguida.

ENRIQUE B. MORENO.

A S. E. el Señor Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Julio 20 de 1888.—Acúsese recibo y publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

VI.—Nota del Consulado en Marsella.

Marsella, Mayo 26 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E., que en el deseo de corresponder á las atenciones de las autoridades locales, este Consulado ha ofrecido un banquete con motivo de nuestra fiesta nacional.

Por los periódicos que remito á ese Ministerio, V. E. se impondrá de las simpatías de que goza en esta nuestro pais.

Me es grato aprovechar esta ocasion para reiterar á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Casto Martinez Ituño, Cónsul.

A S. E. el Señor Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Julio 11 de 1888.—Acúsese recibo y publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Convencion Reglamentaria del Impuesto de Faros, celebrada entre la República Argentina y la Oriental del Uruguay.

El Gobierno de la República Argentina y el de la República Oriental del Uruguay, habiendo resuelto, de comun acuerdo, celebrar una Convencion que reglamentando la percepcion del impuesto de los faros mantenidos en el Rio de la Plata y costas del Atlántico evite el abuso que gravando la renta pública hace oneroso el sostenimiento de ese servicio; nombraron á este objeto por sus Plenipotenciarios:

El Exmo. Sr. Presidente de la República Argentina, á S. E. el señor doctor don Roque Saenz Peña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay, y

El Exmo. Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay á S. E. el señor doctor don Ildefonso García Lagos, su Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Quienes, despues de haberse comunicado sus respectivos Plenos Poderes, y halládolos en buena y debida forma, han convenido los siguientes artículos:

Artículo 1.° Las autoridades marítimas de la República Argentina y las de la República Oriental del Uruguay, no darán entrada ni salida en sus respectivos puertos á los buques que no presenten los justificativos de haber satisfecho el impuesto de faros vigente en uno y otro país.

Art. 2.° Al mejor cumplimiento del artículo anterior, ambos Gobiernos y los concesionarios de los faros establecidos, y de los que en lo sucesivo se establecieren deberán mantener una oficina de recaudacion de dicho impuesto en parage que mejor parezca su percepcion.

Digitized by Google

Art. 3.º El presente acuerdo empezará á regir un mes despues del cange de sus ratificaciones que tendrá lugar en esta ciudad en el término mas breve posible.

Art. 4.º Su duracion será por el término de ocho años contados desde que entre en vigencia; pero si un año antes de vencido dicho término no fuese denunciado el Convenio por alguno de los Gobiernos contratantes, continuará rigiendo por doce meses mas.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus sellos en Montevideo á los seis dias del mes de Julio del año mil ochocientos ochenta y ocho.

(L. S.) ROQUE SAENZ PEÑA.
(L. S.) ILD. GARCÍA LAGOS

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 21 de 1888.

Aprobado.—Sométase al Honorable Congreso.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado. (*)

Aceptacion del Gobierno del Brasil.

TRADUCCION.

Ministerio de Negocios Extranjeros

Rio Janeiro, Julio 12 de 1888.

Señor Ministro:—En contestacion á la nota que V. E. se

(*) Véase BOLETIN de Mayo ppdo., pág. 1304.

Digitized by Google

sirvió dirigir á este Ministerio con fecha 10 de Marzo del corriente año tengo la honra de comunicarle que el Gobierno Imperial al aceptar con placer la invitacion simultánea de las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay, ha resuelto tomar parte en el Congreso que se ha de abrir en Montevideo, el 25 de Agosto próximo para formular un tratado sobre asuntos de Derecho Internacional Privado. Tendré oportunamente la satisfaccion de enviar á V. E. los nombres de los dos Plenipotenciarios Brasileros.

Aprovecho esta circunstancia para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

RODRIGO A. DA SILVA.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Nombramiento de Secretario de la Comision de Inmigracion en Chivilcoy.

Buenos Aires, Junio 25 de 1888.

Habiendo renunciado don Pedro Barreira el cargo de Secretario de la Comision Auxiliar de Inmigracion de Chivilcoy, y en vista de la propuesta de la Comision Central del ramo,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Secretario de la Comision Auxiliar de Inmigracion de Chivilcoy, á don Luís J. Gagliolo, en reemplazo de don Pedro Barreira, que lo desempeñaba,

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.

N. QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Se nombra una Comision de Inmigracion en la Estacion Galvez (Colonia Margarita).

Departamento
de
Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 7 de 1888.

En vista de lo manifestado por el señor Gobernador de la Provincia de Santa Fe, en su nota de 20 de Marzo ppdo., y lo expuesto por la Comision Central de Inmigracion,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° Créase una Comision Auxiliar de Inmigracion en la estacion Galvez, colonia Margarita.

Art. 2.° Nómbrase para componer la referida Comision: Presidente á don Rafael Cerrito; Vocales: don Alberto B. Lanata, don Esteban Questa, don Olegario Lato y don Juan Manuel Soto.

Art. 3.° Nómbrase Secretario encargado del recibo y expediciones de inmigrantes, á don Rafael F. Forbes, con la asignacion de setenta pesos m/n. mensuales; imputándose á gastos eventuales.

Art. 4.° Comuníquese, publíquese é insértese en el R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Oficinas de Informacion y Propaganda.

I.—Oficina en Basilea. – Informe de Mayo.

Basilea, Junio 4 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el informe mensual sobre las operaciones realizadas durante el próximo pasado mes de Mayo, en esta Oficina, cuyo movimiento general correspondiente á los veinticuatro dias de trabajo, ha sido como sigue, segun la adjunta copia auténtica del libro diario:

Notas recibidas del Ministerio de R. E.....	11
Id id de la Legacion y de los Cónsules.....	4
Id id de la Inspeccion y otras Oficinas.....	8
Cartas recibidas del público en general.....	109
Informes personales.....	46
Visacion de certificados..... ..	6
Notas expedidas al Ministerio de R. E.....	7
Id id á la Legacion y á los Cónsules.....	10
Id id á la Inspeccion y otras Oficinas.....	9
Cartas expedidas al público en general.....	101
Noticias á la prensa.....	462
Folletos y mapas distribuidos.....	586
Periódicos repartidos.....	683

Las preguntas del público se reparten en

Cuestiones:	Por escrito.	Personalmente.
Comerciales, financieras é industriales.....	31	10
Emigracion.....	61	35
Varias.....	17	2

Total de las operaciones 2 042, contra 885 en el mismo período del año pasado.

Además se recibieron 180 folletos, diarios y periódicos.

Al consignar las cifras arriba mencionadas, que han excedido en todos sus capítulos á los del mes anterior, me atrevo á

Digitized by Google

rogar á V. E. que tenga á bien imponerse que los trabajos ejecutados por esta Oficina han sido tambien mas importantes y mas laboriosos, tanto en razon de su índole que en razon de su extension, particularmente en lo que se refiere á las publicaciones efectuadas y á los informes pedidos ya por escrito ya verbalmente.

Entre las publicaciones de esta Oficina me es grato mencionar, en primera línea, la del resúmen telegráfico del Mensaje del Presidente de la República, que da acerca de la situacion próspera del país, un cuadro de que puede estar ufana la Nacion, y haciendo entrever, para lo futuro, la continuacion de la marcha adelante en la vía del progreso económico, industrial, agrícola y comercial, cuyos admirables resultados se manifiestan cada dia.

Ese notable documento ha sido comunicado inmediatamente, por despacho y por insercion en el Boletin de esta Oficina, á todos los órganos de la prensa. Casi todos le han citado ó reproducido integramente, habiendo algunos que le han impreso en letras gordas por dar aun mayor realce á su cuantioso valor y hasta la Tribune de Genéve le ha publicado in-extenso en las dos ediciones de este periódico, cuya tirada alcanza á unos quince mil ejemplares.

Puede, pues, decirse que la autorizada palabra del Presidente ha tenido eco hasta en las mas ínfimas aldeas de la Suiza.

Las declaraciones tranquilizadoras del Mensaje, sobre la brillante situacion rentística, han venido muy felizmente á aniquilar, hasta la sombra de la impresion desfavorable producida por la publicacion, en París y en Londres, de una noticia de sensacion, que por supuesto desmintióse en seguida, y segun la cual habían sucedido numerosos desastres en la Capital, á consecuencia de la suspension de quince bancos.

Esta noticia groseramente malévola y cuya misma exageracion hubiera debido indicar su inverosimilitud, ha sido reproducida por algunas hojas italianas de bastante circulacion en el canton del Tesino, en donde produjo una emocion tanto mas

Digitized by Google

viva cuanto que, segun el decir del señor Cónsul en Bellinzona, las relaciones de negocios con la Capital son relativamente considerables.

Así que tuvo de ello conocimiento nuestro Cónsul, pidió informes detallados á esta Oficina, la que, despues de un cange de despachos con la Inspeccion y los corresponsales en París del Banco Nacional, pudo informar exactamente á dicho funcionario sobre el particular. En su virtud mandó el señor Cónsul que se insertara inmediatamente en los periódicos de su localidad, una nota desmintiendo formalmente aquellos falsos rumores que carecian de fundamento.

No habiendo aparecido en los periódicos de los cantones franceses y alemanes de la Suiza, aquellas falsas noticias, no he habido afortunadamente por qué desmentirlas de ese lado. Mas he conceptuado el momento oportuno para dar á luz, sobre los Bancos de la República, un estudio cuyos elementos esenciales emanan de la Memoria del Presidente del Crédito Público Nacional, el señor don Pedro Agote, y en el que se ponen de manifiesto los medios de accion de que disponen esos bancos y la confianza que inspiran tales instituciones.

Como lo dice con infinita razon el citado autor, no se tiene conocimiento de esas cosas en el extranjero. En consecuencia su propagacion es del deber de esta Oficina de Informacion, y penetrado de este pensamiento, he publicado un primer artículo que ha salido á luz en francés en la «Tribune de Genéve», y en aleman en el «Diario del Comercio» (Handelszeitung) de Basilea, de los cuales tengo la honra de mandar algunos ejemplares á ese Ministerio.

Me cabe la satisfaccion de añadir que no han pasado desapercibidos, pues de diferentes puntos han venido demandas de informes procedentes de capitalistas que parecen dispuestos á invertir fondos en Cédulas hipotecarias.

Si se ignora aun todo cuanto se refiere á esas cuestiones, me cabe sin embargo la legítima satisfaccion de poder decir á V. E. que desde que empezó esta Oficina á desempeñar su

Digitized by Google

cometido ha ganado mucho terreno el conocimiento más exacto de lo que es la República Argentina y de los recursos que ofrece á los agricultores, pues sigo recibiendo multiplicadas pruebas del deseo que hay de instruirse aun más, y de que se propaguen los informes sobre un país que es el que hoy ocupa más la opinion pública.

Entre otras demandas, he recibido de un editor la de prepararle un artículo de informes estadísticos y de actualidad sobre la República Argentina, destinado á insertarse en un calendario para 1889, el que se publicará en tres lenguas y con una tirada de más de doscientos cincuenta mil ejemplares. Otro editor de Milan, en Italia ha pedido que le prestara esta Oficina las láminas litográficas del mapa de la República, del que desea mandar tirar doce mil ejemplares para ilustrar un folleto que está publicando.

Por lo demás, he suministrado ya, en diferentes veces, notas y documentos al señor Dr. Ballmer, profesor en la Universidad, de los que se servirá para preparar la materia de una serie de conferencias populares sobre la República Argentina, que ha de dar este otoño en Berna, Zurich y en otras ciudades.

Por último, el director del jardin botánico de aquí, que ha visitado nuestra coleccion de cereales y de leguminosas, ha pedido algunas muestras de esos productos que cuenta examinar científicamente, utilizándolas para hacer ensayos, cuyos resultados se servirá comunicarme, segun me ha ofrecido.

Ya está alerta pues, en todas partes la atencion en sus diferentes aspectos, sobre el país, y los benéficos efectos de las publicaciones de esta Oficina y de los colaboradores voluntarios que logra atraerse, no tardarán en hacerse sentir de un modo tangible, con un nuevo aumento en el número de los inmigrantes suizos, principalmente de agricultores, habiendo ya muchos que aguardan el momento de poder aprovechar de la facultad liberal que concede la ley sobre anticipo de pasajes, para apersonarse en el país.

Digitized by Google

En efecto, es de notar que más amenudo que los jornaleros de otros oficios, los agricultores están casados y tienen una familia más numerosa. Cuando dejan á su pueblo por otro país, es para instalarse en él definitivamente como en una nueva patria; más en razon misma de sus numerosos hijos, su partida es mas difícil y á veces imposible, pues los gastos de trasporte elevándose proporcionalmente no basta siempre su pequeño haber para pagarlos y conservar alguna cosa, esperando ganancias venideras.

Es por eso, y merced á la medida que permite el anticipo del pasaje que se dirijen un mayor número de agricultores hácia la República, puesto que podrán conservar el dinero del viaje, para sus gastos de primera instalacion y hacer frente á sus necesidades y urgencias hasta la primera cosecha.

No entraré aquí en más amplios detalles sobre tan interesante asunto, por haberle tratado ya en el informe que tuve la honra de dirigir á V. E. con fecha 31 de Mayo ppdo; pero agregaré además que como consecuencia de las nuevas dificultades suscitadas por los Estados Unidos de N. A. á los inmigrantes, y de la publicidad dada por el Consejo Federal al último informe del Cónsul Suizo en Valparaiso, en el que se hace un triste cuadro de la vida de los colonos de Chile, aprovechará seguramente la República Argentina de esas circunstancias, que favorecerán aun mas la instalacion del servicio de anticipo de pasajes.

Al terminar este informe, debo mencionar tambien, con la más viva satisfaccion que celebróse el 25 de Mayo en esta Oficina la festividad de la Independencia, y que en honor de ese glorioso aniversario enarbólose la bandera nacional. Para dar mayor esplendor á esta solemnidad, invité á reunirse al personal de esta Oficina, varios amigos de la República Argentina, que no fueron los menos entusiastas en aplaudir á sus éxitos deslumbradores, y en participar cordialmente á los votos formados con tal motivo en pro de su prosperidad siempre cre

Digitized by Google

ciente, y á los brindis que se dieron en honra y loor de la Nacion y de su Gobierno.

Tengo la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y respeto.

E. Weber.

II.—Oficina en Barcelona.—Informe de Mayo.

Barcelona, 2 Junio de 1888.

Señor Ministro:—Me honro escribiendo de nuevo á V. E. para trasmitirle el informe y estado de esta oficina durante el mes anterior:

Cartas de particulares recibidas.....	17
Comunicaciones oficiales id.....	5
Cartas expedidas á particulares.....	16
Comunicaciones oficiales expedidas.....	4
Informes personales.....	97
Visacion de documentos de inmigrantes.....	16
Total.....	155

El movimiento de la Oficina durante el año actual, hasta 31 de Mayo, es así:

Cartas de particulares.....	439
Comunicaciones oficiales.....	32
Cartas á particualres	442
Comunicaciones oficiales.....	43
Informes personales.....	2372
Visaciones.....	52
Total.....	3380

Digitized by Google

Movimiento de la Biblioteca.

	Recibidos.	Repartidos
Libros	11	»
Folletos	13	29
Mapas y planos	»	3
Periódicos	253	41
Hojas de propaganda	7	142
Catálogo del muestrario	»	1
Total	364	216

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion y alta estima.

El Director.

III.—Oficina en Berlin.—Informe de Mayo.

Berlin, Junio 2 de 1888.

Señor Ministro:—El movimiento de la Oficina á mi cargo durante el último mes trascurrido, ha sido el siguiente:

Notas recibidas del Gobierno, de la Inspeccion y de otras autoridades	10
Cartas recibidas de partieulares	46
Notas expedidas al Gobierno, á la Inspeccion y á otras autoridades	7
Cartas expedidas á particulares	51
Informes personales	54

Los detalles de este movimiento constan en la copia textual del libro de entradas y salidas que acompaño, y en cuanto al movimiento total habido durante los meses trascurridos del ño, hé aquí las cifras que dan cuenta de él:

Digitized by Google

Notas recibidas del Gobierno, de la Inspeccion y de otras autoridades	36
Cartas recibidas de particulares	228
Notas expedidas al Gobierno, á la Inspeccion y á otras autoridades	25
Cartas expedidas á particulares	205
Informes personales	208
Total	702

El movimiento de impresos durante el último mes era el siguiente:

Entraron	111
Salieron	58

siendo el movimiento total de impresos durante los cinco meses transcurridos del año:

Entradas	442
Salidas	178
Total	620

En cuanto al contenido de las diversas notas que dirigí á V. E. durante el mes vencido, me permito recordar que, fuera del informe mensual correspondiente á Abril pp. y expedido con fecha 3 de Mayo, remití con fecha 15 del mismo mes la cuenta documentada de los gastos de la oficina, cumpliendo así la órden de V. E. recibida poco antes.

Dí cuenta tambien á V. E. en nota separada, fecha 18 de Mayo, de la favorable impresion producida por la publicacion del extracto telegráfico del mensaje dirigido al Honorable Congreso Nacional por S. E. el Señor Presidente de la República, extracto que me fué remitido por la Oficina en Paris y que publiqué inmediatamente en los diarios alemanes de mas circulacion é importancia.

Menciono igualmente que en los dias 9 y 12 del pasado mes me trasladé á Hamburgo para conferenciar allí personalmente con algunos comerciantes y armadores de buques que me habian pedido una entrevista.

Aprovechando la ocasion para acusar recibo de las notas

Digitized by Google

n.º 259 fecha 5 de Abril, n.º 274 fecha 6 de Abril, de la circular fecha 14 de Abril, de la nota n.º 350 fecha 30 de Abril y de la nota confidencial fecha 21 de Abril que me fueron dirigidas por V. E.

Saludo al Señor Ministro con mi mayor respeto y la mas alta consideracion.

Ernesto Bachmann.

IV.—Oficina en Madrid.—Informe de Mayo.

Madrid, Junio 1.º de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el informe mensual de la Oficina de mi cargo durante el mes de Mayo próximo pasado, acompañándolo de cuatro copias y de la del libro de movimiento en 72 fojas útiles compliendo así con lo que prescribe el artículo 17 del Decreto reglamentario.

Me acompaña la grata satisfaccion de poder demostrar á V. E. que en el límite de mis escasas fuerzas y pobre inteligencia, hago cuanto es posible por cumplir fielmente con las obligaciones que me impone mi empleo, correspondiendo á la honrosa confianza con que el Superior Gobierno quiso distinguirme, y debiendo hacer notar, que al hacer esta declaracion, no me guian las inspiraciones del amor propio, pues no creo haber hecho aun todo lo que debo.

El movimiento de la Oficina durante el mes de Mayo, ha sido el siguiente:

Notas recibidas del Gobierno, Inspeccion y otras autoridades	32
Cartas id. particulares	126
Notas enviadas al Gobierno, Inspeccion y otras autoridades	24
Cartas id. á particulares	115

Digitized by Google

Informes verbales	562
Despachos telegráficos recibidos	6
Id. id. expedidos	2
Publicaciones recibidas	254
Folletos y publicaciones repartidas	12255
Hojas sueltas id	3000

Se han publicado avisos en *La Fe, La Correspondencia de España, El Imparcial, El Globo, El Correo* y *El Liberal.*

Resumiendo el movimiento habido en esta Oficina desde su instalacion en 25 de Febrero, ha sido el siguiente:

Notas recibidas del Gobierno, Inspeccion y otras autoridades	91
Cartas id. de particulares	132
Notas enviadas al Gobierno, Inspeccion y otras autoridades	126
Cartas id. á particulares	120
Despachos telegráficos recibidos	6
Id. id. expedidos	2
Informes verbales	643
Circulares al comercio	5500
Id. id. á la prensa	500
Publicaciones repartidas	15553
Id. recibidas	2234
Hojas sueltas	8000

He remitido á V. E. una solicitud de los obreros de Granada que solicitaban adelanto de pasaje y sé que en Jerez y otras poblaciones se firman actualmente peticiones análogas, á las cuales espero satisfacer en gran parte cuanto llegue á esta ciudad el Sr. D. Samuel Navarro, nombrado en comision especial por el Superior Gobierno.

Ofrezco á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y respeto.

M. G. Olleros.

Digitized by Google

V.—Oficina en Nueva York.—Informe de Mayo.

Nueva York, Junio 1.º de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia textual del libro de movimiento de esta Oficina, durante el mes de Mayo próximo pasado, cuyo resúmen es el siguiente:

Cartas recibidas de particulares	132
Notas recibidas del Gobierno, inspeccion y otras autoridades	16
Cartas expedidas á particulares	136
Notns expedidas al Gobierno, inspeccion y otras autoridades	44
Informes personales	141

El movimiento habido desde 1.º de Enero á fin de Mayo es el siguiente:

Cartas recibidas de particulares	612
Notas recibidas del Gobierno, inspeccion y otras autoridades	87
Cartas expedidas á particulares	602
Notas expedidas al Gobierno inspeccion y otras autoridades	130
Informes personales	763
Impresos recibidos este mes	540
Id. expedidos durante el mismo	368
Impresos recibidos desde 1.º de Enero á fin de Mayo	2.332
Id. expedidos	1.137

Un crecido número de muy bien reputadas firmas comerciales de esta plaza, indicó al Presidente de la Cámara de Comercio que invitase al señor Eduardo A. Hopkins, ciudadano americano, establecido en la Argentina desde hace cuarenta años, y que accidentalmente se encontraba en este país, para que diera una conferencia referente á la Argentina, en los salones de dicha Cámara: la invitacion fué hecha y aceptada, y la confe-

Digitized by Google

rencia tuvo lugar el 3 de Mayo, con muy buen éxito, como he tenido el honor de comunicarlo á V. E.

Cada dia, se hace sentir aquí mas la falta de una línea regular de vapores, que nos ponga en comunicacion directa con el Rio de la Plata: los comerciantes de ésta y otras ciudades, han peticionado varias veces al Congreso, para que acuerde una subvencion con ese objeto. El senador Freye, con igual propósito y de acuerdo con el Director General de Correos, ha presentado en este mes un proyecto de ley, en la Cámara de que forma parte, por el cual, se aumenta el fondo destinado á subvencionar los vapores que llevan la Mala de Estados Unidos.

A mi pedido, y el de muchos otros interesados, los diarios el «Herald», «Journal of Commerce», «World» y «Novedades,» rectificaron un telegrama de Trieste que se publicó aquí, diciendo que quince casas bancarias, habian quebrado en Buenos Aires: la rectificacion, la hicieron los mencionados diarios, inmediatamente despues de telegrafiar á Lóndres y Buenos Aires, desde donde contestaron no ser cierta aqualla noticia.

Actualmente, la prensa de esta y otras ciudades de Estados Unidos, da cuenta á sus lectores diariamente de todo lo que ocurre en nuestro país, como habrá visto V. E. por los numerosos diarios y recortes que he tenido el honor de remitirle.

La falta de medios adecuados de trasporte, es lo único que impide aquí la corriente emigratoria para el Rio de la Plata, pues ya son bastante conocidas las ventajas que tiene la República Argentina sobre este país, en lo que respecta á la facilidad para encontrar trabajo, y la benignidad del clima.

En la discusion general del proyecto de reformas á la ley de aduana en la Cámara de diputados nacionales, los oradores partidarios de la abolicion de derechos á las materias primas, han demostrado hasta la evidencia, la utilidad de esa medida.

El Presidente de Estados Unidos, firmó el 25 de Mayo, la ley que lo autoriza para invitar á las Naciones de América á mandar sus delegados, al Congreso que debe reunirse en Wash-

Digitized by Google

ington en Abril de 1889, y cuyo objeto he tenido ya el honor de comunicar á V. E.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

J. A. King.

VI.—Oficina en Copenhague.—Envio de muestras de cereales y otros artículos.

Copenhague, Junio 8 de 1888.

Señor Ministro:—Me es agradable elevar á ese Ministerio algunas muestras de cereales y otros de importancia, que como especiales se cultivan y exportan desde los Reinos Escandinavios.

Por primera vez será conocido en esa la formacion del grano de algunos cereales escandinavos, y creo es un bien hacer reconocer en esa plaza la diferencia que existe entre los nuestros y éstos.

Antes de mencionar aquéllos me será agradable llamar la alta atencion de V. E. sobre:

1.º La cebada de Dinamarca.
2.º El bacalao de Noruega.
3.º El pez-palo de id.
4.º El acero de Suecia.
5.º El hierro de id.
6.º La cerveza de Dinamarca (de dicha cebada).
7.º El alquitran de Suecia.
8.º Del modo como no se desperdicia la caña del lino (trabajo sueco).

La cebada de Dinamarca es especial para cerveza, y se reputa como la mas excelente.

El bacalao que por separado remito, dará á V. E. una idea cómo puede compararse con el que recibimos por via de los

Digitized by Google

paises Sud de Europa, éste puede verse que es limpio, blanco y especialmente trasparente é suave cual un terciopelo, ó sea en las condiciones necesarias para ser embarcado como un artículo bueno.

Puede calcularse que el bacalao nos costaría aquí 14 á 16 ore la libra lo que equivale á 4 $^1/_2$ centavos oro m/n. de nuestra moneda y con el flete, etc., derechos aduaneros, etc., no subirá á 6 centavos; mientras que hemos visto que se ha vendido hasta por 38 centavos en esa.

Las muestras que he tenido el honor de mencionar son:

Núm.	1	una	muestra de tortas de lino de Dinamarca.
"	2	"	" " colza de id.
"	3	"	" de alquitran de Suiza.
"	4	dos	" hierro de Suecia para cilindros, calderos, etc., de máquinas,
"	5	una	" do hierro de trabajo (sueco),
"	6	"	" de acero sueco,
"	7	"	" de pasto de Dinamarca (artificial),
"	8	"	" de id. id. id.
"	9	"	" de bacalao de Noruega,
"	10	"	" de pez-palo de id.,
"	11	"	" de alberjas de Dinamarca (amarillas),
"	12	"	" de id. id. (verdes),
"	13	"	" de porotos (mantecosos),
"	14	"	" de id. (verde secos) denominados rusos
"	15	"	" de cebada para forraje de Jutlandia (Dinamarca),
"	16	"	" de id. id. id. de Zelandia,
"	17	"	" de id, id. id. de Suecia,
"	18	"	" de trigo de Jutlandia (Dinamarca).
"	19	"	" de id. de Suecia,
"	20	"	" de centeno de Dinamarca,
"	21	"	" de avena de Jutlandia (Dinamarca)'
"	22	"	" de id. de Suecia.
"	23	"	" de id. id.,
"	24	"	' de porotos Burdegui (Dinamarca),
"	25	"	" de timothe (semilla sueca),
"	26	"	" de vikergras, laturus uteragries (Dinamarca),
"	27	"	" de semilla de pasto de Roi id.,

Digitized by Google

Núm. 28 1 muestra de avena de Zelandia id.,
" 29 n. 1 " de ambar de Zelandia id.,
" " " 2 " de id. de Jutlandia (costa norte) id.,
" " " 3 " de id. id. alta id.,
" " " 4 " de id de Suecia (costa),
" " " 5 " de id. sud Bornholim (Dinamarca),
" " " 6 " de id. Kategat (Noruega),
" " " 7 " de id. id. Zelandia (Dinamarca),
" " " 8 " de id. Jutlandia id.,
" " " 9 " de id. id. (sud) id.,
" " 10 " dd id. Bornholm id.,
" " 11 " de id. costa Copenhague,
" 30 " " de harina de papas de Suecia,
" 31 " " de id. de trigo (especial para pasta),
" 32 " " de avena de Suecia amartillada y
" 33 " " { de caña de lino en el primer trabajo (Suecia).

Todos los precios de estos artículos ó su mayor parte he tenido el honor de elevar á V. E. mensualmente; por lo que puede calcularse si algunos de los productos nuestros, especialmente los cereales, puede merecer ser trasportado á este mercado, así como comprobar si otros artículos que carecemos en nuestro país y hay que importar; debemos buscar desde los países productores directamente, obteniendo así no solo los artículos menos costosos sino aun en mejor condicion y mas nutritivos.

Saludo á V. E. con mi mas alta y distinguida consideracion.

Godofredo Huss.

Digitized by Google

VII.—Resúmen del movimiento de las Oficinas de Enero á Mayo.

Inspeccion General
de las
Oficinas de Informacion.

Paris, 18 de Junio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en manos de V. E. las planillas del resúmen del movimiento de operaciones de las Oficinas de Informacion que funcionan en Europa y en los Estados Unidos, correspondientes á los cinco primeros meses del corriente año; tambien hallará V. E. adjunta la que se refiere al pasado mes de Mayo.

Resulta de esta estadística, organizada con sujecion á las imposiciones del Reglamento, así como á las instrucciones impartidas por esta Inspeccion general, que desde el 1.º de Enero al 31 de Mayo ppdo., han ocurrido á las Oficina de Informacion en demanda de datos y noticias diversas sobre la República, 24 590 individuos, de los cuales 8 303 por correspondencia y 13 287 personalmente.

El número de cartas y despachos recibidos y contestados asciende, en el período que analizo, á 17 355.

Los documentos visados suben al número de 1 077.

Todo este movimiento es completamente fidedigno, pues se comprueba por las existencias del archivo, por los copiadores de correspondencia, y en cuanto á los informes personales, por los asientos diarios, con especificacion de nombre, profesion y domicilio en los registros respectivos, todo con arreglo estricto á lo dispuesto por el art. 17 del Reglamento.

Asegurando á V. E. que seguiré cumpliendo con los deberes que me impone el Reglamento. continuando á ejercer la vigilancia que se me ha confiado, á fin de que el servicio se haga

Digitized by Google

regularmente y con sujecion á las reglas uniformes en todas las oficinas, tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideracion.

P. S. Lamas.

Resúmen del movimiento de las Oficinas del 1.º de Enero al 31 de Mayo de 1888.

Oficinas.	*Cartas recibidas.*	*Despachos recibidos.*	*Cartas contestadas.*	*Despachos enviados.*	*Informes personales.*	*Visaciones.*	*Totales.*
Paris.....	1801	440	1689	231	2390	426	6977
Barcelona....	439	32	442	43	2372	52	3380
Basilea.....	508	73	472	96	184	46	1379
Berlin.....	357	46	258	36	208	—	905
Bruselas.....	518	35	522	32	603	111	1821
Cannes	51	20	43	9	641	33	797
Copenhague..	182	85	728	138	822	51	2006
Dublin.....	1068	65	440	60	690	184	2507
Lisboa.....	377	58	405	76	651	4	1571
Londres.....	2048	59	787	91	699	8	8692
Madrid.....	132	91	120	116	643	—	1102
Nueva York..	612	87	602	130	763	—	2194
Pontevedra ..	32	25	40	21	741	—	859
Tenerife.....	5	12	14	18	41	—	90
Tolosa..	152	47	134	49	1724	124	2230
Lyon.....	31	12	15	14	115	38	251
Total.....	8303	1181	6711	1160	13287	1077	31711

Digitized by Google

Resúmen del movimiento de las oficinas durante el mes de Mayo de 1888.

Oficinas.	*Cartas recibidas.*	*Despachos recibidos.*	*Cartas contestadas.*	*Despachos enviados.*	*Informes personales.*	*Visaciones.*	*Totales.*
Paris.....	433	107	430	43	546	107	1666
Barcelona....	17	5	16	4	97	16	155
Basilea.....	109	23	101	26	46	6	311
Berlin.....	46	10	51	7	54	—	168
Bruselas.....	121	10	119	9	142	53	454
Cannes	5	5	10	2	110	7	139
Copenhague..	26	17	97	40	179	11	370
Cork.....	—	—	—	—	—	—	—
Dublin.....	143	18	69	12	84	10	336
Lisboa.....	98	16	108	8	146	—	376
Londres.....	340	16	128	22	87	8	601
Madrid.....	126	32	115	24	562	—	859
Nueva York..	132	16	136	44	141	—	469
Pontevedra ..	10	5	15	9	381	—	420
Tenerife.....	3	4	1	9	14	—	31
Tolosa.....	25	10	28	12	320	35	430
Viena.....	—	—	—	—	—	—	—
Lyon.....	15	5	11	8	63	22	124
Total....	1649	299	1435	279	2972	275	6909

VIII.—Nombramiento de Secretario de la Oficina en Nueva York.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 7 de 1888.

Hallándose vacante el puesto de Secretario de la Oficina de Informacion en Nueva York,

Digitized by Google

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Secretario de la Oficina de Informacion en Nueva York, al señor Hermann Ritter, con el sueldo mensual de ciento veinte pesos oro que asigna á ese empleo la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.

QUIRNO COSTA.

IX.—Nombramiento de Secretario en la Oficina de Copenhague.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio de 1888.

Hallándose vacante el puesto de Secretario de la Oficina de Informacion en Copenhague,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Secretario de la Oficina de Informacion en Copenhague, al señor Matías Petersen, con el sueldo mensual de cien pesos oro que asigna á ese empleo la Ley de Presupuesto vigente.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.

QUIRNO COSTA

Digitized by Google

X.—Establecimiento de una Oficina en Birmingham.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio de 1888.

Habiéndose ofrecido el señor Cónsul Argentino en Birmingham, para desempeñar honorariamente un servicio de informaciones en el Centro de Inglaterra,

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° Establécese un servicio de informaciones en la region central de Inglaterra y nómbrase su Director honorario al señor Cónsnl don Jorge Miles.

Art. 2.° Por la Seccion respectiva se enviarán al nombrado todos los elementos que han de servirle para llenar su cometido.

Art. 3.° Comuníquese á quienes corresponda y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.

QUIRNO COSTA.

XI.- Oficina de Informacion en Lyon.

Lyon, 4 de Junio de 1888.

Señor Ministro:

Tengo el agrado de elevar á V. E. el Informe Mensual de esta Oficina.

Obra en mi poder la nota número 346 de ese Ministerio.

Un hecho de cierta importancia para la República es: la cotizacion por primera vez, en esta Bolsa, de valores argentinos: el empréstito Nacional de 1886 se anotó á francos 4.99. Los tí-

Digitized by Google

tulos del Banco Hipotecario de Santa Fe emitidos á francos 595 se cotizan á francos 460; mas se conoce á la República, mayor confianza se tiene en su porvenir seguro, por consiguiente en su solvabilidad: los diarios en su revista bursátil hablan con elogios del crédito de la Nacion induciendo los capitalistas á hacerse de dichos papeles: por el mismo correo remito á V. E. unos periódicos tratando del asunto. La paralizacion de los trabajos en los telares (muy importante en los departamentos, del Ródano y del Loira) hace que los salarios hayan disminuido de un 50 °/₀ á un 70 °/₀ : aun los obreros no tienen trabajos seguidos, lo cual motiva que se presenten muchos artesanos solicitando emigrar para la República. Creo, salvo mejor parecer de V. E., que sería útil poner el hecho en conocimiento de la Union Industrial Argentina, pudiendo las fábricas del país aprovechar la ocasion de hacerse de buenos obreros.

Esta Oficina hizo distribuir en toda la region en número de (5000) cinco mil ejemplares un boletin telegráfico, conteniendo un extracto del Mensaje del señor Presidente de la República al abrir las sesiones del H. Congreso el 8 de Mayo último.

Remito á V. E., por este correo, un ejemplar del Informe Anual, de la caja de ahorros (caisse d'epargne) del Departamento del Rodano, informe muy interesante en varios de sus puntos tratados por su Presidente.

Movimiento de la Oficina.

Correspondencia.	*Enviada.*	*Recibida.*
Ministerio de R. E.....	4	3
Otras oficinas.....	4	2
Particulares.....	11	11
Visaciones.....	22	—
Informes verbales.....	63	—
Impresos varios, diarios, etc....	—	250
Total de operaciones.....		5 534

Digitized by Google

XII.—Oficina en Bruselas.—Informe de Mayo.

Bruselas, Junio 1.º de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de dirigirme á V. E. dándole cuenta de la marcha y movimiento de esta Oficina durante el mes de Mayo que acaba de terminar.

El gran concurso de ciencias y de la industria, cuya inauguracion tendrá lugar el 6 del corriente, ha organizado una oficina de informes, en la cual tanto los particulares interesados, comerciantes, etc., como los países que le solicitan, tendrán un local destinado á contener libros, folletos, mapas, vistas, etc., que á ellos se refieren, mediante una módica contribucion. En dicha sala de lectura, por decirlo así, se distribuirán además catálogos y noticias sobre los adherentes, y el visitante que en ella penetre recojerá esos datos gratuitamente. La idea de esa oficina nacida en el Ministerio de Negocios Extranjeros bajo cuyo patrocinio se ha creado, responde en gran parte á las cuestiones de la emigracion y el baron Roger de Dour, delegado del Comité Ejecutivo de la Exposicion se me apersonó pidiéndome nuestra cooperacion á su objeto. Teniendo en consideracion que la República no asiste á dicho concurso y que los documentos que enseñan sus adelantos podrán reportarnos inmenso provecho en un sitio que será visitado por millones de personas, no tuve inconveniente en aceptar dicha proposicion. Á fin de cerciorarnos mejor de los propósitos que se tenían en vista, conversé largamente con el señor Capelle, director de los consulados en el Ministerio y Presidente de la Comision encargada del departamento de informes en la gran fiesta del trabajo que está en vísperas de celebrar la Bélgica entera. Con suma satisfaccion escuché de lábios del señor Capelle palabras elogiosas hácia nuestro país, cuyos progresos no pasan desapercibidos del gobierno de una nacion que manifiesta espontáneamen-

Digitized by Google

te sus simpatías por la República. He remitido á la oficina de informes del gran concurso una buena coleccion de libros que tratan de nuestro país bajo múltiples aspectos, así como un mapa de la República y otro de la ciudad de Buenos Aires. La noticia que figurará en el gran Catálogo está tambien en manos de la comision. Comprendiendo las ventajas que el país ofrece á la emigracion belga, esta oficina llama la atencion de los obreros al respecto, y las numerosas ediciones del catálogo harán que ese libro circule entre una gran parte de la poblacion en Bélgica.

Á principios del mes pasado «El Journal de Bruxelles» diario conservador y órgano del Ministerio actual, publicó un suelto en el que se decía que seis obreros de un pueblo cercano á Charleroi, habían regresado de la República Argentina, á donde partieron con el propósito de hacer fortuna, sin haber conseguido sino la mas completa desilusion en su expedicion lejana. Conociendo el mal que una palabra hostil ocasiona en órganos reputados de la prensa, esta oficina tomó informes que le permitieron asegurar que la causa del regreso de dichos emigrantes respondía á asuntos de familia. Lejos de quejarse de la República, donde habían residido dos años, trabajando con ventajas y haciendo economías, contaban regresar con otros compatriotas y amigos. Envié en consecuencia una carta al «Journal de Bruxelles» haciéndole presente las declaraciones de esos honestos trabajadores y dicho periódico se apresuró á rectificar su noticia.

El conocimiento de la República se extiende de una manera increible en este reino, y hasta de sus mas apartadas comunas la oficina recibe pedidos de datos é informes, y un sentimiento celoso se despierta en los agentes de otros países que como el nuestro necesitan brazos para desenvolverse y explotar sus riquezas y cada día será mas fácil encontrar en algunos periódicos una que otra apreciacion desfavorable sin base ni eco. Esta oficina vigila el punto importante de sus deberes á fin de no dejar en pie palabra alguna que pueda perjudicar la República,

Digitized by Google

y como V.E. habrá tenido ocasion de observar, es rarísima la vez que ha sido menester acudir á la prensa para levantar algun cargo, porque en Bélgica son muy escasos los órganos que se prestan á intercalar noticias sin fundamento.

Mucha gente se prepara á partir para la República en el verano que comienza. No son ya tan solo simples obreros, trabajadores y artesanos. Me refiero á miembros de familias distinguidas, á personas ricas que llevan sus capitales al Plata en el deseo de buscar ancho campo para aumentarlos. Estas buenas disposiciones que se revelan en la sociedad misma crecen, cuando se leen en los periódicos juicios siempre benévolos sobre nuestro país. «L'Independence Belge» el diario mas reputado de Bélgica, dice en su revista mensual económica de ayer, que los valores argentinos así como aumentan en crédito, toman una importancia séria en este reino. Su estado firme inspira confianza y las cotizaciones que obtienen despiertan deseos de emplear en ellos sumas de dinero que en valores europeos dan intereses mezquinos.

Opiniones como las de «L'Independence» ponen de relieve mejor que nada el estado de nuestro país por el crédito que su palabra merece dentro y fuera de la Bélgica.

Durante el mes de Mayo han partido para la República 91 personas, del puerto de Amberes, á saber: 70 hombres, 14 mujeres y 7 niños; á todos se les ha servido el certificado de movilidad que obtienen del Burgomaestre de la comarca que habiten.

Digitized by Google

El movimiento de la Oficina ha sido el siguiente:

Cartas recibidas.....	121
Id. contestadas.....	119
Notas recibidas.....	60
Id. contestadas	9
Informes personales.....	142
Visacion de papeles..... ...	53
Total de operaciones.....	554

Ruego á V. E. acepte las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

J. Zimmermann Saavedra.

XIII.—Informe de la Oficina en Copenhague, sobre el comercio de Suecia.

Copenhague, 4 Junio de 1888.

Señor Ministro:—En mi nota núm. 2631, fecha 28 del próximo pasado mes de Mayo, tuve el honor de elevar á V. E. algunos apuntes estadísticos referente á la agricultura y su exportacion datos que he tomado de una estadística oficial de Suecia; y creyendo de utilidad para nuestro país, el conocer los valores, las necesidades y la exportacion é importacion de algunos otros artículos de productos escandinavos, me permino completar aquella ligera reseña.

No dudo, señor Ministro que este primer detalle enviado desde estos países los productos especiales, sea sin embargo, de interés para nuestro mercado.

Durante los años 86 y 87 Suecia enviaba las siguientes maderas de pino no labradas:

Digitized by Google

	Año 1886	Año 1887
Standards	688 929	737 347.
Total de madera en mts. cubs.	3 600 000	3 900 000

De esta cantidad Suecia exportó para:

	Año 1886		Año 1887	
Inglaterra	269 600	standards	284 200	standards
Francia	170 700	"	195 800	"
Alemania	54 400	"	54 700	"
Bélgica	33 900	"	47 500	"
Holanda	37 400	"	42 100	"
Dinamarca	30 600	"	37 900	"
España	38 300	"	31 400	"

En lo que es hierro exportado durante el año 1887 aparece un aumento considerable y se eleva á 274 700 008 kil. contra 251 500 000 el año 1886.

La exportacion de fósforos suecos parece haber mermado algo pues el año 1886 se exportó 15 millones de kil. contra 12 600 000 el año 1887.

La exportacion de papel ha aumentado el año 1887, pues se exportó 9 800 000 kil. contra 8 600 000 el año 1886.

La madera para papel exportado durante el año 1887 tambien se ve que ha aumentado; exportándose 28 500 000 kil. contra 25 600 000 el año 1886.

La exportacion de pescado fresco ha sido considerable el año 1887; pues se exportó 34 millones kilógr. contra 22 millones kilógr. el año 1886.—Solo de eringe se exportó desde Marstrand hasta Prusia 5 006 000 kilógr. el año 1887 y desde Gothmburgo han sido exportado:

Para	Inglatera	2 893 000	kilogramos
"	Frederihsavn	2 372 000	"
"	Copenhague	1 177 000	"
"	Lübehc	1 129 900	"
"	Prusia	1 126 000	"
"	Hamburgo	552 000	"
"	Bélgica	253 090	"
"	Holanda	96 000	"

Digitized by Google

La importacion de los principales artículos como café, algodon azúcar, tabaco, seda, lino, huesos, etc., etc., se compone como sigue:

	Año 1886		Año 1887	
Algodon	10484000	kilogr.	10848000	kilogr.
Café	17022000	"	9762000	"
Azucar cruda	27200000	"	28157000	"
" refinada	14052000	"	10404000	"
Arrope de caña	7613000	"	7056000	"
Tabaco	3062000	"	3845000	"
Manufacturas de seda	104000	"	90000	"
" de algodon	1001000	"	1078000	"
" lana	2091000	"	1913000	"
" lino	299000	"	268000	"
Lana	1854000	"	1963000	"

En lo que atañe la importacion de vino ha aumentado á 1800000 litros el año 1887 contra 1600000 el 86 y en botellas 485000 litros contra 483000 el año 1886.

En carbon de piedra se importó 14700000 kilógr. el año 1887 contra 14400000 kilógr. el año 1886.

Los derechos aduaneros suecos durante el año 1887, alcanzaron á 30700000 coronas contra 32200000 el año 1886 y 33100000 kil. el año 1885, lo que prueba una merma considerable de año en año.

Aunque no mencionan los datos estadísticos de Suecia la importacion habida en cueros de potro ó vacunos, especialmente los que reciben por via de Amberes y que son procedentes de la República, creo, segun los datos obtenidos, que alcanzan á 100000 los vacunos y 250000 yeguarizos m. o m.

En oportunidad tendré el honor de elevar á V. E. el estado económico de Dinamarca.

Saludo á V. E. con mi mas alta y distinguida consideracion.

Godofredo Huss.

Digitized by Google

XIV.—Oficina en Santa Cruz de Tenerife.—Informe de Junio.

Santa Cruz de Tenerife, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de dirigir á V. E. el informe mensual de esta Oficina dándole cuenta del estado y movimiento de la misma correspondiente al mes de Junio pasado, que es como sigue:

Cartas recibidas de particulares 2, notas recibidas del Gobierno, Inspectores y otras autoridades 4, cartas expedidas á particulares 4, notas expedidas al Gobierno Inspeccion y otras autoridades 7, informes personales 26, visaciones de certificados 2.

Durante el tiempo que lleva abierta esta oficina al servicio público ha efectuado las operaciones siguientes:

Cartas recibidas de particulares 7, notas recibidas del Gobierno, Inspectores y otras autoridades 16, cartas espedidas á particulares 18, notas expedidas al Gobierno, Inspeccion y otras autoridades 25, informes personales 110, visaciones de certificados 2, emigrantes embarcados para la República desde Enero hasta la fecha 836.

Tambien se ha recibido durante el mes pasado los siguientes 75 periódicos, 5 folletos, 2 libros y un mensaje del señor Presidente por el Ministerio de R. E, 250 periódicos, y 100 folletos de la Oficina de Madrid 5, periódicos y 1 folleto de la de Paris.

Para comprobar que la creacion de esta Oficina responde á una verdadera necesidad como todas las demás establecidas en el continente europeo debe tener presente V. E. el crecido número de personas que dirigen á esta Oficina y reciben de ella noticias de la manera mas satisfactoria de todas clases, adquiriendo así grandes proporciones de inmigracion fomentada.

Acompaño un extracto copia del libro correspondiente á las operaciones practicadas durante el mes de Junio pasado.

A la vez que tengo el honor de saludar á V. E. reitero las seguridades de mi distinguida consideracion y respeto.

Ventura Castro.

Digitized by Google

XV.—Oficina en Madrid.—Informe de Junio.

Madrid, Julio 1.º de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. el informe correspondiente al mes de Junio acompañado de las copias de reglamento y ademas en fojas útiles la del libro de movimiento de la Oficina durante el mismo mes. Segun dicho libro los operaciones realizadas han sido las siguientes:

Notas recibidas del Gobierno, Inspeccion y otras autoridades	36
Cartas de particulares	270
Notas enviadas al Gobierno, Inspeccion y otras autoridades	94
Cartas id á particulares	233
Informes verbales	1729

Resumiendo del movimiento habido en esta Oficina desde su instalacion ha sido el siguiente:

Notas recibidas del Gobierno, Inspeccion y otras autoridades	127
Cartas recibidas de particulares	401
Notas enviadas al Gobierno, Inspeccion y otras autoridades	220
Cartas enviadas á particulares	359
Informes verbales	2372

El movimiento de impresos durante el mes de Junio ha sido el siguiente:

Publicaciones recibidas	174
Folletos y periódicos repartidos	1.273

Desde la instalacion de la Oficina:

Publicaciones recibidas	2 407
Folletos y periódicos repartidos	28.284
Hojas sueltas id	3.000
Circulares id	6.000

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.

M. L. Olleros.

Digitized by Google

XVI.—Oficina en Toulouse.—Informe de Junio.

Toulouse, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo la honra de remitir á V. E. en nueve planillas de 27 hojas útiles copia textual de los trabajos de esta Oficina durante el mes de Junio que ha terminado.

Este movimiento se descompone como sigue:

Cartas recibidas 33, contestadas 32, notas recibidas 9, contestadas 11, informes personales 373, visacion de documentos 29.

El movimiento de biblioteca es como sigue:

Libros recibidos 3, folletos recibidos 71, periódicos recibidos 10029 remitidos 9552.

Reitero á V. E. mi distinguida consideracion y respeto.

Emilio Castro Boedo.

XVII.—Oficina en Lóndres.—Informe de Junio.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E. el cuadro siguiente que indica las operaciones en que ha intervenido esta Oficina durante el mes de Junio próximo pasado.

Cartas recibidas	547
Despachos recibidos	28
Cartas expedidas	249
Despachos expedidos	23
Informes personales	141
Visaciones	19

El total de 688 informes se descompone del modo siguiente:

Emigracion	421
Comercio	27
Industria	9
Agricultura	98
Informacion general	123

Digitized by Google

Desde el 1.º de Enero hasta el 1.º de Julio actual, esta Oficina ha intervenido en las operaciones siguientes:

Cartas recibidas	2595
Despachos recibidos	87
Cartas expedidas	1038
Despachos expedidos	104
Informes personales	840
Visaciones	22

Adjunto hallará tambien V. E. el cuadro demostrativo del movimiento diario de esta Oficina correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

El movimiento de publicaciones impresas habido en esta Oficina durante el mismo mes de Junio, ha sido el siguiente:

Folletos enviados ó entregados manualmente á particulares.	1150
Mapas grandes id. id. id	1416
Folletos enviados á los Consulados Argentinos en Inglaterra y Escocia	160
Mapas grandes enviados al señor Cónsul General Argentino en Quebec (Canadá)	1000
Mapas grandes á la Oficina de Informacion en Cork (Irlanda)	2000
Folletos id. id. id	2000
Mapas pequeños id. id. id	1000

Desde el 1.º de Enero hasta el 1.º de Julio actual, el movimiento de publicaciones ha sido como sigue:

Folletos	13105
Mapas grandes	17100
Id. pequeños	5501
Catálogos de muestras	480

Tengo el honor de saludar á V. E. con toda consideracion y respeto.

Digitized by Google

XVIII.—Oficina en Lisboa.—Informe de Junio.

Lisboa, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo la honra de informar á V. E. que durante el mes de Junio ppdo. ha practicado la Oficina de mi cargo las operaciones siguientes:

Cartas recibidas de particulares.....	88
Notas id. del Gobierno.....	4
Id. de la inspeccion y otras autoridades.....	6
Cartas expedidas á particulares.....	105
Notas id. al Gobierno.....	4
Id. á la inspeccion y otras autoridades.....	12
Informes personales.....	103
Telegramas recibidos..... .	1
Id. expedidos..... .	1

Los asuntos á que se refieren la inmensa mayoría de las informaciones que lleva facilitadas esta dependencia, desde su creación, son relativos á solicitudes de pasaje gratuito para la República, debiendo consignar que de los 18 000 emigrantes á que ascenderá seguramente el total de los que anualmente salen del territorio portugués para el imperio del Brasil, puede muy bien calcularse en 6000 el número de excelentes colonos que durante el primer año se dirigirían al país argentino, siempre que el supremo gobierno les ofreciese las ventajas que piden.

Los asuntos de las notas que han sido enviadas al supremo Gobierno, son los siguientes:

Dia 2. Remitiendo el informe mensual correspondiente al mes de Mayo.

Dia 4. Contestando á una nota referente al envío de carnes conservadas.

Dia 9. Sobre el sueldo del secretario de esta oficina.

Digitized by Google

Dia 30. Remitiendo el informe de las publicaciones recibidas del Ministerio.

Reitero á V. E. las protestas de mi consideracion muy respetuosa.

José da Cunha Porto.

XIX.—Oficina en París.—Informe de Junio.

París, Julio 4 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. copia del libro de movimiento de esta Oficina durante el pasado mes de Junio; ella consta de 188 páginas que forman un libro que envío á V. E. encuadernado, cada renglon de ese libro representa una carta recibida, con designacion de nombre y domicilio, ó una carta contestada ó un informe personal, etc, todo relacionado con los folios de los copiadores ó de que queda constancia en el archivo ó registros de esta Oficina.

Las operaciones del mes de Junio se dividen de la manera siguiente:

Cartas recibidas 1 823, despachos id, 105, cartas contestadas 1 470, despachos id. 105, informes personales 1 709, visaciones de documentos 108, solicitudes de pasajes 430; total: 5 763 operaciones.

Durante el primer semestre del corriente año las operaciones se han dividido de la manera siguiente:

Cartas recibidas	3 624
Despachos id	345
Cartas contestadas	3 159
Despachos id	339
Informes personales	4 099
Visacion de documentos	544
Solicitudes de pasajes	430
Total de operaciones	12 740

Digitized by Google

Resulta de estos pormenores que durante el semestre se han dirigido á esta Oficina, personalmente ó por carta 7 723 personas, y que la correspondencia, esto es, las cartas y notas recibidas y contestadas en dicho período, se compone de 7 667 piezas. Debo sin embargo llamar la atencion de V. E. sobre la circunstancia de que próximamente la mitad de ese considerable movimiento corresponde al pasado mes de Junio y he aquí la comprobacion:

	Enero á Mayo.	*Junio.*	*Total.*
Personas que han solicitado informes.....	4 191	3 532	7 733
Correspondencia recibida y contestada.....	4 161	3 506	7 667

Como se comprende, las 3 532 personas que han solicitado informes de esta Oficina durante el pasado mes de Junio, ya sea por tratarse de grupo de familias ó de representantes de grupo de obreros, representan por lo menos un conjunto de 12 000 individuos.

Inútil será ponderar á V. E. el aumento de trabajo que ha originado para esta Oficina el desarrollo extraordinario de sus operaciones, hecho que me ha obligado á elevar á 6 el número de los empleados, dividiendo entre ellos la tarea de la manera siguiente: Secretaría: A. L. Lamas; correspondencia, archivo y biblioteca Luís Guilaine y Jorge Guilaine; informes personales y registros de movimiento, Enrique Giron y Arturo Van-Camghen; muestrario y exposiciones C. Da Val; ocupé además un empleado subalterno y el servicio de la pequeña imprenta de la Oficina y tiraje de circulares y de boletines telegráficos. Debo agregar á V. E. que este personal es apenas suficiente, pues el trabajo lo obliga á permanecer en la Oficina ocho horas por dia; el servicio del adelanto de pasajes requiere la organizacion de una seccion á parte y calculando que ella tendrá á su cargo la tramitacion de tres á cuatro mil expedientes por mes, la expedicion de los boletos corres-

Digitized by Google

pondientes, las anotaciones en los registros respectivos, etc., no es posible dotarla con menos de dos empleados.

Ruego pues á V. E. que teniendo en cuenta las necesidades del servicio, se digne proveer lo que corresponda á fin de que esta Oficina disponga del personal indispensable para su regugular funcionamiento.

Organizado en grande escala el servicio de la publicidad, el nombre de la República figura hoy en todos los principales órganos de la prensa francesa que ven la luz en la capital como en los centros agrícolas é industriales de este país. Este correo lleva á V. E. 570 periódicos que se publican en mas de 400 distintas localidades; en todos ellos encontrará V. E. ó un aviso ó una noticia ó un artículo sobre la República, es el mas considerable esfuerzo propagandista que se ha llevado á cabo en Europa en favor de un país americano. En este mes se han expedido cinco mil folletos y se ha hecho una edicion de veinte mil ejemplares de un pequeño trabajo que se ha distribuido en la Exposicion de Alençon; se ha hecho además un tiraje de cincuenta mil hojas de la lista de los salarios, la que contiene al reverso una pequeña noticia sobre la República y las indicaciones más usuales para los emigrantes; he provisto de esta publicacion á todos los veinticinco consulados de la República en Francia y á las Oficinas de Informacion. Tengo el honor de remitir á V. E. algunos ejemplares de estas publicaciones.

En el mes que acaba de terminarse he tenido el honor de dar cuenta á V. E. de diversos trabajos de importancia permitiéndome recordar á V. E. mi nota de 4 de Junio, en la que trasmití á V. E. los resultados de una prolija investigacion sobre los elementos emigratorios con que la Europa provée á los Estados Unidos, agregando como base de comparacion, las

Digitized by Google

cifras de la inmigracion argentina, sacando en consecuencia la necesidad de perseverar en la política abiertamente proteccionista de la inmigracion que caracteriza la administracion de la República.

Sirven de complemento á este trabajo los memorandums, proyectos de organizacion del servicio de adelanto de pasajes y demás estudios que tuve el honor de trasmitir á V. E. con motivo de la mision confiada al señor Navarro.

La nota de la Inspeccion General á mi cargo fecha 18 de Junio número 5 411 llevó al conocimiento de V. E. la estadística del movimiento emigratorio, dividido por puertos, correspondiente al mes de Mayo; la de igual fecha bajo el número 5 412 contenía el resúmen comentado de las operaciones de todas y cada una de las Oficinas de Informacion durante el referido mes de Mayo.

Por mi nota de 20 de Junio, tuve el honor de comunicar á V. E. que el ilustre tratadista de derecho internacional, Fradier Fodéré, á quien había suministrado todos los antecedentes en mi poder sobre la cuestion Malvinas me había remitido un notabilísimo estudio sobre la materia, sumamente favorable para la República, trabajo que publiqué en la «Revue Sud Americaine» de 24 de Junio.

Solo me resta recordar el acuerdo perfecto á que tuve la fortuna de llegar con el señor Cónsul General de la República en Francia sobre el servicio del adelanto de pasajes y la serie de instrucciones trasmitidas á las Oficinas de Informacion en Europa y Estados Unidos, con el fin de reglamentar y uniformar las operaciones.

Tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

Pedro S. Lamas.

Digitized by Google

XX.—Oficina en Copenhague.—Informe sobre la produccion de la manteca en Dinamarca.

Copenhague, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro:—En las notas elevadas á V. E. con fecha 26 de Abril y 22 de Setiembre del año próximo pasado, tuve la honra de ofrecer á V. E, algunos datos, que creia de interés, sobre las razas del ganado vacuno que existe en Dinamarca.

Siendo este país uno de los mas pequeños del continente europeo existiendo solo 2 500 000 habitantes, y sin embargo ser su principal desenvolvimiento comercial, y aun me permito decir, sostenimiento económico, la industria agrícola ganadera; creo oportuno elevar á V. E. algunos datos sobre la exportacion de manteca durante los cuatro primeros meses de 1888.

Elevo á V. E. estos porque creo conviene que nuestros hacendados conozcan cual es el producto que las pocas vacas existentes en Dinamarca pueden dar, mientras que nosotros con mas de veinte millones nos vemos obligados, por la apatía, á importar productos lacteos por mas de 600 000 pesos moneda nacional anualmente.

Por el siguiente resúmen oficial, enviado por el Cónsul dinamarqués en Inglaterra, señor Bóygied, al señor Ministro de Relaciones Exteriores de este país, V. E. podrá ver el exacto recibo de aquel artículo (solo de 1.ª clase) durante los cuatro primeros meses de este año y que he mencionado.

Copia.—Manteca importada á Inglaterra desde Dinamarca durante Enero, Febrero, Marzo y Abril de 1888.

Cálculo en	*Enero.*	*Febrero.*	*Mayo.*	*Abril.*	*Total.*
Twts	52 097	47 018	50 401	69 160	218 676 Twts.

Si Dinamarca con sus pocas vacas exportó solo para Inglaterra 218 676 Twts ó sea veintidos y mas millones de libras de manteca prima durante cuatro meses, cuánto no podremos exportar

Digitized by Google

nosotros si nos dedicásemos algo en el ramo de esta fácil industria?

Dinamarca no tiene mas vacas que las que pueden poseer dos ó tres de nuestros acaudalados hacendados y sin embargo, exportan tanto, sin incluir lo que se consume aquí, mientras que á nuestro país llaman «el país de las vacas» y sin embargo no nos preocupamos de lo que esta riqueza puede dar ni sobre sus cualidades lactatorias.

No necesitamos hacer desembolsos para mantener el ganado bajo techado durante ocho ó mas meses del año; en el verano no precisamos tenerlas sujetadas en un circuito dado como aquí (que no alcanza 10 metros de diámetro); nuestra molestia, señor Ministro, se halla solo en recoger el benéfico producto que nos brinda nuestro fértil suelo, el benigno clima que poseemos y la riqueza ganadera que pasta sobre la hermosa flora que nos legó la Providencia; sin embargo, poco ó nada hacemos para recoger el fruto que tan fácil nos es obtener; mientras que, dejamos que otros paises nos suministren de aquellos artículos, desembolsando grandes sumas de dinero sin necesidad.

Cuando vemos que Dinamarca puede decir: «Nuestra renombrada manteca es la mas apreciada y la que mas abunda en los mercados europeos;» mientras que entre nosotros existen hacendados que poseen 200 000 vacas y sin embargo, se ven obligados á comprar ese artículo para su propio uso; existe señor Ministro, segun mi creencia, un deber de llamarles la atencion sobre este importante asunto.

Bajo estas consideraciones he creido oportuno elevar á V. E. estos ligeros apuntes, que creo no solo útiles para el gremio de estancieros sino para nuestra patria.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

Godofredo Huss.

Digitized by Google

XXI.—Oficina en Cork.—Informe de Junio.

Cork, Julio 1.º de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de comunicar á V. E. el movimiento habido en esta Oficina desde el dia de su apertura 16 de Junio próximo pasado, hasta el dia de hoy.

Cartas.—Se han enviado 40 cartas y recibido 18.

Informaciones.—Se han dado 80 informaciones verbales.

Mapas.—Se han distribuido 80 por Latzina y 200 circulares.

Avisos.—Se han publicado en cinco diarios de esta ciudad y uno en Skiblereen.

Visitas.—La Oficina ha sido visitada por 60 personas entre las que dos deben hallarse en viaje para esa.

Rogaria á V. E. se dignase ordenar fueran enviadas muestras de los productos del país, pues algunos con quien yo he tenido conferencias están interesados en conocer especialmente la lana, trigo, carne en lata y seca.

Mas tarde le enviaré á V. E. una lista de los libros existentes en esta Oficina.

Saludo á V. E. con mi mas alta y distinguida consideracion.

Juan S. Dillon.

Digitized by Google

XXII.—Oficina en Berlín.—Informe de Junio.

Berlin, Julio 3 de 1888.

Señor Ministro:—El movimiento de la Oficina á mi cargo durante el mes que acaba de vencer ha sido el siguiente:

Notas oficiales recibidas	6
Cartas recibidas de particulares	58
Notas oficiales expedidas	8
Cartas expedidas á particulares	48
Informes personales	69
Impresos entrados	82
Id id.	228
Total del movimiento mensual	499

Agregadas estas cifras, que documentan un aumento considerable del movimiento de la Oficina, á las presentadas en mi anterior informe mensual, resulta que el movimiento total durante los primeros seis meses del año fué el siguiente:

Notas oficiales recibidas	42
Cartas recibidas de particulares	286
Notas oficiales expedidas	33
Cartas expedidas á particulares	253
Informes personales	277
Impresos entrados	524
Id id.	406
Total	1821

Los detalles del movimiento del último mes constan en la copia textual del libro de entradas y salidas.

Con respecto al contenido de las notas enviadas á V. E. durante el mes vencido me permito recordar que despues de haber despachado el informe mensual correspondiente á Mayo

Digitized by Google

próximo pasado me dirigí con fecha 8 de Junio al Señor Ministro acusando recibo de su nota fecha 18 de Abril y remitiendo copia de la nota enviada con fecha 19 de Mayo al señor Inspector General de las Oficinas. Con fecha 14 y 15 de Junio dí cuenta á V. E. de la salida del primer número de la Correspondencia Sudamericana, órgano de esta Oficina, pidiendo para esta publicacion el apoyo del Superior Gobierno.

Con el mismo motivo me dirigí en igual fecha á la Legacion Argentina en Alemania para solicitar por su intermedio la colaboracion de los Señores Cónsules argentinos; obteniendo una benevola acogida.

Me es grato saludar á V. E. con la mas alta y respetuosa consideracion.

Ernesto Bachmann.

XXIII.—Oficina de Informacion en París.—Sobre el anticipo de pasajes.

París, 3 Julio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V. E. fecha 25 de Mayo próximo pasado, por la cual se sirve V. E. comunicarme los términos del acuerdo general de 1.º del mismo mes, relativo al adelanto de diez mil pasajes en Francia.

Considerando que debía aparecer lo mas posible la organizacion, el servicio no ha perdido un momento en este sentido, poniendo desde luego en ejecucion las disposiciones preliminares de conformidad con el tenor de dicho acuerdo, teniendo en vista, además, la ley de 3 de Noviembre de 1887, el Decreto reglamentario de 19 del mismo mes y año y los términos de las instrucciones impartidas al señor Navarro, de que este señor me dió lectura, en la parte referente á las categorías de emigrantes llamados á beneficiar del adelanto de pasajes.

Digitized by Google

El servicio está pues organizado, hasta nueva disposicion, de la manera siguiente: por intermedio de las Oficinas de Informacion, de los Cónsules de la República y de los Agentes franceses de emigracion, firmando los interesados el *pedido de adelanto de pasajes* (anexo núm. 1.°); estos pedidos son remitidos á esta Inspeccion General, donde se clasifican, poniéndosele al pié la procedencia que corresponde, ya sea concediendo, negando ó imponiendo condiciones para mejor proveer, esto es, indicando que deben justificarse ó aclararse tales ó cuales hechos ó antecedentes, etc.; concedido el adelanto del pasaje, el interesado somete á la visacion de la Oficina los documentos que comprueban su moralidad, profesion, etc., (art. 12 de la ley de Inmigracion de 1886); hallados conformes y reconocidos satisfechos estos documentos se devuelven, ya visados al interesado, conjuntamente con el *bono del pasaje* (anexo núm. 2), y el *compromiso de rcembolso* (anexo núm. 3); con estas dos piezas (la segunda formada por el emigrante) el interesado se presenta á la Compañía de Navegacion ó á sus Agentes y las cambian por el billete de pasaje que ordinariamente entregan dichas compañías ó agentes á los viageros y llegado al puerto de Buenos Aires, los Inspectores de desembarco procederán exactamente en los términos del artículo 9.° del Decreto de 19 de Novienbre de 1887, estampando el sello «pasaje subsidiario» en cada boleto ó bono de pasaje expedido por esta Inspeccion General; el capitan del vapor entregará al Inspecctor de desembarco, conjuntamente con el *bono de pasaje, el compromiso* de reembolso firmado por el emigrante; este documento será inutilizado tan luego como el inmigrante firme la letra correspondiente, letra que podrá ser firmada á bordo ó bien en tierra en el acto del desembarco, como lo crea mas práctico ó factible el Departamento General de Inmigracion. *El bono de pasaje* y el *compromiso de reembolso* llevan doble numeracion, lo que relaciona mútuamente estos documentos y garante que solo las personas con las cuales se haya tratado pueden hacer uso del adelanto concedido.

Digitized by Google

. En esto consiste toda la organizacion; ella se inspira en las disposiciones del Decreto reglamentario de 19 de Noviembre de 1887, esto es, la organizacion que acabo de adoptar para el servicio en Francia es la misma *mutatis mutandis* que rige en la República, ahí los pedidos se centralizan en el Departamento General de Inmigracion; aquí la centralizacion se hace en esta Inspeccion General donde tramitan los expedientes respectivos; ahí el Departamento expide los boletos y los remite á los interesados; aquí se hace lo mismo; aquí como ahí se exige que los emigrantes que opten al anticipo de pasaje reunan las condiciones del articulo 12 de la ley de Inmigracion, etc.

Hay dos nuevas condiciones introducidas en la organizacion adoptada en Francia, á saber: 1.ª la preferencia que se da á la igualdad de condiciones, á las familias que se contenten con una cantidad inferior de pasajes en relacion al número de personas de que se compongan, medida adoptada en presencia del hecho de que para diez mil pasajes había treinta á cuarenta mil pedidos y de la conveniencia de aprovechar esta circunstancia para embarcar con dichos diez mil pasajes, lo menos veinte mil personas, lo que equivale á un adelanto parcial de pasaje, aumentando el número de inmigrantes libres y minorando el crédito que se hace á cada jefe de familia, y por consiguiente, el riesgo de reembolso al Banco Nacional que corre el Estado; 2.º el compromiso de reembolso que firma el emigrante antes del embarco, documento indispensable desde que, no siendo el pedido hecho por una persona radicada en la República en el caso que previene el artículo 13 del reglamento de 19 de Noviembre de 1887, esto es de no ser firmada la letra por cualquiera circunstancia, al arribo del inmigrante, el Estado no tendría en poder documento alguno que acreditase la deuda contraida á su favor; por otra parte, firmado este documento, el emigrante no tendrá subterfugio alguno de que valerse, como sea la alegacion de ignorancia respecto al compromiso de firmar letras en representacion de

Digitized by Google

su deuda, etc., para esquivar la obligacion de firmar dichas letras á su arribo á la República.

En vez de seis meses, los *Bonos de pasajes* solo serán válidos en Francia por dos meses; esta diferencia se explica por el hecho de que no es lo mismo expedir en Buenos Aires ó expedirlo en París, tratándose de Francia, además hay que evitar se retarde el uso que se haga de los boletos expedidos, en presencia del limitado número de que dispongo y de la urgencia que tienen muchas familias en partir.

Esta organizacion se adopta perfectamente á la legislacion francesa, no hiere ningun interés ni subleva por consiguiente resistencia alguna; por ello se consigue ámpliamente el fin que se propone el Gobierno, á saber: llevar al país mucha y buena emigracion y de conciliar además con el interés pecuniario del Estado, rodeando la deuda contraida para los inmigrantes de la mayor suma posible de garantía moral, desde que se comprueba préviamente y con documentos fehacientes, que son honestas y laboriosas las familias á las cuales se concede el adelanto de pasaje.

Este crédito concedido con dichas precauciones no será gravoso al Erario público: basta compulsar la estadística de los Bancos de Estado de la República para conmoverse de que la habilitacion personal, concedida en pequeñas cantidades y á gentes laboriosas, constituye un empleo seguro y ventajas con los capitales disponibles; segun el estudio del doctor don Andres Lamas de las operaciones del Banco de la Provtncia, la relacion de las pérdidas ocasionadas por la habilitacion personal en el período comprendido entre los años 1854 y 1885 solo fué de 2 %. Mas seguros serán aun los adelantos que se hagan á los emigrantes que comprueben, antes de embarcarse, haber adquirido concesiones de tierra enl as colonias de la República; por eso reputo que conviene en los adelantos de pasaje se concedan con preferencia á las familias que hagan dicha comprobacion lo que se halla de acuerdo con una resolucion de V. E. de que se me acaba de dar conocimiento.

Digitized by Google

En el vapór «Porteña» que zarpa del Havre el dia 10 del corriente se embarcan algunas familias que inauguran el servicio del adelanto de pasajes organizado por esta Inspeccion General. Ruego á V. E. en consecuencia que, si estima conveniente, se sirva comunicar al Departamento General de Inmigracion tanto la organizacion dada al servicio como el nombre del vapor que lo inaugura á fin de que imparta las órdenes correspondientes el Inspector de desembarco.

Tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

P. S. Lamas.

Julio 31 de 1888.—Pase á la Comisaría de Inmigracion para su conocimiento, publíquese en el Boletin Msnsual del Ministerio y avísese recibo.—QUIRNO COSTA. .

Digitized by Google

Renuncia del Secretario de la Legacion en Chile.

Buenos Aires, Julio 23 de 1888.

Señor Ministro:—Presento á V. E. mi renuncia del cargo de primer Secretario de la Legacion Argentina en Chile, porque he aceptado el puesto de Rector del Colegio Nacional de La Plata con que S. E. el señor Presidente de la República acaba de honrarme.

Soy de V. E. con la mas alta consideracion, muy atento servidor.

Jacob Larrain.

A. S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 23 de 1888.

Atenta la consideracion expuesta, acéptase la renuncia del Secretario de primera clase de la Legacion Argentina en Chile doctor don Jacobo Larrain; désele las gracias por los servicios prestados en el desempeño de aquel puesto y publíquese.

JUAREZ CELMAN.

QUIRNO COSTA.

Traslacion del Secretario de la Legacion en el Brasil.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1888.

Encontrándose vacante el puesto de primer Secretario de la

Digitized by Google

Legacion Argentina en Chile por renuncia del doctor Jacob Larrain que lo desempeñaba,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° El actual primer Secretario de la Legacion Argentina en el Brasil, doctor Solano Torres Cabrera pasará á ejercer iguales funciones á la Legacion en Chile.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

Traslacion del Secretario de la Legacion en el Paraguay

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1888.

Habiéndose dispuesto por decreto de esta fecha que el primer Secretario de la Legacion Argentina en el Brasil, don Soano Torres Cabrera, pase á desempeñar iguales funciones á la Legacion en Chile,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° El actual primer Secretario de la Legacion en el Paraguay, don Olegario Andrade, pasará á ejercer iguales funciones en la Legacion en el Brasil.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Nombramiento de Primer Secretario para la Legacion en el Paraguay.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1888.

Habiéndose dispuesto por decreto de esta fecha que el primer Secretario de la Legacion Argentina en el Paraguay, don Olegario Andrade, pasase á desempeñar iguales funciones á la Legacion en el Brasil,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase primer Secretario de la Legacion en el Paraguay al actual Auxiliar Traductor del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Roque Casal Carranza.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

Nombramiento de Auxiliar Traductor en el Ministerio.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1888.

Habiéndose nombrado por decreto de esta fecha al Auxiliar Traductor del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Roque

Digitized by Google

Casal Carranza, primer Secretario de la Legacion en el Paraguay,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.° Nómbrase Auxiliar Traductor del Ministerio de Relaciones Exteriores al Supernumerario del mismo don Juan José Almagro.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

Agradecimiento del Conde de Vilana, por la exencion de derechos acordada á la exposicion flotante española.

Legacion
de la
República Argentina.

Madrid, Julio 1.° de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de acompañar en copia á V. E. la comunicacion que he recibido del señor conde de Vilana, expresando su profundo agradecimiento al Gobierno Argentino con motivo de la concesion otorgada á su vapor de la Exposicion Flotante, del libre derecho del puerto y de impuestos de aduana para los productos que lleve á su bordo.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion.

MIGUEL CANÉ

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Digitized by Google

COPIA.

Barcelona, Junio 29 de 1888.

Exmo. Sr. D. Miguel Cané.

Madrid.

Mi distinguido amigo: Doy á Vd. las sentidas gracias por el traslado que ha tenido Vd. la amabilidad de darme, del acuerdo de su Gobierno por el cual se exime de los derechos de puerto, en los de la República Argentina, al vapor «Conde Vilana», y de los de Aduana á todos los productos que lleve á su bordo dicho buque.

He de merecer de su bondad se sirva expresar á su Gobierno un profundo reconocimiento por el valioso apoyo que ha tenido á bien dispensar á la Exposicion Flotante que dirijo, y recíbalo Vd. por el interés que hácia la misma se ha tomado.

Deseando vivamente una ocasion en que pueda ser útil, se repite de Vd. affmo. amigo S. S.

Q. B. S. M.

(Firmado). *El Conde de Vilana.*

N. B.—Hoy he recibido del Ministerio de Estado, una real órden dándome traslado de dicha concesion del Gobierno Argentino.

(L. S.) *Cárlos R. Basavilbaso.*
2.° Secretario de la Legacion.

Comision de Inmigracion en General Acha.

Departamento
de
Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 24 de 1888.

Visto lo manifestado por el señor Gobernador de la Pampa Central y lo aconsejado por la Comision Central de Inmigracion,

Digitized by Google

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.º Créase una comision auxiliar de Inmigracion ad-honorem en General Acha (Pampa Central).

Art. 2.º Nómbrase para componer la referida comision auxiliar de Inmigracion ad-honorem á los siguientes señores: Presidente don Ricardo D. Garrido y vocales don Santiago Tachella, don Agustin Valerga, don José G. Perez y el presbítero don Juan Perea.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.

N. QUIRNO COSTA.

Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado. (*)

Aceptacion del Gobierno del Perú.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Lima, Junio 19 de 1888.

Señor Ministro:—El Gobierno del infrascrito ha prestado toda la atencion que merece al proyecto de un Congreso Internacional, que debe reunirse el 25 de Agosto próximo en Montevideo, con el objeto de celebrar un tratado sobre las diversas materias que abarca el Derecho Internacional Privado, proyecto que se han propuesto llevar á cabo, de comun acuerdo, los Gobiernos Argentino y Oriental del Uruguay, y que V. E. comunica á esta Cancillería en su muy atento despacho de 10 de Marzo último, á fin de que el Perú concurra á su realizacion, enviando al efecto dos Plenipotenciarios, que es el número fijado para cada una de las Naciones invitadas.

(1) Véase la pág. 115.

Digitized by Google

El Gobierno Peruano abunda en las ideas que han inspirado al de V. E. y que V. E. expone en su citado oficio, siendo de ello prueba inequívoca la reunion del Congreso Americano de Jurisconsultos, al cual alude V. E., que se efectuó en esta capital el año de 1878, y cuyas labores no llegaron á su término por causas tan fatales como conocidas.

El Gobierno del infrascrito, al aceptar, como acepta, la invitacion que se ha dignado hacerle el de V. E., se asocia á una obra que él mismo inició, y que si no tuvo la fortuna de ver coronada por el éxito en su propio suelo y por la Asamblea reunida bajo sus auspicios, no por eso deja de sentir por ella el vivo interes de entónces, desde que van hoy á continuarla dos gobiernos á los que el Perú se halla ligado por la mas cordial y no interrumpida amistad.

El infrascrito se complace en trasmitir por el digno órgano de V. E. el asentimiento de su Gobierno á las hermosas ideas expuestas en el indicado despacho de V. E. y en ofrecerle las protestas de su mayor consideracion.

ISAAC ALZAMORA.

A S. E. el Señor Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Anulacion del Contrato con D. E. Sabatté para el trasporte de equipajes de Inmigrantes.

Departamento
de
Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 7 de 1888.

En vista de lo manifestado por la Comisaría General de Inmigracion en su nota fecha 6 de Junio próximo pasado y de lo informado por la Comision Central de Inmigracion y la Contaduría General,

Digitized by Google

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° Déjase sin efecto el contrato celebrado entre la Comisaría General de Inmigracion y don Enrique Sabatté para el acarreo de equipajes de inmigrantes, y llámese á licitacion por el mencionado Departamento, dicho servicio á la brevedad posible.

Art. 2.° Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA

Comision auxiliar de Inmigracion en Resistencia.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Julio 12 de 1888.

Habiendo solicitado el señor Gobernador del Chaco, la creacion de una Sub-Comision Auxiliar honoraria de Inmigracion en Resistencia

El Presidente de la República—

DECRETA:

Artículo 1.° —Créase una Sub-Comision Auxiliar Honoraria de Inmigracion en Resistencia.

Art. 2.° —Nómbrase para componer la expresada Sub-Comision: Presidente á don Julio Aguilar; y Vocales á don Anselmo Ibañez, don Miguel Delfino, don Antonio Amoretti, y don Teodoro Gallac.

Art. 3.° —Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Estadística de Inmigracion, Junio de 1888.

Comisaria General de Inmigracion.

Buenos Aires, Julio 3 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de adjuntar el cuadro demostrativo del movimiento inmigratorio correspondiente al mes de Junio ppdo. clasificado estadísticamente, habiendo alcanzado á 19 nacionalidades los inmigrantes procedentes de ultramar.

Me es grato saludar al señor Ministro con mi mas distinguida consideracion y respeto.

E. Sundblad.

Julio 3 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Bandera de los vapores de Ultramar.

Inglesa	24
Francesa	10
Alemana	5
Italiana	5
Belga	2
Española	2
Argentina	1

49 vapores, siendo 25 con 264 pasajeros, inmigrante s4 973. Total: Ultramar 5 237.

Puertos de embarque.

Génova	2 556
Burdeos	688
Havre	528
Coruña	288
Barcelona	203
Marsella	197

Digitized by Google

Vigo	137
Southampton	121
Hamburgo	94
Nápoles	85
Santos	82
Bremen	49
Carril	45
Amberes	44
Canarias	40
Montevideo	15
Lisboa	14
Cádiz	14
Bahia	2
Dakar	1
Rio Janeiro	42
San Vicente	1
Total	5 237

Desembarco oficial en el Muelle de las Catalinas.

Adultos	3 057
Niños	353
Párvulos	129
Total	3 539

Bultos de equipajes descargados.

Por sus dueños	1 593
Por la Empresa del Muelle	3 681
Total	6 674

Entrada al Hotel.

Hombres	1 510
Mujeres	310
Niños	411
Total	2 231

Digitized by Google

Clasificacion de los inmigrantes de Ultramar.

Nacionalidad.

Italianos	2 744
Españoles	955
Franceses	755
Ingleses	110
Suizos	109
Austriacos	65
Alemanes	66
Belgas	61
Dinamarqueses	24
Rusos	14
Orientales	10
Norte-Americanos	9
Suecos	7
Holandeses	5
Argentinos	4
Portugueses	3
Turcos	1
Griegos	1
Total	4 973

Corresponde.

Italianos	55.128 %
Españoles	19.204 »
Franceses	15.182 »
Ingleses	2.212 »
Suizos	2.172 »
Austriacos	1.930 »
Alemanes	1.327 »
Belgas	1.252 »
Varias	1.573 »
Total	100 %

Digitized by Google

Pasajeros de 1.ª clase	264
Id id id por via de Montevideo.....	1 673
Entrada total	1 937
Inmigrantes de 2.ª y 3.ª	4 973
Id id id por vía de Montevideo.....	2 131
Id id id de varias procedencias.....	126
Entrada total	7 230
Sexo masculino.	
Hombres	2 210
Niños	331
Sexo femenino.	
Mujeres	1 432
Niños	238
Estado.	
Solteros	3 508
Casados	3 408
Viudos	157
Religion.	
Católicos	4 745
Varias.....	228

Estado comparativo entre la inmigracion correspondiente al primer semestre de 1887 y la de igual período de 1888.

Meses.	Vapores.	Pasajeros.	Inmigrantes.	Total.
Enero.....	42	1 240	14 041	15 281
Febrero.....	53	1 255	12 556	12 811
Marzo	59	1 199	10 236	11 435
Abril	53	1 545	9 206	10 751
Mayo.....	48	1 625	10 234	11 859
Junio.....	49	1 937	7 230	9 167

Primer semestre de 1888	72 304
Id id id 1887.....	52 260
A favor del primer semestre de 1888.....	20 044

Digitized by Google

La internacion efectuada por la Oficina de Trabajo.

Capital de la Nacion	1 160
Buenos Aires	592
Entre-Rios	122
Corrientes	6
Santa Fe	615
Córdoba	207
Tucuman	22
Santiago	1
Salta	29
Jujuy	5
San Luis	13
Mendoza	80
San Juan	62
Gobernacion del Chaco	16
Id de Misiones	4
Id del Rio Negro	4
Id del Chubut	13
Total	2 941

Profesiones.

Agricultores	1 374	Ebanistas	4
Albaniles	59	Encuadernadores	2
Ajustadores	2	Enfermeros	1
Agrimensores	2	Farmacéuticos	1
Barberos	7	Foguistas	3
Caballerizos	5	Grabadores	1
Cocheros	4	Herreros	22
Cordoneros	2	Horneros	3
Carniceros	11	Ingenieros	10
Curtidores	2	Yeseros	1
Costureras	70	Joyeros	1
Confiteros	2	Jornaleros	383
Caldereros	2	Litógrafos	1
Cerrajeros	3	Ladrilleros	6
Cocineros	17	Licoristas	1
Carboneros	1	Marineros	13
Carpinteros	74	Mecánicos	12
Carreros	3	Maquinistas	3
Dependientes	78	Músicos	2
Escultores	2	Mineros	31

Digitized by Google

Molineros	3	Toneleros	2
Panaderos	21	Tipógrafos	6
Pintores	6	Torneros	1
Picapedreros	7	Telegrafistas	1
Profesores	11	Vinicultores	2
Pescadores	3	Varias	5
Sastres	25	Zapateros	39
Sirvientas	124		
Sombrereros	2	Total	2 941
Sin profesion	255		
Tejedores	7		

Nº. de orden.	Dia.	Vapores.	Pasajeros	Inmigrantes.
1	1	Zephirus	—	—
2	2	Montevidean	—	—
3	»	Empress	—	—
4	3	Diolibah	10	8
5	4	Horrox	2	—
6	7	Mozart	—	—
7	»	Bahia	16	29
8	8	Nile	31	102
9	9	Dom Pedro	6	196
10	»	Rubens	—	—
1	11	Sud-América	11	346
2	»	Caloric	—	—
3	»	Campeador	—	—
4	13	Galileo	14	41
5	14	Umberto 1.º	7	705
6	»	Liban	—	156
7	15	G. B. Lavarello	—	469
8	16	Riversdale	—	—
9	17	Rosse	—	—
20	»	Petropolis	6	25
1	»	Empire	—	—
2	«	Vittoria	17	466
3	18	Toledo	—	—
4	»	Cortez	—	—
5	19	Congo	10	85
6	»	Córdoba	—	358
7	»	Frankfurt	11	109
8	»	Domingo	—	—

Digitized by Google

9	21	Hallamshire	—	—
30	»	Oroño	—	—
1	22	Spencer	—	—
2	»	Presidente Mitre	—	—
3	33	Ceara	3	17
4	»	Tamar	17	49
5	»	Sphic	—	—
6	26	Ada	—	—
7	»	Cordouan	—	195
8	27	Savoie, ...	1	391
9	»	Patria	—	10
40	»	Paraná	11	315
1	»	Ridal Water	—	—
2	28	Canadian	—	—
3	»	Portugal	53	247
4	27	Koln	10	118
5	»	Hevelius	13	18
6	»	Anglo-Indian	—	—
7	30	Matteo-Bruzzo	15	528
8	»	Chancer	—	—
49	»	Asiatic	—	—
		De Ultramar	264	4 973
		Via Montevideo	1 673	2 131
		Varias procedencias	—	126
		Total	1 937	7 230

Arístides Almeida.
Jefe de la Estadística.

V.º B.º

ENRIQUE SUNDBLAD.

Digitized by Google

Legacion en el Brasil.

Sesion especial de la Cámara Municipal de Rio Janeiro.

Rio Janeiro, Junio 20 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á manos de V. E. los documentos que me han sido enviados por la Cámara Municipal de esta Corte, referentes á la sesion que esta Corporacion celebró el 19 de Mayo próximo pasado, en homenaje á la República Argentina, acto que con oportunidad comuniqué á V. E.

Reitero al senor Ministro la expresion de mi consideracion distinguida.

Enrique B. Moreno.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Julio 25 de 1888.—Avísese recibo y publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

TRADUCCION.

Palacio
de la
Ilustrísima Cámara Municipal.

Rio Janeiro, Julio 18 de 1888.

Ilustrísimo y Exmo. Señor:

La Ilustrísima Cámara Municipal de Rio Janeiro celebró el dia 19 del mes próximo pasado una sesion solemne extraordinaria en homenaje á la República Argentina y á la cual se dignó asistir V. E.

El intento de la Municipalidad de la Corte, fué corresponder por su parte á las generosas manifestaciones del Pueblo Argentino al Brasil con motivo de su promulgacion de la ley de 13 de Mayo que estinguió la esclavitud.

Digitized by Google

Y habiendo resuelto enviar á V. E. una copia auténtica de aquella acta, como testimonio expresivo del aprecio y del reconocimiento del Pueblo Fluminense hácia la persona de V. E. me cabe hoy la honra de dar cumplimiento á dicha resolucion ofreciendo á V. E. el documento adjunto.

Dios guarde á V. E.

J. Ferreira Nobre,
Presidente.

José Antonio de Magalhaes Castro Sobrinho,
Secretario.

Traduccion.

Acta de la solemne sesion extraordinaria de 19 de Mayo de 1888.

Presidente.—El Iltmo. Sr. Dr. D. José Ferreira Nobre.

Secretario.—El Dr. J. A. de Magalhaes Castro Sobrinho.

A las 12 del dia se abre la sesion estando presentes los señores Municipales en número legal, y faltando con aviso los señores Consejero Wilkens de Mattos, doctores Evaristo, Mourão y Texeira de Carvalho, Cándido Leal y José do Patrocinio.

(La sala de sesiones se halla completamente ocupada por señoras y caballeros que toman lugar en derredor de la mesa, y por el pueblo que se sienta en las respectivas hileras de bancos).

El Sr. Dr. Presidente dijo que, habiendo sido hoy honrado el palacio municipal con la presencia de SS. AA. la Princesa Imperial Regente, su augusto consorte y los serenísimos príncipes, sus hijos, para asistir al solemne desfile en honor de la ley de 13 del corriente de la procesion de las escuelas públicas y particulares de la capital, y habiendo tambien comparecido para asistir á esta solemnidad, además de otras ilustres personas, el distinguido y estimado representante de la Nacion Argentina en este Imperio, caballero don Enrique B. Moreno, resolvía, despues de la retirada de SS. AA. Imperiales, y de

Digitized by Google

acuerdo con los colegas municipales presentes, celebrar una sesion especial extraordinaria en honor de la República Argentina, con presencia del ilustre diplomático, habiendo sido invitado S. E. para asistir á dicha sesion.

Es intencion de la Illma. Cámara pagar por ese medio una gran deuda de gratitud á la República Argentina en la persona de su simpático Representante, que tan cordialmente se ha asociado á los Brasileros en el momento glorioso de la libertad de los esclavos. (Aprobado.—Muy bien.)

Y hallándose S. E. el señor Ministro en la sala de la presidencia, nombró una comision de cinco miembros, acompañada del Dr. Secretario con el objeto de ir á recibir á S. E. é introducirlo en el recinto de sesiones.

Nombró, en consecuencia, á los señores doctor Constante Jardim, Torcuato Couto, Diaz Ferreira, Leonardo Gomez, Coronel Silva Veiga y el doctor Secretario.

(Sale inmediatamente la comision á desempeñar su cometido).

Habiéndose presentado en el salon el señor Ministro Argentino, don Enrique B. Moreno, acompañado por la Comision, rompen los vivas y aclamaciones de todas partes, toca el himno argentino la banda de música y es S. E. cubierto de flores por las señoras presentes hasta llegar á la extremidad de la mesa, donde toma asiento á la derecha del Presidente, en un sillon expresamente destinado á S. E.

El señor Doctor Presidente, despues de dar vítores á la Nacion Argentina y al Brasil, entusiastamente contestados por todos los circunstantes, é invitar á todos á tomar sus puestos, se dirige al señor Ministro Argentino, leyendo en medio del mayor silencio la siguiente alocucion:

«Señor Ministro:—La Cámara Municipal de la Capital del Brasil siente con inmenso júbilo que debe pagar una deuda de reconocimiento á vuestra noble Nacion.

«Si la civilizacion aproxima á los pueblos, la homogeneidad de sentimientos los asimila.

«La espontaneidad de vuestra patria felicitando al Brasil

Digitized by Google

por la abolicion de la esclavatura demuestra un hecho de alta significacion política; pone de relive que el único punto irritante en los negocios de nuestra amistad era una condenacion legado del pasado, del trabajo esclavo en las conquistas del progreso americano!

«Confesamos que así era; mas fuisteis testigo ocular de que abandonamos el ominoso legado en medio de flores y de himnos de algría.

«Podeis, pues, decir á vuestra ilustre patria que lo que faltaba á los Brasileros para ser americanos ya desapareció; y que, rebosando reconocimiento por lo mucho que expresan las manifestaciones de la noble Nacion Argentina, nos, los representantes inmediatos del pueblo fluminense, os rogamos manifesteis á vuestra patria que el corazon de este pueblo fraterniza con el del pueblo argentino.

La Ilma. Cámara, recibiéndoos en sesion especial, lo hace con la intencion de solventar con la República Argentina parte de la deuda que le queda á deber y de atestiguaros lo mucho que mereceis á los Brasileros. (Bravos. Muy bien. Muy bien!)

S. E. el señor Ministro Argentino, Don Enrique Moreno, levantándose profundamente conmovido, se expresó así:

«Dijo que esta importante manifestacion le tomaba de sorpresa, pero la agradece en nombre de su patria, á la que tiene la honra de representar».

«Solamente tuvo conocimiento de ella recien; es, pues, grande la dificultad en que se halla su espíritu para poder traducir en pocas palabras todo lo que existe dentro de su corazon por el homenaje ofrecido á su país.

«Al penetrar en este recinto sintió caer sobre sí una densa lluvia de flores; pues bien, desea que los perfumes de esas flores, salvando la distancia que separa los dos países, atravesando los mares, vayan con todo vigor y energía á caer sobre la bandera de su patria, sobre todos los hijos de su país! (Bravos; muy bien!)

Dijo, además, que jamás podría olvidar el dia de hoy, en

Digitized by Google

que las dos naciones, ya ha mucho unidas por sus principios, se han estrechado más aún por los vínculos de la amistad.

«Agradece en nombre de su país, en nombre del pueblo argentino, que tiene una gran deuda á cumplir para con el pueblo brasilero que supo libertarlo de una tiranía de un solo hombre durante 20 años!

«Es imponente la manifestacion de la Cámara Municipal de la Capital del Imperio por ser libre, por que ella fué la creadora de ese libro histórico que se llama el *Libro de Oro*, cuya última página fué sellada por el decreto de extincion del elemento servil, ese libro que resume en sí la historia heróica del pueblo brasilero. (Muy bien, muy bien.)

«En nombre, pues, del pueblo argentino saludo á la nacion brasilera. ¡Viva la Nacion Brasilera!»

(Vivas, aplausos generales. Gran cantidad de flores es arrojada sobre S. E.)

Todas las personas presentes saludan á la nacion brasilera, al señor Ministro Argentino, á la Municipalidad de la corte y á los héroes del abolicionismo.

En seguida el señor Doctor Presidente ofreció á S. E. el señor Ministro Moreno, en nombre de la municipalidad de la corte un rico ramillete de flores artificiales del cual pendían dos largas cintas con los colores argentinos.

—El señor Presidente, usando aún de la palabra, comunica que hace pocas horas apenas, tuvo la gran satisfaccion de recibir por telégrama las sinceras congratulaciones de los representantes de las Municipalidades de la República Argentina por la gran evolucion ocurrida en este país; lo que hace saber á la Illma. Cámara.

Y dando por suspendida la sesion, invita á todos sus colegas para acompañar á S. E. el señor Ministro hasta la puerta del Palacio Municipal.

En medio de vivas generales y de aclamaciones se retira S. E. el señor Ministro Argentino acompañado hasta la puerta principal del palacio por toda la Cámara y por las personas

Digitized by Google

presentes, tocando la banda militar los himnos Nacional y Argentino.

—A la una y media de la tarde, reunidos de nuevo los Sres. Municipales, continuó la sesion extraordinaria.

—El señor Presidente declara que realizándose en el día siguiente la procesion cívica de la Prensa, S. A. Imperial Regente se ha dignado invitar á los Sres. Municipales para hacer su guardia de honor con ocasion del desfile de la columna.

Espera que sus colegas, aceptando tan honroso ofrecimiento, estarán á las 3 de la tarde en el palacio de la ciudad para dicho objeto.

—El señor don Torcuato Couto propone que se consigne en el acta un voto de profundo reconocimiento hácia S. A. Imperial Regente y á su augusto consorte por el alto honor que se dignó dispensar á la Illma. Cámara Municipal, no solo asistiendo con los serenísimos Príncipes, sus hijos, en uno de los palcos del palacio municipal al desfile de la columna escolar, sino tambien por conferirnos mañana otro honor, como lo acaba de ser comunicado por el señor Presidente.

El señor Presidente comunica además á la Illma. Camara el acto de benignidad de Su Alteza Imperial, que habiendo venido con sus augustos hijos, para presenciar el desfile de la procesion, concedió á SS. AA. permiso para tomar parte en la misma.

Dijo, además, que habiendo ido á ver la *corona cívica* que ha de ser ofrecida á S. E. el señor Presidente del Consejo, no la encontró pronta, lo que se efectuará dentro del plazo de 20 á 22 dias.

En consecuencia, propone que sea ella ofrecida en el trigésimo dia de la ley, y que la Cámara en corporacion vaya para ese fin á la residencia del jefe del Gabinete.

Que terminada la fiesta de los vivos, recuerda que es necesario tratar de los muertos.

Invita, pues, á la Cámara para que oportunamente vaya á depositar dos coronas: una en el túmulo del llorado Visconde de Rio-Branco; otra en el de Eusebio de Queiroz.

Digitized by Google

No quiere desde luego tratar de este asunto en medio de las fiestas de los vivos, por el gran respeto que guarda hácia los muertos, pero la gratitud nacional mucho debe á esos próceres que fueron los primeros que lanzaron la fecunda simiente de la cual finalmente brotó la ley de 13 de Mayo.

—El señor Cándido de Carvalho pide tambien una corona para José Bonifacio.

El señor Presidente dice que la Cámara Municipal de San Paulo desea depositar una corona en el túmnlo de ese eminente brasilero.

—El señor don Torcuato Couto propone que la Cámara mande hacer un cuadro conmemorativo del decreto de la extincion del elemento servil en el Imperio, para ser colocado dentro del edificio de la Cámara, á fin de servir para la posteridad de recuerdo imperecedero de ese glorioso acontecimiento nacional.

El señor Comendador Oliveira Rosario hace mocion para que sea consignado en el acta un voto de satisfaccion por el honor hecho á esta Cámara por haber estado presente uno de los miembros del Gobierno que tiene relacion mas directa con ella, el señor Consejero Costa Pereira, Ministro del Imperio, á dar mas brillo con su presencia á la fiesta de la misma.

Esta deferencia oficial practicada por S. E. es bastante significativa: S. E. vino á asistir, á la Cámara Municipal, pero no en medio de los municipales, al desfile de la procesion escolar, cuando podía haber elegido otro local, como su Secretaría.

Sin embargo, nos da S. E. esta prueba de consideracion, que por otra parte, mucho nos complace. Pide, en consecuencia, que sea consignado en el acta un voto de agradecimiento por esa señal de distincion que S. E. ha dado á la Ilma. Cámara Municipal. (Muy bien; apoyada).

El señor Doctor Presidente propone que la Ilma. Cámara Municipal envíe al ilustre General Don Bartolomé Mitre, orador oficial de las fiestas realizadas en la República Argentina con motivo de la ley de 13 de Mayo, una acta auténtica

Digitized by Google

de la sesion de hoy, como cordial manifestacion de nuestro agradecimiento hácia S. E. (Muy bien! Muy bien!)

Igualmente que se remita á la Municipalidad de Buenos Aires otra acta auténtica de la misma sesion; debiendo ser ambos documentos enviados á sus destinos por intermedio de nuestro Ministro en aquella República, el Exmo. señor Baron de Alencar.

El señor Don Torcuato Couto dijo que la República Argentina no solo hizo una manifestacion ruidosa al Brasil, sino una manifestacion, repite, delicadísima, elijiendo al ilustre general Mitre como orador para saludar á nuestro Ministro.

El ilustre general tiene por los brasileros una gran simpatía, y fué compañero de armas de nuestros generales.

El Señor Presidente:—Fué hasta comandante en gefe de las fuerzas aliadas en las operaciones en el Paraguay.

El señor Torcuato Couto—donde ellas y nuestros bravos soldados afrontaron todas las batallas de la guerra, cuyo fin era derrocar en el sur la tiranía la mas ignominosa y cruel de nuestro siglo. (Apoyados.)

Por consiguiente, la designacion del ilustre general fué un acto especial de delicadeza para con el Brasil, y como testimonio de nuestro reconocimiento á la República Argentina y especialmente á aquel general, acepta las manifestaciones que el señor Presidente acaba de proponer.

Dijo, además, que en este dia no puede la Cámara dejar de practicar algun acto que no se fije solamente en el papel, sino á vista de todo el pueblo brasilero y principalmente de los fluminenses, y para perpetuar el entusiasmo y simpatía con que la República Argentina recibió la noticia del decreto de 13 de Mayo, propone que sea dado á una de las calles de esta capital la denominacion de calle—«Nacion Argentina». (Apoyado; muy bien!)

El señor Presidente declara que no habiendo reclamaciones en contrario, considera aprobadas todas las propuestas.

Antes, sin embargo, de levantar la sesion es de su estricto

Digitized by Google

deber (lo que le es muy agradable) agradecer profundamente en nombre de la Illma. Cámara Municipa lá las Exmas. Señoras que con su presencia tuvieron la gentileza de dar lucimiento á la manifestacion que la misma Illma Cámara acababa de hacer al ilustre caballero el señor Ministro Moreno, y confiesa que todo el brillo de la solemnidad fué debido á las distinguidas señoras que tomaron tan importante parte en este homenage á la Nacion Argentina.

La Municipalidad, debe decirlo, estaba lejos de pensar por un solo momento que esa manifestacion tuviese el importante y generoso concurso de las señoras presentes.

En nombre, pues, de la Municipalidad de la Corte ofrece sus agradecimientos á todas las Exmas. señoras por su presencia en la sesion y por la parte que tomaron en la mencionada manifestacion. (Apoyado; muy bien muy bien!)

—Se levanta la sesion al son del Himno Nacional á las 2 1/2 de la tarde.

J. Ferreira Nobre, Presidente.—*Dr. Constante Jardim*, Vice Presidente.—*José Firmo de Moura.—Torcuato F. G. Couto. —Joâo de Oliveira Rosario.—J. Francisco Gly.—F. R. Costa Rabello.—Pedro G. de Souto Carvalho.—Dr. Antonio Dias Ferreira.—Alexandre Cardozo Fontes.—Cándido Alves P. de Carvalho.—Dr. José Paulo Nabuco Araujo Freitas.—Francisco Leonardo Gomez.—Benedicto Hipólito de Oliveira.—José Manuel Silva Veiga.—José C. de Patrocinio.*

Aprobada.—(Firmado.)—*Jose Antonio Magalhaes Castro Sobrino*.—Secretario.

Digitized by Google

Legacion en Alemania.

Honores oficiales al ex-Presidente de la República, Teniente General Don Julio A. Roca.

Berlin, Julio 1.º de 1888.

Señor Ministro:—Cumplo con el deber de informar á V. E. que el Teniente General Don Julio A. Roca en su reciente visita á Berlin ha sido acojido por el Gobierno Imperial de un modo, que si no es excepcional, existen raros ejemplos entre los hombres de Estado extranjeros que lo han precedido. En tal concepto, no vacilo en llamar la atencion de V. E. porque no solo ha sido un elevado testimonio de aprecio personal, sino tambien un acto que considero de alta significacion para la República Argentina.

Habiéndome manifestado una persona muy distinguida el placer que tendría de que el Señor General presenciase el acto solemne y sin ejemplo de la apertura del Reichstag, me apresuré á participárselo (anexo núm. 1), y contestándome de París que llegaría la víspera á Berlin, (anexo núm. 2) lo trasmití á S. E. el Conde de Bismark, segun el (anexo núm. 3).

El Secretario de Estado no obtante estar absorvido por la presencia en Berlin de todos los príncipes, soberanos de los Estados que forman el Imperio y por otros príncipes extranjeros atendió y obsequió al General durante su permanencia con una solicitud de que nuestro ilustre compatriota llevará gratísimos recuerdos. Nombró para que lo acompañase, como agregado á su comitiva á un Ministro Plenipotenciario.

Mientras tenia lugar la grande ceremonia, el Señor General recibió en la Tribuna Diplomática, la primera visita de S. E. el Conde Bismark, quien me pidió que lo presentara manifestándome que habia abandonado momentáneamente su puesto

Digitized by Google

en el cortejo con el propósito de ver si el General había sido bien colocado.

Resumiendo los hechos, diré á V. E. que durante los siete dias que permaneció el General en Berlin, fué recibido por los mas altos personajes del Imperio; por S. E. el Conde de Bismarck en el Ministerio de Relaciones Exteriores; por el Mariscal Conde de Molke en el Estado Mayor General, (anexo núm. 5). Tuvo el honor de ver á su Alteza Serenisíma el Príncipe de Bismarck, con quien pasó largo tiempo en la mayor cordialidad. Por órden del Ministro de la Guerra se organizaron diferentes ejercicios y maniobras en Postdam. Visitó tambien los principales cuarteles. Dos dias antes me habia invitado el Jefe del Estado Mayor para combinar la hora de la partida y me habló del programa y empleo del tiempo en Postdam, nombrando al Capitan Conde de Schlieffen para que acompañase al Señor General (anexo núm. 6).

El Sabado asistió á la Embajada de Francia á una comida que el Embajador Monsieur Jules Herbette dió en su honor.

El duelo de la Corte y de la nacion entera, hacen mas expresiva esta hermosa manifestacion, la que por otra parte pone en evidencia el camino que ha hecho la República Argentina en la consideracion de las grandes Potencias Europeas.

El General Roca regresó á Paris despues de haber recibido una de las mas agradables impresiones de su viaje á Europa.

Antes de su partida, tuve el honor de dirijir á S. E. el Conde Bismarck, la nota en copia núm. 7.

Dígnese V. E. elevar al conocimiento del Exmo. Señor Presidente de la República, el contenido de esta nota, y aceptar las nuevas seguridades de mi mas alta consideracion.

CÁRLOS CALVO.

Digitized by Google

ANEXO NÚM. 1.

Exellence José Paz.

rue de Téhéran 22, París.

Comuníque General Roca que este Ministerio desea saber si estará aquí el 24.

CALVO.

ANEXO NÚM. 2.

Ministro Calvo. Legacion Argentina. Berlin.

París, 22 Junio de 1888.

Pasado mañana á la noche tendrá el gusto de estrecharle la mano su amigo.

JULIO A. ROCA.

ANEXO NÚM. 3.

Berlin, Junio 23 de 1888.—Señor Conde: Acabo de recibir un telegrama del Señor Teniente General Roca, ex Presidente de la República Argentina, en que me anuncia que llegará á Berlin mañana Domingo por la noche.

El General, aunque delicado de salud, no ha querido partir de Europa sin venir á presentar á V. E. sus respetos y atestiguarle verbalmente su reconocimiento por las delicadas atenciones con que lo ha favorecido. Pero como esa circunstancia lo obligará á permanecer muy poco tiempo en Berlin, ruego á V. E. quiera indicarme el dia y hora que le sean cómodos para recibirnos.

Recibid, señor Conde, las nuevas seguridades de mi consideración mas distinguida.—(firmado) CÁRLOS CALVO.—A S. E. el Señor Conde Herbert de Bismarck.

ANEXO NÚM. 4.

Berlin, Junio 26 de 1888.—El mariscal conde de Moltke tendrá el mayor placer en recibir á S. E. el ministro de la Re-

Digitized by Google

pública Argentina y al señor general Roca, mañana entre 2 y 3 de la tarde.

ANEXO NÚM. 5.

Berlin, Junio 24 de 1888.—*Señor Ministro:*—El conde de Birmarck me ha encargado informe á V. E. que tendrá un gran gusto de conocer al señor general Roca. S. E. os ruega lo mismo que al señor general quieran hacerle el honor de visitarlo mañana lúnes á las cinco de la tarde.—Recibid, señor ministro la seguridad de mi alta consideracion.— (Firmado).—VON RATZ.—Secretario de Legacion.

ANEXO NÚM. 6.

Berlin, Junio 28 de 1888.—*Señor*:—Tengo el honor de trasmitir á V. E. que el capitan de estado mayor, conde de Schlieffen, irá á acompañar al señor general Roca mañana á las 8 y 25 a. m. á la estacion de Postdam, para hacerle ver algunos ejercicios militares de diferentes armas. El general podrá probablemente regresar á Berlin en el tren que sale de Postdam á la 1 $^1/_2$ de la tarde.

En caso de que S. E. admita esta indicacion, no reclamo respuesta de V. E. Recibid, señor ministro las seguridades de mi perfecta consideracion.—(Firmado).—FLUFALSANSAN, teniente coronel y jefe de estado mayor.—A S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, Cárlos Calvo.

ANEXO NÚM. 7.

Berlin 2 de Julio de 1888.—*Señor Secretario de Estado:*—Antes de su partida de Berlin, el teniente general Roca, recono-

Digitized by Google

cido por la acojida escepcionalmente benévola que ha recibido del Gobierno Imperial, y especialmente de su alteza serenísima el Príncipe de Bismarck, me ha encargado que exprese á V. E. toda su gratitud, rogándole que interprete sus sentimientos ante su Alteza.

Me he apresurado á dirigir á mi Gobierno un informe detallado de la excelente recepcion hecha al señor teniente general Roca, quien me ha asegurado que conservará de su corta permanencia en Berlin inolvidables recuerdos.

Recibid señor Secretario de Estado, la expresion de mi mas alta consideracion.—Firmado: CÁRLOS CALVO.—A S. E. el señor conde Herbert de Bismarck, Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Digitized by Google

Revista de Julio.

(Circular al Cuerpo Diplomático y Consular de la República.)

El señor Cárlos Lumb, hijo, ha presentado al Poder Ejecutivo una nueva propuesta para adquirir los terrenos que se tomarán al puerto de Buenos Aires. Reproducimos esa propuesta, por su importancia, á continuacion:

1.º El comprador compra al Estado los terrenos que deben ganarse al rio, según los planos aprobados para las obras del puerto, y fuera de los destinados á depósitos, muelles, calles, avenidas, plaza de Julio, y futura extension de diques, el todo de acuerdo con el plano anexo á la propuesta que presentemente está á la consideracion del Gobierno para el mismo objeto, y pagará como precio de compra el importe de veintidos millones quinientos mil pesos moneda nacional oro sellado, y ademas los intereses sobre este importe hasta el pago del capital, en la forma que en adelante se expresa.

2.º Los convenios existentes para la construccion del Puerto continuarán en la presente forma en cuanto á esta propuesta.

3.º El comprador se compromete á proveer el servicio completo de los bonos hipotecarios del Puerto, de pesos veinte millones moneda nacional oro sellado, desde su orígen hasta su completa extincion, bajo las bases que en este contrato se estipulan.

4.º Entre el P. E. y el comprador se establecerá una escala de precios por cada lote de tierra, segun su ubicacion, con arreglo al plano de division que presentará el comprador sobre la base de que el total de estos precios importe los veintidos millones quinientos mil pesos nacionales oro sellado, fijados en el art. 1.º

Digitized by Google

5.° La entrega de dichos terrenos se hará en seis secciones, á medida que se entreguen al servicio público las obras del puerto comprendidas en cada una de ellas.

Dichas secciones serán las siguientes:

Primera—*Dársena del sur*—Terrenos á uno y otro lado de la misma, desde la prolongacion de la calle Garay hácia el S. E.

Segunda—*Dique núm. 1*—Terrenos á uno y otro lado del mismo, comprendidos entre el muro exterior y las prolongaciones de las calles Garay y Estados Unidos.

Tercera—*Dique núm. 2*—Terrenos á nno y otro lado del mismo comprendidos entre el muro exterior y las prolongaciones de las calles Estados Unidos á Belgrano.

Cuarta—*Dársena Norte*—Terrenos al interior y costados de dicha dársena, comprendidos entre la parte norte del muro exterior y las prolongaciones de la calle Córdoba.

Quinta—*Dique núm. 4*—Terrenos á uno y otro lado del mismo comprendidos entre el muro exterior y las prolongaciones de las calles de Córdoba y Cangallo.

Sexta—*Dique núm. 3*—Terrenos á uno y otro lado del mismo comprendidos entre el muro exterior y las prolongaciones de las calles de Cangallo y Belgrano.

6.° En caso de que el Estado necesite de alguna parte de los terrenos que por la presente se compran, podrá disponer de ellos por un precio correspondiente al que se ha fijado en la escala á que se refiere el art. 4.° La facultad que por el presente artículo se reserva á la Nacion, será ejercida al aprobar el plano de division en lotes que deberá presentar el comprador, según el art. 4.° En esta disposicion quedan comprendidos los terrenos necesarios para Estacion Central y vías de acceso de ferrocarriles.

4.° En caso de desconformidad para las justipreciaciones relativas á que se refiere el art. 4.°, esa disconformidad se decidirá ó transará por dos árbitros autorizados para el nombramiento de un tercero en discordia.

8.° El comprador pagará intereses á razon de 6 por ciento

Digitized by Google

anual sobre los importes asignados á cada seccion recibida, calculándose dichos intereses desde la espiracion de un año despues de la entrega de cada seccion, y dichos intereses, se pagarán además del precio estimulado en el art. 1.º

9.º —Hecha la entrega de la última seccion de los terrenos, (ó sea mas ó menos cinco años de la presente fecha), se formulará una cuenta fiscal entre el gobierno y el comprador, cargándose en esta al comprador, el precio de compra, de conformidad con el art. 1.º, y además los intereses, de conformidad con el art. 8.º, y abonándose todas las sumas pagadas, de tiempo en tiempo, para el servicio de la deuda de los títulos del puerto é intereses, el saldo será la suma que queda á pagar, y el comprador se obliga á pagar dicha suma á los tenedores de los bonos hipotecarios del puerto y al gobierno.

10.—Se concederá al comprador un término de cinco años, contados desde la fecha de la cuenta fiscal á que se refiere el artículo anterior, para el pago gradual del saldo que adeude; mientras tanto el comprador continuará haciendo el servicio de la deuda á que se refiere el art. 3.º y abonando al gobierno el interés de seis por ciento sobre la proporcion de dicho saldo, que le corresponde hasta la extincion de su deuda.

11.—El comprador tendrá la facultad de formar para la ejecucion de esta propuesta una sociedad anónima.

12.—Como una garantía preliminar de la seriedad de mi propuesta, tengo el honor de acompañar á la presente el certificado de un depósito hecho por mí en el Banco Nacional, á la órden del Gobierno, por valor de cien mil pesos moneda nacional y además estoy dispuesto á dar las suplementarias que el gobierno creyese deber exigir una vez que dicha propuesta haya recibido la sancion de los poderes públicos y al tiempo de elevarse á escritura pública el contrato definitivo.

13.—Una vez aceptada por los poderes públicos esta propuesta se la reducirá á escritura pública, con las formalidades de estilo. *Cárlos P. Lumb (hijo)—Cárlos P. Lumb.*

El Poder Ejecutivo ha remitido la propuesta anterior al con-

Digitized by Google

greso, acompañándola con un mensaje en que indica la conveniencia de que los terrenos sean sacados á licitacion con el fin de obtener las mayores ventajas para el erario.

El Poder Ejecutivo pasó al Senado un mensaje acompañando la propuesta de los señores Seeber y Parsons, para costruir un malecon hasta el arroyo Maldonado. Creyendo el Poder Ejecutivo que conviene mas sacar á licitacion la construccion de esas obras, ha sometido al Congreso, en reemplazo de esa propuesta, un proyecto, por el cual se le autoriza para llamar á propuestas por el término de dos meses, y contratar con la persona ó empresa responsable que se presente en mejores condiciones, la ejecucion de dichas obras.

El contratista construirá á su costo un murallon que partiendo del costado norte del puerto termine en la márgen derecha del arroyo Maldonado y encierre por lo menos un área de 4 500 000 metros cuadrados, debiendo esa superficie ser comprendida entre el mencionado murallon y una línea que pase á cuarenta metros de límite de las propiedades particulares sobre la ribera. La extension así marcada será rellenada hasta ponerla á salvo de las mas altas mareas y terraplenada por los contratistas sin cargo para el Gobierno, y de ella cederán cuando menos un millon 400 mil metros cuadrados para avenidas, calles, plazas, vías férreas y edificios públicos, quedando el resto de propiedad del empresario.

El contratista construirá tambien por su sola cuenta los caños de tormenta que deben desaguar en el rio en la zona abarcada por el murallon.

Queda asímismo á cargo de la empresa la obligacion de adoquinar con adoquin de granito, por su cuenta, las calles y macadanizar las avenidas bajo la direccion de la Intendencia Municipal, lo mismo que la construccion en ella de veredones de seis metros de ancho con cascajo de pedregullo y arena de la banda oriental.

Digitized by Google

Será tambien obligacion de la empresa construir por su cuenta siete puentes ornamentales encima de las vías férreas en el Paseo de Julio y parque 3 de Febrero.

La empresa reservará para la extension de los filtros correspondientes al establecimiento de bombas de la Recoleta, una área igual á la que los filtros ocupan, y para el caso en que se decretase la remocion de las vías férreas y su reunion en un punto de los terrenos de la empresa, otra área con la extension que se juzgue necesaria para la creacion de una estacion general.

Los empresarios tendran derecho á construir mercados, lavaderos, baños públicos y demas establecimientos de carácter municipal, sujetándose á las reglas generales vigentes.

Los proponentes determinarán en su propuesta si se hallan dispuestos á construir por su cuenta uno ó mas edificios públicos para dejarlos á beneficio del gobierno, y expondrán ademas condiciones que deban mejorarlas en favor de los intereses públicos, siempre entendido que ellas servirán de base para determinar la adjudicacion.

Los concesionarios darán principio á las obras seis meses despues de firmado el contrato definitivo y las terminarán á los cinco años siguientes á la fecha de ese contrato, salvo fuerza mayor. Las obras serán ejecutadas bajo la inspeccion de los ingenieros que el gobierno nombre, con excepcion de las de pavimentacion, cuya vigilancia corresponderá á la municipalidad, segun lo dispuesto antes.

Los concesionaaios no podrán trasferir sus derechos sino á la sociedad que se forme para ejecutar las obras, en caso de adoptar ese medio para cumplir su compromiso.

En garantía del fiel cumplimiento del contrato los concesionarios depositarán la suma de quinientos mil pesos en fondos públicos ó cédulas nacionales, suma que podrán retirar cuando justifiquen haber ejecutado obras ó haber acumulado materiales que representen el valor de un millon de pesos.

Los proponentes deberán acompañar á su propuesta, para

Digitized by Google

que sea tomada en consideracion, un certificado del banco en que conste haber depositado cien mil pesos m/n en bonos ó cédulas nacionales.

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto acordando una medalla y diploma al general, jefes oficiales, asimilados é individuos de tropa, así de línea como de guardia nacional, que en cumplimiento de la ley de 15 de Setiembre de 1884 hicieron la campaña del Chaco.

Dicha medalla, de forma circular, de treinta milímitros de diámetro, será de oro para los jefes, de plata para los oficiales y de cobre para la tropa, llevando gravado en el anverso el escudo nacional y esta leyenda: *Campaña del Chaco 1884*. En el reverso, entre láurea: *La Nacion Argentina*.

Ella se usará en el lado izquierdo del pecho, pendiente de cinta azul de 32 milímetros, orlada de blanco, designándose en pasadores respectivos de cuatro milímetros de alto, las especificadas mas abajo.

Tendrán igual derecho á este premio los gobernadores del territorio, jefes, oficiales y soldados que justificasen haber dirigido ó haber tomado parte activa en las divisiones exploradoras que prepararon aquella, al mando del comandante Uriburu en 1870, al del mayor Fontana en 1880, al del coronel Bosch y comandante Solá en 1881, y al de los coroneles Bosch y Obligado y comandante Ibaceta en 1883.

Tambien se declaran acreedores al mismo los jefes, oficiales y marineros de los buques de la armada. que en servicio de guerra cooperaron á la expresada campaña ó expediciones precursoras.

Se ha presentaeo á la Cámara de Diputados un proyecto para dividir las provincias de Santa Fe y Entre Rios en dos distrisos á los fines de la administracion de la justicia federal.

Digitized by Google

El primer distrito de la provincia de Santa Fe, será formado por los departamentos de Rosario, San Lorenzo, Iriondo y General Lopez, correspondiendo al actual juez de seccion;—y el segundo por los departamentos de Santa Fe, San Jerónimo, San Javier, San José y Las Colonias, creándose para su servicio un juzgado federal que tendrá su sede en la capital de la provincia.

El primer distrito en la provincia de Entre Rios será constituido por los departamentos de Paraná, La Paz, Diamante, Victoria, Nogoyá, San José de Feliciano y Gualeguay, correspondiendo al actual juez de seccion;—y el segundo distrito se formará por los departamentos de Uruguay, Gualeguaychú, Colon, Concordia, Federacion, Tala y Villaguay, instituyéndose para su servicio un juzgado federal que tendrá su asiento en la ciudad del Uruguay.

Una vez instalados los juzgados, los jueces actuales de seccion remitirán á aquellos las causas pendientes en que les corresponda conocer con arreglo á la jurisdiccion territorial establecida.

Habiendo votado el Congreso los fondos necesarios para la instalacion del correo neumático en la capital, el Ministro del Interior expidió un decreto comisionando al Ingeniero don Otto Krause, para que bajo la superintendencia de la Direccion general de Correos y Telégrafos, practique los estudios necesarios y presente el proyecto y planos definitivos, con las especificaciones y memorias correspondientes, para instalar debidamente dicho correo.

Concluido y aprobado el proyecto se dará comienzo á los trabajos, contratando el todo ó por partes, segun convenga ó sea más economico y expedito, quedando encargado dicho señor Krause de la direccion técnica de las obras, que se practicarán con arreglo á la ley de la materia.

Digitized by Google

Por el Ministerio de la Guerra se expidió un decreto ascendiendo á Coroneles de la Nacion, en virtud del acuerdo prestado por el Senado, á los veinte y cinco Tenientes Coroneles que se designan:

Juan A. Diaz, Julian Voilajuson, Francisco Reynolds, Julio Ruiz Moreno, Julio Figueroa, Juan A. Alvarez, Juan G. Diaz, Mariano Espina, Martin I. Irigoyen, Justo Aguilar, Zacarías Taboada, Saturnino García, Alberto Capdevila, Manuel Usandivaras, Alejandro Montes de Oca, Patrocinio Recabarren, Rudecindo Maza, Marcial Nadal, Diego Lucero, Victoriano Rodriguez, Manuel Ruibal, Benito Meana, Francisco Leyria, Antonio Diaz, Ramon Acosta.

Tambien se expidió por el mismo Ministerio otro decreto determinando el contingente que debe suministrar la guardia nacional de la República para completar el ejército de línea.

Ese contingente se compondrá de mil hombres, distribuidos en la forma siguiente:

Capital federal, 136; provincia de Buenos Aires, 221; id. id. Entre Rios, 68; id. id. Corrientes, 59; id. id. Santa Fe, 102; id. id. Córdoba, 102; id. id. Tucuman, 59; id. id. Salta, 42; id. id. Jujuy, 17; id. id. Santiago, 59; id. id. Catamarca, 30; id. id. Rioja, 20; id. id. San Juan, 25; id. id. Mendoza, 34; id. id. San Luis, 26.

El Estado Mayor dispondrá se trasladen á las capitales de provincia los jefes de regimiento de línea respectivos para presidir el sorteo, recibir los contingentes y remitirlos, segun las instrucciones que para ello se dictarán por el Estado Mayor.

El sorteo se ejecutará con sujecion á los términos del decreto de 7 de Setiembre.

Los Gobiernos de provincia que al tiempo de verificarse el sorteo presenten al gefe que preside el Jurado, voluntarios y destinados con arreglo á la ley de reclutamiento para ingresar

Digitized by Google

al ejército, les serán deducidos en igual número del contingente que corresponde á esa provincia.

Los jefes de regimiento de línea comunicarán directamente con el Estado Mayor general para todo lo relativo á las funciones de que son encargados.

Los Gobiernos de provincia y el Estado Mayor General, en la Capital fijarán á cada regimiento de guardias nacionales el número que debe sortearse en cada uno para llenar el contingente designado.

Esta distribucion se hará proporcionalmente al número de plazas que tenga cada regimiento.

El aniversario de la toma de la Bastilla ha sido celebrado con entusiasmo por los franceses residentes en la República.

Los Sres. Abreu, Istueta y C.ª han solicitado una subvencion del Gobierno para establecer una línea de vapores entre este puerto y el de Lisboa.

El señor Juan Garcia de Cossio ha solicitado la garantía del 5 °/o durante veinte años, sobre un máximun de 23 000 pesos por kilómetro, para un ferro carril de trocha ancha que partiendo de esta Capital termine en el Puerto Madring, Chubut, pasando por La Plata, Ajó, Arbolito, Balcarce, Tres Arroyos, Coronel Pringles, Bahia Blanca, Cármen de Patagones y Viedma La primera seccion es de Buenos Aires á Bahia Blanca y la segunda desde Bahia Blanca á Puerto Madring.

Los señores Fonterosa, Muñiz y C.ª han propuesto construir los siguientes muelles:

En Zárate 300 metros lineales, San Pedro 500 id, Diamante 400 id, Paraná 500 id, La Paz 200 id, Esquina 200 id, Bella Vista

Digitized by Google

300 id, y Formosa 300 id, lo que hace un total de 3 000 metros lineales á razon de 430 pesos el metro lineal y de 50 centavos por metro cúbico de terraplen. La altura de los muelles será de 5 metros sobre el nivel de las aguas bajas ordinarias, de modo que en todo tiempo haya 10 pies de agua como mínimum.

Los señores Gustavo Kreutzer y C.ª han solicitado en compra 200 leguas cuadradas en el Chubut.

Los señores Younger y C.ª, concesionarios del ferro carril del Paraná á Tartagal, han pedido se modifique la ley en igual forma de las dictadas concediendo otras líneas férreas, estableciendose que la garantía será por veinte años, que se pagará semestralmente, y que los plazos para los estudios, comenzar los trabajos y terminarlos, comiencen á correr desde la promulgacion de la ley.

Por el Ministerio de Relaciones Exteriores se expidió un decreto suprimiendo el servicio que prestaban los inspectores sanitario de navio.

Por el Ministerio de Marina se expidió un decreto reglamentando el ingreso de maquinistas á la Armada.

Segun ese decreto toda vez que se presenten candidatos para llenar las vacantes de maquinistas en los buques y reparticiones de la Armada, tendrán que rendir el exámen reglamentario ante la comision respectiva.

La Comision examinadora la formarán: el Inspector de maquinas de la Armada, el Inspector principal de los talleres de marina y un primer maquinista que se designará en cada caso.

El exámen tendrá lugar en el local de la Junta Superior de Marina y será presidido por un vocal de la misma.

Digitized by Google

Por el del Interior se dictó un decreto dejando sin efecio el de 12 de Julio de 1883, por el cual se le encargó al Ministro Argentino en Italia la enagenacion de los lotes que constituyen la Colonia Maypo, inmediata á Villa Carlota, Departamento de Rio 4.º, en la Provincia de Córdoba.

Los mencionados terrenos serán enagenados por la oficina de Tierras y colonias, bajo las condiciones de los art. 86 y 87 de la ley vigente de colonizacion, poniéndose de acuerdo con la Comision central de inmigracion para dar colocacion en ella á los inmigrantes que lo soliciten.

El movimiento del juzgado y administracion de corrales en el mes de Junio próximo pasado es el siguiente:

Hacienda vacuna introducida 43 837 vacas, 4 376 terneros. Existencia de Mayo 9 913. Muertas para el abasto 2 570 vacas, 2 610 terneros; extraida para invernar 9 371 vacas; para saladero 2 771 vacas; id para abasto de los pueblos 7 527 vacas, 1 693 terneros; id embarque 134 vacas, 21 terneros; inutilizadas enfermas, 113 vacas, 52 terneros; cuereadas 124 vacas. Existencia para Julio 8 632.

Los trabajos del ferrocarril de Chumbicha á Catamarca en el mes de Junio último siguen adelante.

El desmonte está concluido en toda la línea.

El movimiento de tierra desde el kilómetro 0 hasta el 22 estará concluido uniforme el 18 del corriente. En esta seccion trabajan 270 hombres; del kilómetro 22 hasta el 47 hay 300 hombres ocupados; del kilómetro 47 hasta Catamarca hay tambien 300 hombres.

Albañiles	del	kil.	0	hasta	el	21	hay	23.
Id	"	"	21	"	"	47	"	26.
Id	"	"	47	"	Catamarca		"	28.

Mulas y caballos hay 350 en toda la línea.

Digitized by Google

En la línea y en los hornos hay una existencia de 550 000 ladrillos.

Cal en el depósito Chumbicha 112 ms., Capazan y Miraflores 94 ms., Catamarca 100 ms.

Portland en depósitos y sobre la línea 700 barriles; rieles 2300; puentes de fierro de 4 y 6 metros 53 toneladas.

La oficina de Tierras y Colonias ha recaudado las siguientes sumas durante el año 1887 y el primer trimestre del corriente:

RECAUDADO EN 1887

En las Colonias		Efectivo
Por anticipos.....	$ 38 595.27	
" tierras.....	$ 8 143	$ 46 737.27
En los territorios	En letras	
Por ventas de tierras.....	$ 644 914.48	$ 135 097.55
	$ 644 914.48	$ 181 834.82

EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 1888.

En las Colonias	En letras	Efectivo
Por anticipos.....		$ 32 725.65
" tierras.....		$ 14 469.82
		47 195.48
En los territorios		
Por venta de tierras.....	$ 235 778.59	$ 60 811.32
	$ 235 778.59	$ 108 006.79

RESÚMEN

En las Colonias	
Por anticipos.....	$ 71 320.92
" tierras.....	$ 22 611.82

Digitized by Google

En los territorios		
Por venta de tierras.....	$ 880 693.07	$ 195 903.87
	$ 880 693.07	$ 289 841.61
Ó sea un total de.....		$ 1 170 534.68

El Gobierno ha aprobado los contratos celebrados por el Departamento de Ingenieros con los señores Bianchetti hermanos y Bonaccio, y el señor E. Ortelli, en virtud de lo dispuesto en los decretos de 18 de Enero y 10 de Febrero del presente año, por los cuales se obligan los expresados señores á refaccionar la draga *Nacional,* remolcador *Ingeniero* y chatas del tren de dragado del Departamento de Ingenieros en la forma que lo establecen los contratos respectivos, debiéndose abonar por dichas refacciones á los señores Bianchetti hermanos y Bonaccio la suma de 5850 pesos m/n. y al señor Ortelli 15 050 pesos m/n.

Tambien aprobó el gobierno los planos, presupuestos, especificaciones y cómputos métricos preparados por el Departamento de Ingenieros para la construccion de un puente sobre el arroyo Arenales en la ciudad de Salta.

El importe total de las obras está presupuestado en la suma de pesos 14 015.37 m/n.

Por decreto expedido por este Ministerio de Relaciones Exteriores se ha creado una comision auxiliar de inmigracion en la estacion Galvez y colonia Margarita.

Ha sido aprobado el proyecto de contrato formulado por el Departamento de ingenieros con D. S. Chavanne.

Por dicho contrato el señor Chavanne se compromete á ejecutar la construccion del puente sobre el rio Grande de la pro-

Digitized by Google

vincia de Jujuy por los precios que se determinan en el expresado contrato, siendo entendido que el costo total de esta obra no podrá exceder de la suma de 145 326 pesos m/n.

Por el Ministerio de la Guerra se ha designado los jefes que han de ocupar las vacantes que resultaban en varios cuerpos del ejército con motivo del ascenso de los jefes que los mandaban.

Se han nombrado jefes: del batallon 5.º de infantería de línea al teniente coronel don José Maria Ruiz; del batallon 6.º de infantería al teniente coronel don Tomás Parkinson; del batallon 10 de infantería al teniente coronel don José García; del batallon 10 de infantería al teniente coronel don Rufino Porcel y Novas; del batallon 11 al teniente coronel don Ponciano Torres. El teniente coronel don Rodolfo Kratzenstein pasará á ejercer el mando del batallon 2.º de infantería.

Se expidió un decreto por el Ministerio del Interior fijando el ancho trasversal de la vía y calzada en la línea de Monte Caseros á Corrientes y Posadas.

El ancho en corona de la seccion trasversal del ferrocarril de Monte Caseros á Corrientes y Posadas queda fijado en 4 m. 20 cént. en los terraplenes de los siguientes trayectos de la línea de Monte Caseros á Corrientes:

Del kilómetro	185	700 m.	al	kilómetro	192	900	m.
«	«	207		«	215		
«	«	370		«	376	900	m.

Y en los ramales á los puertos, y en la línea de Monte Caseros á Posadas en los trayectos siguientes:

Del kilómetro	133	500 m.	al	kilómetro	136	300	m.
«	«	177		«	178	500	m.
«	«	101		«	198	700	m.
«	«	243	700 m.	«	267	200	m.

En los demás trazados de estas líneas, y en los ramales á los

Digitized by Google

puertos de los mismos, la seccion trasversal de la via y calzada tendrá en corona 2 metros 60 centímetros.

A los efectos de la inspeccion de los estudios definitivos del ferrocarril de San Cristóbal á Tucuman de que es concesionaria la compañía de Kives Lille, el gobierno ha nombrado al ingeniero don Mauricio Voyer.

El replanteo de la línea del ferrocarril de Chilcas á Jujuy está terminado, habiéndose dado principio al de las obras á Salta por la quebrada del Mocoto.

Se ha organizado el personal auxiliar para la inspeccion técnica de los ferrocarriles nacionales.

Para la 1.ª division, ferrocarril Central Argentino de Buenos Aires á Rosario y Sunchales, se nombra al señor don Roberto Dix, con residencia en el Rosario.

Para la 2.ª division, ferrocarril Central Norte, ramal y prolongacion del mismo, al señor don Pablo Waner y al señor don Lúcas Preiswerk, con residencia en Tucuman.

Para la 3.ª division, ferro carril Pacífico, Andino y Gran Oeste Argentino, al señor Rodolfo Sandmeyer, con residencia en San Luís, y el señor Luís Llorendo en Mendoza.

Para la 4.ª division, ferro carriles primer Entreriano, Central de Entre Rios y Argentino del Este, al señor Johannes Tiese, con residencia en Concordia, y al señor Cárlos Weiskal en la Concepcion del Uruguay.

Por decreto del Ministerio de la Guerra han quedado exceptuados del sorteo de la guardia nacional los directores y profesores de las universidades y colegios y los preceptores de las escuelas de la República.

Ha sido aprobado el proyecto de contrato celebrado por el

Digitized by Google

Departamento de ingenieros con los señores Pistouc, Accursi y C.ª por el cual se obligan estos últimos á construir un puente sobre el rio Carcarañá (provincia de Santa Fe), por la suma de pesos 28 246.87 centavos moneda nacional.

Tambien se aprobó el contrato celebrado entre la Direccion general de Correos y Telégrafos y don Juan Chobadindegui para efectuar el servicio de trasporte de correspondencia por mensajerías de la administracion de correos de San Vicente á la estacion del ferro carril.

Se ha dado principio á las obras de construccion en la nueva línea de tramways, cuya concesion obtuvieron los señores Carozzi y Figueredo y que fué adquirida por Gomez Bruns y Compañía.

Establecerán servicio de pasageros y de carga en toda la extension de la línea, para lo cual han sido autorizados por la municipalidad.

El importe de los trabajos efectuados en las obras del puerto en el mes de Junio último es de pesos 210 493.370 miles oro correspondiendo pesos 191 620.656 á la 1.ª seccion y 21 782.720 á la 2.ª

De acuerdo con lo establecido en el contrato debe pagarse á los contratistas, señores Madero é hijos, por comision del 7 $^1/_2$ por ciento sobre la suma expresada, pesos 16 011.

El directorio del ferro carril Gran Oeste Argentino ha presentado al Gobierno las planillas de entradas y salidas y del kilometraje recorrido por dicho ferro carril en el mes de Junio. Las planillas de entradas y salidas arrojan el siguiente resultado: productos, 70 725.62 $; déficit, 15 602.03; gastos, 22.05 so-

Digitized by Google

bre productos; kilometraje en explotacion, 513; entradas por kilómetro explotado $ 137.87; salidas, 168.28; déficit, 30.41. El kilometraje recorrido en el mismo mes es el siguiente: locomotoras. k. 64 014; coches, 177 231; wagones, 496 304; recorrido tolal, 737 549.

Por el Ministerio del Interior se ha reglamentado la entrega de las tierras fiscales enagenadas en remate público.

Ha aparecido el informe en que el jefe de la oficina municipal de obras públicas da cuenta de los trabajos ejecutados durante el mes de Junio último.

Contiene datos que revelan el movimiento de edificacion, cada dia mayor, en virtud del desarrollo de la ciudad y de la accion de la Intendencia en materia de afirmados, ornato, etc.

Se ha creado en el Departamento del Interior y bajo su dependencia una reparticion denominada «Direccion de ferro carriles nacionales».

Por el Ministerio de Hacienda se expidió un decreto, complementando el de fecha 28 de Diciembre de 1887, sobre la nueva organizacion de los Resguardos.

Fué aprobado por decreto expedido por el Ministerio del Interior el proyecto de contrato formulado por el Departamento de Ingenieros de acuerdo con Pelleschi y C.ª para la construccion y explotacion del ferro carril entre las estaciones Villa Maria y Rufino, pasando por Villa Carlota.

Digitized by Google

Por el mismo Ministerio se dictó otro decreto autorizando el aumento de capital solicitado por la Empresa del ferro carril Central Argentino.

El capital de dicha Empresa se componia de 2 325 000 libs.; siendo el aumento de libs. 375 008 ese capital queda fijado en la suma de 2 700 000 libras esterlinas.

El concesionario y propietario de los Muelles y depósitos del gas en la ciudad del Rosario ha presentado á la aprobacion del Ministerio de Hacienda las modificaciones que ha introducido en las tarifas existentes. Estas modificaciones han sido proyectadas con el objeto de colocar los muelles en condiciones regulares sin recargar al comercio.

El Procurador del Tesoro y la Contaduría General han presentado la aceptacion de las modificaciones propuestas por dicho concesionario.

Fué aprobado por el Senado un proyecto autorizando al P. E. para que prévios los estudios necesarios por el Departamento de Obras Públicas, designe el punto mas conveniente del rio Paraná para puerto definitivo de la capital de Entre Rios.

Hecha la designacion del puerto, el P. E. mandará levantar planos y presupuestos por las Oficinas técnicas de la Nacion, para la construccion de un muelle de pasageros y para las operaciones de carga y descarga, que tenga capacidad por lo menos para que ocho buques puedan ejecutar éstas á la vez.

El P. E. podrá invertir en estas obras hasta la suma de 300 000 pesos.

Se aprobó tambien por el Senado un proyecto enviado por el P. E. creándose dos Cuerpos de Sanidad militar, uno del ejército y otro de la armada, sobre la base del personal que está en servicio actual.

Digitized by Google

Estos cuerpos se compondrá de médicos, farmacéuticos y veterinarios dara el del ejército y de médicos y farmacéuticos para el de la armada.

Han empezado los trabajos para el puente sobre el rio Gastone.

El puente proyectado está situado á inmediaciones del primitivo. Tiene una desembocadura total de 150 metros formado en tres tramos siendo la construccion de la superstructura metálica del mismo tipo que el nuevo puente de Graneros, inaugurado últimamente.

Los pilares intermedios como tambien los estribos son formados cada uno por dos cilindros de fierro laminado de un diametro de dos metros reunidos entre sí, en la parte superior por cruces de San Andrés; la base de los cilindros que componen los pilares intermedios, tienen un diámetro de 2 ms. 50 á fin de dar mayor estabilidad á estos pilares expuestos á las acciones de las corrientes.

Los cilindros se colocarán á una profundidad de 8 metros debajo del nivel del rio, siendo su base establecida dentro de un banco de arena compacta al abrigo de los efectos de la socavacion. El interior de estos cilindros se llenará de hormigon bien apisonado, y en la parte superior se colocarán unas hileras de piedra sobre las cuales asentarán las sillas de apoyo del tablero metálico.

El importe total de estas obras asciende á la cantidad de 100 000 pesos nacionales.

La conclusion de la parte metálica fué contratada con fecha 11 de Abril del 87, con las usinas de Creusot al precio de 350 francos para el tablero y de 425 francos por la parte relativa á los pilares y por cada toñelada de 1 000 kilógramos abordo en el Puerto del Rosario, siendo el peso total segun proyecto avaluado á 373 000 kilógramos. Esta construccion fué ejecutada con sujecion á los planos detallados confeccionados por la Ins-

Digitized by Google

peccion General de Puentes y caminos y recibido en el Puerto del Rosario el 21 de Octubre del 87, resultando segun factura original el peso siguiente: tablero metálico 286 511 kilógramos, columnas de los pilares 85 127 kilómetros ó sea un total de 371 638 kilógramos, lo que dada una diferencia de 1 362 kilos con el peso calculado segun el proyecto.

Nombramientos en el Cuerpo Consular de la República. (*)

Cónsules.

Julio	3..	D. Arturo Rigall.....	GRIMSBY.
»	18 .	» J. Verik.....	AMSTERDAM.
»	20 .	» Cárlos E. Rugeroni.....	GIBRALTAR.

* Por un error se dejó de consignar el nombramiento de *Don Angel Mazzucchi* como Vice-Cónsul en MENAGGIO con fecha 30 de Noviembre de 1887.

Concesiones de Exequatur.

Julio 4.—Con esta fecha se concedió el exequatur á la patente que acredita á don R. de Coulon como Vice Cónsul de Suiza en la Provincia de Entre Rios, con residencia en...	CONCORDIA.
» »—A la que acredita á don Cárlos Junod como Vice Cónsul de Suiza en.....	MENDOZA.
» »—A la de don Juan Hurth como Vice Cónsul de Suiza en.....	CÓRDOBA.
» 7.—A la de don Manuel Mendoza Garibay como Vice Cónsul de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de.....	BUENOS AIRES.
» 10.—A la de don Vicente Pajares como Cónsul de la República Oriental del Uruguay en la ciudad de...	LA PLATA.

Digitized by Google

Digitized by Google

INDICE.

PARTE I.

Informes Consulares.

	PÁG.
Consulado en Cádiz.—Informe mensual	7
Birmingham.—Id id	13
Lyon.—Id id	15
Hamburgo.—Id id	16
Bremen.—Id id	18
San Sebastian y Pasajes.—Id id	19
Marsella.—Id anual	20
Id.—Id mensual	35
Inglaterra.—Id id	38
Liorna.—Id id	39
Philippeville.—Id id	40
Paraguay.—Id id	41
Havre.—Id id	42
Santos.—Id id	47
R. O. del Uruguay.—Id id	48
Salto Oriental.—Id id	51
Paysandú.—Id id	53
Colonia.—Id id	56—58
Santa Rosa.—Id id	60
Riachuelo.—Id id	61
Mercedes.—Id id	63
Conchillas.—Id id	64
Rosario.—Id id	65
Carmelo.—Id id	66
Valparaiso.—Id id	66
Isla Terceira.—Id anual	71
Santander.—Id mensual	72
Rio Grande del Sud.—Id id	73

Digitized by Google

PÁG.

Isla Madeira.—Id trimestral..... 75
Estados Unidos.—Id mensual..... 77
Cannes.—Id id..... 80
Forli.—Id id..... 81
Toulouse.—Id id..... 82
Rivadeo.—Id id 83
Burdeos.—Id id..... 84
Estados Unidos.—Id id..... 86
Savannah (Georgia).—Id id 88
Uruguayana.—Id id..... 89
España.—Id id..... 92
Como.—Id id..... 97
Antonina.—Id id..... 98
Las Palmas (Gran Canaria).—Id id..... 99
Canadá.—Id especial 101
Brunswick.— Id mensual..... 102
Savannah (Georgia).—Id id..... 103
Savona.—Id id..... 104

PARTE II.

Correspondencia Diplomática y Actos Oficiales.

Celebracion de las fiestas patrias.—I. Nota de la Legacion en Inglaterra..... 107
II. Nota de la Legacion en Alemania..... 108
III. Nota de la Legacion en Bolivia..... 108
IV. Nota de la Legacion en el Paraguay.... 110
V. Nota de la Legacion en el Brasil..... 112
VI. Nota del Consulado en Marsella..... 113

Convencion Reglamentaria del Impuesto de Faros,

Digitized by Google

PÁG.

celebrada entre la República Argentina y la Oriental del Uruguay..... 114

Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado.—Aceptacion del Gobierno del Brasil..... 115

Nombramiento de Secretario de la Comision de Inmigracion en Chivilcoy..... 116

Se nombra una Comision de Inmigracion en la Estacion Galvez (Colonia Margarita)..... 117

Oficinas de Informacion y Propaganda.—I. Oficina en Basilea.—Informe de Mayo..... 118
II. Oficina en Barcelona.—Informe de Mayo 123
III. Oficina en Berlin.—Informe de Mayo... 124
IV. Oficina en Madrid.—Informe de Mayo. 126
V. Oficina en Nueva York.—Informe de Mayo..... 128
VI. Oficina en Copenhague.—Envío de muestras de cereales y otros artículos..... 130
VII. Resúmen del movimiento de las Oficinas de Enero á Mayo..... 133
VIII. Nombramiento de Secretario de la Oficina en Nueva York..... 135
IX. Nombramiento de Secretario en la Oficina de Copenhague..... 136
X. Establecimiento de una Oficina en Birmingham..... 137
XI. Oficina de Informacion en Lyon..... 137
XII. Oficina en Bruselas.—Informe de Mayo . 139
XIII. Informe de la Oficina en Copenhague, sobre el comercio de Suecia..... 142
XIV. Oficina en Santa Cruz de Tenerife.—Informe de Junio..... 145
XV. Oficina en Madrid.—Informe de Junio... 146
XVI. Oficina en Toulouse.—Id id..... 147
XVII. Oficina en Lóndres.—Id id..... 147
XVIII. Oficina en Lisboa.—Id id..... 149
XIX. Oficina en París.—Id id..... 150

Digitized by Google

PÁG.

XX. Oficina en Copenhague.—Informe sobre la produccion de la manteca en Dinamarca 154
XXI. Oficina en Cork.—Informe de Junio.. . 156
XXII. Oficina en Berlin.—Informe de Junio.... 157
XXIII. Oficina de informacion en París.—Sobre el anticipo de pasajes..... 158

Renuncia del Secretario de la Legacion en Chile.... 163

Traslacion del Secretario de la Legacion en el Brasil 163

Traslacion del Secretario de la Legacion en el Paraguay..... 164

Nombramiento de Primer Secretario para la Legacion en el Paraguay..... 165

Nombramiento de Auxiliar Traductor en el Ministerio 165

Agradecimiento del Conde de Vilana, por la exencion de derechos acordada á la exposicion flotante española..... 166

Comision de Inmigracion en General Acha..... 167

Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado.— Aceptacion del Gobierno del Perú..... 168

Anulacion del contrato con D. E. Sabatté para el trasporte de equipajes de Inmigrantes 169

Comision auxiliar de Inmigracion en Resistencia 170

Estadística de Inmigracion, Junio de 1888..... 171

Legacion en el Brasil.—Sesion especial de la Cámara Municipal en Rio Janeiro..... 178

Legacion en Alemania.—Honores oficiales al Ex-Presidente de la República, Teniente General Julio A. Roca..... 187

Revista de Julio 192

Nombramientos en el Cuerpo Consular de la República 211

Concesiones de Exequatur..... 211

Digitized by Google

REPUBLICA ARGENTINA.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.

BOLETIN MENSUAL.

(Año Quinto.)

AGOSTO DE 1888.

PUBLICACION OFICIAL.

BUENOS AIRES.

IMPRENTA DE JUAN A. ALSINA, MÉXICO, 1422 (ANTES 634.

1888.

Digitized by Google

Digitized by Google

Informes Consulares.

Consulado en Rivadeo.

INFORME MENSUAL.

Rivadeo, Julio 1.° de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el Informe Mensual de este Vice-Consulado, correspondiente al mes de de Junio último con los precios de los cereales, carnes, corambre y reses sacrificadas.

El de los granos en esta plaza en todo el mes mencionado ha sido el siguiente:

Trigo	fanega	de	60	kilos	₱ 2.85
Centeno	"	"	"	"	2.50
Cebada	"	"	"	"	2.20
Maiz	"	"	"	"	1.70
Habas	"	"	"	"	3.00
Alpiste	"	"	"	"	3.20
		Líquidos.			
Vino	litro	"	"	"	0.15
Aguardiente	"	"	"	"	0.25
Aceite	"	"	"	"	0.25

En el expresado mes se han sacrificado en el matadero mu-

Digitized by Google

nicipal para el consumo de la poblacion las siguientes reses vacunas:

Mayores 66, menores 118; total 184.

El precio de las carnes frescas, tocino y corambre en el indicado mes fué:

		Pesetas.
Carne fresca	1.ª clase por kilo	1.70
" "	2.ª " " "	1.30
" "	3.ª " " "	1.00
Tocino	" "	1.60
Jamon	" "	2.00
Cueros del país	" "	1.50
Id. de la República Argentina	"	2.00

Han salido para esa República en el precitado mes, 40 emigrantes de ambos sexos, procedentes de esta provincia y de la de Oviedo, quienes embarcaron por la Coruña, habiendo recogido informes en este Vice-Consulado.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

P. A.

Manuel García Barrera, Vice-Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Arequipa.

INFORME ANUAL.

Arequipa, Junio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Las exportaciones por el puerto de Mollendo por el año pasado corresponden á las siguientes cifras:

Digitized by Google

Lana de alpaca	℔	39 207.18
Id. " oveja	"	23 344.85
Id. " vicuña	"	135.67
Cueros de res 15 521 pzs	"	4 968.83
Id. carnero	"	103.98
Cascarilla	"	9 257.10
Tártaro	"	231.55
Coca en hojas	"	1 886.70
Matico	"	47.85
Café	"	78.65
Metales de plata	"	6 921.65
Id. de cobre	"	26 116.75
Barrilla de estaño	"	1 815.21
Barras " "	"	559.07
Colchas de vicuña	"	625
Ratania	"	4 560
Crin	"	940
Chocolate	cajas	2
Cigarros	"	1
Antigüedades	"	1
Muestras	"	10
Estampillas postales de Bolivia	"	1
Cueros de Chinchilla	"	2
Italia	"	2
Agua mineral	"	1
Mercaderías	"	51
Varios	"	2
Tesoro 221 c. por valor de £	"	68 956.11
Id. 1 franco	"	45 500

Relativamente á los dos años últimos, ha habido aumento como notará V. E., por las cifras anteriores, principalmente en las lanas, cueros de res y tesoro.

Por productos del país, los precios que han rejido en este mercado son los siguientes:

Lana de alpaca	$ 22	qq.	bruto
Id. oveja	" 9.60	"	sucia.
Id. vicuña	" 180	"	bruto.
Cueros de res secos	" 18	"	"
Id. id. frescos	" 6	"	"

Digitized by Google

Id. id. oveja.....	"	5	" "
Trigo.....	"	6.20	fang. "
Maiz.....	"	3.40	" "
Ganado en pié.....	"	20	" "
Corderos.....	"	2.40	" "
Libra de carne en el mercado..	"	0.10	" "

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Enrique W. Gibson, Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Lucca.

INFORME MENSUAL.

Lucca, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro: Tengo el honor de remitir á V. E. la relacion de precios corrientes obtenidos en este mercado en el me último.

Relacion de precios corrientes obtenidos en este mercado, en el mes de Junio de 1888.

Carne fresca.....	1.ª	calidad	los 100	kilos	L. 132.20
» »	2.ª	»	»	»	» 119.15
» »	3.ª	»	»	»	» 92.80
Cueros frescos.			»	»	» 74.90
Aceite de oliva.	1.ª	»	»	»	» 165
» »	2.ª	»	»	»	» 130
» »	3.ª	»	»	»	» 116
Lana.....		»	»	»	» 215
Lino.....		»	»	»	» 64.35
Porotos.....		»	»	»	» 23
Trigo.....		»	el hectólitro	»	17.29
Maíz.....		»	»	»	» 8.60

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Enrique Sani, Vice-cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Birmingham.

INFORME MENSUAL

Birmingham, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. los precios corrientes de este mercado durante los últimos dias de Junio próximo pasado.

Ganado en pié	£	15	á	£	20	cada	uno.
Vacas de leche	«	20	«	«	24	«	
Novillos en pié	«	13				«	
Carneros Id.	«	1.18.0	«	«	2.6.0	«	
Ovejas Id.	«	1.13.0	«	«	2.5.0	«	
Carne de buey la libra		6	d.	@	7 d.	libra.	
Id. de carnero	«	6 1[2	«	«	8 «	«	
Id. de cordero	«	7 3[4	«	«	8 «	«	
Id. ternero	«	5 «		6 3[4	«	«	
Harina		£ 1.4.0	á	1.8.0	por	224	libras.
Heno		« 4	«	5	la	tonelada.	
Maiz		« 11.3	«	11.6	por	200	libras.
Guisantes		« 12.0	«	13.0		«	
Habas		« 13.0	«	15.0		«	
Avena blanca		« 12.0	«	14.0		«	
Id negra		« 12.0	«	13.6		«	
Trigo		« 4.9	«	5.0	por	75	libras.
Cebada		« 3.4	«	5.0	«	70	«
Cobre	«	75.0.0				ton.	
Estaño	«	75.5.0	«	75.0.0		«	
Plomo	«	12.2.6	«	12.5.0		«	
Carbon	«	8.6	«	10.6	ton.	libre á bordo.	
Antimonio	«	40.0.0	«	42.0.0		ton.	
Chapas galvanizad. de canaleta				10	«	11	en fabrica
Barras de fierro de 1a. calidad				7.10.0		«	
Chapas « « «				7.10.0	«	9	«
Id para buques				6		«	
Angulos de hierro				5.12.6		«	

Digitized by Google

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Jorge Miles, Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado de Bremen.

INFORME MENSUAL.

Bremen, Julio 30 de 1888.

Señor Ministro:—La importacion de la República durante el mes próximo pasado traido por un vapor y un buque de vela consistió en:

1208 fardos de lana y
98 « « garras.

Dos vapores salieron para el mismo destino con carga general y 52 pasajeros.

Precios corrientes.

Lanas.—A precios favorables hubo un movimiento de 4556 fardos, entre ellos uno á m. 650 fardos de Buenos Aires.

Sucia m. 50 á 65 p. 1/2 kil.
Lavada m. 1.70 á 1.80 id. id. id.
Peine m. 2.10 á 2.50 id. id. id.
Cueros vacunos secos 60 á 50 p. 1/2 kil.
Id. id. salados 45 á 50.
Id. de venado m. 65 á 80 p. c.
Id. de potro salados m. 12 á 13 1/2 id. id.
Trigo m. 150 á 160 p. tonelada.
Centeno id 95 id 100 id id.

Digitized by Google

Cebada id 85 id 90 id id.
Avena id 90 id 105 id id.
Maiz id. 125 id 130 id id.
Tortas de lino, colza maní m. 125 á 130 por 1000 kilos.
Saludo á V. con toda mi consideracion.

Henr. A. Clausen, Cónsul.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—N. QUIRNO COSTA.

Consulado en Liverpool.

INFORME MENSUAL.

Liverpool, 4 de Julio de 1888.

Sr. Ministro:—Tengo el honor de acompañar el informe mensual de este Consulado sobre el movimiento que ha tenido lugar en este mercado en los productos de la República durante el mes de Junio próximo pasado.

Carne congelada.—Durante el mes próximo pasado las llegadas no han sido muy importantes. Solamente dos cargamentos habiendo llegado, que fueron:

p. Vapor Zarate.....	23 855	Reses.
« Hildegarde.....	8 240	»
	33 095	reses

todas llegaron en buena condicion. El mercado durante el mes ha sido activo y la demanda buena, y sin embargo de los altos precios de la carne inglesa, no ha habido ninguna alza en el precio del de la República.

Cueros salados.—El mercado ha sido muy quieto, y pocos negacios se han hecho. Cueros novillos salados del Uruguay han tenido buena demanda y gran venta, pero los precios no han cambiado.

Digitized by Google

Trigo.—Los arribos fueron como sigue:

p. Vapor	Hespérides.....	11 820	bolsas
»	Flaxman	15 042	»
»	Widdington.....	29 741	»
»	Hércules.....	7 519	»
»	Bede.....	7 357	»
»	Dryden.....	6 042	»
»	Hildegarde.....	1 427	»
		78 948	bolsas.

Este cereal ha tenido alguna demanda, aunque no muy grande, debido á lo barato que se ofrecen los trigos de Rusia y del Danubio, los cuales han absorbido la mayor parte de la demanda en este renglon.

Trigo superior de la República, se vendió hoy á 6/6 s. d. directamente del muelle, pero dicho precio es considerablemente mas alto que los precios ordinarios y solo se obtuvo por causa de la calidad, y escasez de trigos análogos.

Maiz.—Con las llegadas de dicho artículo del Danubio, el de la República ha bajado, y hoy se ha vendido maíz de muy buena calidad á 4,5 ½ s. d.

Los arribos han sido como sigue:

p. Vapor	Hespérides.....	5 195	bolsas
»	Scottish Prince.	31 567	»
»	Ylaxman.....	8 998	»
»	Hércules.	7 061	»
»	Bede.....	36 193	»
»	Dryden.....	20 883	»
»	Hildegarde	19 998	»
		129 896	bolsas

y en el dia de hoy, hay bastante sobre el muelle, pero cuando las presentes existencias se hayan dispuesto creo que las llegadas disminuirán considerablemente.

Digitized by Google

Cuadro mostrando el movimiento y precios corrientes en este Mercado de los productos de la República Argentina, durante el mes de Junio de 1888.

Artículos.	*Introducidos.*	*Vendidos.*	PRECIOS CORRIENTES. *Desde..*	*Hasta.*	*Observaciones.*
Cueros de novillo salados..	10111				
Id pesados.....			5 d. lb.	5 ¾ d. lb.	P. no'nal.
Id livianos.....			4 | 5/6 " "	5 " "	id. id.
Cueros de potro salados.....	2351				
1.a clase.....			12 s.d. cuero.	12|6 s.d. cuero	id id.
2.a clase.....			9 " "	10 " "	id. id.
Sebo vacuno de vapor	1150	479	24|6 qq.	25 " qq.	
Cueros lanares .	10	484			
Sin lavar lana entera..... ...			5 ¾ d. lb.	6 d. lb.	
Id. media lana..			5 " "	5 ½ " "	
Lana mestiza sin lavar..	19	66			
Clase buena á superior.....			5¾ d. lb.	6 ¼ d. lb.	
Clase mediana..			5 "	5 ½ " "	
Cerda de caballo	15	15			
Buena mezcla..			11 d. lb.	11 ½ d. lb.	
Huesos			lb. 4.7.6 ton.	lb. 4.10.6 ton.	id. id.
Cenizas de id...			" 4.0.0 "	" 4.2.6 "	id. id.
Trigo.....	78948	70500			
Trillado para yeguas..... ...			5|9 s. d. 100 lb	6|0 s.d. 100 lb.	
Id por máquina.			6|1 " 100 "	6|3 " " "	
Maiz desgranado	129896	118000			
Clase regular á buena.....			4|6 s. d. 100 lb.	4|7½ s. d 100lb.	
Clase superior amarillo.....			4|8 " 100 "	4|11 " " "	
Lino regular á bueno.....	37	37	34 s.d. 416 "	37.0 " 416 "	
Clase superior..			38 " "	40 " " "	
Cebada.....			2|5 " 60 "	2|9 60 "	
Carne congelada					
Carnero.....	56950	55000	3 d. "	3 ½ d. "	
Vaca			3 " "	3 ½ " "	id. id.

Digitized by Google

Importacion y precios corrientes de carne fresca (enfriada) y animales en pié de Norte América.

Carne vaca, ton.	2639	2639	4 ½ d. lb.	6 d. lb.	
Id carnero, id.			4 " "	5 ½ " "	P. no'nal.
Animales vacunos en pié....	11504	11504	lb. 17 c|u.	lb. 22 c|u.	
Ovejas en pié...			381 s.d. "	42 s.d. "	P. no'nal.

Saludo al señor Ministro con mi consideracion distinguida.

Jorge Gilmour, Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Uruguayana.

INFORME MENSUAL.

Uruguayana, Julio 31 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el Informe mensual correspondiente al mes que hoy finaliza.

Nota de precios corrientes de plaza y al detalle en articulos de la República, y similares de otras procedencias.

Harina de pan en pequeños lotes, bolsa de 8 @	16 000	reis.
Grasa de vaca, 25 libras.....	6 000	"
Papas por bolsa de 25 libras	1 200	"
Fideos en barricas, las 25 id.....	5 000	"
Galleta comun, el quintal.....	10 000	"
Galletita dulce combinacion, arroba.....	11 000	"
Afrecho, el quintal.....	5 000	"
Maiz desgranado, la fanega.....	8 000	"

Digitized by Google

Carnes y hacienda en pié.

Novillos para saladero	18 000	reis.
Id. para el abasto de plaza	20 000	"
Vacas para el id. id	18 000	"
Carne fresca, kilo	160	"
Charque dulce, las 32 libras	3 200	"
Frutos del país.		
Cueros vacunos, libra	150	reis.
Id. lanares, libra	80	"
Cerda, las 32 libras	9 000	"
Lana mestiza de 3.ª y 4.ª clase, las 32 libras	4 500	"
Lana criolla, las 32 id	4 000	"

Saluda á V. E. reiterándole las seguridades de adhesion, y respeto á quien Dios guarde.

José E. Cortínez, Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Paranaguá.

INFORME MENSUAL.

Paranaguá, 12 de Julio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el Informe mensual correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

Digitized by Google

Mapa de los buques salidos del puerto de Paranaguá para el de Buenos Aires durante el segundo trimestre del corriente año de 1888.

13 buques, con 2 968 toneladas, 21 507 bultos, con un peso de 2 163 081 kilógramos.

Observaciones.—El buque "Concordia", salió directamente para el Rosario de Santa Fe; el buque "Eliezer", condujo mas 2 300 piezas de pino de la Provincia; el buque "Enrique" condujo 36 piezas de pino id. id. (muestras); el buque "Alwrne" naufragó en la costa oriental, perdido totalmente el cargamento

---

Precios corrientes obtenidos en este plaza por los productos de importacion y exportacion para la República durante el mes de Junio del corriente año.

Mercaderías.	*Reis.*	*Mercaderías.*	*Reis.*
Yerba mate fina, kilo..	214	Café de 2.ª 15 kilos..	8 500
« gruesa, id.....	240	Arroz nacional de la	
« en hoja, id....	190	provincia, 60 kilos..	13 500
« en rama, id....	160	Porotos, 40 litros.....	6 000
Cueros vacunos.....	700	Maiz, bolsa.....	5 000
Garras de cueros.....	80	Harina de mandioca id.	8 000
Astas, el 100.....	7 500	« trigo, barr..	16 000
Grasa, el kilo.....	500	« de la Repú-	
Aceite de potro, med..	1 900	blica, bolsas.....	7 000
Ganado en pié, uno..	30 000	Aguardiente caña pipa.	135 000
Carne fresca, el kilo...	280	Pino de la Prov. doc...	22 000
Tasajo en fardos, id...	240	« tablas, id.....	14 000
Id pedazos (sueltos)	200		

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Clavo Américo Guimaraes, Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Cadiz.

INFORME MENSUAL.

Cádiz, Junio 29 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de enviar á V. E. á continuacion la memoria mensual del pasado Junio incluyendo al propio tiempo nota de los emolumentos percibidos por esta oficina y Revista Mercantil y precios corrientes de la plaza.

La exportacion de mercaderías varias para la República, se ha elevado durante él á bultos 12 722, en su mayor parte vinos, aguardientes y aceitunas, valorizados aproximadamente en ps. m/n. 30 308,50 de los 12 722 bultos, 6 180 fueron embarcados en el vapor italiano «Archimede» y los otros 6 542 en el vapor «Isla de Luzon», español, que fueron los únicos que zarparon de este puerto para Buenos Aires en ese periodo de tiempo.

La saca de sal para la República, en el mismo mes ha alcanzado la cifra de 814 lastres, valorizados en ps. m/n. 4 477 y embarcados en dos buques de vela españoles y uno italiano. Para Montevideo y Banda Oriental salieron cuatro cargamentos con 1 169 Lts., continuando el artículo sin variacion de precio á 5.50 lastre en bahía y sin ningun buque con registro abierto para aquellos puertos.

El 18 del citado Junio, entró con procedencia de Buenos Aires el vapor español del mismo nombre, conduciendo para Cádiz, 3 000 sacos maiz. El precio medio de este grano en la provincia es de ps. m/n. 3.80 á 3.85 hectólitro, el del país, sin que sepa este Consulado si se han efectuado aun transacciones en el traido por aquel vapor. Continúan careciendo de importancia las operaciones en el artículo cueros, que se cotizan hoy á los mismos precios marcados en el anterior informe.

Ochenta y cuatro fueron los pasajeros embarcados en este

Digitized by Google

puerto para la República en el mencionado vapor «Isla Luzon» sin que el italiano «Archimede» presentase lista en esta oficina.

Los precios medios de los artículos en la provincia son como sigue:

Trigo	hectólitro	ps.	m/n.	4.17 á 4.20
Cebada	«	«	«	2.23 « 2.25
Maiz	«	«	«	3.80 « 3.85
Aceite	litro	«	«	0.20 « 0.22

Las reses muertas en el mercado municipal para el consumo público durante el mes.

Vacunos	852	kilos,	104.769
Lanares	69	«	573
Reses	921	«	105.342

Los precios en el mercado al por mayor.

Vaca.....	ps.	m/n.	0.33 á 34 kilóm.
Ternera.....	«	«	0.35 « 37 «
Carnero.....	«	«	0.39 —

Continúa el mercado en el mismo estado que decíamos en nuestra anterior; solo se hacen operaciones cortas para cubrir las necesidades del consumo, exceptuando los aguardientes de industria en los que hay una gran demanda por el temor de la alza en los derechos de importacion.

Los artículos todos siguen sin variacion, como verán nuestros abonados por la siguiente reseña, previniendo que los precios son sin derechos de consumo.

Aceite de olivo.—Regulares entradas y demandas, cotizándose de 9.50 á 10 pesetas los 11 1/2 kilos del nuevo.

Aceite petróleo.—Muy regulares existencias y cortas demandas, cotizándose de 15 á 15.20 pesetas caja de los Estados Unidos, y de 14 á 14.50 el refinado nacional en alza.

Aceitunas.—Cortas existencias y regulares demandas, cotizándose á los precios siguientes:

Digitized by Google

Reina, barril de fanega 60 pesetas.

Id id gaditana 6 id.

Id cuñetes 2.50 id.

Id medianas, barril gaditano 5 id.

Id en salmuera, no hay.

Manzanillas, de 26 á 27 pesetas fanega.

Achicoria.—Cortas existencias y cortas demandas, cotizándose de 9.37 á 11.25 pesetas los 11 1/2 k. en cajas de 25 kilos.

Aguardientes.—Continúan llegando grandes partidas del extranjero, y el mercado en este artículo se encuentra bastante animado cotizándose á los precios siguientes:

Berlin, de 375 á 410 pesetas los 510 litros.

Hamburgo, de 360 á á 410 id id.

Catalán, de 320 á 420 id id.

Abarzuza, á 410 id id id.

Ginebra, cuarterolas, de 225 á 245 id.

Id. caja de 12 tarros, de 12 á 12 id.

Id. en canastas de 50 tarros, á 65 id.

Almendras.—Cortas existencias y regular demanda, cotizándose la nueva de 75 á 80 pesetas los 46 kilos.

Alpiste.—Cortas existencias y demanda, de 11 á 12 pesetas fanega.

Alverjones.—Cortas existencias y regular demanda, de 9 á 10 pesetas fanega.

Anís.—Cortas existencias, cotizándose de 15 á 17.50 pesetas los 11 1/2 kilos, segun clase.

Añil.—Cortas existencias de 7 á 8 pesetas kilo.

Arroz.—Cortas existencias y demanda cotizándose á los precios siguientes con tendencia de alza.

Japonés á 5 pesetas los 11 1/2 kilos.

De dos pasadas de 5 á 5.25 id id.

De tres id., de 5.25 á 5.50 id id.

Florete, de 5.75 á 6 id id.

Azafrán.—Muy cortas existencias, cotizándose con tendencias al alza, de 160 á 165 pesetas kilo el bueno superior.

Digitized by Google

Azúcar.—Durante el presente mes se han vendido tres partidas de azúcar Filipinas sumando entre todas 1500 bayones, á precios reservados.

Los precios al detall siguen siendo los mismos que anotamos en nuestra anterior.

Azufre—Regulares existencias y cortas demandas á 7 pesetas el de Italia 9.50 el de Francia en sacos de 46 kilos.

Bacalao. Regulares existencias sin demanda, cotizándose á 45 pesetas los 46 kilos el de *Noruega* de 1.ª y á 42.50 el de *Toston.*

Café.—Ha trascurrido el presente mes sin efectuarse en este grano mas operaciones que las indispensables para el consumo. Los precios al detall han fluctuado algo cerrando á última hora los de Manila de 105 á 107 1/2 pesetas los 46 kilos, y de 125 á 130 el de Puerto Rico.

Clavillos.—Cortas existencias, cotizándose á los precios 4 á 4.25 pesetas kil. segun clase.

Duelas.—Ventas encalmadas. Las existencias son moderadas y los precios sostenidos de pesetas 1050 millar las de pipas comunes y en proporcion las demás clases.

Manteca de Astúrias.—Continúa muy escasa y con bastante demanda, la marca *Gil,* á 2.18 pesetas kil. de 2.ª y á 2.31 la de 1.ª, y la de *Velarde,* á 2.31.

Sal.—La exportacion va en aumento y el precio el mismo de 27.50 pesetas el lastre.

Pues parece que obedecía á pequeñas diferencias ocurridas en Terranova entre estos buques y los ingleses, pero vencidas ya estas diferencias, empiezan á venir los primeros á surtirse de sal á nuestro mercado. El precio sigue siendo el de 27.50 pesetas el lastre.

Té.—Regulares existencias y cortas demandas, cotizándose á los precios siguientes:

Perla, corriente de 5 á 6 pesetas kilo.

Idem superior no hay.

Negro de 6 á 7 pesetas id.

Digitized by Google

Vinos de Jerez.—Muy regulares existencias y cortas demandas.

Las marcas acreditadas se cotizan de 300 á 2000 pesetas bota á bordo en Cadiz: embotellado en proporcion.

La caja de 12 botellas vinos apropósito para América, de 20 á 25 pesetas una.

Las marcas de L. Chorro, en cajas de una docena, premiadas en las Exposiciones de París y Madrid, proveedor de la Real Casa de 25 á 40 pesetas una.

Idem tintos.—Cortas existencias y regular demanda, cotizándose de 180 á 190 pesetas botas.

Idem de poniente.—Regulares existencias y cortas demandas cotizándose de 4 á 5 pesetas los 16 litros segun clase.

Cambios.

Cádiz, Junio 29 de 1888.

Londres.....	3 mp	25.45	Bilbao.....	8 d/v	¼ d.
París	8 dv	1.45	Santander...	idem	par.
Madrid.....	idem	¼ d.	Coruña.....	idem	⅛ d.
Barcelona....	idem	par.	Santiago.....	idem	⅝ d.
Málaga.....	idem	¼ d.	Vigo.....	idem	⅛ d.
Almería.....	idem	⅝ d.	Gijon.....	idem	⅛ d.
Alicante.....	idem	¼ d.	Gibraltar....	idem	⅜ d.
Valencia.....	idem	¼ d.	Algeciras....	idem	⅛ d.
Cartagena...	idem	¼ d.	Sevilla.....	idem	par.
Tarragona...	idem	⅜ d.			

Descuento en el Banco 4 %

La Salud pública continúa siendo satisfactoria en esta jurisdiccion Consular.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi más distinguida consideracion.

Angel Blanco Gonzalez, Cónsul.

Digitized by Google

Consulado en Burdeos.

INFORME MENSUAL.

Buenos Aires, Julio 1.° de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. el estado conteniendo el resúmen de la importacion y precios obtenidos por los productos argentinos en esta plaza de Burdeos durante el mes de Junio próximo pasado.

Resúmen de la importacion y precios obtenidos por los productos argentinos en el pasado mes de Junio.

862 piezas cueros vacunos secos, 50 á 70 los 50 kilos.
2554 fardos id lanares, de 80 90. 110 120. 142 147,50 los 100 id.
215 piezas de becerro, de 50 á 75 los 50 id.
11 balas de cerda, de 51 á 52.50 los 50 id.
10000 bolsas maiz, de 12 á 13 los id.

Estado de las existencias y precios de los productos argentinos en este mercado de Burdeos durante el mes de Junio de 1887-1888.

Pieles de carnero en 1888, 2.554 fardos al precio de 80/90. 110/120. 142/147,50 los 100 kilos.
Cueros secos, vacunos 862 piezas en 1888, de 50/70 los 50 id.
Id id de becerro 215 piezas en 1888 á 50/75 los 50 id.
Id id id 11 balas en 1888, á 51/52,50 los 50 id.
Maiz, 10.000 bolsas en 1888, á 12/13 los 100 id.

Pieles de carnero.—Las transacciones han sido mas activas. En el remate de los dias 7 y 8 del corriente se ha notado una alza de 0,10 á 0,15 c., alza que se ha mantenido durante todo el mes y que es la base de precios firmes para el mes de Julio pró-

Digitized by Google

ximo. Las existencias al fines de Junio 1887 es de 308 fardos, habiendo sido en el año 1888 de 1.216.

Cueros secos:—Las ventas han sido muy reducidas; los compradores se han rehusado á aceptar los precios de los detentores por las calidades superiores; los precios de las calidades ordinarias é inferiores se mantiene mas firme. La existencia de vacunos es de: 29.926 y la de becerro de 15.541.

Maiz.—La baja anunciada de los Estados Unidos del Norte ha impedido la alza de este mercado. Las ventas realzadas ascienden á 10.000 bolsas á fcos. 12 á 13.50 los 100 kilos y se ha hecho necesario el depósito en los almacenes de diversos lotes recientemente llegados. La existencia actual es de 20.000 bolsas.

Trigo.—Ha habido una baja sencible. El precio ha sido de fcos. 17.50 á 17.75 los 80 kilos. No se han hecho operaciones en todo el corriente mes de Junio y la axistencia no es mas que de 2.400 bolsas no desembarcadas aun, del vapor «Equateur».

Cerda.—Las ventas han ido insignificantes á causa de los precios altos en que se hacen estas operaciones en la República Argentina.

Saludo al señor Ministro, con mi mas alta y distinguida consideracion.

Felipe Augusto Picot, Cónsul.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—N. Quirno Costa.

Digitized by Google

Consulado en Marsella.

INFORME MENSUAL.

Marsella, 4 de Julio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de adjuntar á V. E. el resúmen de Importacion y de los precios obtenidos en este mercado por los productos argentinos durante el pasado mes de Junio, así como una revista general del mercado de Marsella.

REVISTA GENERAL DEL MERCADO.

Manteca—*Los 100 kilos*

Milan.....	frs. 280 á 300	Facticio.....	frs. 95 á 100
Lyon.....	id. 260 á 280		

Queso—*Los 100 kilos*

Gruyère.....	frs. 150 á 160	Holanda.....	id 188 á 205
Lorena.....	id 84	Roquefort.....	id 185 á 215
Parmesano . . .	frs. 200 á 290		

Tejas y ladrillo.—*Los mismos precios.*

Cemento.—Mismos precios.

Cereales.

Trigo.—Mercado en calma—los 100 kilos—descuento de 1 %

Provenza...	frs. 28.50	Danubio....frs.	15 á 17
Odesa.....	id 16	Australia ... id	21
Polonia.....	id 17 á 18	California... id	20

Arribos de las procedencias siguientes en la semana:

Trigo.—Berdianska 5700, Marianopoli 7000, Nicolaieff 18658, Odesa 29047, Sabastopol 12113, Tagaurock 98102, Rodosto 675, Varna 5500, Batoum 1000, Bombay 18771, Calcutta 28759, Nueva York 7355, Argelia 2309.

Maiz.—215 sacos Constantinopla, 1000 s. Braila, 247 s. Galatz, 2000 s. Buenos Aires, 812 qq. Odesa.

Digitized by Google

Cebada.—8720 qq. Odesa, 2 240 qq. Tagaurock, 45 s. Sulina.

Avena.—55 Constantinopla, 1 665 s. Rodosto, 1 500 s. Galatz, 4501 s. Argelia, 2760 s. Odesa.

Habas.—244 s. Lataquia, 1723 qq. Alejandría, 127 s. Argelia.

Avena, cebada, maiz.—*Los 100 kilos.*

Maiz de Odesa	frs.	11	Entrada de Alemania.
Id. de Salónica	frs.	12	
Id. Danubio	id	12.25	
Habas de Africa	«	14.50	
Avena de Rusia	frs.	11.50	
Id. del Danubio	«	11.50	
Id. del Africa	«	10.50	
Id. de Africa	«	14	
Cebada para cervecería	«	12.50	
Id de Rusia	«	10	

Crines y pelos.—Crines de América, de caballo, francos 120 á 125 los 50 kilos descuento 3 °/₀; crines del Levante frs. 150 á 160 los 100 kilos descuento 3 °/₀.

Pieles de cabra de Salónica, frs. 100 á 105; Marruecos frs. 75 á 80 los 100 kilos, descuento 3 °/₀.

Semillas oleaginosas de todas procedencias.

Sésamo Jaffa disponible	frs.	40	
Id. Bombay	«	32	á 32.50
Maní descortezado, Mozambica	«	32.25	
Id. id. Bombay	«	26	
Id. en coco Gambia	«	25	
Lino abigarrado Bombay	«	25	

Aceite de semillas.—*Mercado en calma.—Aceite á fábrica.*

Los 100 kilos.

Sésamo disponible	frs.	53	á 54.50
Lino id	«	51	« 52
Maní descortezado	«	50	« 53
Id. en coco	«	50	« 51
Adormidera	«	—	« 52

Digitized by Google

Aceites comestibles.—*Los 100 kilos*

Sésamo de Levante	frs.	falta.	
Id. Bombay	«	90	á 95
Calcuta	«	62	« 65
Maní del Congo	«	90	« 95
Id. de Gambia	«	90	« 85
Adormidera de la India	«	68	« 70
Algodon 1.ª calidad	«	112	« 117
Id. 2.ª id.	«	95	« 100
Id. 3.ª id.	«	75	« 80

Aceite de oliva comestible.—*Los 100 kilos.*

Proveniencias de Italia muy en calma.—España, y Tunez sostenidas.

Toscana 1.ª calidad	frs.	180	á 200
Id. 2.ª	«	160	« 165
Bari ó Nápoles 1.ª	"	145	á 155
Id. id. 2.ª	"	130	á 140
España 1.ª	"	120	á 130
Id. 2.ª	"	110	á 120
Sicilia 1.ª	"	115	á 120
Id. 2.ª	"	105	á 110
Tunez 1.ª	"	118	á 125
Id. 2.ª	"	100	á 115
Id. 3.ª	"	90	á 95
Bocas del Ródano 1.ª	"	170	á 180
Id. id. 2.ª	"	140	á 150
Var	"	125	á 135
Africa	"	110	á 120

Sal.—Mismos precios.—*Los 100 kilos.*

Marsella	frs.	17 50
Cette	"	12
Hyeres, Port de Bouc y St. Louis del Rodano	"	14

Sebo.—*Mercado firme, en alza.*

Sebo del país	frs.	58	
Buey Plata	"	60	
Carnero Plata	frs.	58	
América del Norte	"	55 á 56	

Digitized by Google

Resúmen de la importacion y de los precios obtenidos por los productos Argentinos en el mercado de Marsella, durante el mes de Junio de 1888.

Cueros vacunos secos.....	piezas	2 360 frs.	95 á 100
" lanares.....	fardos	15	de tránsito.
Pieles de cabra.....		4	id.
Maiz.....	bolsas	9 618 "	12.75
Trigo.....	id	22080 "	17.50
Cerda.....	fardos	10 "	240 á 250

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Casto Martinez Ituño, Cónsul.

Agosto 10 de 1888—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en el Havre.

INFORME MENSUAL.

Havre, Julio 4 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el Informe Mensual de este Consulado, correspondiente al mes de Junio próximo pasado.

Exportacion.—Con fecha 10 se despachó en este Consulado el vapor francés "Belgrano" que salió con destino á Buenos Aires, al mando de su comandante el señ r Lequeux, llevando lo siguiente:

Para Buenos Aires, 4212 bultos; á trasbordar para la Plata 10 id; para el Paraná 2 id.; para Santa Fe 1; con opcion á Montevideo 1 250; total 5 475 bultos.

Digitized by Google

Con fecha 15 fué despachado el vapor francés "Santa Fe" con destino a Buenos Aires, Rosario y San Nicolas; llevó lo siguiente:

Para Buenos Aires, 264 bultos; para Rosario 3403; para San Nicolás 72; total 3739 bultos.

El 16 se despachó el vaporcito argentino "Presidente Sarmiento", que salió en lastre de este puerto con destino al de Buenos Aires, al mando de su comandante el señor Oluse.

El 20 salió el vapor inglés "Rosarian" con destino á Buenos Aires, al mando de su comandante el señor Killop, llevando lo siguiente:

Para Buenos Aires, 2 955 bultos; con opcion á Montevideo 500; total 3 455 bultos.

Con fecha 30 se despachó el vapor francés "Rio Negro" con destino á Buenos Aires, al mando de su comandante señor Guégan, llevando lo siguiente:

Para Buenos Aires, 7 902 bultos; á trasbordar para La Plata 13; id. para el Paraná 3; id. para Bahía Blanca 2; id. para el Rosario 2; con opcion á Montevideo 1 150; total 9 072 bultos.

Además se embarcaron 169 bultos de mercaderías generales con destino á la República, efectuándose el trasbordo en puertos ingleses.

Resúmen de la exportacion.—Cinco vapores con un tonelaje total de registro de: 8 369 $^{11}/_{100}$ y una tripulacion de 127 hombres.

Llevaron lo que sigue:

Para Buenos Aires 15 333 bultos, para Rosario 3 405, para San Nicolás 72, para La Plata 23, para el Paraná 5, para Santa Fe 1, para Bahía Blanca 2, con opcion á Montevideo 2 900, por vías inglesas 169; total 21 910 bultos. .

Resúmen de la exportacion del mismo mes de 1887.—Para Buenos Aires 10 507 bultos, para el Rosario 2 155, para San Nicolás 114, para Bahía Blanca 7, con opcion á Montevideo 2 540, por vías inglesas 289; total 15 702 bultos.

Importacion.—El 2 de Junio llegó el velero italiano "Mode-

Digitized by Google

rato" procedente de Buenos Aires con 2 000 bordalesas sebo y un granel machos de astas.

El 5 de Junio llegó el vapor francés "Rio Negro" con:

1 000 cueros vacunos secos, 36 000 astas, 962 sacos sangre seca, 175 cueros vacunos secos y 82 fardos lanas.

El 7 de Junio llegó el vapor francés "Santa Fe" con:

10 fardos cerda, 375 cueros vacunos secos, 5 fardos pieles, 156 sacos mineral y 6 999 bolsas maiz.

Con fecha 12 llegó el velero noruego "Tabor" procedente del Empedrado con un cargamento de quebracho.

Con igual fecha llegó el velero noruego "Flinck", procedente del Rosario con un cargamento de quebracho.

El 13 llegó el velero noruego "Zippora" procedente del Rosario con un cargamento de quebracho.

El 14 llegó el velero italiano "Pensa al Domani" procedente de Buenos Aires con:

Un cargamento quebracho y un granel astas.

El 15 llegó el velero noruego "Robert" procedente del Rosario, con un cargamento quebracho.

Con igual fecha llegó el velero italiano "Menfi", procedente del Empedrado con un cargamento de quebracho.

Resúmen de la importacion.—82 fardos lanas, 10 id. cerda, 5 id. pieles, 2000 bordalesas sebo, 1 550 cueros vacunos secos, 36 000 astas, 962 sacos sangre seca, 156 sacos mineral, 6999 bolsas maíz, 6 cargamentos quebracho y 2 graneles machos de astas.

Resúmen de la importacion del mismo mes del año 1887.—1 076 fardos lana, 16 fardos pieles de cabra, 69 atados de id. 14 fardos cerda, 31 783 bolsas lino, 15 841 id. trigo, 7 057 maiz, 858 id. semilla de nabo, 221 sacos mineral de plata, 163 id. de plomo, 2 600 pedazos y un granel quebracho, 8001 carneros congelados, 764 cuartos carneros id., 293 id. buey id., 440 id. terneros congelados, 364 corderos id., 53 bolsas riñones id., 50 id. aves de casa id.

Lanas.—La importacion general de lanas se elevó á 1 924

Digitized by Google

fardos, de los cuales solamente 82 fardos de procedencia argentina.

Las ventas y expediciones realizadas, durante el mes ascienden á 1 596 fardos de diversas procedencias, de los cuales 475 de Buenos Aires.

Un lote de 173 fardos Buenos Aires se realizó al precio de 1 f. 27 $^1/_2$ á 1.85 por kilógramo y un pequeño lote de 4 fardos al precio de 1.57 francos.

El 30 de Junio quedó un stock de 26 339 fardos de todas procedencias, de los cuales 11 527 fardos de Buenos Aires.

Movimiento de lanas en este mercado durante los seis primeros meses de los años 1888 y 1887.

Lanas.	*Importacion.*		*Ventas.*		*Expediciones.*		*Stock 30 Junio.*	
	1888.	*1887.*	*1888.*	*1887.*	*1888.*	*1887.*	*1888.*	*1887.*
Buenos Aires	22770	9970	5484	2844	7915	4483	11527	3966
Montevideo y Rio Grande	2298	3608	2949	1798	151	—	457	2439
Perú y Chile	2870	3978	2782	4884	27	154	742	463
Rusia	1373	—	492	493	507	33	5990	3229
Diversas procedencias	1797	1801	2104	1018	656	1414	7614	8498
Diversas	30608	19357	13761	13037	9256	6084	26339	18585

Ventas á Plazos.—Tipo 1.ª Buenos Aires, buena calidad.—Rendimiento 36 °/$_0$—Se han realizado 3 550 fardos.

Las últimas cotizaciones fueron las siguientes:

Para Julio 163 frs. los 100 kilos, para Agosto 164 id., para Setiembre 165 id., para Octubre 166 id., para Noviembre 167 id., para Diciembre 167 id.

Cueros vacunos (secos y salados).—Se han importado á este mercado 52 356 cueros vacunos de diferentes procedencias, de los cuales 1 550 cueros vacunos secos de la República Argentina.

Las ventas y expediciones ascienden á la cifra de 101 641 cueros (secos y salados).

El 30 de Junio quedó un stock disponible de 186 714 cueros vacunos de todas procedencias, de los cuales 34 167 cueros secos y 45 028 cueros salados del Rio de la Plata.

Digitized by Google

Movimiento de cueros vacunos en este mercado, durante los seis primeros meses de los años 1888 y 1887.

Procedencias.	*Importacion.* 1888.	1887.	*Exportacion.* 1888.	1887.	*Stock 30 Junio.* 1888.	1887.
Plata y Rio Grande, secos	10497	14097	15033	21936	36193	12697
Plata, salados	111132	88307	125235	52645	45028	67023
Rio Grande del Sud, salados	—	35726	70631	15786	4817	22608
Varias	184235	232649	179351	151431	100676	137069
Diversas	305864	370778	390250	242198	186714	239397

Precios corrientes de los productos argentinos en este Mercado, durante el mes de Junio de 1888, comparados con los del mismo mes del año 1887.

Frutos	*Por*	*Junio 1888.*	*Junio 1887.*	*Francos.*
	kilo			
Lanas	1	1.20 á 1.75	1.30 á 2.15	"
Cueros lanares	"	50 " 1.50	1.30 " 1.60	"
« vacunos secos	50	60 " 100	85 " 112	"
« « salados	50	44 " 65	65 " 72	"
« potro secos.	piezas	6 " 9	6 " 9	"
« « salados.	100 k.	130 " 135	100 " 110	"
« nutria	1	2.50 " 3	2.50 " 3	"
« cabra	doc'na	10 " 30	25 " 45	"
« cabrito	"	5 " 24	15 " 20	"
Cerda	50 k.	125 " 145	135 " 160	"
Sebo	50	31 " 33	31 " 33	"
Aceite	50	45 " 50	45 " 50	"
Plumas avestruz.	1/2	4.50 " 14	5 " 14	"
Astas	100	28 " 35	sin exis'na.	"
Machos de astas.	1000	120 " 130	150 " 170	"
Trigo	100	19 " 23	25 " 25.50	"
Lino	100	22 " 22.50	24 " 25	"
Colza	100	22.50 " 27	21 " 25	"
Maiz	100	13 " 13.50	11.25 " 11.50	"
Huesos	100	8 " 26	9 " 26	"
Quebracho	1000	85 " 100	78 " 85	"

Emigracion.—Se han embarcado en este puerto con destino á la República, entre pasajeros y emigrantes 533 personas, cuya clasificacion es la siguiente:

Franceses 297 personas, italianos 94, suizos 57, belgas 22, ingleses 22, alemanes 15, españoles 14, rusos 6, holandeses 3,

Digitized by Google

norte americanos 1, argentinos 1 y dinamarqueses 1; total 533 personas.

En el mismo mes del año pasado salieron solamente, entre pasajeros y emigrantes, 329 personas con destino á la República Argentina.

Aprovecho esta ocasion para saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion y respeto.

Lorenzo G. Balcarce, Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Amberes.

INFORME TRIMESTRAL.

Amberes, Julio 7 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. adjuntos los estados de la importacion de las principales mercancías procedentes de la República Argentina por el puerto de Amberes durante el segundo trimestre del corriente año.

Cargamentos de los buques procedentes de la República Argentina entrados en Amberes durante el mes de Abril de 1888.

Lana fardos 15 002, Cueros secos 2 361, Cueros salados 54 544, Sebo pipas 254, Pieles lanares fardos 123, Garras fardos 198, Crin fardos 64, Simiente de lino sacos 2 256, Maíz sacos 6 131, Trigo sacos 69 119.

Digitized by Google

Resúmen comparativo de la importacion de los principales artículos procedentes de la República Argentina por el puerto de Amberes, durante los meses de Abril de 1887 y 1888.

		Importacion.		*Diferencias.*	
		1887.	1888	1888.	1888.
Lanas.....	fardos	13 468	15 002	1 535	—
Cueros sesos	piezas	3 507	2 361	—	1 146
Cueros salados.....	id	39 662	54 544	14 882	—
Pieles lanares	fardos	486	123	—	363
Sebo.....	pipas	197	254	57	—
Simiente de lino	sacos	7 310	2 256	—	0554
Maíz.....	id	993	6 131	5 138	—
Trigo.....	id	100 204	69 119	—	31 085

Cargamentos de los buques procedentes de la República Argentina entrados en Amberes durante el mes de Mayo de 1888.

Lana fardos 13 097, Cueros secos 965, Cueros salados 50 532, Sebo pipas, 158, Pieles lanares fardos 87, Garras fardos 72, Crin fardos 65, Simiente de lino sacos 14 094, Trigo sacos 145 432.

Resúmen comparativo de la importacion de los principales artículos procedentes de la República Argentina por el puerto de Amberes durante, los meses de Mayo de 1887 y 1888.

		Importacion.		*Diferencias.*	
		1887.	1888.	1888.	1888.
Lanas.....	fardos	11 360	13 097	1 737	—
Cueros secos.....	piezas	4 973	965	—	3 108
Cueros salados.....	id	17 821	50 532	32 711	—
Pieles lanares.....	fardos	59	87	28	—
Sebo.....	pipas	200	158	—	42
Simiente de lino	sacos	4 728	14 094	9 376	—
Maíz	id	3 200	—	—	3 200
Trigo.....	id	188 198	145 432	—	42 766

Digitized by Google

Cargamento de los buques procedentes de la República Argentina entrados en Amberes durante el mes de Junio de 1888.

Lana fardos 8930, Cueros secos 5331, Cueros salados 37840, Sebo pipas 150, Pieles lanares fardos 53, Garras fardos 265, Crin fardos 120, Simiente de lino sacos 21109, Trigo sacos 168823.

Resúmen comparativo de la importacion de los principales artículos procedentes de la República Argentina por el puerto de Amberes, durante los meses de Junio de 1887 y 1888.

		Importacion.		*Diferencias.*	
		1887.	1888.	1887.	1888.
Lanas.....	fardos	4772	8930	4158	—
Cueros salados.....	piezas	13233	5331	—	7902
Cueros salados.... ..	id	17788	37840	20052	—
Pieles lanares.....	fardos	142	53	—	89
Sebo.....	pipas	—	150	150	—
Simiente de lino.....	sacos	26466	21109	—	5357
Maíz.....	id	10138	—	—	10138
Trigo.....	id	107129	168823	61694	—

Saludo á V. E. atentamente.

Alberto de Bary.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Dunkerque.

INFORME POR MAYO Y JUNIO.

Dunkerque, Julio 12 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir adjunta á V. E. la Revista de las importaciones de la República Argentina á este puerto, durante los meses de Mayo y Junio últimos, así

Digitized by Google

como los precios obtenidos por las mercancías argentinas.

Importaciones de la República Argentina en el puerto de Dunkerque durante los meses de Mayo y Junio.

Productos.	Precio obtenido.		Mayo.	Junio.
Lana en fardos.....	1.40 á 2.20	frs.	7 095 800	5 276 565
Sebo.....	por el interior	"	380 000	—
Maíz.....	12.50 " 13.50	"	3 315 000	3 764 631
Trigo.....	por el interior	"	1 150 949	—
Lino.....	28 " 30	"	820 202	1 809 949
Minerales.....	por el interior	"	5 450	—

Alberto Mine, Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Rio Grande del Sud.

IMFORME MENSUAL.

Rio Grande, Julio 10 de 1888.

Señor Ministro:—Paso á informar á V. E. de los precios obtenidos durante el mes de Junio próximo pasado, con los productos similares á los de la República y otros de importacion de este mercado.

Cueros salados pesados.....	£	110 "	115 reis.
" " leves y de vaca...	"	95 "	100 "

Digitized by Google

Cueros secos	kilo	—	"	450	"
Cerda	"	—	"	650	"
Grasa derretida	cajas	2 900	"	3$000	"
Sebo	id	3 500	"	3 700	"
Tasajo gordo bien beneficiado	id	3 200	"	3 300	"
Grasa de cerdo	id	—	"	6 400	"
Tocino	id	—	"	5 000	"
Poroto negro bolsa de 80	litros	—	"	7 000	"
Harina de Mandioca 80	id	1 900	"	2 000	"
Maiz	bolsa	3 200	"	3 500	"
Almidon	id	—	"	6 500	"
Maní	id	—	"	2 200	"
Harina de maiz	id	2 000	"	2 200	"
Papas	id	—	"	1 600	"
Caña de puerto Alegre	pipa	—	"	125 000	"

Harinas.

De Trieste	bolsa	dígase barrica		15 000
Haxall y Gallega	barrica	15 000	á	16 000
Del Rio de la Plata	bolsa	5 000	»	6 400
Alfalfa	Sin existencia.			

Nota.—Del Rosario de Santa Fe hay algunos meses que no entran cargamentos de harina.

Cambios.

S Lóndres á 90 % 25 á 25 1/4 peniques por 1 000 reis.
" París id id 382 reis por franco.
" Hamburgo id id 474 marco.
" Portugal id id 2 171 000 $ 100 000 oro reis fuertes.
" Montevideo á 3 dias visto 2 050 reis por peso oro.

Plazos del Norte del Imperio descuento de 2 3/4 á 3 % por giros á 90 dias.

Salud pública sin alteracion.

Saludo á V. E c n toda consideracion y respeto.

F. S. Susini.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual de Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Liorna.

I.—INFORME MENSUAL.

Liorna, Junio 6 de 1888.

Precios corrientes de Junio.

Artículos.	Por cada 100 kilos.	
Carne fresca	de liras 125	á liras 130
Bueyes en pié	« 46	« 50
Vacas id	« 45	« 48
Terneras de leche (una)	« 180	« 250
Manteca de cerdo	« 124	« 127
Embutidos	« 230	« 234
Harina de trigo	« 31	« 33
Trigo duro	« 20	« 22
Trigo tierno	« 19	« 22
Cebada	« 11	« 13
Maíz	« 14	« 16
Centeno	« 12	« 14
Altramuces	« 11	« 12
Habas	« 13	« 15
Garbanzos	« 21	« 24
Habichuelas	« 18	« 25
Aceite de oliva	« 106	« 130
Vino para pasto	« 15	« 24
Cidras en azúcar	« 160	« 175
Carbon vegetal	« 7	« 9

II.—INFORME TRIMESTRAL.

Relacion de los buques que han entrado en el puerto de Liorna durante el segundo trimestre de 1888.

Buques.	Toneladas.	Clase genérica del cargo que traen.
301 vapores con	181 416	Pinturas, hierro labrado, manufacturas, vino, cereales.
204 vela «	40 582	Mercerías, carbon mineral, tejidos varios.
54 vapores «	18 946	Quincallerías, salazones, tejidos varios, máquinas.

Digitized by Google

2	vela	«	416	Vino, curtidos, mercerías, perfumerías, modas.
128	vapores	«	115 874	Máquinas, hierro labrado, salazones, carbon mineral.
8	vela	»	1 983	Curtidos, tejidos varios, algodones hilados.
4	vapores	«	2 715	Ron, cerveza, aguardiente.
23	vela	»	8 336	Cereales, vino, hierro viejo.
4	vela	«	821	Madera, cereales.
2	vapores	«	2 845	Sardinas saladas.
2	vela	«	849	Madera cereales.
1698	vela	«	59 774	Varios artículos.
2460			434 557	

Relacion de los buques que han salido del puerto de Liorna durante el segundo Trimestre de 1888.

Buques.			Toneladas.	Clase del cargo que llevan.
298	vapores	con	177 936	Mármol, vino, aceite, tierras, cañamos, potasa, alabastro.
201	vela	«	39 328	Hierro, losas, carbon vegetal, colores, duelas, arroz.
52	vapores	«	18 216	Aceite, vino, mármoles, pieles crudas, pollería y huevos.
2	vela	«	416	Cáñamo, duelas, aros para pipería, arroz y duelas.
142	vapores	«	110 613	Maquinaria, vino, aceite, tierras, mármol, alabastro.
6	vela	«	1 381	Labrado, efectos, frutas secas.
3	vapores	«	2 383	Tejidos, vino, mármol.
21	vela	«	7 591	Ladrillos, vino, Mármol.
4	vela	«	821	Coloniales, mármol.
2	vela	«	845	En lastre.
2	vapores	«	2 845	Vinos, mármol, salazones.
1689	vela	«	57 819	Varios artículos.
2432			490 124	

Jorge Cesana, Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice Consulado en Tolosa.

INFORME MENSUAL.

Tolosa, 30 de Junio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. la adjunta nota de los precios obtenidos en este mercado últimamente en los artículos que en ella se mencionan.

El Señor Cónsul General de esa República en Barcelona, en circular del 15 del mes actual renovó la que en 25 de Diciembre de 1886 nos fué dirigida por el Exmo. Señor Ministro Argentino en Madrid, apropósito de las alternativas que pudiera sufrir el estado sanitario con motivo de la entrada de verano, y asímismo de las plagas que atacasen á la vid.

Contestando á ambos extremos tuve el gusto de manifestar á S. S. el Señor Cónsul General, que la salud pública en esta region era inmejorable y que respecto á los viñedos tuve conocimiento de que en los de algunas localidades de Navarra y Rioja se había desarrollado el mildew (mildiú), segun consta en algunos diarios locales que al efecto remití al Consulado General.

Precios corrientes obtenidos en este Mercado á fines de Junio de 1888.

Trigo	fanega	11	Ptas.
Maiz	«	8	
Haba navarra	«	10	
Alubia	«	13	
Nueces	«	10	
Castañas	«	6	
Queso del país	arroba	18 y 21	
Sebo fresco	«	7	
Lana del país, sucia	«	12	
« « lavada	«	23	

Digitized by Google

Vino tinto, comun.....	fanega	6
Sidra.....	«	4
Vaca regular viva, una.....		230
Oveja viva, una.....		15
Ternero vivo, por 10 libras.....		5,75
Carne, al menudeo, de vaca ó ternera	el kilo	1

Reitero á V. E. las seguridades de mi mayor consideracion.

Juan Mayora, Vice Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en San Sebastian.

INFORME MENSUAL.

San Sebastian, 4 Julio 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el informe mensual correspondiente al próximo pasado Junio.

Movimiento marítimo.—No puedo señalar nada en este concepto, reservando el hacerlo para el próximo informe, pues aunque el «Medoc» tenía anunciada su salida para el veinte y nueve de Junio, no salió de este puerto de Pasajes sino el primero del corriente.

Otro tanto digo del movimiento emigratorio y exportacion por los buques que salen de la República, tocando de tránsito, pues como repito, durante el mes de Junio no se ha despachado en este Cosulado ningun buque.

Importacion.—Sigue recibiéndose algun tasajo, poco, sin em-

Digitized by Google

bargo, pero presumo que tanto en este artículo como en otro e comercio se aumentase si de regreso de la República á Europa, algun vapor recibiese carga haciendo escala en Pasajes, como ya he indicado anteriormente.

Reses sacrificadas en el matadero público de San Sebastian, durante el mes de Junio de 1888.

Terneras....	352
Bueyes y vacas.....	360
Carneros	48

Precio de la carne en Junio:

Vaca.

Con 4.ª parte de hueso.....	ptas.	1.50	el kilo
Sin hueso.....	"	2.00	"
Pecho y falda	"	1	"
Solomillo.....	"	2	"

Ternera

Con 4.ª parte de hueso.....	"	1.70	"
Sin hueso.....	"	2	"
Chuletas.....	"	2	"

Precios de las reses á peso.

Ternera á 6.50 pesetas el valde ó sean 5 kilos.
Vaca y buey 6.25 " " " 5 "

Derechos.

Provincial.....	8	pesetas	los 100 kilos
Municipal	11.36	"	" "

Estos precios van á tener aumento, tanto en la carne como en los derechos de consumo.

Hay además otro impuesto especial del retermario é inspeccion que se cobra segun el peso de las reses.

Mercados.

Alubia blanca.....	13	ptas.	fanega.
Id encarnada.....	18	"	"
Haba navarra.....	10	"	"
Trigo.....	10	"	"
Maiz.....	8	"	"
Cebada.....	5	"	"

Digitized by Google

Salvado.....	6 ptas. los 46 kilos
Harina.....	4.25 " " 12 ½ id @
Paja.....	0.75 " " 12 ½ id.

Publicaciones recibidas.—Además del diario de sesiones, y otros periódicos argentinos he recibido varios libritos de «La Ley de Centros Agrícolas», cuyos folletos en union de otras publicaciones recibidas de la Oficina de Informacion en Madrid, los he distribuido entre aquellos centros y personas que tienen conexiones y relaciones con la República.—El Boletin Mensual se recibe con regularidad.

Salud.—Es satisfactoria en todo el distrito.

Saludo al Sr. Ministro con mi consideracion distinguida.

Cándido de Soraluce, Cónsul.

Agosto 10 de 1888—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Savona.

INFORME MENSUAL.

Savona, Agosto 6 de 1888.

Señor Ministro: Tengo el honor de remiti á V. E. un cuadro demostrativo del consumo y precios de la carne en esta Ciudad. Los precios de los cueros, trigo, maiz y harina, referente al ya citado mes de Junio.

Digitized by Google

Consumo y precios de la carne en la ciudad en el mes de Mayo de 1888.

Terneras.....	núm.	399	á F.	1,80	por	kils.
Bueyes.....	"	3	" "	1 —	"	"
Toros.....	"	1	" "	1 —	"	"
Vacas.....	"	34	" "	— 80	"	"
Corderos.....	"	436	" "	1,50	"	"
Motones.....	"	29	" "	1.30	"	"
Ovejas.....	"	57	" "	1.20	"	"
Cabras.....	"	3	" "	1,80	"	"
Cueros de vaca, bueyes y toro				80	"	qq.
" " terneras	" "			140	"	"
" " motones	" "			145	"	"
" " corderos	" "			200	"	"
Harina segun marca, de			30 á 33		"	"
(1) Trigo duro	"		24 á 25		"	"
" tierno de las cercanías	de		23 á 24		"	"
" " " Lombardo	"		21 á 22		"	"
(2) " " " Rusia	"		18¼ á 18½		"	"
Maíz blanco de las cercanías	"		12 á 13		"	"
" amarillo	"		12 á 13		"	"
(3) " " extranjero	"		13 á 14		"	"

Saluda atentamente á V. E.

Juan B. Gazzolo.

Agosto 8 de 1888. — Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

(1) En calma y con pequeña rebaja.

(2) Precios sostenidos causado por el cambio de moneda (el Rublo).

(3) Hay que agregar cinco (5) francos á cada quintal por el derecho de Aduana.

Digitized by Google

Consulado General en el Paraguay.

INFORME MENSUAL.

Asuncion, Agosto 5 de 1888.

Precios de los productos Argentinos en el mercado de la Asuncion del Paraguay durante el mes de Junio pasado.

PRODUCTOS.	PRECIO MÍNIMO.	PRECIO MÁXIMO.
Ganado al corte	$ 10	$ 12
Bueyes para matadero	" 30	" 35
Novillos "	" 22	" 28
Vacas "	" 18	" 25
Harina de trigo @	" 1.40	" 1.80
Quesos de Corrientes "	" 4	" 4.50
Grasa de vaca "	" 3.80	" 4.00
Cebada "	" 1.80	" 2.25
Maiz duro "	" 80	" 1.60
Cal "	" 50	" 70
Alfalfa seca "	" 1	" 1.20
Fideos "	" 3	" 3.50
Galletitas "	" 5.80	" 6.50

Julian del Molino Torres, Cónsul General.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice Consulado en Cannes.

INFORME MENSUAL.

Cannes, Junio 4 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el informe mensual correspondiente al mes de Junio ppdo.

Precios corrientes en el mercado de Cannes, de los artículos siguientes:

Trigo	1.ª	calidad	los	160	litros	francos	35.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	33.00
Cebada	1.ª	Id.	«	«	«	«	16.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	14.00
Porotos	1.ª	Id.	«	100	kilos	«	50.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	46.00
Papas	1.ª	Id.	«	«	«	«	10.50
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	8.00
Maiz	1.ª	Id.	«	«	«	«	17.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	15.00
Arroz	1.ª	Id.	«	«	«	«	40.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	35.00
Aceite	1.ª	Id.	«	«	«	«	140.00
Id.	2.ª	Id.	«	«	«	«	130.00
Sal		cada		«	«	«	15.00
Bacalao		«		«	«	«	75.00
Alfalfa seca		«		«	«	«	11.00
Paja		«		«	«	«	7.00
Jabon	1.ª	calidad		1	«	«	1.00
Id.	2.ª	Id.		«	«	«	0.75
Vaca	1.ª	Id.		«	«	«	2.50
Id.	2.ª	Id.		«	«	«	2.00
Id.	3.ª	Id.		«	«	«	1.40
Carnero	1.ª	Id.		«	«	«	2.50
Id.	2.ª	Id.		«	«	«	2.00
Id.	3.ª	Id.		«	«	«	1.40

Digitized by Google

Cordero	1.ª calidad	«	«	«	2.00
Id.	2.ª Id.	«	«	«	1.80
Pan	1.ª Id.	«	«	«	0.50
Id.	2.ª Id.	«	«	«	0.40
Id.	3.ª Id.	«	«	«	0.30
Huevos la docena				«	1.25
Alberjas frescas		«	«	«	0.40
Cebollas blancas		«	«	«	0.30
Cebollas coloradas		«	«	«	0.25
Hongos		«	«	«	2.00
Tomates		«	«	«	0.45
Espárragos el atado				«	1.00
Cerezas		«	«	«	0.40
Frutillas		«	«	«	1.25
Grosellas		«	«	«	0.80
Nísperos		«	«	«	0,15
Duraznos la docena				«	1.00

La salud pública nada deja que desear.

Me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

Enrique Sauvaire, Vice Cónsul.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Lyon.

INFORME MENSUAL.

Lyon, Julio 5 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. el informe mensual de este Consulado.

Precios de los artículos siguientes en el mes de Junio próximo pasado, en los mercados de esta ciudad.

Carnes.

	Fr. los 100 K.				Fr. los 100 K.	
Buey.....	98	á 110		Carnero....	102	á 112
Terneros....	78	á 88		Cerdos.....	72	á 88

Cereales.

Trigo.....	22	á 24.50		Cebada.....	15	á 18
Maiz.....	16	á 17		Avena.....	17	á 19.50
Colza.....	28	á 30		Lino.....	21	á 22
Papas.....	4	á 4.50		Tomates....	15	á 18

Saluda á V. E. con la mayor consideracion y respeto.

A. Matheron, Cónsul.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Paranaguá.

INFORME MENSUAL.

Paranaguá, 1.° de Agosto de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. la nota de los precios corrientes de los géneros de exportacion é importacion durante el mes de Julio próximo pasado.

Precios corrientes obtenidos en este plaza por los productos de importacion y exportacion para la República durante el mes de Julio del corriente año.

Mercaderías.	*Reis.*	*Mercaderías.*	*Reis.*
Yerba mate fina, kilo..	210	Arroz nacional saco.	12 500
« gruesa, id.....	230	Porotos, 40 litros....	8 000
« en hoja, id.....	180	Maiz, bolsa.....	5 000
« en rama, id....	140	Harina de mandioca id.	5 000
Cueros vacunos.....	700	« trigo, barr..	15 500
Garras de cueros.....	90	« de la República, bolsas.....	6 600
Astas, el 100.....	10 000	Aguardiente caña pipa.	130 000
Ganado en pié, uno..	35 000	Papas, bolsa.....	4 000
Carne fresca, el kilo...	280	Pino de la Prov. planchones de 14 piés d..	22 000
Tasajo en fardos, id...	235	« tablas, id.....	12 000
Id pedazos (sueltos)	195		
Café de 2.ª 15 kilos.	8 200		

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Claro Américo Guimaraes, Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice Consulado en Antonina.

INFORME MENSUAL.

Antonina, Julio 31 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de informar á V. E. que los precios alcanzados en esta plaza por los productos de esa República y los de esta Provincia durante el mes próximo pasado, son los siguientes:

Mercaderías.	*Reis.*	*Mercaderías.*	*Reis.*
Carne seca kilo.....	500	Porotos negros, bolsa..	10.000
« fresca.....	200	Arroz de 1ª 60 kilos...	14.000
« salada.....	500	« « 2ª « «	13.000
Bueyes, uno	40.000	Aguardiente caña, pipa	115.000
Vacas, una.	30.000	Tabaco de 1ª., kilo....	1.500
Sebo, kilo.....	500	Cal 40 litros.....	300
Garras de cuero kilo 15	1.500	Patatas kilos.....	100
Astas de buey, ciento..	12.000	Yerba mate fina, kilo..	185
Cueros de vacas kilo..	500	« « guesa....	195
Harina de trigo, barrica	18.000	« « en hoja...	229
Id. mandioca, saco.....	6.000	« « en rama..	120
Mijo, bolsa.....	5.500		

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mayor consideracion.

J. M. Ribeiro Vianna, Vice Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice Consulado en Savannah (Georgia).

INFORME MENSUAL

Savannah, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo la honra de acusar recibo de la circular de ese Ministerio de fecha 3 de Abril último, comunicando la medida adoptada por la Universidad de esa Capital respecto al modo como deben autenticarse los diplomas, y de cuya disposicion he tomado debida nota á los fines convenientes.

Al propio tiempo, me es grato adjuntar á V. E. mi Informe Mensual correspondiente al mes de Julio próximo pasado, acompañado de una relacion de los emolumentos percibidos en dicho mes, esperando que dichos documentos resultarán de completa conformidad con lo que está ordenado.

Durante el mes próximo pasado salió de aquí para puertos de la República un buque de vela conduciendo 581 504 pies superficiales de madera pino tea.

Este no es mercado de importacion, pero es muy importante para la compra y exportacion de los siguientes artículos, cuyos precios corrientes, hoy, son:

Algodon en rama.....	de	9 3/4	$ á	10	libra, en bruto.
Madera de pino tea.....	«	12.50	« «	13	mil piés superf.
Resina en barriles, G. H...	«	0.95	« «	1	280 lib. en bruto.
Aguarras en barriles.....	«	0.32 1/2	« «	0.33	galon.
« en cajas de 10 gal.	«	0.37	« «	0.38	«
Arroz en barriles.....	«	5.25	« «	5.75	100 libras, netas.
Harina de trigo.....	«	4.25	« «	4.75	barril.
Manteca de puerco, barril..	«	8.00	« «	8.25	100 lib. en bruto.

Digitized by Google

La salud pública es, á Dios gracias, inmejorable en este puerto y ciudad, así como en todo este estado de Georgia.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Ramon Salas, Vice Cónsul.

Agosto 21 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado General en Estados Unidos.

INFORME MENSUAL.

Nueva York, Julio 5 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de adjuntar los cuadros demostrativos del movimiento comercial de esta plaza durante el próximo pasado mes de Junio que constituyen el informe correspondiente á dicho período.

Los informes de los Consulados de esta dependencia que he recibido hasta la fecha, los remito por este mismo correo.

Los demás asuntos que he creido de mi deber comunicar á V. E. los he tratado en notas por separado.

Precios corrientes á fin del mes de Junio de 1888 de los artículos de consumo y otros de este mercado.

Cereales.—Harina de trigo para exportacion	$	3.90
« « centeno mezclado	«	4.15
» « maiz blanco, superior	«	1.35
« « « amarilla superior	«	1.25
Maiz mezclado, por fanega	«	0.50 ½
Frutas.—Pasas moscatel, por caja	«	1.90
Heno. por 100 libras	«	0.95
Cáñamo de Manila	«	0.09

Digitized by Google

Cueros.

De Buenos Aires y Entre Rios de	21 á 24	lb.	$ 0.16
« Montevideo, escojidos	20 » 22	«	« 0.16
« Corrientes y concordia	20 « 23	«	« 0.14
« Veracruz	18 « 20	«	« 0.10 1/2
« Puerto Plata	15 « 17	«	« 0.09 1/2
« América Central	18 « 22	«	« 0.14 1/2
Del Oeste	25 « 30	«	« 0.12
« Sur	13 « 16	«	« 0.10

Cueros salados.

De Buenos y Uruguay	50 á 60	«	$ 0.09
« Rio Grande	50 « 60	«	« 0.08
« Buenos Aires, vaca escojidos	42 « 50	«	« 0.08 1/2
« New Orleans, buey y vaca	45 á 60	«	« 0.07

Cueros de Buenos Aires curtidos en cicuta para suela.

Ligeros de primera	$	0.19
Medianos	«	0.19 1/2
Pesados	«	0.20
Ligeros de segunda	«	0.16 1/2
Medianos	«	0.17 1/2
Pesados	«	0.17 1/2
Dañados	«	0.15 1/2
Mieles de Cuba 50 grados	«	0.19 3/4
« de New Orleans.	«	0.33
Provisiones navales.—Aguarrás	«	0.36
Resina en barriles	«	1.10
Aceites.—De esperma crudo	«	0.68
« de algodon blanco	«	0.48 1/2
Petróleo crudo, en barriles, por galon	«	0.06 3/8
Provisiones.—Tocino en barriles	«	16.50
Jamones de vaca	«	16.00
Mantequilla sup	«	0,20 1/2
Manteca del Sur en tercerolas	«	9.55
Queso superior por libra	«	0.09 1/2
Azúcar molinada	«	0.87 1/2
« en molde	«	7.06
« en polvo	«	0.08 1/8

Digitized by Google

Cargamento de los principales artículos de exportacion de los Estados Unidos á la República Argentina durante el mes de Junio de 1888.

Madera, en piés	9 004
Canela en paquetes	108
Sillas, en cajas	2 495
Lona, en paquetes	305
Cohetes, en paquetes	8 000
Kerosene, en latas	30 230
Sebo, en cajas	740
Máquinas de segar	1 665
Arados	647
Resina, en barriles	762
Máquinas de sembrar	700
Aguarras, en latas	1 315
Almidon, en cajas	600
Tabaco mfd., en libras	4 076
Pavilo	72

Sin otro motivo, me es grato reiterar á V. E. mi mas distinguida consideracion.

A. G. Calvo.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Edimburgo y Leith.

I.—INFORME MENSUAL. (Mayo).

Edimburgo, 1.° Junio de 1888.

El siguiente es un Estado de los precios corrientes término medio, en este distrito durante el mes pasado.

Trigo	32/ a 36/ por. 504 lbs.
Linaza bollo	£ 6.15/ á £ 7.5/ por ton de 2240 lbs
Lana	9.1/2 d. á 11 1/2 d. por lbs.
Cue. vac. sal.	4 d. 5 d. por lbs.
Id vac. secos	5 dto. 7 d. per lbs.
Ceniza	£ 5 á t. 5.10/ por ton. de 2240 lbs.

II.—INFORME MENSUAL. (Junio).

Edimburgo, 1.° de Julio de 1888.

El de los precios corrientes, término medio, en este distrito durante el mes pasado.

Trigo	£ 1.13/ á £ 1.16/ por 504 lbs.
Linaza	" 20 á £ 22 d. por ton. de 2240 lbs.
Lana	7 d. á 9 d. por lbs.
Cue. vac. sal.	4 1/2 d. á 5 1/2 d. por lbs.
Id vac. secos	6 1/2 d. á 8 1/2 d. lbs.
Ceniza	£ 5 á £ 6 por ton. de 2240 lbs.

Jorge Denholm, Consul.

Digitized by Google

Consulado en Rio Grande.

INFORME MENSUAL.

Rio Grande, Agosto 16 de 1888.

Señor Ministro:—Paso á informar á V. E. de los precios practicados durante el mes de Julio próximo pasado con los siguientes productos del pais y otros de su importacion, bien como del movimiento habido en esta oficina durante el mismo mes.

Productos del pais.

Cueros salados libra.....		Sin existencia.	
Cueros secos kilo.....	430 á 440 reis	ventas insignificantes.	
« averiados «	310 á 320 «		
Tasajo @.....	3400 «	mercado paralizado.	
Grasa «	3500 «		
Sebo «	4200 «		
Cerda kilo.....	600		
Ceniza de hueso.....		Sin existencia.	

Hallándose terminada la faena de este año de productos bobinos, las operaciones actuales son de muy limitada importancia.

Productos d Importacion.

Harina Trieste barrica	15500 á 16000	Existencia
Id. Huxall y Gallego «	15000 á 16000	5808 bultos

Id del Rio de la Plata bolsa 100 libra 5587 á 6400-7000.

Con procedencias de la República Argentina no se ha verificado entradas.

Alfalfa kilo..... 100 reis Existencia. 10 fardos.

Cereales.

Maní bolsa.....	2400
Papas «	1600
Harina de mandioca bolsa 80 libras	2000
« maiz « «	3000
Poroto negro « «	7000
Maiz « «	3200
Almidon « «	7000

Digitized by Google

Cambios.

S Lóndres á 90 dias 26 peniques por 1 000 reis.
" París id id 367 reis por franco.
" Hamburgo id id 456 marco.
" Portugal id id 209|000 $ 100 000 oro reis fuertes.

Plazos del Norte del Imperio descuento de 2 ½ á 3 % por giros á 90 dias.

" Montevideo á 3 dias vista 2 000 reis por peso oro.

Buques despachados para puertos Argentinos.

Julio 25 paot. Noruega «Noatum» de 210 tons. con 2400 bols. Yerba mate para el Rosario de Santa Fe.

Julio 28 vapor Argentino «Rio Grande» de 100 tons. en lastre con destino á Buenos Aires por Montevideo.

Actos practicados en esta Oficina.

Además del despacho de salida de los dos buques precisados se ha procedido á la trasferencia de bandera brasilera para la Nacional al vapor «Rio Grande» que en seguida se despachó para Buenos Aires para donde fué vendido.

Salud pública sin alteracion.

Saludo á V. E con toda consideracion y respeto.

F. S. Susini, Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Valparaiso.

INFORME MENSUAL

Valparaiso, Agosto 1.° de 1888.

Señor Ministro:—En el presente mes, no ha entrado nave alguna, procedente de los puertos de la República.

La exportacion con igual destino y de que tiene conocimiento este Consulado ha sido de:

71 sacos café de Yungas con 4572 kilos y un valor de 3578.08 pesos de esta moneda, embarcados con destino á Buenos Aires vía Montevideo.

Las transaciones efectuadas en los principales artículos de exportacion de frutos del país han sido los siguientes:

22429 quintales cobre en barra, 22000 id salitre de ley de 96 °/₀ de nitrato, 569000 id id id id 95°/₀ de nitrato con un valor aproximado de dos millones doscientos mil pesos moneda corriente.

Se ha exportado además 333 barras, 86 bultos y metales de plata, por valor aproximado de un millon y medio de pesos moneda corriente, entre esas cantidades, aparecen 224 barras con un valor de cerca de quinientos mil pesos, que el Gobierno de Chile ha enviado á Europa, para atender el servicio de su deuda externa.

Los embarques de este metal con destino al Perú han cesado por completo y el término medio á que se ha vendido en el mes de que doy cuenta, ha sido de pesos 1245 el marco plata fina, franco abordo.

Las cotizaciones avisadas de Europa por cablegramas á la Bolsa Comercial son las siguientes:

Julio	3	42 $^{1}/_{16}$	peniques	}	
«	6	42 $^{1}/_{8}$	«		
«	13	42 $^{1}/_{4}$	«		la onza
«	17	42 $^{1}/_{8}$	«		
«	20	42 $^{1}/_{16}$	«		
«	24	42	»	}	

Digitized by Google

De manera que ellas son mas ó menos las mismas del mes de Junio.

La buena posicion del cobre en barra ha persistido en los mercados europeos y ello lo demuestran las cotizaciones, que por cable ha recibido esta Bolsa Comercial, y que tanto influye en el bienestar de este país, son las siguientes:

	al contado			*á 3 meses*
Julio	3	£ 81.50	£ 78.00	compradores
«	6	« 81.26	firme « —	«
«	10	« 81.00	« « —	«
«	13	« 78.76	incierto « —	«
«	17	« 78.12.6	« « —	«
«	20	« 78.15.0	« « —	«
«	24	« 79 5.0	« « —	«
«	27	« 81 0.0	compradores « 78.1.0.0	«

todo por tonelada de 2240 libras inglesas ó sea 2200 libras españolas.

El término medio de este metal en el mes ha sido de pesos 29.70 el quintal español, lo cual compensa con usura el trabajo que se emprenda en minas, á pesar de la escasez de brazos y la carestía del carbon de piedra.

El término medio del precio á que se ha vendido el salitre en el mes ha sido.

96 °/₀ de nitrato $ 2.85 quintal
96 °/₀ « « « 2.45 «

El ingreso de grasa y sebo ha sido el siguiente:

Grasa

Julio	1886	1887	1888
República Argentina	66 bultos	150	—
« O. del Uruguay	—	—	170 bultos
Totales	66 bultos	150	170 bultos

Digitized by Google

Enero á Julio	1886	1897	1888
República Argentina	2413 bultos	150 bultos	400 bltos
R. Oriental del Uruguay	2911 «	338 «	2649 «
Totales	5324 bultos	588 bultos	3094 bltos

El término medio de los precios en el mes ha sido:

En cajones	$	18	el quintal español
« latas	«	21	
« panzas	«	18	

Sebo

Julio	**1886**	**1887**	**1888**
República Argentina	850 bultos	2425 bultos	—
R. O. del Uruguay	—	361 «	834 bultos
Totales	850 bultos	2786 bultos	834 bultos

Enero á Julio	**1886**	**1887**	**1888.**
República Argentina	4378 bultos	3125 bltos.	367 bltos
R. O. del Uruguay	3900 «	1221 «	3574 «
Bélgica	— «	344 «	
Australia	— «	2198 «	
Alemania	— «	202 «	
Totales	8278 bultos	7090 btos.	3941 btos.

El término medio de los precios ha sido desde $ 14.

Me explico perfectamente bien, lo que sucede. Si respecto al jabon no hay temor que disminuya el consumo, creo que lo hay respecto á las velas que se fabrican de sebo y cuyo consumo debe haber disminuido no poco.

La importacíon de velas de composicion, en los últimos tres años; de Enero á Julio ha sido la siguiente:

	Javas	Cajones
1886.....	5.283	3.822
1887.....	6.595	1.608
1888.....	7.431	3.042

Digitized by Google

Debe calcularse que cada java tiene de ochenta á cien kilógramos. Esas cifras son elocuentes.

El mes de Julio es aquel en que las sociedades anónimas presentan los balances, que arrojan el resultado de las operaciones del primer semestre del año ó sea hasta 30 de Junio. No puede negarse que el desarrollo del comercio de este país, es cada dia mayor á pesar de que tropieza con dificultades.

Bastará á mi propósito llamar la atencion de V. E., á los balances semestrales de nuestros dos principales establecimientos de crédito: el Banco Nacional de Chile y el Banco de Valparaiso y que V. E. recibirá por separado; de ellos deduzco los siguiente sdatos:

El capital reunido ambos Bancos alcanza á la siguientes uma: pagado.....	$	11.125.000
los fondos de reserva.....	«	2.100.000
lo que hace un total de.....	«	13.225.000

La utilidad bruta del semestre ha sido $ 1.649.884,37 lo que representa cerca de 15 °/₀ del capital pagado ó sea 12 ½ °/₀ de de los fondos acumulados.

Los gastos han alcanzado á $ 432.739,45 ó sea 24 ¼ °/₀ de la utilidad bruta; esta suma se ha destinado de esta manera y á lo cual creo de interés llamar la atencion de V. E.

Utilidad bruta.....		$	1.649.884 37
Saldo de futuros dividendos segun balance de Diciembre 31 de 1887.....		«	307.197 91
		«	1.957.082 28
Dividendo de 9 °/₀ sobre $ 11.125.000	$ 1.001.250		
Gastos.....	432.739 45		
Gratificacion á empleados	55.679 15		
A fondo de reserva de la seccion hipotecaria del Banco de Valparaiso.	200.000	«	1.686.669
Fondos para futuros dividendos.....		$	267.413 08

Digitized by Google

De manera que aprobados los balances por los acccionistas como lo han sido, los fondos de esos Bancos son:

Capital pagado.....	$	11.125.000
Fondos de reserva.....	«	2.300.000
Fondos para igualar futuros dividendos.....	«	367.413 08
Total.....	$	13.692.413 08

Para que V. E. se forme una idea de lo que es el tráfico marítimo en este país, llamo asimismo la atencion de V. E. al adjunto balance semestral de la Compañia Sud Americana de vapores; que junto con la Compañia Inglesa de vapores en el Pacifico hacen el tráfico regular de la costa.

Extracto de ese documento los siguientes datos:

Capital pagado.....	$	2.500.000
Fondos de reserva, seguros y reparaciones...	«	1.210.000
	$	3.710.000

Las utilidades brutas han sido de $ 1.314.476,03 ó ser 52 ½ °/₀ del capital pagado.

Los gastos incluyendo castigos en la flota y pérdida de una chata, han sido de $ 940.074,37 ó sea 71 ½ °/₀ de las utilidades brutas.

Estos fondos han sido repartidos como sigue:

Utilidades brutas del semestre.....	$	1.314.476 03
Saldo del fondo de dividendos futuros, segun balance del 31 de diciembre de 1887.....	«	17.938 24
	$	1.332.414 27
Dividendo á los accionistas 9 °/₀ sobre $ 2.500.000.....	$	225.000
Gastos.....	«	940.074 27
Pasado á fondos de seguros y refacciones.....	«	140.000
Gratificacion á empleados.....	«	1.309.746 37
Saldos para futuros dividendos.....	«	22.668 90

Como el balance ha sido aprobado por los accionistas, los fondos de esta compañia hoy son los siguientes:

Digitized by Google

Capital pagado.....	$	2.500.000
Mas cuotas cobradas ya en el aumento de capital en $ 1.000.000 mas 398.120..... ..	«	2.898.120
Fondos de reserva, seguros, reparaciones....	«	1.350.000
Fondos para futuros dividendos.....		22.667 90
Total.....	$	4.270.787 90

Representan los fondos de reserva, seguros, reparaciones y para futuros dividendos en relacion al capital pagado 47.35 °/₀.

La aduana de este puerto; ha dado en el primer semestre de este año, en relacion con el anterior el siguiente resultado:

1888.....	$	7.453.753,07
1887.....	«	5.592.145,50

Diferencia á favor de 1888 $ 1.861.609,57.

En el mes de que doy cuenta, no ha habido ninguna variacion en el cambio internacional.

Reitero á V. E. mis sentimientos de consideracion distinguida con que me suscribo de V. E. atento servidor.

Antonio Joaquin Ramos.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1888—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Vice Consulado en las Palmas.

INFORME MENSUAL.

Las Palmas, Agosto 1.° de 1888.

Señor Ministro:—La situacion agrícola en este distrito Consular en nada ha variado de lo relacionado en mi informe del mes anterior.

Digitized by Google

Se ha dado principio á la recoleccion de la primera cosecha de maiz calculándose la produccion del año en esta Isla en (40 000) cuarenta mil fanegas, cuya cantidad no basta á su consumo, pues se importa de la costa de Africa, ó sea de los puertos Casablanca, Mazagan, Saffi y Mogador mas de (30 000) treinta mil fanegas en cada año, cuyos derechos de importacion solo llegan á (2,25) dos pesetas veinticinco céntimos (los 100) los cien kilos, por razon de ser estas Islas puertos francos.

La causa de tan extraordinario consumo es debida, no solo á que este grano se emplea en la manutencion del ganado caballar y mular dedicados á las penas del campo y tráfico entre esta ciudad, el puerto de la Luz é interior de la Isla, sino tambien por constituir el principal alimento de los trabajadores que le toman en diferentes confecciones ligeramente tostado y reducido á harina, formando una vianda agradable y nutritiva.

El cultivo del maiz es esmerado, como todos los que en esta Isla se hacen, pues á mas de los beneficios dados al terreno en sus diferentes laboraciones, se abona delante del aporcado con el componente de las sustancias químicas siguientes.

Sulfato de Amoniaco	20	%
Sangre pulverizada	10	«
Nitrato de Sosa	16	«
Fosfato ácido de cal	34	«
Sulfato de cal	20	«
Total	100	kilos.

El mismo componente se utiliza para los tubérculos y caña de azúcar, sustituyendo solo el Nitrato de Sosa por igual cantidad de Nitrato de Potasa. Su uso es en cantidad adecuada segun sea la mayor ó menor fuerza de la planta á que se aplique.

En las primeras ferias que siempre se celebran en el verano en varios pueblos de esta Isla, se ha iniciado gran baja en el ganado vacuno á causa de su gran abundancia por no haberse realizado exportaciones durante el invierno pasado á los puer-

Digitized by Google

tos de España. Una vaca en buen estado de carne y con peso de (400) cuatrocientos kilos viva, vale actualmente (130) ciento treinta pesetas y un toro en iguales condiciones y con igual peso (97) noventa y siete, siguiendo este valor ascendente ó descendente, segun sea el tamaño, peso y condicion del animal.

Esta circunstancia unida á la baja de los granos, los fuertes derechos de consumos impuestos á estos y las exhorbitantes contribuciones que pesan sobre la propiedad, hacen que el propietario y labrador arrastren una situacion angustiosa, razon por la cual se ha iniciado de una manera tan permanente la emigracion que, dado el número de habitantes de las Islas, es excesiva y aun aumentaría si muchos tuvieran medios de realizar su traslado á aquellos países que, como esa República, recompensa el trabajo.

Se ha formado en Londres una sociedad bajo la razon de «The Canary Islands Company Limited» con un capital de (625000) seiscientas veinte y cinco mil pesetas, á objeto, entre otros, de fabricar en los terrenos ya adquiridos en las inmediaciones de esta ciudad, un Hotel-Sanatorium para albergar á los muchos extranjeros que, durante el otoño é invierno, vienen á disfrutar de nuestro benigno y expléndido clima.

Las (75000) setenta y cinco mil pesetas destinadas á los accionistas de las Islas Canarias, han sido cubiertas por los señores propietarios de esta ciudad tan pronto fueron puestas al público.

En este mes dará principio á hacer el servicio postal entre estas islas, los dos nuevos y hermosos vapores llamado el uno «Leon y Castillo» y el otro «Viera y Clavijo» construidos recientemente en Glasgow por la compañia rematadora en este servicio, los señores Elder, Dempster y C.ª domiciliados en esta plaza.

Los vapores de todas procedencias entrados en este puerto en el anterior mes, han sido (84) ochenta y cuatro, siendo los despachados por esta oficina para Buenos Aires, (14) catorce.

Los precios corrientes de los artículos de exportacion é im-

Digitized by Google

portacion en esta Plaza, van detallados en la «Revista Comercial», que en carpeta separada remito á V. E.

La salud pública es satisfactoria.

Tengo el honor de saludar á V. E. respetuosamente.

Agustin J. Peres, Vice Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA

Consulado General en Escocia.

INFORME MENSUAL.

Glasgow, Julio 26 de 1888.

Lista de los precios corrientes (término medio) cotizados durante el mes de Junio pasado.

Artículos		*Precios*		
Cueros vacunos secos, pesados..	lb.	£	»	7 1/2
Id id salados, de buey pesados...	id.	«	«	5
Id yeguarizos secos.....	c/u	«	5	9
Id id salados.....	id.	«	11	6
Id lanares.....	lb.	«	«	5 3/4
Astas de buey pesadas.....	100	2	6	«
Cerda.....	bl.	«	2	8
Huesos.....	ton.	5	2	6
Ceniza de huesos, 70% de fosfatos	id.	4	1	3
Sebo de vaca	qtal.	1	4	3
Id de carnero.....	id-	1	3	6
Grasa de potro	id.	«	«	«
Aceite de patas.....	galon.	«	2	7 1/2
Lanas sucias	lb.	«	«	6

Digitized by Google

Bonos Argentinos.

Empréstito de	1868.....	105 1/4 %
Id	1871 (Obras Públicas).....	103 1/2 «
Id	1872 and 1874 (Pesos Fuertes)	99 1/8 «
Id	1881 (Ferro Carriles),.....	104 1/4 «
Id	1882.	103 1/2 «

Movimiento de Buques habido en este Consulado General durante el mes de Junio pasado.

Destino	Cargamento	Peso	Valores
		Toneladas.	**Libras ester.**
Glasgow á B. Aires,	obra de hierro y inmigrantes.....	642 16 3 «	2931 18 2
Greenok á B. Aires,	carbon de piedra, hierro en lingotes.....	707 10 « «	380 18 «
Glasgow á B. Aires,	cargamento general.....	178 6 3 «	16123 « «
Greenok á B. Aires,	carbon, hierro y uilla carbonizada.....	979 1 « «	957 « «
	Totales.	2507 14 2 «	£ 20392 16 2

Tomás F. Agar, Cónsul General.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Mininterio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice Consulado en Savannah, (Georgia).

INFORME MENSUAL

Savannah, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que durante el mes próximo pasado salió de aquí para puertos de la República un buque de vela conduciendo 581 584 pies superficiales de madera pino tea.

Este no es mercado de importacion, pero es muy importante para la compra y exportacion de los siguientes artículos, cuyos precios corrientes, hoy, son:

Algodon en rama.....	de	9 3/4 $	á 10	libra, en bruto.
Madera de pino tea.....	«	12.50 «	« 13	mil piés superf.
Resina en barriles, G. H...	«	0.95 «	« 1	280 lib. en bruto.
Aguarras en barriles.....	«	0.32 1/2 «	« 0.33	galon.
« en cajas de 10 gal.	«	0.37 «	« 0.38	«
Arroz en barriles.....	«	5.25 «	« 5.75	100 libras, netas.
Harina de trigo.....	«	4.25 «	« 4.75	barril.
Manteca de puerco, barril..	«	8.00 «	« 8.25	100 lib. en bruto.

La salud pública es, á Dios gracias, inmejorable en este puerto y ciudad, asi como en todo este Estado de Georgia.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

Ramon Salas, Vice Cónsul.

Agosto 20 de 1888. — Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Santos.

INFORME MENSUAL.

Santos, Agosto 1.º de 1888.

Relacion del consumo y precios obtenidos en esta plaza por los productos de la República en el mes de Julio de 1888.

Alfalfa...	1 500	fardos	de	075 á	080	reis kilo.
Salvado..	300	bolsas		á	4.000	" una.
Maiz.....	500	"		á	4.000	" "
Carneros.	100	"		á	10.000	" uno.

Tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideracion. mas distinguida.

Ceferino Barbosa, Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Como.

INFORME MENSUAL.

Como, Julio 10 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el alto honor de remitir á V. E. el informe mensual de este Consulado correspondiente al próximo pasado mes de Julio.

La salud pública en esta provincia, es completamente satisfactoria y ha sido excelente durante el año corriente.

Digitized by Google

Los precios obtenidos en este mercado durante el mes de Mayo próximo pasado, han sido los siguientes:

CALIDADES.		PRECIO MÍNIMO.	PRECIO MÁXIMO
Trigo	por 100 kilóg.....	frs. 23.50	frs. 25
Maiz	" "	" 11.25	" 12.50
Arroz	" "	" 26.50	" 35
Avena	" "	" 16	" 17
Centeno	" "	" 15	" 17
Carne fresca	" "	1.30	" 1.50

Saludo á V. E. con la mayor consideracion.

C. Mazzola Conelli, Vice-Consul interino.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Brunswick.

INFORME MENSUAL.

Brunswick Ga, Julio 2 de 1888.

Señor Cônsul:—Durante el próximo pasado mes, el movimiento de exportacion de este puerto para la República, ha ascendido á 1 126.695 piés superficiales de madera avaluada en pesos 14 235 y cargada en dos buques del porte total de 1 345 toneladas.

Adjunto tengo el honor de remitir á S. E. los precios cor-

Digitized by Google

rientes del mercado y el estado de los derechos obvencionales recaudados en cancillería durante el expresado mes.

Sigue siendo muy satisfactorio el estado sanitario de esta ciudad.

Saludo á S. S. con mi mayor consideracion.

Rosendo Torras, Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Tupiza.

INFORME MENSUAL.

Tupiza, Agosto 3 de 1888.

Señor Ministro:—En el mes pasado las compraventas que han tenido lugar en esta Provincia, sobre artículos del mas usual consumo, han sido por los precios que van anotados á continuacion:

Ganado en pié, buey	de	50	á	70	$
" " " vaca	"	45	á	50	"
Carne fresca, la arroba	á	3 $		4	rls.
Charquí, el quintal	á		á	28	$
Sebo, el quintal	"		á	30	"
Harina de trigo, argentina ó chilena, el quintal	á	16			"
Harina de trigo, del pais, la fanega con peso de 7 arrobas 15 libras	á	15			"
Harina de maiz, la fanega	de	9	"	10	"
Maiz, la carga con 5 arrobas 15 libras	"	7	"	8	"
Papas, carga	"	10	"	12	"
Azúcar, la arroba	"	8	"	10	"
Coca, el tambor	á	40			"
Café, la arroba	"	18			"

Digitized by Google

Se nota desde hace seis meses, que va decayendo progresivamente, el comercio de productos argentinos, debido sin duda, á los derechos aduaneros con que están recargados, mientras que los similares chilenos, se introducen libres de ellos, por el Tratado existente entre ésta y aquella República.

Igual cosa sucede, en la extraccion de metales, por motivo de que las Empresas mineras, en su mayor parte no sacan los productos que anteriormente.

Con toda consideracion y respecto, me es grato saludar á V. E. atentamente.

Ceferino Valverde.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—N. QUIRNO COSTA.

Consulado en Rio de Janeiro.

INFORME MENSUAL.

Rio de Janeiro, 31 de Julio de 1888.

Señor Ministro:—Paso á informar á V. E. los diversos precios que han alcanzado en este mercado, los artículos siguientes importados durante este mes de la República.

Tasajo—De 200 á 340 reis por kilo.
Harinas—De 12500 á 13250 id los 200 libras.
Alfalfa—De 68 á 75 reis por kilo.
Maíz—De 4200 á 5200 reis los 62 kilos.
Sebo—Sin entradas.
Afrecho—2400 á 2600 reis los 42 kilos.

Sin mas tengo el honor de saludar á V. E. con mi consideracion mas distinguida.

Félix S. Frias, Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—N. QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en la R. O. del Uruguay.

INFORME MENSUAL

Montevideo, Agosto 24 de 1388.

Señor Ministro:—Con las memorias parciales del Consulado en Paysandú y vice-Consulados en Carmelo, Mercedes, Rosario y Santa Rosa, tengo el honor de elevar á ese Ministerio los cuadros demostrativos del movimiento habido en esta oficina durante el mes de Julio próximo pasado.

Estado demostrativo de los buques mercantes argentinos que han entrado en el puerto de Montevideo y salido del mismo durante el mes de Julio de 1388.

Entradas.

Con carga.—41 buques,	12586 toneladas,	1982 tripulantes.
En lastre.— 12 buques,	867 toneladas,	71 tripulantes.
Total. 53 buques,	13453 toneladas,	1153 tripulantes.

Salida.

Con carga.—47 buques,	13215 toneladas,	1129 tripulantes.
En lastre.— 6 buques,	238 toneladas,	24 tripulantes.
Total.— 53 buques,	13453 toneladas,	1153 tripulantes.

Navegacion directa é indirecta

Entradas.

De puertos argentinos.—70 buques	13138 tons.	1105 tripulantes
De puertos extranjeros—13 buques	115 tons.	43 tripulantes
Total.— 53 buques	13453 tons.	1153 tripulntes.

Digitized by Google

Salidas.

Para puertos argentinos.—30 buques, 9023 tons. 809 tripulantes
Para puertos extrangeros—23 buques, 4430 tons. 344 tripulantes

Total.— 53 buques, 13 453 tons. 1153 tripulantes

Productos Uruguayos exportados para la República Argentina por el puerto de Montevideo durante el mes de Junio de 1888.

3.631 000 Kilos piedra en bruto.
314 951 Adoquines.
4109 Metros piedra cordon de vereda
755 900 Cebollas.
370 000 Ajos.
150 Zapallos.

Saluda á V. E. con la mas distinguida consideracion.

J. Guido.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—N. QUIRNO COSTA.

Vice Consulado en Mercedes.

INFORME MENSUAL.

Señor Cónsul General:—Tengo el honor de dar cuenta á S. S. de las diligencias practicadas por esta Oficina en el mes que acaba de terminar.

Digitized by Google

Se han legalizado catorce documentos, que deben surtir efecto en las Oficinas públicas de la Nacion.

El movimiento fluvial operado durante el referido mes, ha sido de muy poca importancia, como se demuestra en el estado demostrativo que por duplicado elevo á manos de S. S.

Segun es de verse por el referido estado, tan solo 3 buques con carga y en lastre, entraron en este puerto, con 145 toneladas y 20 tripulantes.

Basta esa sola circunstancia, para demostrar de una manera evidente, la paralizacion comercial que reina en esta plaza.

Con efecto, el comercio de la localidad, se encuentra en tal estado de postracion, que ni siquiera tiene esperanzas de que una favorable reaccion, lo saque de la vida estacionaria que viene sintiendo de algunos años á esta parte.

Es muy cierto, tambien, que es esta la peor época del año para sus transacciones, pero por mucho que estas se animen, será muy difícil que se verifique en él de una manera rápida, un estado próspero y floreciente.

La baja de los productos rurales en estos últimos años, han afectado muy sériamente sus intereses, y eso era de esperarse porque la animacion de sus operaciones se encuentra vinculadísima con el bienestar de la campaña, que no es siquiera medianamente halagador en la actualidad.

Estado demostrativo de los buques mercantes argentinos que han entrado en el puerto de Mercedes y salido del mismo durante el año de 1888.

ENTRADA.

Con carga.—	1 buques,	20 toneladas,	4 tripulantes.
En lastre.—	2 «	125 «	16 «
Total.—	3	145	20

Digitized by Google

SALIDA.

Con carga.—	2 buques,	105 toneladas,	13 tripulantes.
En lastre.—	1 «	40 «	7 «
Total.—	3	145	20

Navegacion directa é indirecta.

ENTRADA.

De puertos argentinos	— buques,	— toneladas,	— tripul.
De puertos extranjeros	3 «	145 «	20 «
Total.	3 «	145 «	20

SALIDA.

Pnra Puertos argentinos.—	1 buques,	85 toneladas,	9 tripul.
Para Puertos extranjeros.—	2 «	60 «	11 «
Total.	3 «	145 «	20 «

Me es sumamente grato saludar á S. S. con los sentimientos de mi mas distinguida consideracion.

P. A.

Enrique Sueyras, Canciller.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Vice-Consulado en Santa Rosa.

INFORME MENSUAL

Santa Rosa, Agosto 6 de 1888.

Señor Cónsul General:—Tengo el honor de remitir á S. S. el Informe Mensual que es de práctica, correspondiente á Julio pasado como así mismo la planilla de emolumentos percibidos durante el mismo mes, por diferentes despachos de buques.

Estado demostrativo del movimiento marítimo habido entre este puerto y los de la República Argentina en el mes de Julio de 1888.

Con bandera Argentina	3 buq.	81 tons.	11 trip.
Id. id Oriental.....	3 "	9 "	3 "
Total	6 "	90 "	14 "

Importacion de la República Argentina

539 cueros vacunos secos.

1378 kilógramos cerda.

3000 medios postes ñandubay.

De tránsito para la República Argentina, 251 bultos mercaderías.

Juan Hardoy, Vice-Cónsul.

Digitized by Google

Consulado en Paysandú.

INFORME MENSUAL.

Paysandú, Julio 31 de 1888.

Señor Cónsul General:—Tengo el honor de acompañar á S. S. cinco cuadros demostrativos del movimiento de esta Oficina correspondientes al presente mes.

Cuadro núm. 1 navegacion.
« " 2 exportacion.
« « 3 productos exportados.
« « 4 importacion.
« « 5 emolumentos consulares.

Se adjunta una planilla de precios corrientes de frutos del pais, y ganados en este Departamento.

Me es grato saludar á S. S. con distinguida consideracion y estimo.

Aurelio Velazquez.

Estado demostrativo de los buques mercantes argentinos que han entrado en el puerto de Paysandú y salidos del mismo durante el mes de Julio

ENTRADA.

Con carga.—14	buques	1107	toneladas	62 tripulantes
En lastre.— 7	buques	564	toneladas	82 tripulantes
Total.— 21		1651	toneladas	144 tripulantes

SALIDA.

Con carga.—10	buques	1417	ton.	112 tripulantes.
En lastre. —11	buques	234	ton.	32 tripulantes.
Total.—21	buques	1651	ton.	144 tripulantes.

Digitized by Google

Navegacion directa é indirecta.

ENTRADA.

De puertos argentinos:—	Buques	17	tonel.	1253	trip.	78
De puertos extranjeros:—	Id	4	id	398	id	66
Total:—	Id	21	id	1651	id	144

SALIDA.

Para puertos argentinos:—	Buques	12	tonel.	1480	trip.	121
Para puertos extranjeros:—	Id	9	id	171	id	23
Total:—	Id	21	id	1651	id	144

Mercaderias importadas por la República Argentina en el mes de Julio.

Reembarco.

1 000	Piezas pino tea con	130	metros cuadrados
310	« « blanco	500	« «
158	« « madera dura	200	« «
800	Cajones kerosene con	28 000	litros
4 000	Tejas		
1	Barrica pintura en pasta con 120 kilos.		

Productos exportados para la República Argentina en el mes de Julio.

378 Pipas sebo con 175 011 kilos, 297 Bordalesas id 66 197, 170 Hectolitros cal apagada con 14 000, 3 658 Kilos cal viva 25 000 id piedra para cal.

Productos importados de la República Argentina en el mes de Julio.

230 Postes ñandubay, 330 Medios id., 1930 estacones, 6792 kilos papas.

Digitized by Google

Precios corrientes de frutos del país y ganado en el mes de Julio.

Cueros vacunos secos	pesada de 40 libras		46 á 47 reales
« « « «	« 14 «		26 á 27 «
« lanares de la estacion	« «		8 á 9 cent.
« « pelados sanos	docena		13 reales
« « picados	«		65 cent.
« de potros sanos	pesada de 10 libras		80 «
« de corderito	docena		25 «
Cerda mezcla	quintal	$	16
Pluma de avestruz	libra		5 á 6 reales
Huesos de campo	tonelada	«	10

Ganado.

Novillos.....	$	11 á 12
Vacas.....	«	9 á 10
Lanares.....	«	1 á 1 20 cent.
Yeguarizos.....	«	2 58 «

Buenos Aires, Agosto 20 de 1888—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Vice Consulado en Rosario.

INFORME MENSUAL.

Rosario, Julio 31 de 1880.

Señor Cónsul General:—Remito á S. S. dos estados uno que demuestra la renta producida, y el otro demostrativo del movimiento de manifiestos que ha tenido esta Oficina.

El número de buques que ha despachado esta Oficina es como sigue:

Digitized by Google

64 buques con 11616 toneladas piedra para B. A. y Ensenada.
21 vapores « lastre para Buenos Aires y Ensenada.
3 balandras « 540 yuntas aves para Buenos Aires.

88 buques en todo.

Dios guarde á S. S. muchos años.

A. Gamas.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Vice Consulado en Carmelo.

INFORME MENSUAL.

Carmelo, Julio 31 de 2888.

Señor Cónsul General:—Los estados adjuntos instruirán á S. S. del movimiento de este Vice Consulado, durante el mes de Julio, y el de los emolumentos habidos en el mismo.

La exportacion habida para puertos Argentinos consiste en 288 600 adoquines, 821 toneladas arena, 664 toneladas pedregullo, y 340 toneladas piedra.

Saludo á S. S. atentamente.

Adolfo Pons.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Mininterio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en el Havre

INFORME TRIMESTRAL.

Precios corrientes de los Productos Argentinos en el mercado del Havre.

Frutos	*Por*	*Abril 1888.*	*Mayo 1888.*	*Junio 1888*
	kilo			
Lanas.....	1	1.30 á 1.85	0.85 á 1.90	0.95 á 1.95
Cueros lanares.	"	1 " 1.50	0.60 " 1.50	0.50 " 1.50
« vacunos secos	50	60 " 115	65 " 105	60 " 100
« « salados	"	46 " 68	44 " 68	44 " 65
« potro secos.	piezas	6 " 9	5 " 10	6 " 9
« « salados.	100 k.	120 " 135	115 " 130	130 " 135
« nutria	1	2.50 " 3	2.50 " 3	2.50 " 3
« cabra.....	doc'na	10 " 30	10 " 30	10 " 30
« cabrito....	"	5 " 23	5 " 23	5 " 24
Cerda.....	50 k.	135 " 170	85 " 170	125 " 145
Sebo.....	50	31 " 33	33 " 33	31 " 33
Aceite.....	50	45 " 50	45 " 50	45 " 50
Plumas avestruz	1/2	4.50 " 14	4.50 " 14	4.50 " 14
Astas.....	100	28 " 40	28 " 40	28 " 35
Machos de astas	1000	120 " 140	120 " 140	120 " 130
Trigo.....	100	19 " 20	19 " 23	19 " 23
Lino.....	100	23.50 " 23.75	26 " 27	22 "22.50
Colza.....	100	22.50 " 27	22.50 " 27	22.50" 27
Maiz.....	100	13.25 " 13.75	13.50 " 14.50	13 "13.50
Huesos.....	100	8 " 26	8 " 26	8 " 26
Quebracho.....	1000	85 " 100	88 " 100	85 " 100

Cuadro estadístico del movimiento de Importacion á este puerto, procedente de la República Argentina, en el segundo trimestre 1888.

Tonelaje de registro 25.087; tripulacion 601; frutos importados 8896 fardos lana, 413 id pieles, 51 id cerda, 4249 cueros vacunos secos, 1050 id id salados 1026 de caballo secos, 2452 bordalesas sebo, 108.920 astas, 12657 bolsas lino, 12505 id maiz 263 id

Digitized by Google

alpiste, 346 sacos mineral, 369 barras estaño, 962 sacos sangre seca, 144 btos. tasajo 20 id tabaco, 4 cajas plumas de avestruz, 11 cargamentos quebracho, 2 id machos astas, 9260 carneros congelados, 1 b. aves id 29 id varios.

—

Cuadro estadístico del movimiento de exportacion de este puerto para los de la República Argentina en el segundo trimestre de 1888.

Tonelaje de registro 25.02218/100: tripulacion 578; pasajeros 1759; bultos para Buenos Aires 36.853; Rosario 12.714; San Nicolás 104; otros puertos 91; con opcion á Montevideo 11.106; total 60868 bultos.

L. G. Balcarce, Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Santander.

INFORME MENSUAL.

Santander, Agosto 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de manifestar á V. E que durante el próximo pasado mes de Julio se descargaron en los muelles de este puerto los artículos siguientes: 1 391 566 kilógramos de azúcar, 75 555 id. de aceite de olivo, 232 000 id. de arroz, 1 824 650 id. de bacalao, 7130 id. de cueros de vaca secos, 28 710 id. de café, 554 060 id. de cacao, 5 536 825 id. de carbon mineral, 150 000 id. de harina de trigo, 2 657 073 id. de maíz, 791 996 id. de trigo, 514 556 litros de aguardiente de caña y 114 920 id. de alcohol.

La exportacion de harinas de trigo, consistió en 2 347 316 kilógramos para la Isla de Cuba y Puerto Rico y en 911 536 id. para otros puertos de la península.

Se degollaron en el matadero público las reses siguientes, en el trascurso del citado mes:

Vacunas: mayores.....	588		
Id. menores.....	557		
Pesando.....		kilóg.	120 319
Corderos y cabritos.....	713	«	2 784
De cerda.....	133	«	10 711

Nota de precios corrientes.

Una vaca en pie de	pts.	165	á	pts.	180
Nna ternera id.	«	85	«	«	100
Un kilóg. carne de vaca	«	1.40	«	«	1.45
Un « « de ternera	«	1.80	«	«	1.90
Un « « de jamon	«	2	«	«	2.50
Un « « de tocino	«	1.40	«	«	1.60
Fane9a de trigo 92 libras	«	10.80	«	«	11.50
Id. de maiz extrj. 87 lib.	«	6.75	«	«	7
Id. de id. del país 87 lib.	«	7	«	«	8
Arroba de harina de trigo 11 $^1/_2$ k.		3.35	«	«	4.05

Digitized by Google

Continúa la calma en operaciones de cueros.

El maiz importado en dicho mes, procede de Africa. Hay muchas existencias en el mercado, y está próxima una buena cosecha en el país por esta zona del Norte, por cuyas razones los precios señalados, no mejorarán por ahora.

Adjunta remito á V. E. la relacion de los emolumentos percibidos en este Consulado en el mes, objeto de este informe.

La salud pública no ha sufrido alteracion, siendo excelente en todo el distrito consular y provincias limítrofes.

Sírvase V. E. aceptar mi respetuoso saludo con el testimonio de mi mayor consideracion.

Víctor Espina.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—N. QUIRNO COSTA.

Consulado en Burdeos.

INFORME MENSUAL.

Burdeos, Julio 31 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. adjuntos á esta nota el estado conteniendo el resumen de la importacion y precios obtenidos por los productos argentinos en esta plaza y mercado de Burdeos durante el mes de Julio próximo pasado.

Saludo al señor Ministro con mi mas alta consideracion.

Felipe Augusto Picot, Cónsul.

Digitized by Google

Resúmen de la Importacion y precios obtenidos por los productos Argentinos en el mercado de Burdeos durante el mes de Julio.

Cueros vacunos secos, transaciones limitadas.
706 fardos id pieles de carnero 140/145 los 100 kilos.
10200 bolsas maiz, 12/13 id id id.

Estado de las existencias y precios de los productos argentinos en este mercado de Burdeos durante el mes de Julio.

Pieles de carnero, en 1887, 596 fardos; en 1888, 706, al precio de 82.50/100 110/180 en 1887, y 81/115 140/146 en 1888, los 100 kilos.

Cueros secos vacunos, 2 800 piezas.

Maiz, 15 000 bolsas en 1887, y 10 200 en 1888, al precio de 10.50/11.50 en 1887, y 12/13 en 1888, los 100 kilos.

Pieles de carnero.—Durante este mes de Julio las ventas han sido bastante activas y los precios iguales á los del mes anterior, exceptuándose algunos lotes tratados con una insignificante ó pequeña baja. Existencias: el 31 de Julio de 1887, 650 fardos, el 31 de Julio de 1888, 1 362 fardos.

Cueros secos.—A esta época del año las transacciones son limitadas y restringidas actualmente los precios son firmes con tendencia á la alza. Existencias el 31 de Julio de 1887, 19 500 el 31 de Julio de 1888, 14 988,

Maiz.—Los precios se mantienen y todos los arribados han sido realizados.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Marsella.

INFORME TRIMESTRAL.

Estado de los buques salidos del puerto de Marsella con destino á los Argentinos durante el segundo trimestre de 1888.

Tonelaje.	Tripulacion.	Pasajeros.	Destino.
488	12	«	Buenos Aires
759	14	«	«
2.968	93	216	«
3.764	115	«	«
1.264	32	«	Buenos Aires y Rosario
470	13	«	«
3.008	89	166	«
427	12	«	«
342	10	«	Rosario
573	13	«	Buenos Aires
1.704	70	«	Buenos Aires y Rosario
489	11	«	»
498	12	«	«
386	11	«	San Nicolás
927	31	«	Buenos Aires y Rosario
830	15	«	«
1883	76	197	«
430	11	«	«
1487	67	«	«
331	10	«	Rosario
2118	93	220	Buenos Aires
538	12	«	«
504	15	«	«
627	14	«	«
607	13	«	«
1167	73	167	«
2280	110	55	«
705	13	«	«
444	12	«	«
1482	34	«	Buenos Aires y Rosario
407	12	«	Rosario de Santa Fe
400	13	«	Buenos Aires
620	13	«	«
512	13	«	«
2000	55	47	«

Digitized by Google

Mercaderías exportadas de Marsella á los puertos argentinos durante el segundo trimestre.

Mercaderías	Bultos	Mercaderías	Bultos
Aceite	3190	Huesos de oliva	86
« de castor	40	Herramientas	84
Aceitunas	8	Jabon	7
Ácidos	50	Licores	320
Acido tartárico	12	Maderas	54
« nítrico	14	Manteca de cacao	4
Adormidera	3	Mercería	14
Agua de azahar	54	Muelas	176
« de rosa	18	Muebles	3
« mineral	1.100	Minio	12
Ajenjo	7.450	Nitrato de potasa	10
Alumbre	10	Ocre	20
Azufre	2,630	Orchilla	10
Almendras	90	Orozus	4
Anchoas	10	Papel	83
Anis	5	Pasamanería	2
Baldosas	8688.601	Pasas	4
Basculas	4	Pieles curtidas	39
Bigornias	15	Pipas	2
Botellas vacias	20.117	Plomo	13
Bujías	350	Pianos	47
Caballos	4	Porcelana	24
Canela	3	Queso	280
Carbonato de sosa	6	Quincalla	510
Cemento	5.530	Quina	284
Cerraduras	28	Raíces medicinales	4
Chatreuse	250	Resina	40
Cromato de potasa	4	Resortes	1752
Cloruro de cal	45	Sal kilos	100000
Crin vegetal	102	Sardinas en aceite	300
Colores	3	Sulfato de sosa	16
Damajuanas	5671	« de potasa	4
Dátiles	148	Sulfuro de carbon	15
Drogas	26	Tapones	358
Encienso	3	Tejas	634.304
Esencia	14	Tilo	4
Espejos	8	Tinta	4
Frutas en dulce	14	Tubos de plomo	5
Fuelles de herreria	6	Vermut	7044
Genciana	14	Vidrios	35
Garbanzos	200	Vinagre	10
Glicerina	12	Vino	849
Hornos	19	Zumaque	32

Digitized by Google

Estado del movimiento general de importacion de la República Argentina en Marsella durante el segundo trimestre.

Buques 10, tonelage 22988, pasages 960, cueros secos 20221, fardos lanares 563, id cerda 30, sebo pipas 60, bolsas lino 5427 id nabos 24205, id harina 55066 y 5 c. pieles cabra 537 sacos alpiste 52/1 b. becerro, 352 c. caballos, 189 c. glicerina, 4 c. cabras, 4 b. pieles cabra.

Casto Martínez Ituño, Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado General en Italia.

INFORME MENSUAL.

Génova, Julio 15 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de acompañar á V, E. los cuadros demostrativos del movimiento de importacion y exportacion entre este puerto y la República durante el mes de Junio próximo pasado. Adjunto igualmente la cuenta detallada de los emolumentos percibidos en esta Cancillería durante el mismo mes, en la cual figuran las estampillas que este Consulado recibió de la Legacion para el citado mes, las

Digitized by Google

que se han gastado y la existencia que quedó en depósito el 1.° de Julio.

Renuevo á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y respeto

B. Peralta Uriarte.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Cuadro demostrativo del movimiento de buques entre este puerto y los de la República, y de esta á Génova durante el mes de Junio.

Buques salidos:—13, con 24 655 toneladas, 993 tripulantes y 6 729 pasajeros.

Bnques entrados:—6, con 11 461 toneladas, 533 tripulantes y 1 657 pasajeros.

Cuadro demostrativo de los precios obtenidos en este mercado por los principales artículos de la República, comparados con los similares de otras procedencias.

Cueros secos de buey.—*Los 50 kilógramos.*

República Argentina (B. Aires) kilógr's 24/18..	75	á	80
República Oriental id. 14/18.....	75		80
Brasil (Rio Grande) id. 8/10.....	80		85
Paraguay id. 8/12.....	60		65
Centro América, México é India kilógramos 8/40.	74		80

Trigos duros.—*Los 100 kilógramos.*

República Argentina.....	17	á	18
Rusia.....	18		18.25
ndia.....	17		18

Digitized by Google

Trigos tiernos.—*Los 100 kilógramos.*

República Argentina	16 á 16.40
Rusia	17.25
India	17.75

Lanas sucias.—*Los 100 kilógramos.*

República Argentina	125 á 135
Turquía	130 145
Algeria y Marruecos	90 115

Lanas lavadas.—*Los 100 kilógramos.*

República Argentina	400 á 500
Turquía, Algeria Marruecos	180 250
Rusia	450 500
España	450 500
Italia (Meridional)	250 270

Uñas.—*Los 100 kilógramos.*

República Argentina	13 á 14
Estados Unidos	23 24

Cuadro demostrativo de las mercaderías exportadas de esta plaza á la República en el mes de Junio de 1877.

Designacion de las mercaderías	*Condiciones.*	*Cantidades.*	*Designacion de las mercaderías.*	*Condiciones.*	*Cantidades.*
Aceite	cajas	11 855	Cajitas para fósforos.	cajas	703
Id	barriles	10	Conservas	Id	3 473
Arroz	bolsas	10 969	Cuadros	id	7
Aguardiente	barriles	168	Cordages	fardos	875
Alabastro	cajas	7	Colores	cajas	49
Almidon	cajas	8	Cepillos	id	14
Alhajas,	cajas	1	Cigarros	id	89
Azufre	cajas	100	Calzado	id	14
Balanzas	cajas	17	Cobre	id	10
Botellas vacías	Id	9	Corchos	fardos	5
Bolsas vacías	fardos	2	Cola	cajas	65
Carne salada	cajas	125	Cucros	id	9

Digitized by Google

Designacion de las mercaderías	*Condiciones.*	*Cantidades*
Comestibles	id	14
Caballos	número	2
Carton	cajas	123
Drogas	id	159
Id	bultos	336
Id	barriles	5
Dulces	cajas	8
Efectos de uso	id	27
Id	bultos	12
Escobas	cajas	2
Espejos	id	13
Estátuas de mármol	cajas	5
Fruta seca	id	1842
Id id	fardos	283
Id id	barriles	25
Id fresca	id	119
Id en aguardiente	cajas	192
Id id id	barriles	273
Fideos	cajas	550
Hongos secos	id	118
Herramientas	id	85
Impresos	cajas	91
Instrumentos musicales	id	11
Id de cirujía	id	2
Jabon	id	150
Licores	id	6722
Id	barriles	60
Libros	cajas	25
Loza	id	4
Látigos	cajas	6
Legumbres	id	13
Id	bolsas	221
Morteros de mármol	número	750
Marmol	cajas	45
id	fardos	212
Mármo ltrabajada	cajas	104
id en tablas	id	290
id " "	núm.	5596
Madera	cajas	82
Id	fardos	31
Id trabajada	cajas	98
id en tablas	id	2604
Mercaderías varias	cajas	47
id id	bultos	6
Medicinales	cajas	162
id "	fardos	2
Mercerías	cajas	75
Id	bultos	11
Muestras	id	1
id	cajas	18
Muebles	cajas	477
"	bultos	13
Máquinas	id	4
id	id	20
Mantequeras	núm.	144
Manteca	cajas	75
Música impresa	id	4
Naipes	id	29
Papel para escribir	id	387
" de estraza	fardos	2491
Pizarras	cajas	122
id	id	18
Pastas para sopa	núm.	373
Pescado salado	cajas	355
id id	id	25
Perfumes	fardos	29
Pipas de yeso	cajas	200
Piedras	id	100
id pomez	id	6
Pimienta	bolsas	104
Plomo	cajasl	1600
Pinturas	id	6
Pasamanerías	id	3
Perros vivos	número	2
Queso	cajas	112
id	fardos	20
id	barricas	627
Quincallerías	cajas	28
Ropa blanca	id	1
Ruedas de molino	id	2
Salchichones	id	1036
Sombreros	cajas	46
Semillas	bolsas	9
Tejidos	cajas	155
id	bultos	43
Trabajos de barro	cajas	22
Talco	bolsas	10
Vino	cajas	3536
id	barriles	7072
Valores	cajas	1
Vidrio	id	3
id	fardos	2
id en polvo	barriles	9

Peso en kilógramos 5249082
Valor en francos 3842688

Digitized by Google

Cuadro demostrativo del movimiento y precios obtenidos por los artículos de la República, importados en Génova durante el mes de Junio de 1888.

Artículos.	*Cantidad.*	*Medida.*	*Precios de los artículos de la República.*		*Precios de los mismos artículos del Reino.*		*Diferencia sobre el precio máximo en*		*Existencia de los artículos en estos depósitos.*
			Mínimo.	Máximo.	Mínimo.	Máximo.	Menos.	Mas.	
Cueros secos, fardos.....(1)	11754	Los 50 kilóg.	—	—	—	—	—	—	—
Id Bueyes B's A's. 1.a calidad.		Kil. 14[18	75	80	70	75	—	5	
Id id id 2.a id		« «	70	—	—	—	—	—	2300
Id id E. Rios (Concordia).		« 10[12	60	62	—	—	—	—	
Id id Córdoba, Mendoza.		« «	60	62	—	—	—	—	2700
Id id Tucuman.....		« 12[18	65	66	—	—	—	—	1200
Id vacunos B's A's. 1.a calidad.		« 9[10	85	90	83	86	—	4	20500
Id id id 2.a id		« «	75	80	—	—	—	—	15600
Id id id 3.a id		« «	68	70	—	—	—	—	5000
Id id id 4.a id		« «	58	60	—	—	—	—	5000
Id id E. Rios (Concordia).		« «	68	75	—	—	—	—	2000
Id id Corrientes.....		« «	55	60	—	—	—	—	9000
Id id Córdoba, Mendoza..		« «	52	56	—	—	—	—	3000
Id id Tucuman.....		« «	64	65	—	—	—	—	500
Id terneras B's. A's. 1.a calidad.		« 3[5	70	—	68	69	—	1	3500
Id id id id id		« 1 1[2 2 1[2	70	72	—	—	—	—	2500
Id id id nonatos...		« 1	40	45	—	—	—	—	—
Id caballos		« 5[6	45	48	46	48	—	—	1000
Huesos y ceniza.....	191	Los 100 Kilg.	9	10.25	—	—	—	—	
Astas de buey, fardos.....(2)	96	La tonelada.	—	—		—	—	—	Ninguno.
Id. de bueyes m'ts y salados, far.		« «	360	380	—	—	—	—	70000
Id id bueyes y vacas del campo...		« «	200	220	—	—	—		
					—	—	—	—	Ninguno.
Pieles Lanares, fardos.....(3)	892	El Kilóg.	0.85	1.10	—	—	—	—	
Id con lana entera.....			0.85	1.10	—	—	—	—	

Digitized by Google

Id con mitad á 3[4 de lana.....	—	El Kilog.	0.80	0.90	—	—	—	—	
Id con 1[4 á 1[2 lana.....	—	—	0.60	0.75	—	—	—	—	
Trigos .....(4)	9357	Los 100 kilóg.				—	—	—	
Id id tierno.....	—	—	15	16.50	22.75	23	6.50	—	k. 20000
Id id duro	—	—	17	18	22	23.50	5.50	—	
Maiz.... .....(5)	4817	—			—	—			
Id amarillo, sano y seco.....	—	—	11	11.25	11.75	12	0.75	—	k. 70000
Id deteriorado.....	—	—	10			—		—	
Sebo de buey..... ...(6)	35	Los 100 Kilg.	58	59	60	61	2	—	Ninguna.
Uñas mataderos y salados crudas (7)	16	Los 100 Kilg.	13	14	—	—	—	—	k. 95000
Cigarros.....	2	—	—	—	—	—	—	—	—
Duelas.....	150	—	—	—	—	—	—	—	—
				—	—	—	—	—	—
Guano	12	—	—	—	—	—	—	—	—
				—	—	—	—	—	—
Muestras.....	14	—	—	—	—	—	—	—	—
Medicinales.....	40	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercaderías varias	12	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. id	21	—	—	—	—	—	—	—	—
Id. id	14	—	—	—	—	—	—	—	—
Valores.....	1	—	—	—	—	—	—	—	—

(1) La situacion de este artículo no ha variado, notándose siempre una calma absoluta en las operaciones comerciales. Los precios que se hacen son puramente nominales.

(2) Mercado animado.

(3) Siguen en calma, sin variacion en los precios.

(4) En este producto se ha verificado una pequeña rebaja en los precios, á causa de las noticias llegadas de Rusia que anuncian abundantes cosechas de trigos.

(5) Habiendo llegado partidas de este artículo, se han vendido con toda facilidad.

(6) Pocas operaciones se hacen sobre este artículo.

(7) No se hacen pedidos de ninguna clase.

Digitized by Google

Movimiento emigratorio habido por el puerto de Génova, durante el mes de Junio pasado.

Número de buques 13—Con 24.655 toneladas de registro—Carga compuesta de 11.111 toneladas de las cuales se destinaron á la República argentina 8.206, á la República Oriental 2.845 y 60 al Brasil.

Número de tripulantes 993 y de pasajeros 6729, cuya nacionalidad se descompone del modo siguiente:

Italianos 5.908—Austriacos 464—Suizos 224—Franceses 30—Españoles 27—Otras nacionalidades 76.—Clasificados por sexo resultan 4020 hombres y 2709 mujeres—Siendo 4954 de edad de 12 años arriba, 1619 de 1 á 12 años y 156 menores de un año.

De los 6.729 pasageros viajaban en 1ª clase 201, en 2ª 145 y en 3ª 6383—Con el destino expresado á continuacion:

Á la República Argentina 3043, á la República Oriental 381, al Brasil 3211, á otros puestos 104.

Clasificando los inmigrantes adultos por profesion resultan:

Agricultores 2723, jornaleros 754, obreros y artesanos varios 335, mamoristas y picapedreros 626, comerciantes é industriales 154, criados 67, profesiones libres 105, profesiones varias 150.

Digitized by Google

Consulado en Burdeos.

INFORME TRIMESTRAL.

Burdeos, 30 de Junio de 1888.

Lista alfabética de las mercancías expedidas de este puerto de Burdeos para los de la República Argentina durante el segundo trimestre del año de 1888.

Designacion.	*B. Aires.*	*Rosario.*
Aguardiente, cajas.....	1 680	3 169
Id barriles.....	182	
Agua mineral, cajas	45	30
Ajenjo id.....	25	1
Id barriles.....	70	1
Aceite, cajas.....	70	1
Id barriles.....	17	1
Artículos de hierro, cajas...	2	
Id de carruaje, cajas.	1	
Id de París, id.....	125	50
Id de viaje, id.....	1	
Id de fumador, id....	2	
Id de escritorio, id...	1	
Id de menaje, id.....	6	
Id de oro, id.....	1	
Id de moda, id.....	1	
Aparejos eléctricos, id	1	
Ajuar de cosina, id.....	1	
Alambique, bultos.....	3	
Alfombras, cajas	1	
Arzones, id.....	6	
Autiocos, id	2	
Abanillo, id..	5	
Acido, cajas.....	122	25
Armas, id.....	2	

Digitized by Google

Designacion.	*B. Aires.*	*Rosario.*
Artículos de tonelería, id ...		101
Arroz, sacos		700
Agua gaseosa, cajas.....	1	
Aros de hierro, bultos.....	4	
Artículo de empresa, cajas..	1	2
Bitter, id	7 649	1 337
Id barriles.....	2	
Bitter y coñac, cajas.....	13	
Bitter y champaña, id	560	
Bugía, id.....	3	
Bizutería, id	54	
Id falsa, id.....	2	1
Bronce obrado, id.....	21	
Bomba, id.....	1	
Bimboletería, id.....	16	
Bonetería, id	9	5
Burro, número.....	1	
Botellas vacías, cajas.....	3 069	5 630
Betun, id.....	14	
Biscochuelo, id.	10	10
Bombones, id.....	9	
Busto de mármol, id	1	
Boinas, cajas.....	14	
Básculas y accesorios, id....	12	
Becerra, número	1	
Coñac, cajas	1 551	
Coñac, barriles.....	26	48
Coñac y ron, cajas.....	120	250
Coñac y conservas, id		95
Conservas, id.....	5 073	1 928
Cápsulas para botellas, id...	89	16
Id y corchos, id.....	33	
Cigarros, cigarrillos, etc., id..	253	
Ciruelas, id.....	1 065	225
Cristalería, bultos.....	7	26
Confitería, cajas.....	73	
Cajas desarmadas, fardos....	744	104
Cacao, sacos.....	120	
Id barriles.....	40	

Digitized by Google

Designacion.	*B. Aires.*	*Rosario.*
Calzado, cajas.....	25	
Id de alcornoque, id..	5	
Id y betun, id.....	8	
Confeccion, id.....	19	
Chocolate, id.....	67	
Id y mostaza, id....	92	
Corchos, id.....	12	40
Id balas.....	148	
Cestería, cajas.....	3	
Cuero, id.....	52	
Id balas..	16	
Camisas, cajas.....	32	
Colgaduras, id.....	28	
Café, bultos	49.	
Cirio, cajas.....	3	
Cuchillería, id.....	26	16
Cama de hierro, id.....	2	10
Cuadro, id..... ..	4	
Carruaje, id.....	19	
Id y arneses, id.....	4	
Cimento, barriles	500	95
Cartones, cajas.....	1	
Cueros barnizados, id.....	3	2
Clavos, cajas.....	1	1
Carteles, id.....	1	1
Caballo en pié, número....	16	
Cubas desarmadas, bultos...	17	
Colores, cajas.....	2	
Cajitas de lata, id..... ..	4	
Carnero en pié, número....	6	
Cauchuc, cajas.....	1	
Diamantes, id.....	4	
Dulce, id	2	
Duelas de toneles, balas....		158
Estátuas, cajas.....	24	
Estantes desarmados, id....	1	
Espejos, id	98	
Etiquetas y cápsulas, id....	2	9
Id y corchos, id.....	2	

Digitized by Google

Designacion.	*B. Aires.*	*Rosario.*
Estaño obrado, id..... ...	8	29
Espitas, id.....	1	
Enrejado, paquetes.....	40	
Esencia, cajas.....	2	
Flores artificiales, id		2
Frutas en vinagre, id.....	105	
Frutas, id	2	44
Fontas, id	4	
Goma, bultos.....	123	
Guadaña, id	13	
Hachas, cajas.....	406	
Hojas de lata, bultos.....	6	
Herrería, id.	9	
Instrumentos de física, cajas.	4	
Id de chirurgía, id	4	5
Id de música, id..	1	
Id id.....	1	
Id de precision, id	1	1
Impresos, id	7	
Jabon, cajas....	3	
Juguetes, id.....	4	
Jarabe, id.....	2	
Jamones, id.....	1	
Kirsch, barricas.....	1	
Kirsch y coñac, cajas.....	3	
Licores, id.....	2 681	
Licores, barriles.....	5	
Licores y Bitter, cajas.....	300	
Id y coñac, id..... ..	52	
Líquidos, id	6 214	275
Id barriles	10	
Id y bitter, cajas.....	150	
Librería, id.....	22	
Libros, id.....	12	
Id y instrumentos id...	3	
Lencería, id.....	33	2
Licores y chocolate, id.....	50	
Id y champaña, id....	1	
Id y coñac, id.....	52	

Digitized by Google

Designacion.	*B. Aires.*	*Rosario.*
Linternas, id	5	
Mercaderías, id.....	792	9
Mercería, id	1 228	7
Máquinas, id.....	24	
Metal y cristales, id.....	5	
Id obrado, id.....	6	
Metal y cuchillería, id	1	
Muebles desarmados, id	7	
Id id.....	84	7
Id y espejo, id.....	9	
Mostaza, id.....	264	496
Moda, id.....	3	
Mecánica, id.....	1	
Música impresa, id.....	6	
Madera obrada, id.... . ..	79	
Mantas, id..... ...	1	
Martillos, id.....	2	
Metal fundido, id	1	
Odres, id.....	5	
Oro, crupo.....	4	
Id cajitas.....	1	
Objetos de iglesia, cajas....	10	
Ornamentos de id, id.....	4	
Objetos de piedad, id.....	14	
Id de fundicion, id....	2	
Id de componedor, id..	2	
Optica, id	2	
Porcelana baricas.....	331	16
Id cajas.....	16	
Perfumería, id.....	128	2
Piano, bultos.....	15	2
Pieles, cajas	15	4
Papel, balas.....	30	
Papel, cajas.....	47	
Id para cigarrillos, id...	9	21
Platería, id.....	14	2
Péndulos, id.....	1	
Papelería, id.....	2	
Plata labrada, id.....	1	

Digitized by Google

Designación.	*B. Aires.*	*Rosario.*
Piedras duras, bultos.....	3	
Plantas, cajas.....	3	
Paño, id.....	1	
Pimientos, id.....	200	
Pizarras de teja, id.....	820	
Pintura, id	2	
Prensa, id.....		1
Queso, cúbico	186	20
Id cajas..... ...	83	
Id y ciruelas, id.....		341
Quincallería, id	113	
Ropas, bultos.....	17	
Revólveres, cajas	4	
Relojería, id	35	
Relojes, id...	14	
Resortes, id.....	126	
Id de carruajes, id...	648	
Ron, id.....	266	71
Id barriles	15	50
Id y conservas cajas.....	35	
Id barriles.....		250
Id y bitter, cajas.....		15
Registros, id.....	1	
Retratos, id..... ...	8	
Suelas, balas	2 037	91
Sardinas, cajas.....	1 322	888
Sanguijuelas, id.....	24	
Sombrerería, id.....	14	
Sombreros, id.....	20	
Sedería, cajas.....	22	
Semillas, id.....	7	
Sidra, id.....	3	
Tejidos id	442	1
Id	1	
Id y lencería, cajas.....	15	
Tabaco id.....	3	
Id cigarros etc., id.....	359	
Té y conservas cajas.....	18	
Tijeras id.....	1	

Digitized by Google

Designacion.	*B. Aires.*	*Rosario.*
Tela metálica id.....	4	
Id de embalaje bolsas....	2	
Tapones cajas.....	1	
Toro; vaca, terneros, etc., N.°.	9	
Toro y vaca id	4	
Vaca y toro id.....	13	
Utiles.....	20	
Id y ropas cajas.....	1	
Utensillos de menaje id....	21	
Vino, barricas.....	26 148	10 442
Id media d.ª.....	102	
Id barriles.....	1 394	492
Id cajas.....	2 881	1 180
Id y coñac id.....	2 762	126
Id id barriles.....	304	
Id y etiquetas, cajas.....	151	
Id y licores id.....	972	
Id y conservas id.....	452	
Id y rom, barriles.....	29	
Id y aguardiente cajas....	152	
Id id barriles...	119	
Id y ajenjo id		24
Id y champaña, cajas.....	16	
Id y coñac id.....	8	
Vermouth id.....	300	305
Vajilla de barro id.....	1	
Id de estaño id.....	1	
Vinagre, barriles.....	147	
Varrilla.....	1	
Id y chocolate, cajas.....	264	
Vagones y accesoria id.....	2	
Vestidos id.....	139	2
Vehículos y accesorios id...	57	
Vaca número.....	1	
Yegua id.....	5	

Digitized by Google

Lista alfabética de las mercancías importadas en este puerto de Burdeos con procedencia de la República Argentina durante el segundo trimestre del año de 1888.

Designacion.	*B. Aires.*	*Rosario.*
Astas bolsas	87	
Id franero	1	
Alpiste bolsas	10	
Brillantes cajita	1	
Bizuteria caja	1	
Baules número	3	
Cerda fardos	8	8
Carne seca id	1 005	
Id id caja	1	
Cueros secos piezas	1 866	3 102
Ceniza de Bisutería bars	5	
Coñac barril	1	
Cristalería caja	1	
Conservas id	1	
Diarios id	4	
Dulces id	5	
Estátuas id	2	
Frutos id	1	
Formas para zapateros id	1	
Harina bolsas	1 237	
Impresos cajas	6	
Lana fardos	156	
Lino bolsas	10	
Libros cajas	5	
Maiz bolsas	7 239	
Muestras cajas	2	
Negro animal, cascos	10	
Oro, caja	1	
Id barriles	2	
Plata barras	12	
Plata y oro, grupo	5	
Pieles de carnero, fardo	8 727	
Id cabritos id		14
Id cabra id		32
Id cordero id		1
Id cabritilla id		9

Digitized by Google

Designacion,	*B. Aires.*	*Rosario.*
Id ternero id..... ..	15	
Potro, número.....		2
Ropas baules.....	2	
Retratos cajas.....	2	
Trigo bolsas.....	14 012	
Terneros vivos, número....	2	
Tabaco caja.....	1	
Salvado bolsas.....	150	
Semillas id.....	692	
Vino cajas.....	52	
Valores cajas.....	2	
Id pliegos.....	3	

Buques salidos del puerto de Burdeos con destino á los de la República Argentina durante el segundo trimestre del año de 1888.

16 buques con 1119 tripulantes.

Felipe Augusto Picot, Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Havre.

INFORME MENSUAL.

Havre, Agosto 1.° de 1888

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. á continuacion el Informe Mensual de este Consulado, correspondiente al mes de Julio que acaba de terminar.

Exportacion.—Con fecha 10 se despachó el vapor francés «Porteña» de un tonelaje de registro de 1766 toneladas $^{87}/_{100}$ y una tripulacion de 51 hombres.

Digitized by Google

Salió con destino á Buenos Aires, al mando de su comandante Chancerel y llevó lo siguiente:

Para Buenos Aires 6 286 bultos, á trasbordar para Corrientes 2 id., id. para el Paraná 6 id., con opcion para Montevideo 304 id.; total 6 598 bultos.

Con fecha 11 fué despachado el vapor francés «Ville de Rosario» de un tonelaje de registro de 1 555 toneladas $^{92}/_{100}$ y una tripulacion de 55 hombres.

Salió con destino á los puertos de Buenos Aires, Rosario y San Nicolás y llevó lo siguiente:

Para Buenos Aires 13 bultos, para el Rosario 2 550 id., para San Nicolás 33 id.; total 2 605 bultos.

El 20 se despachó el vapor ingles «Buenos Ayrean» cuyo capitan es el señor Scott.

Su tonelaje de registro es de 2 560 toneladas $^{25}/_{100}$ y su tripulacion de 54 hombres.

Salió con destino á Buenos Aires, llevando lo siguiente:

Para Buenos Aires 13 695 bultos.

Con fecha 30 fué despachado el vapor francés «Uruguay» de 2 548 toneladas $^{96}/_{100}$ de registro y 57 hombres de tripulacion.

Salió con destino á Buenos Aires, al mando de su comandante señor Leguen, llevando lo siguiente:

Para Buenos Aires 2 689 bultos, á trasbordar para Goya 13 id., id. para el Rosario 1 id., con opcion para Montevideo 2 000 id.; total 4 703 bultos.

Resúmen de la exportacion.—Cuatro vapores con un tonelaje total de registro de 8 431 toneladas $^{94}/_{100}$ y una tripulacion de 197 hombres, llevando lo siguiente:

Para Buenos Aires 22 683 bultos, para el Rosario 2 460 id., para San Nicolás 33 id., para Goya 13 id., para el Paraná 6 id., para Corrientes 2 id., con opcion para Montevideo 27 601 bultos.

Además se embarcaron en este puerto con destino á la República 445 bultos de mercaderías generales, efectuándose el trasbordo en puertos ingleses.

Digitized by Google

Resúmen de la exportacion del mismo mes del año 1887.— Cuatro vapores con un tonelaje de registro de 7831 toneladas $^{96}/_{100}$ y una tripulacion de 171 hombres.

Llevaron lo siguiente:

Para Buenos Aires 14667 bultos, para el Rosario 3 219 id., para San Nicolás 166 id., para Bahía Blanca 11 id., con opcion para Montevideo 3250 id,; total 21 313 bultos.

Importacion.—El 7 llegó el vapor francés «Entre Rios», con 93 bultos mineral, 127 fardos pieles de cabra, 500 cueros vacunos secos, 1 bulto maquina, 8 176 bolsas de maiz y 30 000 astas.

El 8 llegó el vapor frances «Uruguay» con 34 750 astas, 139 fardos de lanas, 5 id. de pieles y 16 id. de cerda.

El 10 llegó el vapor francés «Pampa» con 49 fardos de lanas, 7 id. de pieles, 4 cajones plumas de avestruz y 45 000 astas.

El 27 llegó el vapor frances «Don Pedro» con 20 sacos de mineral, 3 cajones de libros, 1 yegua, 8 701 bolsas de maiz, 350 id. de alpiste, 4000 astas, y 308 fardos de lanas.

Resùmen de la importacion.—496 fardos de lanas, 136 id. de pieles de cabra, 16 id. de cerda, 500 cueros vacunos secos, 113 sacos mineral, 16 877 bolsas de maiz, 350 id. de alpiste, 4 cajones plumas de avestruz, 3 id. de libros, 1 id. maquina y 1 yegua.

Resúmen de la importacion del mismo mes del año 1887. —316 fardos de lanas, 68 id. de pieles de cabra, 1 200 cueros vacunos secos, 20 750 astas, 6 129 bolsas de maiz, 9 623 bolsas y un granel de trigo, 2017 id. de lino, 52 id. de semilla de nabo, 162 sacos de mineral, 2 cargamentos de quebracho y 2 bultos de tubos de cobre.

Lanas.—La importacion de lanas ascendió á 1 303 fardos de diversas procedencias, de los cuales 496 de la República Argentina.

Se realizaron durante el mes 1 061 fardos de los cuales 234 de procedencia argentina.

El 31 de Julio quedó un stock disponible de 26 581 fardos de los cuales 11 464 de Buenos Aires.

Digitized by Google

Durante la primera quincena de Julio hubo muy poca animacion en el mercado, pues solamente pudieron realizarse 281 fardos de lanas de Chile al precio de francos 1.45 por kilóg.

Los remates de lanas tuvieron lugar en este mercado el 19 de Julio.

Por el cuadro que va á continuacion se verá cual fué el resultado de dichos remates:

Lanas.	Fardos Presentados.	Clase.	Retirados.	Vendidos.	Precios por kilógramo.
Buenos Aires....	1084	Sajon	16	6	145 a 160
		Sajon M.°	25	—	— « —
		M.°	251	109	150 « 172 1/2
		M.° 1.ª	69	5	150 « —
		1.ª	334	45	155 « 170
		2.ª	45	76	140 « 170
		3.ª	10	2	145 «
		Varias	9	82	0.75 « 137 1/2
Montevideo.....	175	M.°	36	—	— « —
		Mestizo	6	—	— « —
		M.° 1.ª	—	18	1.62 1/2 « —
		1.ª	36	15	1.75 « 1.90
		2.ª	—	1	1.62 1/2 «
		3.ª	1	4	1.40 «
		4.ª	1	—	— « —
		Cordero	22	9	1.32 1/2 « 1.47 1/2
		Varias	4	22	1.02 1/2 « 1.45
Algería.....	37	«	21	16	1.65 « —
Cabo.	182	«	112	—	« —
España.....	187	«	163	24	1.05 « 1.10
Asile.....	2	«	2	—	« —
Varias.....	1667	Varias	1233	434	Varias.

Ventas á plazo.—Tipo 1.ª Buenos Aires.—Buena calidad.—Rendimiento: 36 °/₀.

Las ventas realizadas en Julio ascendieron á 7850 fardos.

Las cotizaciones de fin de mes fueron las siguientes:

Para Agosto 156 por 100 kilos; para Setiembre 157 id; para Octubre 158 id; para Noviembre 158; para Diciembre 158 id, y para Enero 157 1/2.

Digitized by Google

Cueros vacunos, (secos y salados).—Se han importado á este mercado, durante el mes de Julio 73352 cueros, de los cuales solamente un lote de 500 cueros vacunos secos de procedencia argentina.

Las ventas se elevaron á 112 899 cueros.

El 31 de Julio quedó un stock disponible de 172 068 cueros, de los cuales:

32 666 secos y 37 342 salados; total 70 008 del Rio de la Plata.

Los cueros vacunos en general y principalmente los salados de procedencia Rio de la Plata, han sido muy demandados, notándose una suba de 7 á 8 °/₀ sobre los precios anteriores.

Precios corrientes de los productos Argentinos en este mercado, durante el mes de Julio de 1888, comparados con los del mismo mes del año 1887.

Frutos.		*Julio 1888.*	*Julio 1887.*
Lanas,	1 kil.	0.85 á 1.95	1 á 2.20
Cueros lanares	« « «	1 « 1.50	1.30 « 1.60
Id. vacunos secos,	50 kil. frs.	60 á 100	80 125
Id. id salados	50 « «	47 « 62	60 « 70
Id. de potro secos	pieza «	5 « 10	6 « 9
Id. id. salados,	100 kil. «	115 « 130	100 « 110
Id. id. de cabra	docena «	10 « 30	25 « 40
Id. id. cabrito,	« « «	5 « 24	15 « 20
Id. id. nutria	1 kil. «	2.50 « 3	2.50 3
Cerda	50 « «	125 « 140	135 « 170
Sebo	« « «	31 « 33	27 « 30
Aceite	« « «	45 « 50	45 « 50
Plumas de avestruz	½ « «	4.50 « 14	5 « 14
Astas	100 « «	34 —	nominal
Machos de astas	1000 « «	100 « 120	150 « 170
Trigo	100 « «	19 « 23	23 « —
Lino	« « «	22 « 23	23.50 « 24.50
Colza	« « «	22.50 « 27	21 « 25
Maiz	« « «	13 « 13.50	10.50 « 11.25
Huesos	« « «	7 « 26	9 « 26
Quebracho	1000 « «	88 « 100	78 « 85

Digitized by Google

Emigracion.—La corriente de emigracion de este puerto para los de la República Argentina ha aumentado considerablemente.

Se han embarcado en este puerto á bordo de tres vapores de la compañía «Chargeurs-Réunis», entre pasajeros y emigrantes 833 personas, á saber:

39 de 1.ª clase, 33 de 2.ª y 761 de 3.ª; total 833 personas.

La clasificacion por nacionalidad es la siguiente:

Franceses, 502 personas, belgas 95 id., suizos 87 id., italianos 70 id., alemanes 49 id., ingleses 21 id., españoles 6 id., norte americanos 2 id. y rusos 1 id.; total 833 personas.

En igual mes del año anterior salieron solamente, entre pasajeros y emigrantes 277 personas con destino á la República.

Tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y respeto.

Lorenzo G. Balcarce.

Agosto 20 de 1888—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Consulado en Coruña.

INFORME MENSUAL.

Coruña, Agosto 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á manos de V. E. el informe mensual, acompañando estados del precio de reses en pié, carnes muertas, valor del ganado de cerda, cereales, exportacion, y relacion del número de emigrantes, señalados con los números uno al ocho inclusive.

Puede decirse que las operaciones en cueros secos, son casi

Digitized by Google

nulas y el precio del kilo no excede de cuarenta centavos y las existencias son bastantes crecidas.

Precio de reses en pié.

	Máximo		*Mínimo*	
	pesos	cent.	pesos	cent.
Un buey cebado para embarcar.....	85	«	80	«
Una vaca para muerte.....	27	«	24	«
Una id de leche con cria.....	32	«	29	«
Una ternera de muerte.....	15	«	13	«
Un novillo de id.....	22	«	19	«
Un carnero.....	3	«	2	«
Un cordero	1	30	1	«
Un cabrito	1	«		
Una cabra de muerte.....	2	«	1	60
Una id de cria.....	2	70	2	40

Cuadro demostrativo del precio de las carnes muertas de ganado de cerda en el mes de Julio anterior.

	Máximo		*Mínimo*	
	pesos	cent.	pesos	cent.
Un kilo de jamon curado.....	«	60	«	58
Uno id de lacon	«	60	«	58
Uno id de tocino.....	«	54	«	50
Uno id de rajo fresco	«	54	«	50
Uno id de manteca fresca de cerdo....	«	60	«	50
In de vaca en vegiga.....	«	60	«	50
Uno id de grasa ó unto.....	«	60	«	50

Número de las reses sacrificadas en el Macelo público de esta Capital en el mes de Julio anterior.

	Número
Bueyes.....	61
Vacas.....	49
Novillos.....	32
Terneras.....	946
Carneros.....	224
Corderos.....	242
Cabritos.....	119
Total	1673

Digitized by Google

Cuadro demostrativo de los precios corrientes en el mes de Julio anterior, de ganado de cerda.

	Máximo		*Mínimo*	
	pesos	cent.	pesos	cent.
Un cerdo cebado su peso de 10 á 11 @	27	«	24	«
Id de media ceba de 6 á 7 @.....	14	«	12	«
Id de cria mayor.....	9	«	8	«
Id de cria menor.....	4	«	3	«

El precio máximo y mínimo de los cereales en esta plaza y mercados de la provincia que tuvieron en el mes anterior fuè el siguiente:

	Máximo		*Mínimo*	
	pesos	cent.	pesos	cent.
Trigo ferrado de Avila.....	3	20	3	70
Maiz.....	2	80	2	40
Centeno.....	2	40	2	10
Mijo menudo.....	2	10	2	«
Cebada.....	2	60	2	40
Habas blancas.....	4	50	4	20
Id de color.....	3	50	3	40

Exportacion.

En los vapores alemanes «Leipzig» y «Strassburg» que salieron de este puerto con destino al de Buenos Aires, en 1.° y 18 de Julio último condujeron las mercaderías siguientes:

Sidra 375 cajas, conservas 81 cajas, vidrio hueco 37 cajas, Mantequilla 10 cajas, vino 50 barriles.

Saluda á V. E con la mas alta consideracion y respeto.

Antonio Herrera, Vice Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Consulado en Liverpool.

INFORME MENSUAL.

Liverpool, 3 de Agosto de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de acompañar el informe mensual de este Consulado sobre el movimiento que ha tenido lugar en este mercado en los productos de la República durante el mes de Julio próximo pasado.

Carne congelada.—Las entradas de este artículo alcanzan la cifra importante de 102 864 reses como sigue:

Vapor	Thales.....	13 632	reses
«	Zenobia.....	30 662	«
«	Borghese.....	19 955	«
«	Ramnor.....	8 700	«
«	Zephyrus.....	29 935	«
		102 864	reses

todas en buena condicion y que forman la cantidad mas grande que en algun mes anterior desde el principio de este comercio; pero sin embargo la demanda ha sido muy activa, y el precio ha alcanzado á 4 peniques libra, y espero otra alza durante el mes corriente.

Frutos de saladero.—En los productos de saladero como tambien en lana y lanares no hay negocios de bastante importancia para llamar la atencion.

Trigo.—Las llegadas del mes montan á 70308 bolsas como sigue:

Vapor	Stogarth.....	4 540	bolsas
«	Garrick.....	6 737	«
«	Tuscany.....	24 313	«
«	Rosse.....	7 756	«
«	Sicily.....	5 298	«

Digitized by Google

«	Kingdom.....	12 550	«
«	Ramnoor.....	9 114	«
		70 308	bolsas

La condicion continúa sin alteracion y se vendieron hoy a 5/10 @ 6/9 por 100 ℔ segun calidad.

Maiz.—Durante el mes pasado la importacion de maiz de la República alcanza la importante cantidad de 123 486 bolsas como sigue:

Vapor	Stogarth	11 909	bolsas
«	Garrick	24 847	«
«	Tuscany	3 213	«
«	Borghese	19 720	«
«	Kingdom.....	22 626	«
«	Bellena.....	10 059	«
«	Bellaura.....	20 955	«
«	Ramnoor	10 157	«
		123 486	bolsas

La calidad ha sido buena y la demanda activa á precios realizados con cerca de 4/8 por 100 ℔ por maiz blanco y 4/6 por 100 ℔ por maiz amarillo.

Digitized by Google

Cuadro del movimiento y precios corrientes en este Mercado de los productos de la República Argentina, durante el mes de Julio de 1888.

Artículos.	*Introducidos.*	*Vendidos.*	PRECIOS CORRIENTES. *Desde.*	*Hasta.*	*Observaciones.*
Cueros de novillo salados..	5600	3000			
Id pesados.....			5 1/8 d. lb.	5 1/4 d. lb.	
Id livianos.....			4 11/16 " "	4 13/16 " "	
Cueros de potro salados	1329	3329			
1.ª clase.....			12|6 s. d. cuero	13 s. d. cuero	
2.ª clase.....			11 " "	12 " "	
Sebo vacuno de vapor	1435	850	24|6 qq.	25 " qq.	
Cueros lanares .	52	11			
Sin lavar lana entera..... ...			5 3/4 d. lb.	6 d. lb.	
Id. media lana..			5 " "	5 1/4 " "	
Lana mestiza sin lavar..					
Clase buena á superior.....			6 d. lb.	6 1/2 d. lb.	
Clase mediana..			5 1/4 "	5 3/4 " "	P. no'nal.
Cerda de caballo	6	6			
Buena mezcla..			11 d. lb.	12 d. lb.	
Huesos			lb. 4.7.6 ton.	lb. 4.10.6 ton.	
Cenizas de id...			" 4.0.0 "	" 4.2.6 "	id. id
Trigo.....	70308	57000			
Trillado para yeguas..... ...			6|3 s. d. 100 lb	6|6 s. d. 100 lb.	
Id por máquina.			6|6 " 100 "	6|9 " " "	
Maiz desgranado	123486	98600			
Clase regular á buena.....			4|6 1/2 s. d. 100 l.	4|7 s. d 100 lb.	
Clase superior amarillo.....			4|8 " 100 "	4|10 " " "	
Lino regular á bueno.....	6403	2000	37|6 s. d. 416 "	38 " 416 "	
Clase superior..			38|6 " "	42 " " "	
Cebada.....			2|5 " 60 "	2|9 60 "	id. id
Carne congelada					
Carnero.....	102864	80000	3 1/2 d. "	4 d. "	
Vaca.....			2 1/2 " "	3 1/2 " "	id. id

Digitized by Google

Importacion y precios corrientes de carne fresca (enfriada) y animales en Pié de Norte América.

Carne vaca, ton.	1644	1664	5 ½ d. lb.	7 d. lb.	
Id carnero, id.			6 " "	7 ½ " "	nominal.
Animales vacunos en pié....	9682	9682	lb. 18 c[u.	lb. 24 c[u.	
Ovejas en pié...	126	125	39 s.d. "	42[6 s.d. "	

Saludo al señor Ministro con mi consideracion distinguida.

Jorge Gilmour, Cónsul.

Agosto 20 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Correspondencia Diplomática

Y

ACTOS OFICIALES.

Convenio de Prácticos Lemanes celebrado entre la República Argentina y la Oriental del Uruguay.

El Gobierno de la República Argentina por una parte, y por la otra, el Gobierno de la República Oriental del Uruguay, animados del deseo de remover las trabas que en la práctica han obstado al ejercicio de la industria de Práctico Leman y de regularizar ese servicio de interés comun para el comercio y navegacion de ambos Estados, resolvieron celebrar el respectivo convenio por medio de sus Plenipotenciarios, á saber:

Por parte del Exmo. señor Presidente de la República Argentina, el señor Dr. don Roque Saenz Peña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la misma;

Y por parte del Exmo. señor Presidente de la República Oriental del Uruguay, el señor Dr. D. Ildefonso García Lagos, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Los cuales, despues de haberse exhibido sus Plenos Poderes y encontrándolos en buena y debida forma, han estipulado lo siguiente.

Artículo 1.° Los Gobiernos de la República Argentina, y de la República Oriental del Uruguay, convienen en declarar libre

Digitized by Google

la profesion de Práctico Leman, en el Rio de la Plata, á favor de todo individuo que posea la patente ó título correspondiente, expedido por las Autoridades competentes de una ú otra Nacion.

Art. 2.° Ambos Gobiernos, se comprometen á considerar como documentos legales, no sujetos á revalidacion, las patentes ó títulos en aquella forma expedidos, con tal que se presenten visados por las Autoridades Marítimas del país respectivo, y por el Consul Argentino ú Oriental en su caso.

Art. 3.° De conformidad con lo estipulado en el art. 1.° los Prácticos Lemanes, podrán cruzar á cualquier altura del Rio y aún fuera de Cabos; ofrecer su servicios á los buques que naveguen con destino á los Puertos Argentinos ú Orientales, arribar libremente á ellos, hacer víveres y llenar cualquier otra necesidad; permaneciendo en los mismos el tiempo que juzguen necesario.

Art. 4.° Tanto en el Rio como fuera de Cabos, podrán los buques tomar indistintamente práctico argentino ú oriental; pero todo buque que zarpe de un Puerto en cualquier direccion, deberá tomar Práctico de la nacionalidad de dicho Puerto.

Art. 5.° El presente Convenio quedará en vigencia hasta tanto que cualquiera de los dos Gobiernos manifieste su intencion de ponerle término—dando aviso al otro con anticipacion de seis meses.

En fe de lo cual, los respectivos Plenipotenciarios lo han firmado y sellado con sus sellos, en Montevideo á los catorce dias del mes de Agosto del año de mil ochocientos ochenta y ocho.

(L. S.) Roque Saenz Peña.

(L. S.) Ildefonso García Lagos.

Digitized by Google

Departamento
de
Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1888.

Aprobado y sométase á la consideracion del Honorable Congreso.

JUAREZ CELMAN.
N. QUIRNO COSTA.

Decreto reglamentando el ingreso á la carrera Consular Argentina

Departamento
de
Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Julio 31 de 1888.

Considerando: que la aplicacion de la ley de 6 de Diciembre de 1886 y decreto reglamentario de 25 de Abril de 1887 sobre atribuciones y emolumentos de los Cónsules de la República ha habilitado al P. E. para dictar disposiciones que reglamenten el ingreso al Cuerpo Consular; que la importancia de estos puestos y los emolumentos que la ley acuerda á los que los desempeñan exige que se tengan presente reglas fijas para los nombramientos que se hagan, creando además una carrera distinguida para la juventud estudiosa que quiera prestar sus servicios en el exterior.

El Presidente de la República, en Acuerdo general de Ministros:

DECRETA:

Artículo primero—Desde el 1.° de Mayo de 1889, solo podrán ser nombrados Cónsules Generales, Cónsules y Vice-Cónsules en los puntos en que se prescribe el uso de estampillas consula-

Digitized by Google

res, los ciudadanos argentinos mayores de edad que hayan ingresado en la carrera Consular Argentina.

Art. 2° Para ingresar en la carrera Consular se requiere: 1° Conocimiento perfecto del idioma español, del francés ú otra lengua viva; 2° Nociones generales de Derecho Comercial y Civil; 3° Contabilidad; 4° Conocimientos generales de la historia y geografía universal; 5° Conocimientos de geografía é historia de la República; 6° Conocimiento del censo y estadística comercial de la Nacion; 7° Conocimiento de la ley y ordenanzas de aduana; 8° Conocimientos de Derecho Internacional y de los tratados argentinos con las potencias extranjeras; 9° Expedicion de documentos oficiales, concerniento á la carrera Consular; 10. Deberes y prerogativas de los Cónsules en el ejercicio de sus funciones.

Art. 3° La justificacion de estos conocimientos se hará ante una comision examinadora compuesta del Procurador General de la Nacion, del Rector del Colegio Nacional de la Capital y del Sub-Secretario del Departamento de Relaciones Exteriores, bajo la presidencia del primero.

Art. 4° Esta Comision recibirá el exámen de los que soliciten ingresar al Cuerpo Consular desde el 1° al 5 de Abril de cada año, con arreglo al programa que previamente publicará la Comision, no pudiendo otorgar otras clasificaciones que las de aprobado ó aplazado.

Art. 5° Los exámenes de idiomas, lo mismo que la redaccion de documentos, competencia en contabilidad y conocimientos estadísticos, serán escritos y en presencia de la Comision.

Art. 6° Toda persona que haya cursado más de dos años de derecho en alguna Universidad de la República podrá solicitar de la Comision examinadora se le exima de las materias sobre que ha dado exámenes públicos.

Art. 7° Los que tengan título de abogado, podrán hacerse inscribir sin necesidad de rendir exámen ante la Comision.

Art. 8° Terminada la época de los exámenes, la Comision remitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores un informe sobre

Digitized by Google

los mismos, y en su vista, el P. E. ordenará se inscriban en un libro especial los nombres de los ciudadanos que hayan justificado sus aptitudes é idoneidad, para ser nombrados oportunamente en los Consulados vacantes.

Art. 9° Los ciudadanos que se hallen preparados y quieran ser examinados, lo harán saber á la Comision un mes antes de la época fijada en el art. 4°.

Art. 10. El número de inscriptos disponibles para optar á los Consulados que determina el art. 1°, no podrá exeder de veinte, mientras no se produzca vacante no se admitirán nuevos examinados.

Art. 11. Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.

N. QUIRNO COSTA.—E. WILDE.—W. PACHECO.—FILEMON POSSE.—E. RACEDO.

Legacion en Alemania

Nota de pésame del Ministro Argentino en nombre del Gobierno por el fallecimiento de S. M. Federico III y respuesta á la misma.

Berlin, Junio 18 de 1888.

Señor Ministro:—Habiendo cumplido con las instrucciones contenidas en el telegrama de V. E. fecha 18, con motivo de la muerte del Emperador y Rey Federico III, tengo el honor de acompañar en copia legalizada las notas N. 1 y 2 cambiadas con S. E. el señor Conde Bismarck, Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores.

Me complazco, Señor Ministro, en renovar á V. E. las seguridades de mi consideracion distinguida.

CÁRLOS CALVO.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1888.—Acúsese recibo y publíquese.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

(Traduccion)

Señor Secretario de Estado:—El nuevo duelo que ha conmovido cruelmente la Casa Imperial, en la persona de S. M. el Emperador y Rey Federico III, tan poco tiempo despues de la muerte de su muy Ilustre Padre, ha causado al pueblo y Gobierno Argentinos una emocion dolorosa.

He sido encargado por telégrafo de ofrecer á S. E. el Emperador y Rey Guillermo II sus sinceros sentimientos de duelo á los que me atrevo á unir los mios propios en la forma mas respetuosa.

Aceptad, Señor Secretario de Estado, las seguridades de mi mas alta consideracion.

Cárlos Calvo.

A S. E. el Sr. Conde Herbert Bismark, S. de E. en el M. de N. E.

(Traduccion)

Berlin, 18 de Junio de 1888.

Señor Ministro:—He tenido el honor de recibir la carta de hoy, en la que habeis tenido á bien expresar la simpatía del Gobierno y del pueblo Argentino con motivo del triste acontecimiento que acaba de conmover al Imperio Aleman.

No he dejado de presentar á S. M. el Emperador Guillermo esa carta de pésame, y os ruega seais el intérprete de nuestro reconocimiento cerca de vuestro Gobierno.

Agregando nuestros agradecimientos, Señor Ministro, por la expresion de vuestros sentimientos personales, aprovecho la ocasion para renovaros las seguridades de mi alta consideracion.

(Firm.) Bismark.

Al Sr. D. Cárlos Calvo, E. E. y M. P. de la R. A.

Digitized by Google

Legacion en Bélgica

Reduccion del pasaje de los inmigrantes que se dirigen á la República concedida por el gobierno Belga.

Bruselas, Junio 28 de 1888.

Sr. Ministro:—Tengo el honor de llevar á conocimiento de V. E. la importante resolucion que acaba de adoptar el Ministro de Caminos de Hierro de Bélgica, favoreciendo á los emigrantes que se dirijen á la República en una reduccion de 50 °/₀ en el precio de los pasajes en los ferrocarriles, siempre que el embarque se efectúe en un puerto belga y la distancia que recorran por via férrea hasta el puerto de embarque, no sea menos de 50 kilómetros.

Esta medida es extensiva tambien para los inmigrantes que del extranjero pasen por Bélgica á embarcarse por uno de sus puertos.

La concesion les da derecho al trasporte gratuito de 100 kilógramos de equipajes por persona, y los trasportes á un cuarto de pasaje que son los niños desde 3 hasta 12 años inclusive, á 50 kilógramos.

Me complazco con este motivo en saludar á V. E. con mi mas alta consideracion.

CARLOS CALVO Y CAPDEVILA.

Aureliano García,
Secretario de la Legacion

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Digitized by Google

Legacion de España

Nota referente á la conmemoracion en Madrid del cuarto centenario del descubrimiento de América

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1888.

Señor Ministro:—Segun se servirá V. E. recordar, en 1° de Mayo del corriente año tuve la honra de hacer entrega á V. E. de un ejemplar de la edicion oficial que contiene los decretos publicados por mi gobierno para iniciar los preparativos de la gran festividad que con objeto de conmemorar digna y solemnemente el cuarto centenario del descubrimiento de América, se ha de celebrar en Madrid en el año 1892.

En conferencias posteriores se sirvió V. E. manifestarme que el gobierno de que tan dignamente forma parte aceptaba muy gustoso la proposicion que se le habia hecho por mi conducto.

He recibido ahora encargo de mi gobierno de hacer presente á V. E. el deseo que tiene España de que la Confederacion Argentina coopere eficazmente al mejor éxito de la Exposicion y festividad proyectada, designando desde luego un delegado especial que represente á esta República en el seno de la comision organizadora de la cual formará parte ó nombrando con tal objeto al Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario que tiene acreditado en la Capital de España.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. las seguridades de mi alta y distinguida consideracion.

JUAN DURÁN.

A S. E. el Señor Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Digitized by Google

Decreto nombrando al Ministro en Madrid representante de la República Argentina de las fiestas conmemorativas del cuarto centenario del descubrimiento de América

---

Departamento
de
Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Agosto 13 de 1888.

Deseando el Gobierno por su parte contribuir á la mayor solemnidad de la fiesta que se prepara en la Capital de España con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América y atendiendo á la invitacion que á nombre de su Gobierno dirije el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de aquel Reino.

El Presidente de la República

DECRETA:

Art. 1° Nómbrase al Jefe de la Legacion Argentina en Madrid para que represente al Gobierno en la Comision del Centenario y en el acto de la celebracion de la fiesta proyectada.

Art. 2° Espídase la credencial respectiva, comuníquese este decreto á la Legacion de España publíquese y dese al R. N.

JUAREZ CELMAN.

N. QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Estadística de Inmigracion, Julio de 1888.

Comisaría General
de
Inmigracion.

Buenos Aires, Agosto 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de acompañar el cuadro estadístico de la inmigracion entrada al puerto durante el mes de Julio ppdo. cuyo número asciende á 10532 personas, superior en 2897 á la de igual mes del año ppdo.

Saludo al señor Ministro con toda consideracion y respeto.

E. Sundblad.

Agosto 10 de 1888.—Publíquese en el Boletin Mensual del Ministerio.—QUIRNO COSTA.

Bandera de los vapores de Ultramar.

Ingleses	23
Italianos	11
Franceses	10
Alemanes	7
Belgas	3
Españoles	2

56 vapores siendo 34 con 279 pasajeros, inmigrantes 6315. Total: Ultramar 6594.

Puertos de embarque.

Génova	2861
Havre	746
Barcelona	457
Nápoles	439
Marsella	423
Burdeos	305
Coruña	257
Vigo	178
Gibraltar	155
Hamburgo	143

Digitized by Google

Southampton	143
Rio Janeiro	117
Cádiz	67
Amberes	60
Canarias	54
Bremen	50
Santos	49
Lisboa	34
Carril	23
Montevideo	13
Málaga	11
Liverpool	9
Total	6 594

Desembarco oficial en el Muelle de las Catalinas.

Adultos	4 790
Niños	600
Párvulos	66
Total	5 556

Bultos de equipajes descargados.

Por sus dueños	3 844
Por la Empresa del Muelle	4 778
Total	8 622

Entrada al Hotel.

Hombres	1 994
Mujeres	505
Niños	536
Total	3 035

Digitized by Google

Clasificacion de los inmigrantes de Ultramar.

Nacionalidad.

Italianos	3 678
Españoles	1 268
Franceses	663
Austriacos	154
Alemanes	145
Ingleses	115
Suizos	94
Rusos	46
Belgas	42
Dinamarqueses	27
Argentinos	24
Portugueses	17
Norte-Americanos	12
Holandeses	7
Brasileros	6
Marroquies	5
Suecos	5
Turcos	5
Orientales	2
Griegos	2
Total	6 315

Corresponde.

Italianos	58.24 %
Españoles	20.09 »
Franceses	10.49 »
Austriacos	2.43 »
Alemanes	2.26 »
Ingleses	1.88 »
Suizos	1.48 »

Pasajeros de 1.ª clase	279
Id id id por via de Montevideo	1 835
Entrada total	2 114

Digitized by Google

Inmigrantes de 2.ª y 3.ª	6 315
Id id id por vía de Montevideo.....	2 024
Id id id de varias procedencias.....	79
Entrada total.....	8 418
Sexo masculino.	
Hombres.....	3 568
Niños.....	1 551
Sexo femenino.	
Mujeres.....	674
Niñas.....	522
Estado.	
Solteros.....	4 080
Casados.....	2 134
Viudos.....	101
Religion.	
Católicos.....	6 001
Varias.....	314

Estado comparativo entre la inmigracion de los 7 meses del corriente año con la de igual período del año de 1887.

Meses.	Vapores.	Pasajeros.	Inmigrantes.	Total.
Enero.....	42	1 240	14 041	15 281
Febrero.....	53	1 255	12 556	13 811
Marzo.....	59	1 199	10 236	11 435
Abril.....	53	1 545	9 206	10 751
Mayo.....	48	1 625	10 234	11 859
Junio.....	49	1 937	7 230	9 167
Julio.....	56	2 114	8 418	10 532
	360	10 915	71 921	
Entrada total en los 7 meses de 1888.....				82 836
Id id id id 7 meses de 1887.....				59 895
A favor de los 7 meses de 1888.....				22 941

Digitized by Google

Internados y colocados por intermedio de la Oficina de Trabajo.

Capital de la Nacion	1 575
Buenos Aires	673
Entre-Rios	153
Corrientes	11
Santa Fe	803
Córdoba	248
Tucuman	40
Santiago	12
Salta	7
La Rioja	1
San Luis	14
Mendoza	71
San Juan	37
Gobernacion del Chaco	28
Id de Misiones	4
Total	3 680

Profesiones.

Agricultores	1 537	Pintores	6
Albañiles	57	Picapedreros	11
Ajustadores	8	Profesores	3
Barberos	5	Relojeros	2
Carpinteros	66	Sastres	26
Carreros	11	Sirvientas	143
Carniceros	5	Sin profesion	344
Costureras	101	Sombrereros	4
Confiteros	8	Tapiceros	2
Cocineros	25	Tejedores	11
Curtidores	7	Telegrafistas	3
Dependientes	91	Tipógrafos	5
Foguistas	5	Tintoreros	2
Herreros	29	Torneros	4
Horneros	3	Toneleros	3
Ingenieros	8	Yeseros	2
Jornaleros	1 019	Varias	19
Licoristas	2	Zapateros	44
Marineros	6		
Mecánicos	25	Total	3 680
Mineros	10		
Panaderos	18		

Digitized by Google

Nº. de orden.	Dia.	Vapores.	Pasajeros	Inmigrantes.
1	1	Birmania.....	6	143
2	»	San Martin.....	—	—
3	»	Heliades	2	6
4	»	Gottardo.....	21	314
5	2	Tessaly	—	—
6	»	Rosario.....	1	36
7	»	Chasseley.	—	—
8	3	José Baró.....	—	70
9	»	Archimedes.	—	—
10	4	Wexford	—	—
1	»	Handel.....	—	—
2	»	María Laura.....	—	—
3	5	Frent.....	16	73
4	»	La France.....	9	467
5	6	Zeta	—	—
6	7	Desterro.....	9	17
7	»	Stamboul.....	—	210
8	10	Copernicus	—	—
9	11	Napoli	15	293
20	12	Belgrano.....	1	43
1	»	Maskelyne.....	11	22
2	»	Belgrano.....	12	25
3	»	Palme Branch.....	—	—
4	13	Arago	—	—
5	14	Belenden.....	—	—
6	15	Niger.....	24	133
7	16	Birsbu	—	—
8	»	Ocampo.....	—	—
9	»	Ohio	8	125
30	»	Teviotale.....	—	1
1	»	Isla de Luzon.....	9	260
2	17	Poitou.....	—	283
3	»	Archimedes	16	496
4	»	Hesperides.....	—	—
5	18	La Plata.....	46	59
6	»	Duchesa di Genova.....	19	505
7	»	Santa Fe..... .	1	435
8	20	Flaxman	—	—
9	»	Rio.....	—	27

Digitized by Google

40	»	Scottisch Price.....	—	—
1	21	Pascal.....	—	—
2	»	Nith.....	—	—
3	23	Samuel Fysack.....	—	—
4	»	Rosario	11	558
5	25	Advia	—	233
6	26	Uruguay	9	11
7	27	Rio Negro.....	1	268
8	29	M. Mingheti.....	6	379
9	»	Orenoque.....	13	241
50	»	Medoc		178
1	30	Rosarian	—	—
2	»	Leipzig.....	—	126
3	»	San Giorgio.....	—	—
4	»	Olbers.....	9	25
5	»	Petrarch.....	—	4
6	31	Europa.....	3	249
		De Ultramar.....	279	6 315
		Via Montevideo.....	1 835	2 024
		Varias procedencias.....	—	79
		Total	2 114	8 418

Arístides Almeida,
Jefe de la Estadística.

B.° V.°
ENRIQUE SUNDBLAD.

Digitized by Google

Oficinas de Informacion y propaganda.

I.—Congreso Internacional de Americanistas en Berlin.

Berlin, Marzo 29 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de informar á V. E. que he recibido una atenta comunicacion del Comité Organizatorio del *Congreso Internacional de Americanistas* invitándome á tomar parte y á conferenciar en su séptima reunion que se debe celebrar en la Capital del Imperio Aleman durante los primeros dias del mes de Octubre del corriente año.

Al dar parte de tan honrosa invitacion creo de mi deber llamar la atencion de V. E. sobre la alta importancia que invisten las deliberaciones de un Congreso cuya accion tiende á cuidar todas aquellas ramas del saber que nos dan noticias sobre el estado del continente americano y de sus habitantes antes y cuando su descubrimiento por Colon» y en cuya presidencia se han sucedido los Ednologistas mas eminentes de Francia, Paises Bajos, Bélgica España, Dinamarca, Italia y Alemania.

La primera sesion del Congreso tuvo lugar en Nancy en 1875 siendo Presidente el Baron de Dumast y Secretario Lucien Adam; la segunda sesion dos años depues en Luxemburgo, siendo su Presidente honorario el Príncipe Enrique de los Paises Bajos, presidente Nurth-Paquet y secretario general Schnótter; la tercera se celebró en 1879, en Bruselas bajo el protectorado del Rey de Bélgica, siendo su presidente honorario el Conde de Flandes, presidente el Baron de Goethals y Secretario Anatole Bamps; la cuarta en Madrid celebrada en 1881 bajo el protectorado del Rey Alfonso XII, tuvo por presidente honorarios los señores Antonio Cánovas del Castillo y

Digitized by Google

Cristobal Colon de la Cerda, Duque de Veragua y la Vega, ejerciendo la presidencia efectiva el señor Francisco Queipo de Llano y Gayoso, Conde de Toreno. La quinta se verificó en Copenhague en 1883, bajo el protectorado del Rey Cristian de Dinamarca, siendo presidente y Vice-presidente honorarios el príncipe heredero de dicho país y los señores Baron de Rosenorn-Lehn, de Scavenius y Wickham Hopfmann, presidente efectivo el señor Worsaae y Secretario Carstensen; la sesta y última sesion tuvo lugar en Torino en 1886, bajo el protectorado del Rey Umberto de Italia, siendo presidente y Vice-presidentes honorarios, el Príncipe Amadeo, Duque de Aosta y los señores Nicolás Conde de Robilant, M. Coppino y B. Grimaldi, presidente efectivo Tabletti, Vice-presidente Mantegazza y Secretario Guido Cora.

Fué entonces resuelto que la próxima reunion se celebrara en Berlin durante los dias 2 al 5 de Octubre del corriente año, y es á ella que se refiere la invitacion que he recibido y que lleva á su pié las firmas universalmente conocidas de celebridades como Virchow, Bastian, Reissvon Richthofen y otros.

No puedo considerar sino como un acto de cortesia para con el pais á que sirvo el hecho de haber recibido una invitacion de parte de tan eminentes sabios y debo dejar al ilustrado criterio de V. E. resolver si no conviene de hacer representar la República en el Congreso.

Como siempre, me aprovecho de la ocasion para ofrecer á V. E. las seguridades de mi mas alta y respetuosa consideracion.

Ernesto Bachmann.

Buenos Aires, Mayo 5 de 1888.—Acúsese recibo, pidiendo al señor Director el programa del Congreso para proveer lo que se estime conveniente.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Oficina de Informacion.

Berlin, Julio 14 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de informar á V. E, que inmediatamente despues de recibir la nota fecha 5 de Mayo en la que el señor Ministro me manifestó la uecesidad que yo remitiese el programa formulado para la reunion del Congreso Internacional de Americanistas, me he dirigido por escrito al Secretario General de dicho Congreso pidiéndole el programa deseado sin poder obtenerlo sin embargo hasta ayer 3 de Julio.

Enviando pues hoy este documento en original y traduccion, me permito recordar á V. E. que el Congreso se reune en esta ciudad en los dias 25 de Octubre del corriente año, de manera que si el Gobierno Argentino resolviese hacerse representar en él por algun etnologista distinguido como delegado especial, éste debería nombrarse y partir sin pérdida de tiempo.

Aviso igualmente que entretanto he aceptado la invitacion que me fué hecha personalmente de formar parte del Congreso como miembro para que en todo caso el país no se halle sin representacion en dicha reunion.

Saludo á V. E. con mi mas alta y respeuosa consideracion.

Ernesto Bachmann.

Buenos Aires, Agosto 11 de 1888.—Contéstese al señor Director que el Ministerio aprueba su proceder de aceptar la invitacion que le ha sido hecha para asistir al Congreso como miembro y le encarga informar acerca de las cuestiones que en él se diluciden. Publíquese.—QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

PROGRAMA.

DEL SEPTIMO CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS.

Berlin, 1888.

Presidente honorario:—Su Excelencia el señor Ministro de Estado doctor de Gossler, Ministro de Culto, Instruccion Pública y Asuntos Médicos.

Vice Presidentes honorarios:—Su Excelencia el señor Consejero Intimo Actual, doctor de Stephan, Secretario de Estado en el Departamento de Correos Imperiales; señor Consejero Intimo Actual Superior de Gobierno doctor Schöne, Director General de los Museos Reales. Señor Consejero Intimo de Gobierno, Profesor doctor Curtius, Secretario Permanente de la Real Academia de Ciencias; señor Consejero Intimo de Gobierno, Profesor doctor Auwers, Secretario Permanente de la Real Academia de Ciencias.

Comité organizador.

Presidente:—Señor Dr. Reiss, Presidente de la Sociedad de antropología, etnología y prehistoria.

Vice presidentes:—Señor doctor Virchow, Profesor, Consejero Intimo de Medicina, Miembro de la Real Academia de Ciencias; señor Dr. Bastian, Profesor Consejero Intimo de Gobierno, Director del Real Museo Etnográfico; señor Dr. Baron de Richthofen, Profesor, Presidente de la Sociedad Geográfica.

Secretarios generales:—Señor Dr. Hellmann, Miembro del Real Instituto Meteorológico; señor Dr. Olshausen.

Tesorero: — Señor Guillermo Schönlank, Cónsul General de la República del Salvador.

Secretarios:—Señor Dr. R. Andree, Leipzig; señor Dr. P. Güssfeldt; señor Dr. W. Joest; señor Profesor doctor R. von Kaufmann; señor Dr. F. von Luschan; señor Dr. H. Polakowsky; señor Profesor doctor J. Ranke, München; señor Dr. P. Schellhas; señor Dr. Emil Schmidt, Leipzig; señor Dr. E.

Digitized by Google

Seler, Steglitz, cerca de Berlin; señor Dr. K. von den Skeinen, Düseldorf; señor Dr. M. Uhle.

Vocales: — Señor Cárlos Becker, Profesor, Presidente de la Real Academia de Artes, señor Dr. E. Beyrich, Profesor, Consejero Intimo, Director del Instituto Geológico, Miembro de la Real Academia de Ciencias, señor Dr. H. Credner, Profesor, Consejero Superior de Minas, Director del Real Instituto Geológico de Sajonia, Leipzig, señor Dr. E. du Bois Reymond, Profesor, Consejero Intimo Medicinal, Secretario Permanente de la Real Academia de Ciencias, señor Dr. Maximiliano de Forkenbeck, Burgomaestre Superior de la ciudad de Berlin, señor Ad. Frentzel, Consejero de Comercio, señor Dr. G. Gerland, Profesor, Estrasburgo, señor Dr. W. Hanchecorne, Consejero Intimo de Minas, Director de la Real Academia de Minería y del Real Instituto Geológico, señor Dr. H. de Helmholtz, Consejero Intimo de Gobierno, Vice Canciller de la órden del mérito, Miembro de la Real Academia de Ciencias, señor C. Herzog, Excelencia, Consejero Intimo actual, Ex-Secretario de Estado, señor K. de Hofmann, Excelencia, Consejero Intimo actual, Ministro de Estado fuera de servicio, señor A. Menzel, Profesor, canciller de la órden del mérito y Senador de la Real Academia de Artes, señor doctor G. Meyer, Profesor, Rector de la Academia técnica de Berlin, Charlotemburg, señor doctor S. Schwendener, Magnificencia, Rector de la Real Universidad, Federico Guillermo, miembro de la Academia de ciencias, señor doctor H. Settegast, Profesor Consejero intimo de Gobierno, Rector de la Academia de agricultura, señor doctor Werner de Siemens, Consejero Intimo de Gobierno, miembro de la Real Academia de ciencias, señor doctor C. A. Stryck, Presidente del Consejo deliberante municipal, señor doctor Alfonso Stübel, Dresden, señor doctor F. Susviela y Guarch, Excelencia, Ministro Residente de la República del Uruguay, señor doctor J. J. de Tcshudi, Jacohsbof, cerca de Edlitz, Baja-Austria, señor doctor Voss, Director del real

Digitized by Google

Museo Etnográfico, señor doctor Wilmanns, Director General de la biblioteca real.

Programa.

Por resolucion del Congreso internacional de Americanistas celebrado en Turin en Setiembre 1886, se designó Berlin como sede de la VII.ª reunion, la que deberá tener lugar en los dias 2 hasta el 5 de Octubre 1888.

El congreso internacional de americanistas quiere fomentar los estudios relativos á la América, especialmente aquellos que se refieren al tiempo anterior, al descubrimiento del nuevo mundo por Colon; persigue además el objeto de ofrecer á los sabios que se ocupan con estos estudios una ocasion de conocerse personalmente.

Toda persona que se interesa por los progresos de estos estudios y paga la cuota estipulada á 10 marcos (12 francos) puede formar parte del Congreso como miembro.

El recibo del tesorero vale como tarjeta de socio y da el derecho de recibir todas las publicaciones del Congreso.

Se ruega á los señores que desean formar parte del Congreso que envien á la brevedad posible su cuota al tesorero señor Cónsul General W. Schönlank, Berlin S. O. Köpnickerstrasse 71

Ninguna conferencia debe durar mas de veinte minutos: Disertaciones para cuya lectura se necesitarían mas que 20 minutos pueden publicarse en las «Deliberaciones»; se ruega pues á sus autores que se limiten á dar un breve extracto de su contenido y objeto durante las sesiones.

A aquellas disertaciones, de miembros ausentes con las cuales rezarían las disposiciones precedentes deberá agregarse un índice corto del cual se podrá dar lectura.

Las disertaciones destinadas á ser presentadas al Congreso por aquellos señores que no podrán estar presentes en Berlin deberían remitirse hasta el 15 de Setiembre. Así mismo se ruega á los señores que piensan dar conferencias quieran avisar hasta

Digitized by Google

el 15 de Setiembre al Secretario General para que el programa detallado pueda estar listo hasta la apertura del Congreso.

Se ruega á los señores conferenciantes que no lean sus trabajos sino que discurren libremente sobre su contenido.

Libros, manuscritos y otros objetos dedicados al Congreso quedarán propiedad de los institutos científicos de Berlin; sobre la adjudicacion definitiva de tales donaciones á establecimientos determinados resuelve el comité organizador despues de haberse cerrado la reunion.

De acuerdo con la presidencia de la asamblea turinense, propone el comité organizador las siguientes materias para la discusion:

Geografía, Historia y Geología.

1. Sobre el nombre América (relator señor Cora).

2. Las investigaciones mas recientes sobre Cristóbal Colon, su vida y sus viajes (relator señor Geleich).

3. Publicaciones de los escritos y dibujos que se refieren á Cristóbal Colon y su tiempo, hechas en ocasion de la celebracion del cuatrocéntimo aniversario del descubrimiento de América, (relator señor Cora).

4. Viajes al nuevo mundo á principios del siglo XVI, especialmente los viajes de los franceses (relator señor Gaffarel).

5. Que pueblos habitaba la América Central antes de la inmigracion de los Aztecas y los demás pueblos del Norte y como se formó el imperio mejicano?

6. La situacion de los Hu-Aztecas y su relacion con la historia mejicana (relator señor Seber).

7. Tiempos que siguieron á las invasiones de los bárbaros en el antiguo imperio mejicano.

8. Historia y peregrinacion de los Chibchas (relator señor Uhle).

Arqueología.

9. Nos dan la arquitectura y los artefactos de la América ante-colombiana, sobre todo los vasos de piedra y de barro cual-

Digitized by Google

quier prueba para una comunicacion directa del viejo y del nuevo mundo en aquellos tiempos?

10. Antigüedades de Veracruz (Méjico) (relator señor Strebel).

11 Justifican las antigüedades halladas recientemente en Costa Rica la suposicion que hubo allí un pueblo civilizado ya extinguido antes de la conquista? (Relatores señores Polakowsky y Peralta).

12. Significacion religiosa y simbólica de los diferentes ídolos, estátuas y figuras que se encontraron en las tumbas peruanas. Clasificacion de las Canopas segun sus distintos tipos.

13. Sobre el uso de moldes en la fabricacion de los vasos de barro en Mejico y el Perú (relator señor Reiss).

14. Modo de fabricacion y de ornamentacion de los géneros tegidos en la América ante-colombiana (relator señor Stübel).

15. Orden de antigüedad de los monumentos peruanos.

16. Los sambaquis (Kûchenabfâlle) en el Brasil (relator señor G. H. Mûller).

Antropología y Etnografía.

17. La enseñanza de las provincias geográficas en su importancia para la etnología del continente americano, (relator señor Bastian).

18. Enumeracion de los pueblos y tribus de la América antes del descubrimiento y de la conquista. Mapa etnográfico de Norte y Sud América.

19. Clasificacion antropológica de las tribus salvajes de América ante-colombiana y de la actual. Atlas craneológico (relator señor Virchow).

20. La cuestion de la unidad ó pluralidad de la raza indígena americana investigada por el exámen de su cabello (relator señor Tritsch).

21. Puede afirmarse apoyado en el estado actual de la craneología que la raza americana habitaba la América desde el tiempo del diluvio y que la formacion del cráneo de los antíguos habitantes se iguala á la de los indios de hoy? (relator señor Cora).

Digitized by Google

22. Tenemos el derecho de afirmar que todas las variedades de la raza americana han tomado su orígen en América y que no han experimentado cambios considerables en consecuencia de influencias extranjeras?

23. Sobre la deformacion artificial del cráneo en las antiguas tribus indias en comparacion á las deformaciones usuales en los pueblos de Europa, Asia y Polinesia, (relator señor Virchow).

24. ¿Encuéntranse en las tribus indias á la costa nordeste de América propiedades que indican relaciones de mayor intimidad con los pueblos asiáticos? (relator señor Aurelio Krause).

25. Antropología de los habitantes de Méjico en el tiempo de Cortés (relator señor Hartmaun).

26. Derecho y costumbres en el antiguo Méjico (relator señor Grossi).

27. Antropología y sacrificios de vidas en la América ante colombiana (relator señor Grossi).

28. Cremacion de cadáveres en América antes y despues del descubrimiento por Colon (relator señor Grossi).

29. La raza de animales domésticos en el antiguo Perú (relator señor Nehring).

30. Las plantas útiles de los antiguos peruanos (relator señor Wittmark).

Lingüística y Paleografía.

31. Las principales familias linguísticas en las regiones del Amazonas y del Orinoco (relator señor Adam).

32. Linguística de las tribus de la parte central de Sud-América (relator señor von den Steinen).

33. Diferencias en el modo y en la forma entre los idiomas que se hablan en la costa y aquellos que se hablan en el Alto Perú; relaciones íntimas de los primeros con los idiomas de la América Central.

34. ¿Pertenecen «Quichuá» y «Aymará» á la misma familia idiomática? (relator señor Steinthal).

35. ¿Demuestran los idiomas de la costa occidental de la

Digitized by Google

América algun parentesco gramatical con los idiomas de la Polinesia? (relator señor Steinthal).

36. La formacion de la frase con intercalacion y la incorporacion del pronombre personal ó de la palabra regida ¿son particularidades de la mayoría de los idiomas americanas?

37. ¿Existe una semejanza entre los caracteres chinos y los toltecos? (relator señor Charnay).

El primer dia será dedicado á la historia del descubrimiento del nuevo mundo, de la América ante-colombiana y á la geología de la América; el segundo dia á la arqueología, el tercero á la antropología y etnografía, el cuarto á la lingüística y paleografía.

Los museos reales estarán abiertos mientras dure el Congreso para los señores miembros.

El señor Secretario General dará gustoso cualquier informe deseado sobre hoteles y sus precios siempre que le sean pedidos antes del 15 de Setiembre.

Se ruega á los señores miembros que den á conocer su direccion exacta con nombre, apellido y profesion.

La oficina del Congreso en el museo etnográfico de Berlin (S. W. Königgrätzerstrasse 120) será abierto desde el 29 de Setiembre.

Todas las cartas y comunicaciones que se refieren al Congreso deben dirigirse al señor doctor Hellmann, secretario general del comité organizador del VII Congreso internacional de Americanistas, Berlin S. W. Königgrätzerstrasse 120.

(Es traduccion fiel).

E. Bachmann.

Digitized by Google

II.—Oficina en Bruselas.—Informe de Junio.

Bruselas, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Cumpliendo con lo dispuesto en el art. 36 del Reglamento, tengo el honor de dar cuenta á V. E. del estado y movimiento de esta oficina durante el mes de Junio que acaba de terminar.

De acuerdo con el contenido de la nota de ese Ministerio fecha 14 de Abril próximo pasado procedí á reunir los elementos necesarios para facilitar la tarea del señor Comisario General de Inmigracion en lo concerniente á la Bélgica. Instrucciones posteriores de la Inspeccion de la oficina hicieron que la que interinamente regenteo anuncia por los diarios la resolucion del Superior Gobierno de adelantar el pasage á 50 mil emigrantes del norte, dirigiendo al efecto una carta al señor Director de «L'Univers Commercial», órgano de los intereses argentinos en Bélgica, que fué reproducida *in extenso* ó en resúmen por gran número de diarios y periódicos de las provincias y comunas las mas apartadas del país. En ella detallaba los beneficios y ventajas acordadas á los inmigrantes por nuestras autoridades, así como la necesidad de aumentar la poblacion, dado el creciente desenvolvimiento del país. Es increible Señor Ministro el movimiento de esta oficina desde que la carta á que me refiero se hizo pública. Entre verbales y escritas no ménos de trescientas demandas por dia nos llegan, sin contar las numerosas familias de agricultores que dispuestas á partir, tienen un jefe ó un patron con el cual se embarcarán. Multitud de obreros de profesion buscada en la República, como albañiles, carpinteros, mecánicos, etc., que se hallan aquí sin trabajo manifiestan los mayores deseos de dirigirse á la República que conocenp or las circulares y datos que esta oficina les ha facilitado.

Digitized by Google

El señor Comisario General á quien he puesto al corriente de la situacion de esta oficina respecto á las autoridades belgas que tanto apoyo prestan á su propaganda hállase convencido de lo mucho que en este país puede hacerse en provecho del nuestro y no sin placer me permito expresar á V. E. que el contingente de belgas que el Señor Navarro elija, no será inferior al poseído de las condiciones mas inmejorables que puedan desearse.

Creo conveniente señalar á V. E. los hechos que demuestran el estado crítico de los trabajos en Bélgica, por lo que puede desprenderse en beneficio de la República, que se resiente de la falta de obreros de toda clase y ocupacion. Numerosas minas de carbon se encuentran en su territorio, y las personas que visitan los minerales que esta oficina posee, preguntan con razon, al ver la muestras, si la explotacion de esas riquezas da al Estado los beneficios esperados. Es inmenso el número de mineros que sufren la miseria en la parte carbonífera de esta nacion, y no hacen muchos dias un acontecimiento nuevo ha venido á aumentar la cantidad. Una mina situada cerca de Charleroi, que recien funcionaba desde hacen algunos meses, ocupando cerca de ochocientos obreros, acaba de ser cerrada á causa de un embargo. Esa legion de trabajadores tan de pronto en la calle, en una época del año la mas terrible para encontrar ocupacion. La usina á que me refiero debía funcionar al ménos doce años, y una emocion indescriptible reina en esos pueblos. Los datos que me procuré al tener esta noticia me permiten decir que la poblacion de la comuna donde este hecho ha tenido lugar, partiría entera á la República á la primera insinuacion que al efecto recibiese. Si nuestras minas han de necesitar obreros especiales, conocedores de un oficio tan ingrato como pesado, de la Bélgica pueden llevarse grupos compactos que en la República prestarían servicios no ménos útiles por ser modestos.

De las muchas conferencias que siguen haciendo lugar, con *la inmigracion,* como tema obligado, debo señalar una que

Digitized by Google

merece preferente atencion con la alta posicion del conferenciante ó por los benéficos resultados que es de esperar no-reportará.

El Duque de Arzet, Gobernador de la Provincia de Hainaut, eligió como base de su discurso, las ventajas de la emigracion bajo el punto de vista nacional. En su opinion es ella en la situacion actual de la Bélgica el remedio mas eficaz para hacer frente á la crisis económica que despues de largo tiempo mina el país. Hizo un cuadro de la poblacion que ha doblado en ménos de 80 años, en un término medio de sesenta y seis mil habitantes por año, siendo ya seis veces mas densa que la de la Europa, y se preguntó qué suerte esperaba á esos nuevos contingentes si no emigran.

El belga tiene ciertamente calidades para ser un buen colono, agregó el Gobernador, pero ellas deben ser sacudidas, y es menester implantarle el espíritu de aventura. Basó luego sus conclusiones en el estudio de Mr. Cartuysels, diciendo que las dilatadas comarcas de la República Argentina, se prestan admirablemente por la dulzura de su clima y la fertilidad de su suelo para recibir y cobijar al belga.

La conferencia en cuestion ha sido reproducida por toda la prensa que la comentó adhiriendo á las opiniones dsl duque de Arzet.

Durante el mes de Junio pasado han partido para la República del puerto de Amberes 77 emigrantes, á saber: 52 hombres, 15 mujeres y 10 niños.

El movimiento de la oficina ha sido el siguiente:

Cartas recibidas	120
Notas id.....	4
Cartas contestadas.....	113
Notas enviadas....	8

Digitized by Google

Informes personales.....	133
Visaciones de documentos.....	105
Total de operaciones	483

Tengo el honor de renovar al señor Ministro las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

A. Zimmermann Saavedra

III.—Oficina en Bruselas—Nota sobre la emigracion de los Belgas.

Bruselas, Junio 20 de 1888.

Señor Ministro:—Mas de una vez esta Oficina ha tenido la ocasion de manifestar á V. E. que la autoridad belga presta preferente atencion á las cuestiones relacionadas con la inmigracion, y creo de oportunidad señalar un hecho que demuestra hasta la evidencia la excelente vía en que nos hallamos para promover y continuar el aumento de nuestras relaciones comerciales é industriales con este país.

El bienestar inalterable que desde 1830, reina en Bélgica ha alejado del carácter de sus hijos toda idea de aventura y solo la necesidad premiosa de ganar la vida puede hacerlos pensar en abandonar el suelo natal. Hay aún adversarios decididos de la inmigracion, pero los principios liberales proclamados á ese respecto por una gran parte de la prensa han hecho camino y convencido de ello, el Gobierno aconseja directamente y en particular la espatriacion como medio de mejora privada para los obreros y de seguridad tranquila del Estado, que evita así la repeticion de huelgas peligrosas. La República ha conseguido, gracias á la sorprendente rapidez de su progreso, que se le considere en la actualidad como el país mas apropiado para albergar los millares de trabajadores que vegetan en Bélgica y en este sentido se espresan altos funcionarios á la par de

Digitized by Google

modestos comerciantes. Los efectos de la crísis oconómica son fuertes, la mano de obra, merece un salario insignificante é insuficiente, y la vida se hace cada vez mas difícil: la queja y el malestar son, pues, generales y á juicio de todos, el medio de detener tal situacion no es otro que desahogar este estrecho territorio tan recargadamente poblado.

Tenemos ahora otro apoyo poderoso y no fácil de obtener en general, tratándose de un país de instituciones republicanas como el nuestro y es la sinpatía del clero que indudablemente nos es favorable. No es ya tan solo la pluma autorizada de Monseñor Cartuyvels, que nos ayuda en nuestra tarea. Son tambien simples curas de aldea, que habitan lejanos caminos y cuya palabra es reputada infalible por los agricultores y obrero flamencos, que elogian la República, se interesan en lo que á ella se refiere y acuden á esta oficina en busca de Informes para ilustrar sus fieles.

La obra principal, la mas difícil siempre, es hacer conocer un país nuevo—lleva pues excelente via en lo que á República toca, y completarla es cuestion de tiempo.

Las facilidades que nos ha dado la buena predisposicion en la Bélgica, ha permitido llevar el conocimiento de la Repúbli ca hasta los paises limítrofes como la Holanda y el gran ducado de Luxemburgo, desde donde tambien se reciben numerosos pedidos.

En el período de sesiones que acaba de clausurarse la Camara de Diputados discutió las cuestiones de inmigracion á propósito de la oficina de informes anexa al Ministerio de Negocios Extranjeros, cuyo presupuesto se votaba. El Ministro de ese Departamento, príncipe de Chimay, se mostró animado de las mejores intenciones para impulsar las legiones de trabajadores á buscar en el extranjero los medios de subsistencia, y uno de los diputados de mas autoridad, el Príncipe de Rubenpré pronunció un extenso discurso que fué reproducido por toda la prensa, en el que, refiriéndose á la República Argentina, exaltó los esfuerzos que su Gobierno hacia para po-

Digitized by Google

blar y cultivar sus extendidos y variados territorios. Una palabra mas autorizada que las anteriores acaba de sancionar las opiniones, que miembros de todas las clases sociales emiten sobre la situacion crítica de la Bélgica y los medios de aminorar los males que amenazan su porvenir económico. El Rey Leopoldo, cuyas ideas liberales se han puesto siempre de manifiesto ha inaugurado el gran concurso de ciencias y de la industria, y de su remarcable discurso trascribo el párrafo siguiente que se refiere al asunto.

«La hora ha llegado en que nuestros productos deben laboriosamente abrirse camino, en que nuestros capitales y nuestros jóvenes deben seguirlos y aun precederlos en las costas lejanas. Si la patria queda nuestro cuartel general, el mundo debe ser nuestro objetivo. ¿Por qué nuestra valiente juventud, por qué nuestras grandes casas de comercio y nuestras principales instituciones de crédito escitarán á hacer lo que afuera han hecho y hacen sus rivales con un éxito que aprovecha á todos?

«Es sobre esta larga vía que la Belgica encontrará con el mantenimiento y aumento de la prosperidad pública, la mejora real de la suerte de las clases obreras y esta paz interior que es el fruto de una juiciosa distribucion de los agentes económicos.»

Estos consejos del soberano han despertado de nuevo la discusion nunca agotada de las ventajas y perjuicios que la inmigracion ofrece y aun al mínimo número que ofrece argumentos débiles á combatir las ideas progresistas y de humanidad misma que tienen por base mejorar la suerte del obrero hánse visto vencidos ante la opinion franca del hombre cuya posicion permite mejor que á nadie juzgar las cosas con espíritu imparcial y justiciero, ajeno á los intereses del partido, para mirar en conjunto los del país entero que gobierna.

La prensa en general ha repetido, aprovechando esta coyuntura, que la República Argentina se presta admirablemente á recibir los ciudadanos belgas por la temperancia de su clima

Digitized by Google

ante todo y por las múltiples ventajas, que politica y económicamente ofrece al trabajador honrado.

Creo, señor Ministro, que estas opiniones certifican con evidencia las repetidas pruebas que esta oficina ha cumplido con el deber de hacer conocer á V. E. de la buena disposicion de la Bélgica hacia la República y en este sentido ha juzgado conveniente hacer llegar al criterio de V. E. las ideas en que una ceremonia solemne ha hecho público el Rey de los Belgas en la cuestion que nos interesa hoy los economistas del pais, los que sin duda influían en mucho para desarrollar en las masas el deseo de inmigrar, no siendo aventurado decir que la gran mayoría elejirá la República Argentina para instalarse, convencida del provecho que en ello reportará.

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

A. Zimmermann Saavedra.

IV.—Oficina en Basilea—Informe de Junio.

Basilea, Julio 3 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. el informe mensual sobre las operaciones realizadas en esta oficina durante el próximo pasado mes de Junio, cuyo movimiento general se descompone como sigue:

Notas recibidas del Ministerio de R. E.....	5
« « de la Legacion y de los Cónsules..	4
« « de la Inspeccion y de las otras oficinas.....	3
Cartas recibidas del público en general.....	104
Informes personales.....	45
Visacion de certificados..... ...	6
Notas expedidas al Ministerio de R. E.....	4
« « á la Legacion y á los Cónsules....	5
« « á la Inspeccion y á las otras oficinas.....	7

Digitized by Google

Cartas expedidas al público en general..... 94

Las preguntas del público se reparten en:

cuestiones	*por escrito*	*personalmente*
Comerciales, financieras, industriales	30	13
Emigracion.....	68	29
Varias.....	6	3

Como lo demuestran esos guarismos y las adjuntas copias textuales del libro diario, habia durante los 26 dias hábiles del trascurrido mes de Junio, un total de 277 operaciones, contra 148 de misma clase en el correspondiente período del año pasado.

Además se recibieron 1073 periódicos, de los que fueron repartidos 612 ejemplares, así como folletos y mapas en número de 980, y noticias á la prensa en número de 450, formando un conjunto de 2042 publicaciones sobre la República, que han sido distribuidas entre los centros industriales, las Bolsas y Cámaras de Comercio, los diarios y los periodistas cuyo nombre y direccion se hallan en las adjuntas listas, noticias que, hallándose reproducidas en los órganos de la prensa de este país, y aun de los vecinos, llamaron la atencion de millares de lectores sobre la República Argentina.

Enfin, agregaré que tuve en Paris, con el Señor Comisario General de Inmigracion y el Señor Inspector, varias entrevistas respecto de la próxima instalacion, en esta oficina, del servicio de anticipo de pasaje, el control de los pedidos, y las medidas mas prácticas y sencillas que hubieren de adoptarse para el pronto despacho de cada instancia.

A juzgar por los pedidos ya recibidos, es de presumir que un gran número de agricultores y de industriales aprovecharán el beneficio que se les ofrece con las disposiciones ventajosas del decreto sobre el particular, pues van siendo acojidas muy satisfactoriamente por parte de numerosas familias que tienen el deseo de establecerse en la República, pero á las que faltan los medios pecuniarios para trasladarse allí, y guardar un pequeño peculio para los gastos de primer establecimiento.

Digitized by Google

Revista.—Los hombres de estado suizos, siempre solícitos para coadyuvar con los medios mas adecuados á la mejora de la condicion de los trabajadores, y aun á pesar de estos últimos, han dictado ya una serie de medidas protectoras como son: el seguro obligatorio, la reglamentacion del trabajo en las fábricas; la responsabilidad de los amos en materia de accidentes, etc. las que, aun cuando no se hayan aplicado del todo, hacen resaltar la preocupacion constante de la clase directora en favor de las cuestiones sociales y económicas.

Con el fin de hacer extensivo esos beneficios á los demás países, ha sido invitado el Consejo Federal por el Consejo Nacional para ponerse en relaciones con los Estados que tienen leyes sobre la proteccion de los obreros, proponiéndose obtener que, ya por medio de tratados, ya por medio de convenciones internacionales, se hagan idénticas y uniformes las disposiciones legislativas sobre la proteccion de las personas menores de edad, la limitacion del trabajo de las mujeres, sl descanso del domingo y la fijacion de las horas de trabajo en las fábricas.

Una preocupacion no menos viva, es la de los medios conducentes para favorecer el desarrollo del comercio y de la industria, principalmente bajo el punto de vista de la exportacion de los productos suizos hacia los países de ultramar, puesto que la guerra de aranceles que se están haciendo las naciones vecinas, hace cada vez mas difícil para la Suiza, el tráfico continental.

Entre las medidas propuestas, y segun se desprende del informe de la Comision del Consejo Nacional sobre la gestion del Consejo Federal en 1887, es de esperar como un hecho positivo para el corriente año, la presentacion de un proyecto referente á la reorganizacion del Cuerpo Diplomático y consular Suizo, así como sobre la cuestion de la creacion de cónsules de carrera.

Dentro de este mismo órden de ideas han propuesto algunos círculos comerciales la instalacion en el extranjero, de juntas de comercio, de exposiciones permanentes, de oficinas de informacion y por último de envío de comisionados comerciales.

Digitized by Google

A propósito de estos últimos, el Vorort, ó directorio de la Sociedad Suiza del Comercio y de la industria, acaba de dirigir á sus secciones, una circular de la que comunico los párrafos siguientes que me parecen son de índole para interesar al comercio argentino en general, y á los residentes suizos en particular.

« En correlacion con la cuestion de la creacion en el año último de tres nuevos Vice-Consulados Suizos en la República Argentina, se ha propuesto de nuevo por una de las secciones de la Sociedad Suiza del Comercio y de la Industria, el envío á aquel país de un comisionado mercantil. La Junta de Comercio Suiza, se ha ocupado del asunto en su última sesion y el Vorort ha recibido el encargo de someterlo una vez mas á las diferentes secciones.

Esta proposicion tiene por objeto el despertar la iniciativa privada á que pertenece, segun una resolucion del Consejo Federal, fecha 18 de Diciembre de 1884, la ejecucion de medidas propias para completar la representacion de los intereses económicos de la Suiza en el exterior.

Si es fácil á las grandes industrias de exportacion el ponerse en contacto, con la seguridad apetecida con los importadores en el extranjero y aprovechar desde el principio las ventajas que ofrece la apertura de una nueva salida, no sucede lo mismo cuando se trata de pequeñas industrias, aun cuando estén éstas en perfecta aptitud de poder competir.

No es dudoso, aun en un país en que el comercio está ya tan adelantado como en la República Argentina, que se podría hallar todavia para muchos productos suizos una colocacion ventajosa, si las relaciones estuviesen organizadas de diferente manera.

A la organizacion racional de esas relaciones tiende pues, en el fondo, la propaganda que se intenta en favor de comisionados comerciales.

Con el fin de rodearse de todos los elementos propios para facilitar su tarea, se ha dirigido á todos los interesados, el Vorort

Digitized by Google

de la Sociedad Suiza del Comercio y de la industria, rogándoles le comuniquen cuantas observaciones sobre la materia conceptúen puedan ser útiles.

Con este motivo tengo la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

E. Weber

V.—Oficina en Dublin.—Informe de Junio.

Dublin, 3 de Julio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de suministrar á continuacion á V. E. el movimiento habido en esta Oficina correspondiente al mes de Junio pasado, y acompañando con una planilla demostrando las operaciones diarias.

Resúmen del movimiento.	Recibidas.	Expedidas.
Notas del M. R. E.....	4	5
Id inspeccion y otras oficinas.....	9	7
Cartas de particulares.....	121	43
Despacho de folletos correo.....		402
Id id id mano.....		334
Informes personales.....	151	151
Visacion.....		1
Totales de operaciones.....	285	943

Total de personas dadas informaciones durante el trascurrido mes 394.

Gran total del despacho de folletos incluso distribucion á varios 1136.

Las informaciones dadas se reparten en

Emigracion.....	224
General.....	85
Comercio.....	57

Digitized by Google

Finanzas.....	21
Varios	6
Visacion.....	1
Total.....	394

El movimiento habido en la Oficina desde el 1.° de Enero hasta el 30 de Junio, resume lo siguiente:—Cortas recibidas 1189, Id expedidas 483, Despacho de folletos por correo 2 208, Id mano 1137, Id para distribucion á varios 1129, Informes personales 855, Visaciones 185.

La oficina recibe con regularidad los diarios, revistas, boletines, etc., mandad s por V. E., los cuales durante el pasado mes fueron 44 lios.

Saludo á V. E. con mi mas alta consideracion y respeto.

E. Bulkeley O'Meara.

VI.—Oficina en Barcelona.—Informe de Junio.

Barcelona, 2 de Julio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de pasar á V. E. el informe de esta Oficina correspondiente al mes anterior.

Recibidas.	Cartas de particulares.....	10	
	Comunicaciones oficiales.....	7	17
Expedidas.	Cartas á particulares.....	10	
	Comunicaciones oficiales.....	7	17
Imformes personales			1 248
Visaciones de documentos.....			16
			1 298

El movimiento de la Oficina durante el presente año, hasta el 30 de Junio próximo pasado, es así:

Recibidas.	Cartas de particulares.....	449	
	Comunicaciones oficiales.....	39	448
Expedidas.	Cartas á particulares	452	
	Comunicaciones oficiales.....	50	502

Digitized by Google

Informes personales.....	3 620
Visaciones.	68
	4 678

No se da cuenta del movimiento de la Biblioteca por haberlo así ordenado el señor Inspector General en la circular núm. 534 del 16 último.

El movimiento de esta Oficina ha crecido de un modo extraordinario, especialmente en lo relativo á informes personales. circunstancia prevista ya para cuando se terminasen los grandes trabajos de la Exposicion Internacional abierta en esta ciudad.

Se complace en reiterar á V. E. la seguridad de su mayor consideracion y alta estima.

Juan Argemí,

VII.—Oficina en Copenhague—Informe de Junio.

Copenhague, 2 de Julio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. copia fiel del movimiento general de esta oficina durante el mes de Junio próximo pasado.

OPERACIONES EFECTUADAS:

Notas y cartas despachadas.....	210
« « recibidas y contestadas..	62
Visaciones y emigrados.....	54
Muestras coleccionadas y enviadas.	34
Informes personales..... .	193
Total	553

MOVIMIENTO DE IMPRESOS:

Circulares é impresos distribuidos	349
Folletos « « recibidos.....	594
Libros y folletos distribuidos....	147
Total	1090

Digitized by Google

El movimiento general del primer trimestre del presente año ha sido 3395.—El movimiento del segundo, 4296.

Las notas y cartas despachadas durante el segundo trimestre del presente año, alcanzan á 509, y los gastos de correos y telégrafos con igual época es 313 cronas 34, öre.

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta y distin guida consideracion.

Godofredo Huss.

VIII.—Oficina en Copenhague.—Precios corrientes en los mercados suecos.

Copenhague, 7 de Julio de 1888.

Señor Ministro: Tengo el honor de elevar á V. E. los precios corrientes habidos en los mercados suecos durante el mes de Junio próximo pasado:

Alquitran 1ª abordo por barril.....	3.14/3.21	$‰	oro
Hierro Lóndres por 50 kilos.....	3.12.4/3.13.10	£	
« forjado « « « «	7.6.10/8.2.10	»	
Anchoa por barra.....	0.30	$‰	oro
Bacalao por 1/4 barril.....	3.06	«	«
Arenque salado por barril.....	3.62/4.08	«	«
Reses, grasas « 8 1/2 kilo...	0.82/1.00	«	«
« novillos « « «	0.62/0.99	«	«
Carne conservada « barril	0.42/0.64	«	«
« salada « 8 1/2 kilo	1.22/1.32	«	«
« de oveja « « «	1.81/2.17	«	«
Jamones « « «	2.40/2.50	«	«
Lana « « «	0.35/0,38	«	«
Cebada « 50 kilo	1.80/2.06	«	«
Centeno « «	2.00/2.20	«	«
Trigo « «	3.12/3.42	«	«
Avena « «	2.25/2.36	«	«
Alfalfa « «	23.0	«	«
Sebo « «	6.72	«	«

Digitized by Google

Fósforos en cápsulas por mil	1.85	$	oro
« de seguridad « «	3.26	«	«
Tablones por cada 144 con 20 o/o descuento	4.06	«	«
Battens « « « 15 « «	4.05	«	«
Pitprojes « « pie 3 á 5 largo	28/34	«	cts.
» « « « 3 á 7 corto	50	«	«
Splits « « 2 1/4 x 4 1/2	11	«	«
Sleepers « « 2 1/2 x 5	11	«	«
« « « 3 x 6	23	«	«
Hedings pies cúbicos 6 largo	9 28/11 33	«	«

Saludo á V. E. con mi mas alta y distinguida consideracion.

Godofredo Huss.

IX.—Oficina en Copenhague.—Precios corrientes en los mercados dinamarqueses.

Copenhague, Julio 7 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. algunos precios corrientes habidos en este mercado durante el mes de Junio próximo pasado:

Trigo	por	50	kilos	1.66/1.69	$n.	oro
Centeno	«	«	«	1.01/1.11	«	«
Cebada 1.ª	«	«	«	1.41/1.44	«	«
« 2.ª	«	«	«	1.39/1.40	«	«
Avena 1.ª	«	«	«	1.18/1.32	«	«
« 2.ª	«	«	«	1.11/1.23	«	«
Maiz	«	«	«	1.34½	«	«
Harina de trigo	«	«	«	2.43	«	«
« centeno	«	«	«	1.74	«	«
Salvado de trigo.	«	«	«	1.19	«	«
« centeno	«	«	«	1.22	«	«
Novillo 1.ª	«	«	«	11.11/12.2	«	«
Toro 1.ª	«	«	«	8.88/10.0	«	«
Ternero 1.ª	«	«	«	11.11/12.2	«	«

Digitized by Google

Vaca 1.°	«	«	8.88/10.55 « «
Cerdo 1.°	«	«	10.00/20.28 « «
Manteca 1.°	«	«	23.61/24.72 « «
« 2.°	«	«	21.39/23.05 « «
« 3.°	«	«	28.83/21.39 « «
« 4.°	«	«	20.00/20.55 « «
« 5.°	«	«	18.6/19.17 « «
Lana	«	1/2 «	0.32/0.33 « «
Huevos	«	cada uno	0.15/0.18 « «
Cebo	«	1/2 kilo	0.05 « «
Bacalao	«	160 «	18.06 « «
Cueros vacunos salados	«	1/2 «	0.06/0.07 « «
« potros	«	cada uno	2.77/3.33 « «
Id salados de matadero	«	1/2 «	0.08 « «

Saludo á V. E. con mi mas alta y distinguida consideracion.

Godofredo Huss.

X.—Cambios corrientes en Copenhague.

Copenhague, Julio 8 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. los precios corrientes de este mecado sobre los cambios el último del mes de Junio próximo pasado.

		Compradores		Vendedores	
100 Marcos s. Hamburgo	á vista	88 coron.	90 oro	89 coron.	oro
1 Libra « Londres	« «	18 «	12 «	18 «	14 «
100 Franc. « Paris	« «	71 «	60 «	71 «	85 «
100 « « Amberes	« «	71 «	50 «	71 «	75 «
100 « « B. Aires	« «	71 «	40 «	71 «	65 «

Saludo á V. E. con mi mas alta y distinguida consideracion.

Godofredo Huss.

Digitized by Google

XI—Oficina en Nueva York, Informe de Junio

Nueva York, Julio 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de adjuntar á V. E. copia del libro de movimiento de esta oficina durante el mes de Junio próximo pasado cuyo resumen es el siguiente:

Cartas recibidas de particulares	109
Notas recibidas del gobierno, Inspeccion y otras autoridades	15
Cartas expedidas á particulares	100
Notas expedidas del gobierno, Inspeccion y otras autoridades	51
Informes personales	145
Total de informes	431

El movimiento, habido desde el 1° de Enero á fin de Junio, es el siguiente:

Cartas recibidas de particulares	721
Notas recibidas del Gobierno, Inspeccion y otras autoridades	102
Cartas expedidas á particulares	712
Notas expedidas al gobierno, Inspeccion y otras autoridades	181
Informes personales	913
Informes recibidos este mes	2.333
Id. expedidos durante el mismo	568
Impresos recibidos desde 1° de Enero á fin de Junio	4.665
Id. expedidos	1.695

Está en viaje para esa, el Sr. Arthur Curan, agente de una Sociedad minera con el objeto de introducir al mercado argentino, el carbon mineral americano en competencia con el europeo, al que dice el Sr. Curan es superior el procedente de las minas que representa, en condiciones de poder para el uso de las locomotoras, y que lo puede expender á menor precio.

Entre los impresos expedidos, hay 76 ejemplares del Informe

Digitized by Google

del presidente del Crédito público Nacional, y 30 de la ley de centros agrícolas, á los establecimientos públicos, bancos, redaccion de diarios, etc., en este y otros Estados.

He remitido á ese Ministerio un cajon, conteniendo catálogos y varios libros de interés, cuya nómina he adjuntado.

La fabrica de almidon, «Glen Cove Co.» ha hecho pedidos á esa de muestras de maiz, que es muy probable den el resultado apetecido, y venga á ser un artículo de exportacion para esta.

Se me ha pedido por Empleados del Gobierno, el mapa hidrográfico de la República, con la designacion exacta de la profundidad del agua en los puertos habilitados para el comercio: y tambien los requisitos para que merezcan allí crédito los pedigrees de los ganados exportados de esta.

De todo lo que ya he dado cuenta á V. E., como tambien de mi contestacion á esas cartas.

Tambien recibo constantemente, pedidos de pasajes para inmigrantes.

El interés que ha conseguido despertar esta oficina en la prensa Norte Americana, por la República Argentina, es un hecho, constatado por las remesas diarias que hago á V. E. de los sueltos y artículos publicados aquí, referentes á nuestro país.

La reforma arancelaria, ha asumido definitivamente un carácter político. El partido republicano está en contra del proyecto Mills, y lo tiene el partido democrático: se sigue discutiendo lentamente en la cámara de Diputados Nacionales, debido á las travas de que hecen uso los republicanos en la prosecucion del debate

Ya he tenido el honor de dar cuenta á V. E. del resultado electoral de las convenciones de San Louis y Chicago.

Segun los datos estadísticos del comercio exterior de la República, las transacciones con este país, que eran en 1886 $ 11.253.690, han ascendido en 1887 á 16.937.606, lo que da un escedente de 50 °/₀ á favor de este último año, consistente el aumento en mayor exportacion 2.358.390: mayor importacion 3.325.652.

Digitized by Google

He tenido el honor de comunicar á V. E. que millares de emigrantes, se trasladarán de aquí á la Argentina el dia que haya medios rápidos y baratos de trasporte, y que el Sr. Navarro, encontraria aquí un amplio campo para ejercer su mision: y en prueba de esa asercion, no es un dicho infundado, V. E. puede ver en el «New York Herald» fecha 30 de Junio, que he tenido el honor de remitirle, lo que á ese respecto dice, de lo que extracto lo siguiente:

«En los últimos cinco meses de este año han llegado á este país (que está ya abarrotado de gente desocupada) 35.000 italianos.»

A mas de la gente desocupada de que habla el Herald, en esta sola ciudad y de nacionalidad italiana únicamente, hay mas de diez mil obreros útiles que actualmente se hallan sin trabajo y que en lugar de encontrar oposicion para ser sacados de aquí sería considerada como obra humanitaria, el embarcarlos para la República Argentina; porque para alimentarlos, ha sido necesario recurrir á la caridad pública, como verá V. E. por el llamado que publican los diarios que remito, y del cual extracto la parte sustancial que dice así:

«Sociedad Italiana de Beneficencia—N°. 24 State Street—New York».

«¡Auxilio!.... ¡Auxilio!.... ¡Auxilio!...

«No es este el momento de hcer frases altisonantes: tan poco es cuestion de nacionalidad: en el tiempo de la desgracia, en la hora del infortunio, debemos acordarnos que todos pertenecemos á una sola familia llamada humanidad. Los pobres inmigrantes italianos, están sufriendo: esta es la verdad triste y desnuda. La discusion de quien es causante de ello la remitimos en otro tiempo y á quien corresponda de derecho: la crítica situacion de esos pobres, requiere una accion inmediata si no se quiere que la comunidad sea afectada por mayores desgracias: nuestros pobres hermanos italianos que han llegado emigrantes, se encuentran en completa desnudez: estamos organizando en nuestra pequeña esfera una obra inmediata de

Digitized by Google

caridad para socorrerlos, y con ese objeto, pedimos auxilio para llevarla á efecto: S. E. el Ministro Crispi, debido á la mediacion del Baron Fava, Ministro Italiano en Washington, nos ha telegrafiado animándonos y ofreciéndonos su cooperacion: contando con ese auxilio, levantamos nuestra voz, pidiendo ayuda en esta hora suprema de necesidad: apelamos á la caridad de todas las nacionalidades y creencias: sus dádivas, serán destinadas económicamente á alimentar sanamente y procurar un trabajo honrado á esos desgraciados como lo ha hecho hasta hoy esta sociedad organizada en el otoño de 1887—Firmado: *Roberto Mozer, Director.*

Saludo á V. E. con mi mas distinguida consideracion.

J. A. King.

XII.—Nota de la Oficina en Toulouse sobre las viñas francesas.

Toulouse, Julio 10 de 1888.

Señor Ministro:—El Director del Laboratorio Municipal de Carcasona, señor Dandrieu, químico-agrónomo, ha remitido á esta Oficina la comunicacion siguiente, que me apresuro á trasmitir á V. E. pensando que podrán sacar de ella algun provecho los viticultores argentinos, cuyas viñas se encuentran amenazadas por la filoxera.

«Sabido es que las viñas francesas no pueden prosperar sino en las condiciones siguientes:

«1.ª—Por medio de la sumersion, cuando la constitucion física del suelo permite una larga permanencia del agua, y un suficiente desagüe.

«2.ª—Por medio de los tratamientos insecticidas, principalmente por el sulfuro de carbono, cuando la permeabilidad del

Digitized by Google

suelo favorece la difusion en todas partes de los vapores tóxicos.

«3.ª—Por medio de la naturaleza de los terrenos mas ó menos silícicos. De los de esta última condicion quiero hablar á los viticultores.

«Desde que principió la filoxera se observó que la arena propiamente dicha era preservada de la invasion, prosperando en este terreno la viña con toda seguridad. Buscada la causa de tan extraña excepcion, vinieron á luz explicaciones sin valor alguno, no siendo la composicion de la arena suficiente para explicar algo. Se creyó entonces que la filoxera no podía llegar hasta las raices por ser la arena móvil y áspera; y que se destruía el insecto despues de haber caminado en ella sin direccion posible. En esta explicacion, se dejaba ver una imaginacion rica, pero ridícula.

«A pesar de esto, muchos viticultores pensaron en poner montones de arena al pié de las cepas, para impedir la invasion de la filoxera. Los ensayos hechos en este sentido no dieron resultados, y los viñedos fueron del todo destruidos.

«Existe sin embargo en Escale (Departamento del Aude) un viñedo que pertenece al señor Regnier y que, despues de haber sido amenazado por el insecto, ha debido á la arena su completa salvacion. Dicho señor, cada vez que veía aparecer las manadas de la filoxera, cubría el suelo de un lecho de arena de 15 á 18 centímetros de profundidad. La reconstitucion del viñedo se hizo con mucha rapidez, quedando él solo entre las ruinas de los demás que existían en los terrenos vecinos.

«Buscando las causas de esta rápida resurreccion, se notó la produccion de raicillas abundantes en la arena, de trasporte, bañando dichas raicillas en una persistente humedad. La explicacion científica concuerda con los resultados. Se conoce el poder capilar de la arena, la cual es capaz de apoderarse del agua que se encuentre en el primer subsuelo. Además, la arena cede el agua á las raices mucho mas fácilmente que la arcilla, por ejemplo, que la conserva con tenacidad. Aun

Digitized by Google

mas, por el fenómeno de capilaridad, los numerosos canales de la arena son repletos de agua, formando así una barrera infranqueable á la penetracion de la filoxera en el suelo. Así es que la viña atacada de la filoxera se reconstituye con rapidez y que la viña ilesa queda inatacable.

«Así como la sumersion, el arenamiento de las viñas no es factible á todos los viticultores. Es preciso encontrar arena en los alrededores del viñedo; sin embargo, no tengo empeño en recomendar el procedimiento siempre que sea posible usarlo. Firmado.—*Dandrieu*».

Mas aun, la Cámara Sindical de los vinicultores de Narbona á quien me he dirigido pidiéndole informes sobre sus trabajos, acaba de darme á conocer parte de los resultados obtenidos en el año último sobre el empleo de una mezcla de ácido tartárico y creta por una parte y por otra del fosfato de potasa como succedáneo del yeso.

Trascribo á continuacion las conclusiones del trabajo de dicha sociedad:

«Dos químicos conocidos, los señores Calmette de Narbona y Hugouneucq de Lodeve, han hecho, á propósito de esta mezcla, las proposiciones siguientes:

«El primero propone reemplazar la adiccion del yeso al comenzar el acto de la vendimia ó vinicolacion por una mezcla de ácido tartárico y creta en las proporciones necesarias para introducir en el vino una cantidad determinada de tartrato de cal; el ácido tartárico entra en esta mezcla en cantidad de 120 gramos, mas ó menos por cada hectólitro de vino que hay que producir, y la creta en cantidad del peso necesario para neutralizar el ácido.

«El segundo químico, señor Hugouneucq, recomienda el empleo de fosfato de cal en dósis de 350 gramos por cada hectólitro de vino que hay que producir.

«En las últimas vendimias se han hecho ensayos en los departamentos vinícolas del Aude, Hérault y Pirineos Orientales con el objeto de obtener completo conocimiento de la eficacia

Digitized by Google

de estos dos modos de proceder, y han tenido ambos partidarios decididos.

«Los vinos sometidos á este tratamiento se distinguen de los del mismo origen no sujetos á dichas operaciones, por su perfecta limpidez, viveza de color y pureza de gusto.

«El fosfato de cal aumentando la intensidad de la fermentacion, abrevia su duracion, permite trasegar mas pronto y así precave el sabor del terreno».

Comprendiendo la utilidad y provecho que nuestros viticultores argentinos pueden sacar de los interesantes párrafos que dejo transcritos, me hago la honra de llevarlos á conocimiento de V. E. con mis repetidas consideraciones de estima y respeto.

Emilio Castro Boedo.

XIII.—Resúmen del movimiento de las Oficinas de Informacion, en el primer semestre del año.

París, 16 de Julio de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en manos de V. E. las planillas del resúmen del movimiento de operaciones de las Oficinas de Informacion que funcionan en Europa y en los Estados-Unidos correspondientes, una al pasado mes de Junio y otra á los seis primeros meses del año.

Resulta de dichos extractos de las operaciones realizadas por las Oficinas en el primer semestre del corriente año, que han ocurrido á las mismas en demanda de noticias é informes sobre el país sobre finanzas, industrias, inmigracion, comercio, etc., 31268 personas de las cuales 11621 por correspondencia y 19647 individualmente.

El número de cartas y notas recibidas y contestadas durante el referido semestre asciende á la respetable cifra de 23963.

Los documentos sometidos á la visacion de las Oficinas suben al número de 1426.

Digitized by Google

Respecto al mes de Junio el movimiento que se desprende de la planilla adjunta demuestra un aumento considerable de actividad sobre la de los meses anteriores; en efecto, el número de las operacioues fué de 6909 en Mayo contra el de 13317 en Junio.

La Inspeccion á mi cargo continúa tomando todas las disposiciones conducentes á activar y á normalizar los trabajos de las Oficinas, tanto por medio de circulares conteniendo instrucciones adecuadas cuanto por el de modelos que se remiten á los señores Directores para la organizacion de los diversos servicios internos, con sujecion á un plan general y uniforme.

Tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracicion.

P. S. Lamas.

Resúmen del movimiento de las Oficinas del 1.º de Enero al 30 de Junio de 1888.

Oficinas.	*Cartas recibidas.*	*Despachos recibidos.*	*Cartas contestadas.*	*Despachos enviados.*	*Informes personales.*	*Visaciones.*	*Totales.*
Paris.....	3624	545	3159	339	4099	544	12310
Barcelona....	449	39	452	50	3620	68	4678
Basilea.....	612	85	566	102	229	52	1646
Berlin.....	—	—	—	—	—	—	—
Bruselas.....	638	39	635	40	736	216	2304
Cannes	8	25	51	13	735	37	919
Copenhague..	225	104	860	156	915	77	2337
Cork.....	—	—	—	—	—	—	—
Dublin.....	1189	78	483	72	831	184	2837
Lisboa.....	465	59	570	77	754	4	1869
Londres.....	2595	87	1031	114	840	22	4689
Madrid.....	402	127	353	210	2372	—	3464
Nueva York..	721	102	712	181	909	—	2625
Pontevedra ..	37	32	62	28	916	—	1075
Tenerife.....	7	16	18	25	67	2	135
Tolosa..	185	56	166	60	2097	153	2717
Viena.....	—	—	—	—	—	—	—
Vigo.....	—	—	—	—	—	—	—
Lyon.....	59	24	47	23	245	69	467
Total.....	11266	1418	9065	1490	19365	1428	44032

XIV.—Informe de la Oficina en París, por Julio.

París, Agosto 5 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. copia del libro de movimiento de operaciones de la Oficina á mi cargo correspondiente al pasado mes de Julio, esta copia consta de 283 páginas, que forman un volúmen encuadernado; cada renglon de ese libro representa una carta recibida y contestada, mi informe personal ó una visacion de documento, de todo lo que queda constancia en los copiadores ó en el archivo de esta Oficina.

Las operaciones del mes de Julio se descomponen así:

Cartas recibidas	2716	
Despachos recibidos	109	
Cartas contestadas	2702	
Despachos enviados	65	
Informes personales	2390	
Visaciones	247	
Solicitudes de pasajes	720	8950

Remito este movimiento al habido durante el primer semestre del corriente año; resultan las siguientes cifras:

Cartas recibidas	6340	
Despachos recibidos	654	
Cartas contestadas	5861	
Despachos enviados	404	
Informaciones personales	6490	
Visaciones	791	
Solicitudes de pasajes	1150	21690

Resulta de estos pormenores que desde el 1° de Enero al 31 de Julio último, han ocurrido á esta Oficina, personalmente ó por correspondencia, en demanda de informes sobre la República | 12830 | individuos
De los cuales, de Enero á Mayo | 4191 | «
En Junio | 3532 | «
En Julio | 5107 | «

Respecto á la correspondencia, recibida y contestada, resultan las situaciones siguientes:

Digitized by Google

De Enero á Mayo.....	4161
En Junio.....	3506
En Julio	5592
Total en 7 meses..	13259

Como V. E. se apercibirá, la progresion del trabajo de esta Oficina es considerable: las 5107 personas que han ocurrido á ella durante el mes de Julio, padres de familia en su mayor parte y representantes de grupos de obreros, forman un conjunto por lo menos de 20 mil individuos que directamente han recibido informes sobre industrias, comercio, inmigracion, finanzas, etc., etc.

Puesta en práctica en el mes de Julio la organizacion del servicio de adelanto de pasajes, de conformidad con las disposiciones del Acuerdo General de Ministros del 15 de Mayo pasado, y con sujecion á las leyes y reglamentos de la materia, se concedieron hasta el dia 28 de dicho mes (fecha en que se cerró la 1ª. lista, remitida á V. E.) 258 1/4 pasajes, con los cuales se embarcaron 460 personas, de los cuales eran 175 hombres, 140 mujeres y 145 niños y niñas. El sistema del adelanto parcial de pasajes da pues los mejores resultados. Si se fuera á adelantar la totalidad de los pasajes, se podrian embarcar por lo menos diez mil, quizá 20 mil personas por mes, escogidas entre las familias mas honestas y laboriosas; pero para eso carezco de los elementos indispensables: 1°. autorizacion de V. E. para disponer de un número tan crecido de pasajes, habiendo dispuesto el Acuerdo de 15 de Mayo que solo se darán en Francia 10 mil pasajes hasta fin del corriente año, y 2°. el número suficiente de vapores para transporte de inmigrantes: este segundo elemento pudiera sinembargo encontrar en proporcion para embarcar hasta 5 mil personas por mes; solo faltaria, por consiguiente, para dar un mayor impulso á la inmigracion francesa, que el Gobierno me autorizase por el momento á disponer hasta de 20 mil pasajes.

Me permito llamar la atencion de V. E. sobre la calidad de

Digitized by Google

los inmigrantes que constan de la 1ª. lista de pasajes: en primer lugar son solo familias las favorecidas por el adelanto del importe de la travesía y es así que sobre 460 personas hay 315 entre mujeres y niños; por profesiones, casi la mitad pertenecen á la agricultura y una cuarta parte á oficios que se relacionan con la edificacion, como ser albañiles, carpinteros, etc.

Las ventajas de esta clase de inmigracion son obvias; la inmigracion puramente espontánea que ha llegado á la República durante los últimos años, se ha compuesto en general de hombres solos y ha constituido lo que he clasificado de inmigracion ambulante, esto es, la que va y viene,—la que gasta poco en el país,—la que trae ó manda á Europa sus ahorros, el capital, casi íntegro, que extraen de la tierra que se les facilita y que cultivan aquellos hombres solos....y de ahí el drenaje constante de oro, la despreciacion del papel moneda. No pasará lo mismo con los inmigrantes escogidos que se embarcan hoy de Francia para la República gracias al adelanto de pasajes: son familias enteras y generalmente numerosas: van para no volver, para radicarse en el país, y sus ahorros, le capital que extraerán de la tierra como fruto de su labor y de su inteligencia, lo gastarán ó lo emplearán en la República, puesto que en ella tienen sus mujeres, sus hijos, puesto que no tienen idea de regresar á la patria primitiva.

Tengo en cuenta, Señor Ministro, entre muchas otras, las consideraciones que acaba de exponer al encargar la clase de inmigrantes que dirijo hoy á la República, convencido de que en esta materia hay que proceder can el máximo de prevision posible, tratándose de la poblacion del país y de sus necesidades y conveniencias sociales, económicas y financieras, tanto del presente como del porvenir.

Los 1150 pedidos de pasajes que figuran en el cuadro del movimiento de la Oficina, representan otras tantas familias con 4827 personas; éstas son las solicitudes admitidas y clasificadas, pero ha habido dia en que *mil personas* han solicitado el adelanto de pasajes.

Digitized by Google

El 16 de Julio, tuve el honor de remitir á V. E. el resúmen del movimiento habido en todas las Oficinas establecidas en Europa y Estados Unidos correspondiente al primer semestre del presente año. El número de personas que ha ocurrido durante dicho período, á las Oficinas fué de 31.268,—el total de la correspondencia alcanzó á la cifra de 23.963.

En la misma fecha tuve el honor de remitir á V. E. el resúmen del movimiento emigratorio por puertos europeos, hácia la República, tanto durante el mes de Junio que durante el primer semestre del año, acompañado de los datos comparativos correspondientes á los mismos períodos de 1887.

La coleccion de productos nacionales para esta oficina, remitida á la Exposicion Agrícola de Alençon, obtuvo en ella un diploma y una medalla de plata.

Tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

P. S. Lamas

XV.—Informe de la Oficina en Dublin, por Julio.

Dublin 1° de Agosto de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar al conocimiento de V. E el movimiento habido en esta oficina durante el pasado mes de Julio acompañado con la planilla demostrativa de las operaciones diarias:

Resúmen del movimiento

	Recibidas	Expedidas
Notas del M. R. E.....		3
Id de inspeccion y otras Oficinas.....	7	9
Cartas recibidas.....	151	81

Digitized by Google

Folletos enviados por correo.....		385
« « á mano...,.....		322
Informes personales.....	238	238
Total de las operaciones.....		1434
Total de personas informadas.....		482
« de solicitudes para pasajes.....		110
« de personas venidas á la oficina		592
Total del despacho de folletos		713

Las informaciones dadas se reparten en:

Emigracion 290—Informe General 118—Comercio 61—Finanzas 11—Varios 2—Solicitudes para pasajes 110—Total 592.

El movimiento habido en la oficina desde el 1° de Enero hasta fin de Julio ha sido el siguiente:

Cartas recibidas 1340—Las espedidas 564—Despachos y folletos por correo 2593, id por mano 1459. id para distribucion á varios 1135—Informes personales 1093—Visaciones 185.

Tengo el honor de ronovar á V. E. la seguridad de mi respeto y consideracion.

E. Bulkeley O'Meara.

XVI. Informe de la oficina de Basilea por Julio

Basilea, Agosto 4 de 1888.

Señor Ministro:—Me hago la honra de elevar á V. E. el informe mensual sobre las operaciones realizadas en esta oficina durante el próximo pasado mes de Julio, cuyo movimiento general se descompone como sigue:

Notas recibidas del Ministerio de R. E.	3
« « de la Legacion y de los Cónsules	3
« « de la Inspeccion y otras Oficinas	8

Digitized by Google

Cartas recibidas del público en general	148
Informes personales	63
Visacion de certificados	11
Notas expedidas al Ministerio de R. E.	6
« « á la Legacion de los Cónsules	2
Notas expedidas á la Inspeccion y á otras Oficinas	6
Cartas expedidas al público en general	126

Las preguntas del público se reparten en:

Cuestiones	por escrito	personalmente
Comerciales, financieras industriales	18	14
Emigracion	119	47
Varias	11	2

Aparece, con arreglo á las cifras arriba mencionadas, y como lo confirman las adjuntas copias auténticas del libro diario que durante los 25 dias hábiles del mes transcurrido, el número de las operaciones principalea ascienden á 376, contra 272 de igual categoría en Julio del año pasado, lo que da un notable aumento de 104 operaciones.

Ademas, ha recibido esta oficina 924 publicaciones de todo género, habiendo repartido la misma, entre las administraciones y el público en general, 1389 folletos y mapas, 360 periódicos; y por último 513 noticias ó reseñas han sido dadas á los diferentes órganos de la prensa, que las han propagado como de costumbre.

Revista.—La persistencia del mal tiempo que sigue hace mas de seis semanas en toda la Suiza, ha ocasionado el mayor daño á la agricultura y comprometido ó destruido la mayor parte de las cosechas, principalmente la de los pastos, cuyas praderas han sido inundadas por las lluvias continuas, no permitiendo al campesino efectuar la recoleccion.

Los cereales experimentan la misma suerte; ya se va produciendo un aumento de precio en las antiguas existencias de trigo, y hay que esperarse desgraciadamente, para este invierno; á una recrudescencia de miseria en los pueblos agrícolas, han

Digitized by Google

sido duramente azotados por la inclemencia de la temperatura, cuya consecuencia será, inevitablemente, un exodo hacia los países de ultramar aun mas considerable que el año pasado, y esto apesar de las restricciones con que tiende á cercenar la emigracion la nueva ley federal ya definitivamente vigente desde el 10 de Julio.

Esas restricciones han venido aun robusteciéndose con las disposiciones reglamentarias de la susodicha ley, que impone condiciones en tal punto rigurosas á los agentes de inmigracion, que la práctica de esta industria ha de ser sumamente precaria, á la par que solo se ofrece á los emigrantes, las apariencias de una proteccion tutelar, puesto que no puede extenderse eficazmente mas allá de las fronteras de la Suiza.

No es fuera de propósito el mencionar aquí que en las regiones gubernamentales parece hacerse una sensible confusion entre la emigracion espontánea, motivada así siempre por las dificultades que se van acrecentando en la lucha por la existencia—como lo atestiguan las numerosas cartas dirigidas á esta Oficina—y un enganche mercantil tal como se practicaba anteriormente por gentes mas ó menos escrupulosas, encargadas de suministrar á tales ó cuales empresas de colonizacion, de trasporte marítimo, ó de compañías de ferro carriles extranjeros, cierto número de individuos, por cuyo envío recibian una remuneracion.

Por eso vuelvo, de nuevo, á fijarme sobre lo que tuve la honra de comunicar anteriormente á V. E. de que sería muy de desear que mediante informes y estadísticas sobre las principales colonias de la República, acompañados de vistas fotográficas, pudieran darse mejor á conocer y apreciarse, en el exterior, esos centros de trabajo agrícola, libre é independiente á fin de que no se les compare con ciertas empresas mercantiles de otros países, en donde el hombre se ve explotado por el propietario terrateniente, y por decirlo así, reducido al estado de servidumbre, pero que se vea cuan maravillosos son los resultados que ha dado la iniciativa privada y la fecunda laboriosidad de los colonos en la República Argentina.

Digitized by Google

Dichas publicaciones, mejor que cualquier obra, interesan directamente al que quiere emigrar para cultivar la tierra, y por eso habían de ejercer una gran atraccion hacia el país en que la fertilidad del suelo promete el bienestar á los infelices que, en su tierra, no pueden aspirar jamás á ser propietarios ni aun del menor trozo de una tierra descastada.

Aunque no se halla aun instalado el servicio de anticipo subsidiario de pasaje, y por tal motivo no se ha hecho oficialmente publicidad alguna para dar á conocer los requisitos necesarios para disfrutar de aquella facultad, ya ha recibido, sin embargo, esta Oficina un número bastante crecido de solicitudes, á las que se dará la necesaria resolucion así que se hayan adoptado las medidas complementarias que el caso requiere, por el señor Comisario General de Inmigracion, y que están, á punto de llevarse á cabo.

Con este motivo tengo la honra de reiterar á V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion.

E. Weber.

XVII.—Los productos argentinos en la Exposicion de Alençon.

París, 4 de Agosto de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de comunicar á V. E. que la coleccion de productos argentinos de que dispone esta Oficina, acaba de obtener en la Exposicion Agrícola de Alençon un diploma y uua medalla de plata.

Al trasmitir á V. E. la noticia de este nuevo triunfo alcanzado por las muestras de las riquezas de la República, puestas en competencia con las de otros países, tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

P. S. Lamas.

Digitized by Google

XVIII.—Nota de la Oficina en París sobre el crédito argentino.

París, Agosto 4 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de comunicar á V. E. que en estos últimos dias se ha comprobado, por medio de dos hechos de la mas alta y elocuente significacion, que no ha sido infructuosa la propaganda llevada á cabo en Francia en favor del crédito argentino; en efecto, el público y el ahorro francés han hecho honor á ese crédito, suscribiendo exuberantemente los títulos que se le ofrecieron de un empréstito de la provincia de Mendoza y las obligaciones del ferro carril de San Cristóbal á Tucuman, emitidas por la «Compañía Francesa de ferro carriles argentinos que acaba de ser organizada por la empresa Fives Lille;» el empréstito de Mendoza fué cubierto cinco veces; y aunque solo se cerrara la suscricion de las obligaciones de dicho ferro carril el dia 10 del corriente, me consta que el público ya ha hecho pedidos por quince veces el capital necesario. Permítame V. E. congratularme con el Superior Gobierno por tan importante acontecimiento, que viene á comprobar una vez mas, los servicios que prestan al país las Oficinas de Informacion, no pudiendo negarse que tanto aquellas como esta han logrado despertar la atencion pública é ilustrar la opinion respecto á las ventajas, condiciones económicas y financieras de la República Argentina. La Oficina á mi cargo ha recibido, con motivo de aquellas emisiones, un número considerabilísimo de pedidos de informaciones por parte de personas deseosas de invertir sus capitales en valores argentinos.

En este momento, los buques que zarpan de Francia para la República, van cargados de emigrantes y de oro francés: hemos venido á pedirle á la Francia brazos y capitales, y lo hemos conseguido; el último vapor que salió para Buenos Aires, el «Uruguay» llevaba á su bordo 200 familias francesas escogidas entre las mas laboriosas y honradas, y seis millones

Digitized by Google

de francos en oro: estuve en el Havre para presenciar la salida del «Uruguay», y créalo V. E., fué con íntima satisfaccion personal que asistí al embarque de aquellas familias y de aquellos capitales, convencido de que alguna parte me correspondía en tan satisfactorios resultados.

Conquistado por el crédito argentino, el mercado vastísimo y poderosísimo del ahorro francés, el mas importante de la Europa el Gobierno de la República podrá ser mas exigente en adelante con los grupos financieros con los cuales se entiende para sus grandes operaciones de capital: puede apelar directamente al público de la Francia, ese público que ha suscrito ya por mas de mil millones de francos para la sociedad del canal de Panamá, por acciones de 100 y 500 francos, y que está dispuesto á comanditar en sus ahorros las empresas destinadas á transformar progresivamente á la República Argentina, como acaba de probarlo con motivo de las emisiones de Mendoza y del ferrocarril de San Cristóbal á Tucuman.

Tengo el honor de renovar á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

P. S. Lamas.

XIX.—Informe de la Oficina en Londres por Julio.

Lóndres, Agosto 1.° de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á conocimiento de V. E. el cuadro siguiente indicando las operaciones en que ha intervenido esta Oficina durante el mes de Julio ppdo.

Cartas recibidas	667
Despachos recibidos	25
Cartas expedidas.	649
Informes personales	28
Visaciones	198

Digitized by Google

El total de 865 informes se descompone de la manera siguiente:

Emigracion	662
Comercio	15
Industria	2
Agricultura	37
Informacion general	149

Desde el 1.° de Enero hasta el 1.° de Agosto actual esta Oficina ha intervenido en las operaciones siguientes:

Cartas recibidas	3262
Despachos recibidos	112
Cartas expedidas	1680
Despachos espedidos	132
Informes personales	1038
Visaciones	37

Adjunto hallará además V. E. el cuadro demostrativo del movimiento diario de esta oficina correspondiente al mes de Julio pasado.

El movimiento de publicaciones impresas de esta Oficina durante el mismo mes, ha sido el siguiente:

Folletos enviados ó entregados manualmente á particulares	849
Mapas grandes manualmente á particulares	633

Desde el 1.° de Enero hasta el 1.° de Agosto actual, el movimiento de publicaciones ha sido como sigue:

Folletos	13.954
Mapas grandes	17.733
Mapas pequeños	5.501
Catálagos	486

Tengo el honor de saludar á V. E. con toda consideracion y respeto.

A. Gonzalez.

Digitized by Google

XX.—Informe de la Oficina en Santa Cruz de Tenerife. Julio.

Santa Cruz de Tenerife, Agosto 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. el Informe de esta Oficina correspondiente al mes de Julio último, que es como sigue:

Cartas recibidas de particulares	6
Notas recibidas del Gobierno, Inspeccion, etc.	7
Cartas á particulares	5
Notas al Gobierno, Inspeccion, etc.,	10
Informes personales	26

El movimiento habido desde el 9 de Marzo hasta el 31 de Julio es el siguiente:

Cartas recibidas de particulares	13
Notas recibidas del Gobierno, Inspeccion, etc.	24
Cartas expedidas á particulares	23
Notas expedidas al Gobierno, Inspeccion, etc.	35
Informes personales	136
Visaciones de certificados	2

La propaganda de toda clase efectuada durante el mes de Julio próximo pasado en el repartimiento de periódicos, folletos y obras han sido mas numerosas que anteriormente con relacion al desarrollo de la emigracion para la República, pues he tenido en cuenta que la causa del aumento de emigracion no solo lo ocasiona el mal estado del país de donde se emigra, sino tambien el porvenir que les ofrece el país donde se inmigra, y no cabe duda que de la propaganda ha aumentado la emigracion á ese país.

Si alguna duda subsistiera tocante al desarrollo poderoso y á los resultados favorables para el país, bastará para disiparla que, desde que se abrió esta Oficina, toda la ¡prensa de la Provincia se ha ocupado favorablemente de los grandes adelantos de la República Argentina.

Digitized by Google

En mi nota del 20 del próximo pasado Julio manifestaba á V. E. la introduccion en esa de aceite de olivo adulterado, cuya mistificacion no dudan realizar los que para adquirir fortuna menosprecian la salud pública.

Reitero á V. E. mi mas distinguida consideracion y respeto.

Ventura Castro.

XXI.—Informe de la Oficina en Pontevedra por Junio.

Pontevedra, Julo 1.° de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de remitir á V. E. adjunto el extracto tomado del Diario de operaciones de esta Oficina en su parte relativa al mes de Junio próximo pasado, debiendo al propio tiempo de hacer presente ante el Exmo. señor Ministro, que el número de operaciones realizadas en dicho mes alcanza á doscientos diez y seis, que se fraccionan en la forma siguiente:

Cartas recibidas de particulares.....	5
Id. id. al Gobierno.....	3
Id. id de la Inspeccion y otros.....	4
Notas expedidas á particulares.....	22
Id. id. el Gobierno, Inspeccion y otros.	7
Informes personales.....	175
Total de operaciones.....	216

Durante el repetido mes se han recibido en esta Oficina varios ejemplares de la «Ley de Centros Agrícolas de la Provincia de Buenos Aires» y el «Decreto Reglamentario», un «Bosquejo de Buenos Aires» y condiciones físicas de la Provincia de Entre Rios; mas los Boletines mensuales y los periódicos cuyo envío es ordenado y constante.

Ninguno de los emigrantes pretende la visacion de certificado

Digitized by Google

Reitero ante V. E. las seguridades de mi mas distinguida consideracion y respeto.

Prudencio C. Sanchez.

XXII.—Informe de la Oficina en Copenhague por Julio.

Copenhague, Agosto 2 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de elevar á V. E. copia fiel del movimiento general de esta Oficina durante el mes de Julio próximo pasado.

Operaciones efectuadas:

Notas y cartas recibidas	118
Id. id. despachadas	175
Visaciones y emigrados	41
Informes personales	243
Total	577

Movimiento de impresos:

Impresos distribuidos	217
Libros y folletos id	101
Folletos y diarios recibidos	502
Total	1397

El movimiento general del primer trimestre del presente año ha sido: 3395
Id. id. del 2.° trimestre....: 9088

Reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta y distinguida consideracion.

Godofredo Huss.

Digitized by Google

XXIII.—Informe de la Oficina en Cork, por Julio.

Cork, Agosto 1.° de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de imponer á V. E. del movimiento de la Oficina á mi cargo durante el pasado mes de Julio.

Cartas recibidas.....	40
» expedidas.....	50
Informes personales.....	1383
Folletos expedidos.....	2000
Total.....	3473

Ha sido necesario tener abierta la Oficina durante una parte del pasado mes de 9 a. m. á 9 p. m. para poder atender á los numerosos pedidos de informaciones que se solicitaban acerca de la República Argentina, manifestando los solicitantes que les sería muy agradable aprovechar la oportunidad que les ofrece el Gobierno Argentino costeándoles el pasaje.

Suplico á V. E. acepte mi mas distinguida consideracion.

J. S. Dillon.

Digitized by Google

Celebracion de las fiestas patrias.

I.—Nota de la Legacion en Perú.

Lima, Julio 10 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que las banderas nacionales en los edificios públicos así como las de las Legaciones y Consulados extranjeros tremolaron el dia de ayer, en homenaje á la Argentina que se izó en honor del 72 aniversario de la Independencia de la patria.

S. E. el Sr. Presidente de la República, por medio de uno de sus edecanes, y personalmente el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores y los Representantes de las Naciones amigas presentaron sus plácemes al Jefe de esta Legacion que con su Secretario recibió y agradeció esas demostraciones de simpatía, estimacion y respeto por la República Argentina.

A ellos se asoció del mismo modo considerable número de personas distinguidas por su alta posicion social y por el rol elevado que representan en la administracion pública, haciendo en union del pueblo, suya la fiesta que se celebra.

Me es grato reiterar á V. E. los sentimientos de consideracion, saludándolo atentamente.

JACINTO VILLEGAS.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. Norberto Quirno Costa.

II.—Nota del Consulado en Rio Grande del Sud.

Rio Grande del Sud, Julio 15 de 1888.

Señor Ministro:

El dia 9 de Julio, aniversario del juramento de la Independencia Argentina, no ha pasado desapercibido en este consulado, y

Digitized by Google

me es sumamente agradable tener que informar á V. E. que esta oficina, con sus limitados recursos ha hecho lo posible para que ese dia fuese consagrado en homenaje á tan fausto acontecimiento para el Gobierno que tengo el honor de representar.

Tanto el cuerpo consular como las primeras autoridades civiles y militares, se han dignado corresponder á las circulares que, como es costumbre, les pasó este consulado, comunicándoles una fecha tan gloriosa para la República Argentina, viniendo personalmente á rendir el homenaje de aprecio al Gobierno que me honró con su representacion.

Me felicito por tanto, Exmo. Sr. Ministro, al trasmitir al P. E. esas demostraciones de aprecio permitiéndome solicitar á V. E. las haga extensivas á S. E. el señor Presidente de la República, cuyo nombre y el del Gobierno Argentino, han sido repetidamente saludados con toda cordialidad.

Presento á V. E. mis mas humildes afectos, saludando á V. E. con toda consideracion y aprecio.

F. A. Susini.
Cónsul.

A S. E. el Sr. Dr. D. N. Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina.

Digitized by Google

Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado. (*)

I.—Nombramiento de los Delegados del Perú.

Ministerio
de
Relaciones Esteriores.

Lima, Julio 11 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de dirigirme á V. E. para poner en su conocimiento que mi Gobierno, haciendo práctica su palabra empeñada de enviar dos Representantes al Congreso de Derecho Internacional Privado que debe reunirse el 25 de Agosto próximo en Montevideo, y prestando el merecido homenaje á las miras de alta conveniencia que indujeron al Exmo. Gobierno de V. E. y al del Uruguay, para solicitar el concurso de los demás Estados Americanos, ha tenido á bien investir con el honroso cargo de Plenipotenciarios á la expresada Asamblea á los señores: doctor don Cesáreo Chacaltana, actual Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario cerca del Gobierno de V. E. y doctor don Manuel María Galvez, Fiscal de la Exma. Corte Suprema de Justicia, otorgándoles al efecto las instrucciones y plenos poderes necesarios para el desempeño de tan elevada mision.

Espero que los conocimientos especiales y las prendas de los señores doctores Chacaltana y Galvez, contribuirán al buen desempeño de las delicadas funciones que se les confía.

Aprovecho tan plausible oportunidad para ofrecer á V. E. la distinguida consideracion con que me suscribo su obsecuente servidor

ISAAC ALZAMORA.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

(*) Véase BOLETIN de Julio, pág. 168.

Digitized by Google

II.—Nombramiento de los Delegados del Paraguay.

Buenos Aires, Agosto 1.° de 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que por decreto fecha 14 del mes próximo pasado, mi Gobierno ha nombrado á los señores doctores don Benjamin Aceval y don José L. Caminos, Plenipotenciarios para representar á la República del Paraguay en el Congreso Internacional Privado que debe reunirse en la ciudad de Montevideo el 25 del corriente mes.

Con este motivo, me es grato reiterar al señor Ministro las seguridades de mi mayor consideracion.

F. SAGUIER.

A S. E. Sr. Ministro de R. E., Dr. D. Norberto Quirno Costa.

III.—Decreto nombrando al Ministro de Relaciones Exteriores, Representante del Gobierno Argentino en el acto de la instalacion del Congreso.

Departamento de Relaciones Exteriores.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1888.

Debiendo instalarse en la ciudad de Montevideo el Congreso Internacional Sud Americano para que han invitado los Gobiernos Argentino y Oriental del Uruguay

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.°—El Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores, doctor don Noberto Quirno Costa, representará al Gobierno Argentino en el acto de la Instalacion del Congreso Internacional Sud Americano.

Art. 2.°—Expídasele la correspondiente Plenipotencia, debiendo refrendar este decreto el Ministro del Interior.

Art. 3.°—Comuníquese, publíquese y dése al R. N.

JUAREZ CELMAN.

E. WILDE.

Digitized by Google

IV,—Nombramiento del Representante de Bolivia.

Legacion de Bolivia.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1888.

Señor Ministro:—Tengo la honra de dirijirme á V. E. poniendo en su conocimiento que mi Gobierno me ha comunicado que habiendo aceptado con suma complacencia la invitacion que V. E. se dignó dirijirle para concurrir al Congreso Internacional que debe reunirse en la ciudad de Montevideo el dia 25 del corriente, con el objeto de fijar reglas sobre Derecho Internacional Privado, ha tenido á bien designarme como Representante de la República de Bolivia, para concurrir á tan importante acto.

Aun cuando no he recibido hasta este momento las credenciales que me acreditan en dicho carácter, tendré la honra de incorporarme á tan respetable corporacion, reservándome presentar aquellas tan pronto como que lleguen á mis manos.

Haciendo votos por que la laudable iniciativa del Exmo. Gobierno de V. E. obtenga los fecundos resultados que la han motivado, me cabe el agrado de ofrecer á V. E. nuevamente el testimonio de mi distinguida consideracion y alto respeto.

S. Vaca Guzman.

V.—Acta de instalacion del Congreso Sud-Americano de Derecho Internacional Privado.

Sesion del 25 de Agosto de 1888.

Los Plenipotenciarios reunidos en Montevideo, en virtud de la invitacion que fué dirigida á sus respectivos Gobiernos por el de la República Argentina, y por el de la RepúblicaOriental del Uruguay, para la realizacion de un Congreso Sud-Americano, con el objeto de acordar un Tratado sobre las diversas materias que abarca el Derecho Internacional Privado, han tenido su primera sesion hoy 25 de Agosto de 1888.

Digitized by Google

Estando presentes: por la República Argentina:—S. E. el señor doctor don Norberto Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores de la misma, en representacion de su Gobierno para este acto;

S. E. el señor doctor don Roque Saenz Peña, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay;

S. E. el señor doctor D. Manuel Quintana, Académico de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires;

Por la República de Bolivia:—S. E. el doctor D. Santiago Vaca Guzman, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina.

Por el Imperio del Brasil:—S. E. el señor Consejero don Juan Duarte da Ponte Ribeiro, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Oriental del Uruguay;

S. E. el señor Baron de Alencar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina;

Por la República de Chile:—S. E. el señor don Guillermo Matta, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay;

Por la República del Paraguay:—S. E. el señor doctor don Benjamin Acebal; S. E. el señor doctor don José Z. Caminos;

Por la República del Perú:—S. E. el señor doctor don Cesáreo Chacaltana, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en las Repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay; S. E. el señor doctor don Manuel María Galvez, Fiscal de la Excelentísima Corte Suprema de Justicia de la República del Perú;

Por la República Oriental del Uruguay:—S. E. el señor doctor don Ildefonso García Lagos, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, en representacion de su Gobierno para este acto, y Plenipotenciario de la misma al Congreso; S. E. el señor doctor don Gonzalo Ramirez, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en la República Argentina;

Digitized by Google

Los Plenipotenciarios entran en sesion á las 3 y 25 p. m. S. E. el señor doctor don Ildefonso García Lagos, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay lee el siguiente discurso:

SEÑORES:

Os doy la mas cordial bienvenida y me congratulo sinceramente con vosotros de que hayais sido elegidos para traer el concurso de vuestros talentos y de vuestra experiencia á la realizacion de una grande obra. Apenas han trascurrido cinco meses desde el dia en que, á iniciativa de un distinguido conciudadano, hoy nuestro colega, se ponian de acuerdo los primeros magistados de esta república y de la Argentina para invitar á los demás Gobiernos sud-americanos á la celebracion de este congreso.

Su elevada penetracion habia alcanzada desde un principio la trascendental importancia del pensamiento y la influencia eficacísima que una combinada y justa solucion de sus problemas está llamada á ejercer en el bienestar y el desenvolvimiento de las relaciones mútuas de los pueblos.

Llegado el momento de reunirnos para poner manos á la obra de la codificacion del derecho internacional privado, cábeme cumplir con un deber que tengo por señalada honra para mí, de manifestaros, en union con el señor ministro Quirno Costa, digno Representante de la República Argentina, el vivo agradecimiento que nutren nuestros gobiernos hácia los demas estados invitados al congreso, por la pronta y benévola acogida con que han correspondido á aquel llamamiento hecho en nombre de la ciencia, del progreso y de elevados intereses comunes.

Señores: hay un fenómeno histórico evidente que creo oportuno señalar ahora á vuestra meditacion: me refiero á la fuerza misteriosa, incontrastable que ha extremecido constantemente nuestraAmérica, empujándola á la realizacion de sus grandes destinosen medio á las tribulaciones de su tormentosa existencia.

Apenas se han aclarado sus horizontes, ha surgido la pers-

Digitized by Google

pectiva de sus ideales, ha recomenzado la labor, se ha acrescentado el esfuerzo, se han abatido los obstáculos y realizádose como porencanto las obras y las reformas en las instituciones bajo la inspiracion del espíritu mas generoso y fraternal para propios y extraños.

Sin retroceder á tiempos lejanos, ahí están para atestiguar la verdad de mis palabras los progresos llevados á cabo solo en el espacio de los últimos diez años por el congreso pedagógico de Buenos Aires, por el congreso internacional de juristas de Lima, por los convenios sanitarios internacionales de Rio de Janeiro y del Perú y las importantes reformas introducidas en este y otros países hermanos en la educacion pública, el régimen carcelario y la codificacion de las distintas ramas del derecho que ha merecido el aplauso de la sabia Europa.

Ahí teneis, por último, señores, la reciente nobilísima declaratoria aboliendo la esclavitud en el vecino imperio, que ha sido acogida y admirada por los gobiernos y pueblos cultos de la tierra como un timbre de gloria para la humanidad.

¿Cómo se han operado en nuestros países estas manifestaciones de su avanzada cultura social? ¿Cómo se han alcanzado tan inestimables bienes? Obedeciendo á esa fuerza incontrastable de que acabo de hablaros, á la vez que poniendo á provecho los dictados de la razon colectiva y las enseñanzas acumuladas con la experiencia nuestra y la ajena.

Son esos anhelos y esos preceptos los que han de conducirnos ahora al logro de nuestra iniciativa. Bien sabeis, señores, que seria árdua si no imposible la tarea de suprimir las divergencias de la legislacion positiva de los Estados:—en general, las influencias de raza, las tradiciones peculiares de cada pueblo, la especialidad de la situacion geográfica respectiva y otras causas múltiples le opondrian una barrera casi insalvable.

Pero está bien lejos de ser este un problema insoluble para los pueblos de nuestro continente, por razones de suyo evidentes, y por otra parte no se trata de eso.

Basta á nuestro objeto haber adquirido la conviccion de

Digitized by Google

que los adelantos de la ciencias jurídicas han demostrado ya que es hoy posible y practicable entenderse para formular reglas fijas que, sin detrimento de la soberanía de las naciones, sirvan para resolver los conflictos que ocasiona la aplicacion de sus leyes particulares cuando se trata de relaciones privadas. No basta apercibirnos de que la frecuencia de las comunicaciones, las facilidades que se presentan diariamente para el tráfico internacional y la multiplicidad é importancia de los intereses y de las transacciones comerciales que ligan á nuestros países entre sí y con el resto del globo, exigen á cada paso imperiosamente que no se demore por más tiempo el acuerdo convencional necesario para la solucion de cuestiones que afectan íntimamente tan valiosísimas relaciones.

Ningun medio más conducente á ese objeto que la reunion de un congreso americano llamado á pronunciar la solucion, dando así forma práctica á las aspiraciones solidarias y á los intereses comunes de los pueblos.

Por su parte, la República Oriental se honra de haber tomado dos iniciativas igualmente fecundas durante el año transcurrido, la que dió por resultado la convencion sanitaria internacional de Rio Janeiro, y la de este congreso, el segundo de carácter diplomático que habrá tratado de estas materias.

Cimentar nuestras relaciones sobre bases seguras y precisas, asegurar la proteccion de las personas y el goce de los derechos; de propiedad, la trasmision regular de los derechos de familia y sucesion eliminar toda incertidumbre sobre la validez de los actos y contratos, garantir su cumplimiento por medio de reglas convencionales adecuadas para dirimir aquellos conflictos y realizar todo esto en beneficio de todos, de nacionales y extranjeros, dentro de la patria y fuera de ella, con ese espíritu liberal y generoso de que á justo título se enorgullece nuestra América y le vale dia á dia la transfusion de nueva sangre y el derramamiento de nuevos capitales en su suelo.

Tal es, señores, en breves palabras, el alcance de la iniciativa y la trascendencia de nuestra tarea, que confío será coronada con el mayor éxito.

Digitized by Google

Por eso hemos deseado asociar el recuerdo de este dia á la conmemoracion de la declaratoria de la independencia nacional; por eso veis reunidos en esta solemnidad á tantos elevados magistrados y conciudadanos y á las damas más distinguidas de la sociedad de Montevideo, quienes se han apresurado á venir á conoceros y á saludaros como á obreros del Derecho y de la fraternidad universal.

Señores, os ruego me acompañeis á enviar á mi vez las salutaciones más cordiales del Gobierno de la República á los ilustres jefes de los Estados que dignamente representais y de los que nos han prometido adhesion. Y antes de terminar, permitidme expresar tambien un voto de simpatía hácia los estadistas y jurisconsultos eminentes de América y Europa que nos han precedido en la obra que vamos á emprender.

Señores: En nombre del Presidente de la República Oriental del Uruguay, declaro instalado el congreso sud-americano de derecho internacional privado.

S. E. el señor doctor don Norberto Quirno Costa, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Argentina, lee tambien el siguiente discurso:

Señores Plenipotenciarios:

Designado por mi Gobierno para representarlo en el acto de la instalacion de este Congreso, cumplo con el grato deber, Señores Plenipotenciarios, de ofreceros las congratulaciones del Presidente de la República Argentina, y saludaros en su nombre, como Representantes de los Gobiernos sudamericanos, cuyos pueblos gozan hoy de la libertad y de la paz que han sabido alcanzar con sus esfuerzos despues de haber conquistado su independencia. Mientras los Pueblos de la América del Sud se ocupaban de su organizacion interna, de constituirse cada uno como nacion soberana é independiente, luchando con grandes dificultades para realizar tan altos fines, se explica que hayan vivido casi en el aislamiento unos de otros, aunque manteniendo

Digitized by Google

siempre vivo el recuerdo de glorias comunes y la fe en el porvenir que les está reservado.

Alcanzados aquellos propósitos, extendiéndose cada dia más la accion de la vida nacional, atrayendo á los hombres de trabajo del viejo mundo, para que gocen con nosotros de la libertad en el nuevo y de los dones que la mano de Dios ha depositado en nuestras llanuras, en nuestros bosques y nuestras montañas, la union de los Estados sudamericanos, su vinculacion como medio de accion en el mundo civilizado, como fuerza que debe pesarse y sentirse en el concierto de las naciones, es no solo una aspiracion generosa, sino una necesidad que á medida que nos engrandecemos se hace mas requerida y que se impone como un deber en cumplimiento de los grandes destinos de la América.

Nuestras instituciones liberales, y no hay un solo pueblo de la América que no pueda ostentarlas con orgullo, las inmensas riquezas de nuestros dilatados territorios, que ofrecen ancho campo al trabajo, harán desaparecer los desiertos, y la agricultura y las industrias llevarán la vida y el movimiento por todas partes.

Vosotros, Señores Plenipotenciarios, que pensais en los dias de grandeza que esperan nuestros países, que tratareis de estrecharlos en sus relaciones comerciales, pensad tambien que nuestros respectivos compatriotas, y los que no lo son, cuando se incorporen al país que les reciba en su seno, no deben sentirse indefinidamente extraños y ni un solo momento, perjudicados por los conflictos de las distintas legislaciones, en lo que se refiere á sus personas, á sus actos, ó á sus bienes, haciendo así fácil las manifestaciones de las relaciones civiles.

A medida que nuestros respectivos países progresan y se hacen sentir mas en sus relaciones internacionales, los vínculos entre las personas son mas estrechos y la necesidad de reglas comunes en las manifestaciones individuales es mas requerida, desde que la amistad de los pueblos es mas íntima.

Hoy, felizmente, en esta capital de tantos recuerdos para la li-

Digitized by Google

bertad, se reune el primer Congreso Internacional sudamericano, en medio de la paz interna y externa de todas las naciones del continente que presentan en estos momentos el digno ejemplo de encaminar sus cuestiones internacionales en el sentido de soluciones pacíficas, como corresponde entre pueblos hermanos y civilizados que, en último caso, en bien de la humanidad y de acuerdo con los principios de justicia acudirian á ese fallo inapelable de terceros que debiera ser la regla comun y uniforme para débiles y fuertes, desde que todas las naciones son iguales ante el Derecho.

Señores Plenipotenciarios: El orígen de nuestra legislacion es idéntico, y si la vida independiente ha podido introducir algunas diferencias, con dificultad se encuentran en alguna rama del derecho, lo que no sucede en otras naciones que han podido acordar reglas uniformes, á pesar de las aspiraciones de sus Gobiernos, y del esfuerzo de eminentes jurisconsultos, subsistiendo hasta ahora los conflictos de leyes que continuarán rigiendo en nombre de intereses y de necesidades, de que felizmente están libres los pueblos sudamericanos.

No existen en éstos antagonismos que les estorben, ni sus instituciones, ni su porvenir les indicarian otro camino que el deber de allanar los que pudieran encontrarse, para vincularse entre sí, y estrechar mas sus relaciones con la Europa, que deben ser cada dia mas íntimas y mas fraternales.

Este Congreso, señores Plenipotenciarios, ha de ser fecundo en beneficios, no solo para nuestras respectivas naciones; y las conclusiones á que arribe, serán un ejemplo de nuestra cohesion y una prueba de que los propósitos de los Gobiernos sudamericanos, tienden á evitar conflictos que retarden el progreso ó dificulten la existencia de los que se incorporen á nuestra vida nacional.

Hoy, pues, que los Representantes de los Gobiernos sudamericanos se congregan, nuestros compatriotas confian que sus sentimientos fraternales serán interpretados con espíritu patriótico, sin herir interes alguno, propio ó extraño, y solo en el sentido bien general.

Digitized by Google

Señores Plenipotenciarios: Invocando para vuestras deliberaciones el auxilio de la Providencia que nunca faltó á los pueblos sudamericanos en los grandes dias de su historia, en nombre del Gobierno Argentino, declaro abiertas vuestras sesiones.

Los discursos anteriores fueron recibidos con marcadas muestras de aprobacion por parte de los señores Plenipotenciarios.

La sesion se levanta á las 3 y 45 p. m.

N. QUIRNO COSTA.—ILDEFONSO GARCÍA LAGOS.—ROQUE SAENZ PEÑA.—MANUEL QUINTANA.—SANTIAGO VACA GUZMAN.—J. DA PONTE RIBEIRO.—BARAO DE ALENCAR.—GUILLERMO MATTA.—BENJAMIN ACEVAL.—JOSÉ Z. CAMINOS.—CESÁREO CHACALTANA.—M. M. GALVEZ.—GONZALO RAMIREZ.

Comision Auxiliar de Inmigracion en Nueve de Julio.

Cambio de Secretario.

Departamento de Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Agosto 2 de 1888.

Visto lo expuesto por la Comisaria General de Inmigracion y por la Comision Central del ramo, y en atencion al mejor servicio público,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1°—Queda separado del puesto de Secretario de la Comision Auxiliar de Inmigracion de 9 de Julio, D. A. Massoni de Gis.

Art. 2°—Nómbrase Secretario de la expresada Comision Auxiliar á D. Emilio Carballeda.

Art. 3°—Comuníquese á quienes corresponda; publíquese y dese al R. N.

JUAREZ CELMAN.

N. QUIRNO COSTA.

Digitized by Google

Muestrario de Productos Argentinos para la Oficina de Informacion en Nueva York.

Sala de Comercio
del
Once de Setiembre.

Señor Ministro:—Tengo el agrado de dirijirme á V. E. comunicándole que está listo el Muestrario de lanas y pieles destinado expresamente por los Estados Unidos de Norte América.

Adjunto acompaño á V. E. el correspondiente catálogo de los mismos; siéndome muy grato aprovechar la ocasion para saludar á V. E. con mi consideracion mas distinguida.

NICANOR J. ABELLEYRA.
Federico Labró,
Secretario.

A S. E. el Señor Ministro de R. E., Dr. D. N Quirno Costa.

Buenos Aires, Agosto 7 de 1888.—Acusese recibo; remitase el muestrario á la Oficina de Informacion en Nueva York y publíquese.—QUIRNO COSTA.

Clasificacion de lanas argentinas que forman el muestrario para los Estados Unidos

A.—Lana del partido General Rodriguez, provincia de Buenos Aires Oeste, de buena naturaleza, buen color, finura regular cruza rambuillet con negrette, contiene alguna semilla estimacion de rendimiento en lavado 35 o/o.

B.—Lana del partido de Zapiola, provincia de Buenos Aires Oeste, de mecha alta excelente naturaleza, bien acondicionada, seca y liviana, cruza rambuillet. Esta clase es muy apreciada en Francia, Bélgica y Alemania; su estimacion de rendimiento es de 41 o/o.

C.—Lana del partido de Navarro, provincia de Buenos Aires Oeste, de buen color, excelente naturaleza, tiene las puntas

Digitized by Google

de las mechas lavadas, es de buena condicion. Estimacion de rendimiento 42 o/o.

D.—Lana del partido del Saladillo, provincia de Buenos Aires Oeste, clase especial de cruza rambuillet. de buena finura, excelente naturaleza, muy limpia, de buen color, sin semillas, muy igual, estimacion de rendimiento 42 o/o.

E.—Lana del partido del Monte, provincia de Buenos Aires Oeste, aparente para paños de mucha naturaleza, mecha resistente muy fina cruza, rambuillet con negrette, sin semilla, estimacion de rendimiento 34 o/o.

F.—Lana del partido de Lujan, provincia de Buenos Aires Oeste, cruza rambuillet de mecha alta, clase mediana, finura segunda, color algo rojizo sin semilla, bien acondicionada, estimacion de rendimiento 36 o/o.

G.—Lanas del partido de Las Heras, provincia de Buenos Aires Oeste, color vivo algo áspera, seca de mecha rala con alguna semilla, finura mediana con puntos lanudos, estimacion de rendimiento 40 o/o,

H.—Lana de Olavarría, Sud, Provincia Buenos Aires, clase extra por su liviandad, condicion y limpieza, es de mucha sedosidad, de pasto fuerte, de buena mecha, puede rivalizar con el producto de Australia. Es muy apreciada en Francia y Alemania, obtiene aquí altos precios. Es de raza rambuillet de buena naturaleza, estimacion de rendimiento 44 o/o.

I. —Lana del partido de Ayacucho, provincia de Buenos Aires Sud, pasto tierno, clase extra por su color, naturaleza, finura y condicion de mecha resistente sin semillas. Obtuvo el primer premio aquí en la exposicion continental. Estimacion de rendimiento 38 o/o.

J. —Lana del partido Mar del Plata, Sud, Provincia de Buenos Aires, muy suave, de tacto agradable, sin semilla, buena finura, cruza rambuillet, mecha alta resistente, producto muy apreciado para mezclar con el de Australia porque da en lavada una lana muy blãnca, estimacion de rendimiento 40 o/o.

Digitized by Google

K.—Lana del partido Cármen de Areco, provincia de Buenos Aires Norte, muy fina con alguna tierra y sencilla, de mucha alta estimacion, de rendimiento 33 o/o.

L.—Lana del partido del Bragado, provincia de Buenos Aires Oeste, cruza rambuillet con lincoln muy suave, de mecha alta bien cuidada sin semilla, excelente forma, estimacion de rendimiento 50 o/o.

M.—Lana del partido del Azul, provincia de Buenos Aires Sud, de mecha alta suave, pasto fuerte de buena condicion, raza lincoln, regular finura, rendimiento 54 o/o.

N.—Lana del partido de Chascomús, provincia de Buenos Aires Sud, muy liviana, mechas lavadas, buen color, secâ, alguna semilla, raza lincoln, estimacion de rendimiento 54 o/o.

Catálogo de Cerda para Norte-América

O.—Cerda blanca de caballo de la provincia de Buenos Aires es una cola entera.

P.—Cerda negra id id.

Q.— « de potro cola con mazlo.

Catálogo de Cueros y Pieles para Norte-América

A.—Cuero seco de novillo de la provincia de Buenos Aires, consumo del campo, pelo de verano, estaqueo angosto.

B.—Cuero seco de vaca id id id.

C.— « « de potro de la provincia de Buenos Aires, estaqueo ancho.

D.—Cuero de becerro de la provincia de Buenos Aires, liviano

E.— « de ciervo liviano, son varios.

F.— « de viscacha.

G.—Piel de lobo marino de la costa argentina de buena felpa.

H.— « de zorro de la provincia de Buenos Aires.

I.—Pieles de nútria, buena felpa abierto por el lomo, provincia de Buenos Aires.

J.—Piel de nútria, buena felpa abierta por el vientre, provincia de Buenos Aires.

Digitized by Google

K.—Pieles de corderitos de la provincia de Buenos Aires, lana fina.

L.—Piel lanar fina excelente cútis de matadero.

M.—Piel de corderos de lana fina de matadero.

N.— « « « lana mestiza lincoln.

Legacion en Suiza.

Nota referente al movimiento emigratorio del Canton Ticino hacia la República Argentina.

Berna, Julio 26 de 1888.

Señor Ministro:—La adjunta nota, en copia, recibida del Cónsul Argentino en Bellinzona, contiene interesantes datos sobre el movimiento de opinion simpática á nuestro país, tanto respecto de las autoridades del Canton Ticino, como de su poblacion.

Por dichos datos verá V. E. la corriente de inmigracion que allí se inicia, desviando en direccion á nuestro país una parte de la que antes se dirijia á Estados Unidos; y la corriente de crédito que impulsa á los capitalistas á invertir sus fondos en establecimientos argentinos, y en papeles de la deuda argentina.

Es indudable que ha contribuido á este resultado el celo y actividad que nuestro Cónsul, Don Valentin Molo, dedica al progreso de nuestro país y que me hago un deber en reconocer y recomendar á la consideracion del Gobierno.

Reitero á V. E. las seguridades de mi distinguida consideracion.

JOSÉ F. LOPEZ.

A S. E. el Señor Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa

Digitized by Google

(Copia).

Bellinzona, Julio 17 de 1888.

Señor Ministro:—He tenido el honor de recibir la nota de V. E. fecha 10 del corriente mes; así como los cinco ejemplares de los cuadros estadísticos confeccionados por Don Francisco Latzina, que V. E. se ha servido remitir á este Consulado, para facilitarlos á oficinas públicas que los requieran y donde fueran conducentes á propagar el conocimiento de nuestro país.

En respuesta, me es grato comunicar al Señor Ministro, que este Consulado, con el firme proposito de seguir la propaganda iniciada hace dos años por el que suscribe, al hacerse cargo interinamente del Consulado en este Canton, ya había pedido y recibido de la Oficina de Informacion en Basilea dos fuertes remesas de estos mapas en idiomas italiano y aleman, como tambien otras publicaciones oficiales, que he distribuido á las agencias, á las autoridades cantonales, á los periódicos, bibliotecas, escuelas y á diferentes personas de las más influyentes en los varios pueblos de este distrito consular.

Los mapas Latzina tienen ya aceptacion en este Canton y contribuyen á fomentar la emigracion espontánea de buenos artesanos y agricultores.

Para dar amplias informaciones á los emigrantes que se dirijen á este Consulado, me procuré todos los itinerarios y folletos de todas las Compañías de Navegacion que hacen la carrera del Rio de la Plata, y de acuerdo con el Sr. Director Weber, en Basilea, me puse en comunicacion con las autoridades locales para visar gratis los papeles de los emigrantes en los términos de la ley del 9 de Octubre de 1876.

Me es grato comunicar al Sr. Ministro que el Gobierno del Canton Ticino presta una atencion particular á la emigracion espontánea que se dirije á nuestro país, habiendo tenido varias conferencias con el Sr. Presidente sobre este particular.

Con su nota oficial 29 Mayo próximo pasado, que en orijinal me permito acompañar, el Consejo de Estado me pedía informes sobre las ventajas especiales acordadas á los emigrantes

Digitized by Google

hácia la República Argentina. Con mi contestacion remití al Gobierno de este Canton unos ejemplares de los cuadros estadísticos del Sr. Latzina juntamente con otros folletos que me proporcionó la Oficina de Informacion de Basilea, de la cual recibo regularmente el Boletin Mensual, que hago reproducir en uno de los periódicos mas importantes de este distrito.

Como ya tuve honor de expresar al antecesor de V. E. en esa Legacion, la República Argentina está despertando el mayor interés en toda la Suiza meridional.

Los agricultores de este Canton han sido los pioneers en el Fara West de los Estados Unidos, donde introdujeron la viticultura y las queserías, ahora prefieren dirijirse al Rio de la Plata que no á California.

En cuanto á los buenos artesanos la corriente de emigracion es casi exclusivamente hácia la capital y demás ciudades de nuestra República, llamados allí por grandes empresarios de este Canton.

Tengo así mismo el agrado de informar á V. E. que las relaciones comerciales entre la República Argentina y este Canton, sigue en continuo aumento, y debido á la gran confianza que goza nuestro país, muchos capitalistas del Ticino estan invirtiendo sus capitales en terrenos y fincas situados en la República Argentina ó colocándolos en fondos públicos argentinos y en cédulas hipotecarias nacionales y provinciales.

Manifestando al Sr. Ministro mi reconocimiento por el ejemplar de su valiosa memoria «Juicio Crítico» del proyecto del Código de Comercio de Portugal que se ha servido mandarme, reitero á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion y aprecio.

Valentin Molo.

Digitized by Google

Libros donados por el Gobierno de S. M. B. (*).

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Agosto 20 de 1888.

Señor M. Pigolt, Controller of the Stationery Office.

Los tomos 23, 24 y 25 de Zoología (4 volúmenes) de la obra titulada «Report tho the Scientific Results of the Voyage of H M. S. «Challenger» han sido recibidos en este Ministerio, siéndome satisfactorio comunicar á Vd. que he dispuesto sean remitidos al Museo Público Nacional, á donde son destinados.

Saludo á Vd. con mi distinguida consideracion.

M. A. Pelliza.

Ministerio
de
Relaciones Exteriores

Buenos Aires, Agosto 20 1888.

Señor Director del Museo Público Nacional, Doctor Don German Burmeister.

Remito á Vd. los tomos 23, 24 y 25 de Zoología (en cuatro volúmenes) complementarios de la obra que forma el «Inform sobre los resultados científicos del viaje del buque de S. M. «Challenger», que la Oficina respectiva en Westminster destina á la Biblioteca de ese Museo, por intermedio de este Ministerio.

Saludo á Vd. atentamente.

M. A. Pelliza.

(*) Véase Boletin de Febrero, pág. 427.

Digitized by Google

Mesa Presidencial de las Sesiones del Congreso de Derecho Internacional Privado.

Legacion en Montevideo

Montevideo, Agosto 29 1888.

Señor Ministro:—Tengo el honor de poner en conocimiento de V. E. que en el dia de ayer se ha constituido la mesa que debe presidir las sesiones del Congreso Internacional que se ha reunido en esta Capital, y que V. E. declaró instalado el 25 de Agosto á virtud de la invitacion de los Gobiernos Argentino y Oriental.

La presidencia de dicho Congreso ha sido acordada á S. E. el Sr. Dr. D. Ildefonso García Lagos, Ministro Secretario de Estado en el Departamento de R. E. de esta República, recayendo la vice-Presidencia en el Plenipotenciario que suscribe, siendo designados como secretarios, los señores don Oscar Ordeñana, Oficial Mayor de este Ministerio de R. E., y don Ricardo J. Pardo, que tiene el mismo rango en el que está al digno cargo de V. E.

Me es siempre agradable y honroso reiterar al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideracion y personal estima.

ROQUE SAENZ PEÑA.

A S. E. el Sr. Ministro de R. E., Dr. D. N. Quirno Costa.

Digitized by Google

Revista de Agosto.

(Circular al Cuerpo Diplomático y Consular de la República.)

Ha sido terminada la primera parte del Censo General de la provincia de Santa Fe verificado en Junio de 1887 durante la administracion del Dr. Don José Galvez, bajo la direccion del Dr. Don Gabriel Carrasco.

Este censo, que puede decirse es el mas importante que se ha llevado á cabo en la República por la precision y escrupulosidad con que ha sido ejecutado, ha merecido en todas sus partes la aprobacion del Interventor, nombrado al efecto por el Gobierno Nacional, Dr. Don Francisco Latzina, jefe de la oficina Nacional de Estadística.

La parte terminada comprende el censo de la poblacion y será inmediatamente seguida del censo de la agricultura, ganadería y comercio.

Pertenecen al censo mencionado los siguientes datos:

El territorio que actualmente forma la provincia de Santa Fe se compone de 128 684 kilómetros cuadrados ó sean 5 147 leguas cuadradas de cinco kilómetros.

El Dr. Don Diego G. de la Fuente, Director del Censo Nacional de 1869, ha calculado que la poblacion de la provincia en distintas épocas era la siguiente:

Años	1819	habitantes	15 120
«	1829	«	17 800
«	1839	«	22 480
«	1849	«	19 720

En 1858 la poblacion era de 41 261 habitantes, de los cuales eran nacionales 36 957 y extranjeros 4 304.

El primer censo Nacional, verificado bajo la administracion Sarmiento en Setiembre de 1869, dió para la Provincia de Santa Fe las siguientes cifras:

Digitized by Google

Varones	49 375
Mujeres	39 742
Poblacion total	89 117

De estos 89 117 habitantes eran argentinos 85 178 y extranjeros 13 939.

El censo de Junio de 1887 ha dado por resultado la constatacion de la existencia de 220 332 habitantes.

El siguiente cuadro expresa las modificaciones que ha sufrido la poblacion de la provincia en diversas épocas:

Años	1858	habitantes	41 261
«	1860	«	43 000
«	1869	«	89 117
«	1875	«	135 000
«	1880	«	190 000
«	1883	«	171 213
«	1885	«	210 000
«	1888	«	220 332

Estas cifras dan un crecimiento por ciento:

De	1858	á 1869	115.9
De	1869	á 1887	147.2
De	1858	á 1887	434.0

Aumento anual por ciento:

De	1858	á 1869	10.1
De	1869	á 1887	8.3
De	1858	á 1887	14.9

Estos resultados, que revelan uno de los crecimientos mas fuertes que se conocen en la historia de la demografía, hacen constar un aumento más extraordinario cuanto que es persistente, pues continúa en proporciones sensiblemente iguales durante mas de un tercio de siglo.

El crecimiento anual de la poblacion de Santa Fe deja muy atras las cifras relativas de países que como la Australia ó los Estados Unidos han aumentado su poblacion como ningun otro país de la tierra.

La poblacion de Santa Fe crece con una rapidez tres veces mayor que los Estados Unidos y doble que la Australia.

Digitized by Google

Aumento tan enorme se debe casi exclusivamente á la inmigracion europea que forma actualmente el 38.2 °/₀ de la poblacion total: 84.215 personas.

Santa Fe puede, pues, considerarse como uno de los territorios que tienen mayor poblacion relativa extranjera entre todos los del globo.

Solo uno de los Estados de la Gran Nacion Americana—Nevada—tiene mayor poblacion extranjera relativa que Santa Fe.

Repartida la poblacion total de la Provincia entre sus nueve Departamentos, se tiene el siguiente cuadro:

La Capital	23.083
San Javier..... .. .	14.213
Las Colonias.....	39 452
San José.....	8.285
San Jerónimo..... ...	20.997
Iriondo.....	17.341
San Lorenzo	23.581
Rosario..... ..	59.252
General Lopez.....	14.128
Total	220.332 habitantes.

De estos 220.332 habitantes 105.091 forman la poblacion urbana y 115.241 la rural: 47.7 °/₀ poblacion urbana.

Clasificando la poblacion por sexos se tienen las siguientes cantidades: varones 126.254, mujeres 94.078, por consiguiente son varones el 573 °/₀₀ de la poblacion.

La densidad de la poblacion absoluta por departamentos es la siguiente:

Departamentos	Habitans. por kilóm. cuad.
Rosario.....	35.69
San Lorenzo.....	4.57
Las Colonias.....	3.34
Iriondo.....	3.10
San Jerónimo	2.28
San José	1.73
General Lopez....	1.00
San Javier.....	0.71
La Capital.....	0.60
Toda la provincia..	1.71

Digitized by Google

—De las 84.215 extranjeros eran:

Italianos	57.665
Suizos	5.729
Españoles	5.477
Franceses	4.061
Alemanes	2.846
Ingleses	2.199
Orientales	1.956
Demás nacionalidades	2.956

Dominan, como se ve, los italianos formando el 26.1 °/₀ de la poblacion total y mas del 68 °/₀ de la extranjera.

Del total de 220.332 habitantes de todos sexos y edades, 95.625 han sido clasificados como teniendo alguna profesion; 39.745 no la tenian ó no fueron clasificados; y el resto 84.062 eran niños menores de 14 años que no han entrado en la clasificacion.

En cifras relativas esas cantidades dan sobre el total de habitantes:

Habitantes con profesion	434	°/₀
« sin «	180	«
« de 0 á 14 años	386	«
Total	1000	

En esta clasificacion entran:

Agricultores	23.072
Comerciantes	5.384
Hacendados	5.954
Total	34.410

La mayoría de la poblacion es católica.

Dividiéndola en nacional y extranjera, el censo demuestra la existencia de los siguientes habitantes segun su religion:

Religion	Argentinos	Extrangeros	Total
Católicos	133.429	77.754	211.183
Diversas comunidades protes'tes	2.667	6.415	9.082
Libre pensadores ó sin religion	21	45	67
Total	136.117	84.215	220.332

Excluyendo de la poblacion de la Provincia el total de niños de 0 á 5 años inclusive, que por su edad no pueden saber

Digitized by Google

leer y que llegan á 39 213, queda una suma de 181 119 habitantes, de los cuales:

	Saben leer y escribir.		No saben leer y escribir.	
	Argentinos.	Extranjeros.	Argentinos.	Extranjeros.
Varones	20 739	36 789	31 184	19 587
Mujeres	20 379	12 499	28 475	12 499
Total	41 118	49 288	59 659	30 036

Formando un total de:

Alfabetos	91 374
Analfabetos	89 745

Estas cifras dan una proporcion de 50.4 °/₀ de alfabetos y de 49.6 °/₀ de analfabetos sobre el total de la poblacion de 6 años arriba.

Si se comparan estos datos con los suministrados por los censos anteriores se nota el inmenso progreso realizado:

Año	1858	Alfabetos	por °/₀	19.9
«	1869	«	« «	27.6
«	1887	«	« «	50.4

El número de niños de 6 á 14 años matriculados en las escuelas de la Provincia es de 11 365, de los cuales son varones 6089 y mujeres 5276. Además, el número de niños que no van á la escuela pero que saben leer y escribir es de 10624, de los que son varones: 6 026 y mujeres: 4598.

Total de niños de 6 á 14 años 45749.

Van á la escuela	11 365	24.8 °/₀
No van pero saben leer y escribir	10 624	23.3 «
		48.1 °/₀

Sin instruccion: varones 11 942, mujeres 11818; total 23760; cifra que da un 51.9 °/₀ del total de niños, sin instruccion.

Estas cifras demuestran que queda aun mucho por hacer en materia de instruccion pública, pero examinando los datos de censos anteriores se percibe el gran adelanto que en tan importante ramo ha verificado la provincia de Santa Fe.

Digitized by Google

En 1869, sobre 23138 niños de 6 á 15 años que existían en la Provincia iban á la escuela 4308, es decir, solo el 1.85 °/₀.

En 1887, sobre 45749 niños de 6 á 14 años iban á la escuela 11335, ó sea el 24.8 °/₀; hay, pues, una mejora de 6.3 °/₀, pero tomando en cuenta el número de 10624 niños que sin ir á la escuela han recibido educacion y que forman el 23.3 °/₀, resulta que, en realidad llega á 58.1 °/₀ el total de niños que han recibido ó reciben instruccion.

Se ha presentado al Poder Ejecutivo por una sociedad de capitalistas, un importante proyecto sobre fundacion de un banco nacional, colonizador y agrícola, que se espera merecerá la aprobacion de los poderes públicos.

Se formará, segun el proyecto, una sociedad anónima, con domicilio en la capital de la República, cuyo término de duracion será de 20 años, prorrogables con autorizacion del Congreso. El capital del banco será de 20000000 de pesos moneda nacional, en acciones de 100 pesos. La suscricion se hará en las siguientes proporciones: 10000000 el gobierno nacional, pagaderos con igual suma de títulos de deuda interna y á oro, de 4 1/2 °/₀ de renta el 1 °/₀ de amortizacion anual: 3000000 los concesionarios y siete millones para el público, que serán fácilmente cubiertos.

El banco se dividirá en dos secciones, una de préstamos agrícolas de colonizacion. Sus principales operaciones consistirán en facilitar dinero ó abrir crédito á los agricultores y á los propietarios de bienes inmuebles que los destinen á la agricultura, con amortizaciones sucesivas y periódicas, no excediendo de cinco años el plazo total de la deuda; descontar los documentos de crédito de los agricultores y adelantarles dinero sobre prendas y títulos de crédito abriéndoles cuentas corrientes; promover y fomentar el establecimiento de depósitos de productos de la agricultura; encargarse del pago de impuestos por cuenta de los agricultores y descontarles las cuotas de arrendamiento

Digitized by Google

fomentar la expotarcion; estimular las industrias forestales; colonizar tierras fiscales de la nacion, de las provincias ó adquiridas por el banco con ese objeto; fomentar la inmigracion extranjera, anticipando el valor de los pasajes y promoviendo en el esterior la venta á los inmigrantes de la tierra que el banco obtenga para la colonizacion; establecer vias de comunicacion entre las colonias; atender en éstas á la instruccion pública y á la beneficencia, etc.

El gobierno nacional dará la preferencia al banco en la concesion de tierras fiscales para colonizar. El establecimiento quedará facultado para emitir bonos agrícolas, á moneda nacional ó á oro, dentro ó fuera del país, con la garantía de sus bienes y por cantidades que no excedan de su capital suscrito. Podrá fundar sucursales ó agencias en cualquier punto de la República á medida que lo reclame el desarrollo de sus operaciones; estará exento de toda contribucion nacional y provincial; gozará de un derecho de preferencia á cualquier otro acreedor sobre los frutos pendientes ó las cosechas de siembras ó cultivos realizados con sus fondos, exceptuando el acreedor por la cuota del arrendamiento con el cual concurrirá y sus créditos no serán inferiores á los privilegiados pertenecientes á instituciones de crédito autorizadas por leyes provinciales, concurriendo con ellas, en igual gradacion en las quiebras. Sus utilidades, despues de deducido el fondo de reserva que la asamblea de accionistas sancionare, se distribuirán en esta forma: 5 % al gobierno nacional en compensacion de los privilegios que acuerda; 95 % á los accionistas. El directorio se compondrá de un presidente y cuatro vocales nombrados por el Poder Ejecutivo con acuerdo del senado y cuatro vocales elegidos por la asamblea de accionistas.

Por el Ministerio de Hacienda ha expedido un decreto declarando incorporado á la ley de bancos nacionales garantidos, al banco mixto de la provincia de Santiago del Estero.

Ese banco se ha constituido por la ley de la provincia. Su

Digitized by Google

capital se forma por el gobierno y la suscricion pública. Puede extenderse hasta seis millones de pesos, segun la ley que es su carta orgánica. Para empezar á funcionar, le basta un capital realizado de un millon ochocientos mil pesos oro, que han sido depositados en el Banco Nacional, y con cuya suma debe adquirir el banco de Santiago los fondos públicos nacionales con que ha de garantir su emision.

Se ha sancionado definitivamente la ley que autoriza al Banco de la provincia de Buenos Aires á elevar su circulacion actual hasta la suma de cincuenta millones de pesos, previa la adquisicion y depósito de la suma correspondiente, en fondos públicos nacionales.

El Banco de la Provincia ha puesto á disposicion del gobierno nacional todo el oro en barras que ha empezado á recibir por cuenta de la operacion hecha recientemente en Lóndres. La casa de moneda ha empezado á recibir ese oro.

El representante de un sindicato de banqueros ingleses y franceses, se ha presentado al poder ejecutivo proponiendo la fundacion de un banco hipotecario cuyo asiento sería en esta capital, y que se denominaria «Banco Hipotecario de Buenos Aires».

El capital será de pesos 20.000,000 oro sellado, dividido en cuatro series de acciones de 5 millones, pudiendo ser aumentado hasta 40 millones.

Ese capital se formará por 200000 acciones de 100 pesos oro cada una.

Las operaciones en que se entenderá el establecimiento serán:

Conceder préstamos á corto ó largo plazo con ó sin amortizacion, en dinero efectivo sobre bienes raíces ubicados en la capital.

Conceder préstamos en dinero efectivo ó bonos hipotecarios con ó sin amortizacion, á corto ó largo plazo, sobre las construcciones á verificarse en los bienes raíces existentes dentro del territorio de la capital.

Digitized by Google

Conceder préstamos en dinero efectivo ó bonos de crédito sobre propiedades municipales ó nacionales, así como tambien sobre propiedades concedidas en usufructos á sociedades ó particulares por los municipios, los gobiernos provinciales ó el gobierno general. Estos préstamos serán hechos con el previo acuerdo de los poderes públicos de quien dependan las propiedades.

Crear bonos sin obligaciones necesarias á sus operaciones, las que serán á corto ó largo plazo, nominales ó al portador, con ó sin amortizaciones.

Pagar ó percibir puntualmente los intereses y la amortizacion de los bonos ó títulos emitidos por el banco en la fecha de su vencimiento.

El servicio de interes y amortizacion de las obligaciones ó bonos creados por el banco, serán garantidos por las propiedades afectadas al mismo, por el fondo de reserva, por el 5 °/₀ del valor de la emision depositado en fondos públicos nacionales en el crédito público á la cuenta del banco.

El pago de las acciones se hará en la forma siguiente:

El 10 °/₀ al suscribirse, el 15 °/₀ á los treinta dias y el 75 °/₀ restante en los plazos que determine el directorio.

El directorio será nombrado por la asamblea general. Para ser director se requiere ser poseedor de 200 acciones por lo menos.

Las operaciones del establecimiento serán vijiladas y controladas por un inspector del gobierno, nombrado por el poder ejecutivo.

Hasta aquí las principales bases del proyecto. El poder ejecutivo cree que el establecimiento de ese nuevo banco no es incompatible con el Banco Hipotecario Nacional por tener una base ó sistema distinto, lo que hace imposible la competencia entre ambos.

Fundado en esas consideraciones, el poder ejecutivo ha creido que podia recomendar al congreso esa nueva iniciativa del capital particular, recordando tambien con ese motivo que el Banco Hipotecario Nacional se ha fundado con el concurso de la na-

Digitized by Google

cion hasta que los gobiernos de provincia y el capital particular se hallen en actitud de prestar los servicios que presta hoy aquel establecimiento.

Se aprobó tambien por el senado un proyecto autorizando al P. E. para invertir hasta seiscientos cuarenta mil pesos en la continuacion de los trabajos para la concurrencia de la república á la exposicion de 1889 en París.

El pabellon que se construirá para exhibir los productos argentinos, será de hierro y su costo de 200 000 francos. Concluida la exposicion será desarmado y traido al país donde se empleará en objetos idénticos.

El poder ejecutivo ha remitido á la cámara de diputados un proyecto de ley por el cual se constituye el cuerpo de bomberos de la capital en cuerpo de infantería de línea, sujeto á las ordenanzas militares y reglamentos particulares. Dependerá en tiempo de paz del ministerio del interior, y en tiempo de guerra del ministerio de guerra y marina. Serán reconocidos en sus grados los oficiales de dicho cuerpo que actualmente no tengan despachos de línea, debiendo en adelante llenarse las vacantes en la forma establecida por las leyes militares. El personal será reclutado en la misma forma que el de línea, y quedarán los que sirvan en él exentos del servicio militar en la forma usual. Si algun soldado del cuerpo fuese incorregible ó desertor, se le destinará á cumplir el tiempo de servicio que le falte, en otro cuerpo de línea, con el sueldo que corresponde á los soldados de éste.

A los efectos de la jubilacion, el personal del cuerpo de bomberos queda comprendido en los beneficios de la ley núm. 2219, del 15 de Noviembre de 1887, inciso 1°, art. 4°.

Disfrutarán de sueldo íntegro los que quedaren completamente inutilizados para el trabajo por efecto de lesiones recibidas en el servicio, y medio sueldo los que quedaren inutilizados para el servicio y no para otras ocupaciones.

Digitized by Google

Las familias de los que falleciesen á consecuencia de las heridas que hubieran recibido en el servicio, gozarán de la mitad del sueldo del causante.

El beneficio corresponde á los hijos solteros y á la esposa mientras se conserve viuda, y en defecto de ellos á los padres del causante, si se hallaren imposibilitados para mantenerse y fuesen sostenidos por éste.

El departamento de policía remitirá los certificados médicos, informe sobre familia, y demás requisitos para ordenar la formacion de la planilla respectiva.

Créase tambien una medalla de honor, con la que se premiará los actos de valor y abnegacion, la que será acordada por el P. E. á los ajentes y bomberos á requisicion del jefe de policía, debiendo aquél reglamentar convenientemente su adjudicacion.

El director general de correos y telégrafos se dirigió al ministerio del interior pidiendo se solicite del congreso los fondos necesarios para reparacion y construccion de nuevas líneas telegráficas.

Autorizada por el Ministerio, la direccion general ha reparado y construido ya un total de 6449 kilómetros que representan en 13 meses un trabajo de 16.50 kilómetros por dia.

Estas mejoras se han efectuado con la suma de pesos 130000.

El número de kilómetros en construccion asciende á 4026 que representan un costo total de pesos 674715 á razon de pesos 16759 por kilómetro.

Las líneas á construirse alcanzan á 2849 kilómetros que exijen un gasto de 454629.17 pesos.

La Administracion del ferrocarril de Buenos Aires y Rosario ha presentado al gobierno la planilla de productos y gastos de dicha línea en el mes de Mayo del corriente año, la que arroja el siguiente resultado:

Productos — Pasajeros 118864.66; cargas 132502.69 enco-

Digitized by Google

miendas; 11624.22; esceso de equipaje 3676.74; telégrafo 1572.01; almacenaje 374.21; trenes especiales 2678.50; arrendamientos 531; varios 1405.45; fletes sobre materiales de prolongacion á Tucuman 7024 con 82 centavos.—Total 279,254.96.

Gastos—Varias obras 36087.35; locomotoras 37499.61; talleres 3442.17; coches y wagones 8175.25; tráfico 30821.35; direccion 11075.88.—Total 127101.61. Producto líquido 152153.35.—Total 279254.96.

Relacion entre productos y gastos 45,51; kilómetros en esplotacion 550; entradas por kilómetro en explotacion, 507.73; salidas id id. 231.09.—Producto líquido 276.64.

Concesiones de Exequatur.

Agosto 11.—Se dictó decreto expidiendo el exequatur á la patente que acredita á D. Enrique Chicco como Cónsul de Italia en esta Capital, con jurisdiccion en las Provincias de Buenos Aires, Entre Rios, San Luis, Mendoza, y territorio deLa Pampa.

Agosto 11.—Idem idem á D. Félix Maissa como Cónsul de Italia en el Rosario, con jurisdiccion en las Provincias de Santa Fe, Corrientes, Córdoba, San Juan, Rioja, Catamarca, Jujuí,Santiago del Estero, Salta, Tucuman y territorios de Misiones y Gran Chaco.

Agosto 20.—Idem idem á D. Pedro Maschio como Agente Consular de Italia en el Azul. (Provincia de Buenos Aires).

Nota.—Con fecha 21 de Julio ppdo. sereconoció al Consulado de Alemania en esta Capital, jurisdiccion en los territorios de La Pampa, Neuquen, Rio Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego.

Digitized by Google

INDICE.

PARTE I.

Informes Consulares.

	PÁG.
Rivadeo.—Informe Mensual	219
Arequipa.—Id id.	220
Lucca.—Id id.	222
Birmingham.—Id id.	223
Bremen.—Id id.	224
Liverpool.—Id id.	225—325
Uruguayana.—Id id.	229
Paranaguá.—Id id.	229—262
Consulado en Cádiz.—Id id.	231
Burdeos.—Id id.	236—298
Marsella.—Id id.	238
Havre.—Id id.	241—317
Amberes.—Id. trimestral.	246
Dunkerque.—Id id.	248
Rio Grande del Sud.—Id mensua.	249—269
Liorna.—Id mensual y trimestral.	251
Tolosa.—Id mensual.	253
San Sebastian—Id id.	254
Savona.—Id id.	256
Asuncion.—Id id.	258
Cannes.—Id id.	259
Lyon.—Id id.	261
Antonina.—Id id.	263

Digitized by Google

Savannah.—Id id..... 264—281
Nueva York.—Id id.... 265
Edimburgo y Leith.—Id id..... 268
Valparaiso.—Id id..... ... 271
Las Palmas.—Id id..... 276
Glasgow.—Id id... 279
Santos.—Id id 282
Como.—Id id..... 282
Brunswick.— Id id..... 283
Tupiza.—Id íd... 284
Rio Janeiro.—Id id..... 285
Montevideo.—Id id..... 286
Mercedes.—Id id..... 287
Santa Rosa Id id..... 290
Paysandú Id id..... 291
Rosario Id id.. 293
Carmelo id id..... 294
Havre Id trimestral..... 295
Santander id mensual..... 297
Marsella id trimestral..... 300
Génova id mensual..... 302
Burdeos id trimestral..... 309
Coruña id mensual..... 322

PARTE II.

Correspondencia Diplomática y Actos Oficiales.

Convenio de Prácticos Lemanes celebrado entre la República Argentina y la Oriental del Uruguay..... 329

Digitized by Google

Decreto reglamentando el ingreso á la carrera Consular Argentina 331

Legacion de Alemania.—Nota de pésame del Ministro Argentino en nombre del Gobierno por el fallecimiento de S. M. Federico III y respuesta á la misma. 333

Legacion en Bélgica.—Reduccion del pasaje de los inmigrantes que se dirigen á la República concedida por el Gobierno Belga 335

Legacion de España.—Nota referente á la conmemoracion en Madrid del cuarto centenario del descubrimiento de América 336
—Decreto nombrando al Ministro en Madrid representante de la República Argentina de las fiestas conmemorativas del cuarto centenario del descubrimiento de América 337

Estadística de Inmigracion, Julio de 1888..... 338

Oficinas de Informacion y propaganda.—I.—Congreso Internacional de Americanistas en Berlin..... 345
II. Oficina en Bruselas.--Informe de Junio 355
III. Oficina en Bruselas.—Nota sobre la emigracion de los Belgas..... 358
IV. Oficina en Basilea.—Informe de Junio 361
V. Oficina en Dublin.—Informe de Junio 365
VI. Oficina en Barcelona.—Informe de Junio..... 366
VII. Oficina en Copenhague.—Informe de Junio..... 367
VIII. Oficina en Copenhague. — Precios corrientes en los mercados suecos... 368
IX. Oficina en Copenhague.—Precios cor-

Digitized by Google

rientes en los mercados dinamarqueses..... 369
X. Cambios corrientes en Copenhague. 370
XI. Oficina en Nueva York.—Informe de Junio..... 371
XII. Nota de la Oficina en Toulouse sobre las vinas francesas..... 374
XIII. Resúmen del movimiento de las Oficinas de Informacion, en el primer semestre del año..... 337
XIV. Informe de la Oficina en Paris, por Julio..... 379
XV. Informe de la Oficina en Dublin, por Julio..... 382
XVI. Informe de la Oficina en Basilea, por Julio..... 383
XVII. Los productos Argentinos en la Exposicion de Alençon..... 386
XVIII. Nota de la Oficina en París sobre el crédito argentino 387
XIX. Informe de la Oficina en Lóndres, por Julio..... 388
XX. Informe de la Oficina en Santa Cruz de Tenerife, por Julio..... 390
XXI. Informe de la Oficina en Pontevedra, por Junio..... 391
XXII. Informe de la Oficina en Copenhague por Julio..... 392
XXIII. Informe de la Oficina en Cork, por Julio..... 393

Celebracion de las fiestas patrias.—I.—Nota de la Legacion en el Perú..... 394
II. Nota del Consulado en Rio Grande del Sud..... 394

Digitized by Google

Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado.—I.—Nombramiento de los Delegados del Perú..... 396
II. Nombramiento de los Delegados del Paraguay..... 397
III. Decreto nombrando al Ministro de Relaciones Exteriores, Representante del Gobierno Argentino en el acto de la instalacion del Congreso..... 397
IV. Nombramiento del Representante de Bolivia..... 398
V. Acta de instalacion del Congreso Sud Americano de Derecho Internacional Privado..... 398

Mesa presidencial de las sesiones del Congreso... 414

Comision Auxiliar de Inmigracion en Nueve de Julio.—Cambio de Secretario..... 406

Muestrario de Productos Argentinos para la Oficina de Informacion en Nueva York.. 407

Clasificacion de lanas argentinas que forman el muestrario para los Estados Unidos. 407

Legacion en Suiza.—Nota referente al movimiento emigratorio del Canton Ticino hácia la República Argentina..... 410

Libros donados por el Gobierno de S. M. B..... 413

Revista de Agosto..... 414

Concesiones de Exequatur..... 425

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

Digitized by Google

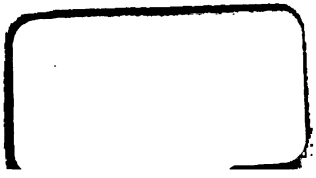

Digitized by Google